

Notas de facebook

Trazos Digital

Año 2022



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

Recopilación de los números editados en 2022
de la revista digital de la
Asociación Cultural Trazos del Salón de Plasencia

Notas de facebook

Trazos Digital

Enero 2022



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

En la biblioteca de los Jesuitas

La idea fue de Salvador Retana. El pasado lunes, Yolanda, Gonzalo Hidalgo Bayal, mi hermano Fernando (autor de las fotografías que ilustran esta entrada), el promotor y yo visitamos la Biblioteca de los Jesuitas, que es como se conoce a la del Obispado de Plasencia por aquello de que el núcleo de sus fondos proceden de la del antiguo Colegio placentino de la Compañía, construido por orden del prelado Gutierre Vargas Carvajal en 1555 y que *"permaneció funcionando durante más de 200 años, hasta que en 1767 el rey Carlos III decretó la expulsión de los jesuitas de España"*, como explica el periodista Claudio Mateos en el diario HOY. En ese mismo, detallado artículo se da cuenta de que *"entre los aproximadamente 5.000 volúmenes hay al menos tres incunables"* (que ya son más), así como *"libros de clásicos como Platón o Cicerón, un ejemplar de La Galatea y una rareza como es un libro expurgado del humanista Erasmo de Rotterdam, que contiene tachaduras y una nota que lo señalaba como lectura prohibida"*.

Vimos algunos de esos tesoros (como la Biblia Políglota Complutense) y otras rarezas gracias al archivero Gorka Díaz Majada, que en el último número de la revista Alcántara publica, por cierto, la primera entrega de un amplio estudio sobre la biblioteca que ha catalogado (con la ayuda financiera de la Fundación Banco Sabadell), si bien la actual archivera es María del Carmen Fuentes Nogales (también presente en nuestra visita). La disertación de Díaz fue muy amena. Se aprecia la pasión que ha puesto en su empeño, tan noble como titánico. En otro artículo, el citado Mateos cuenta que *"entre los hallazgos más importantes se encuentra la bula de las gracias concedidas al cardenal Bernardino de Carvajal en 1521 por el papa León X, es decir, el nombramiento como obispo de este importante religioso que ya ocupaba un cargo de importancia en Roma al ser designado obispo de Plasencia, su ciudad natal, sede que ocupó hasta 1524, cuando fue sustituido por Gutierre de Vargas Carvajal. La bula ha aparecido dentro del pequeño estuche original de latón en el que llegó desde Roma, posiblemente a manos del propio Bernardino de Carvajal, y se encuentra perfectamente conservada"*. No es la única joya que esas paredes albergan.

Tanto o más interés tuvo para uno el relato de leyendas y anécdotas suscitadas por ese lugar, fundado en el siglo XVIII, que estuvo tapiado en más de una ocasión para evitar su destrucción o su saqueo. Fueron las pesquisas del obispo alcoyano Vilaplana Molina las que permitieron dar con ese oculto recinto en los años setenta del siglo pasado, aunque haya llevado décadas llevarla hasta su digno estado actual.

Me acordé mucho ese día de mis amigos Santiago Antón, al que las barreras arquitectónicas cegaron el paso, y José Luis Melero, si bien sus intereses librescos sean otros. A los que amamos los libros, cualquier biblioteca nos basta. Más si es tan hermosa como esta; de estilo colonial, para más señas. Con vistas, por delante, a un ameno jardín y, por detrás, a la parte antigua de esta culta ciudad murada.

Álvaro Valverde (*)
Escritor

(*)Este artículo fue publicado por su autor en el blog Solvitur ambulando, el día de 8 enero de 2022.

EL ARCHIVO

El abasto de pescado en Plasencia

Los municipios de la Corona de Castilla tenían que asegurar a sus vecinos el abastecimiento de productos de primera necesidad como el trigo, la carne, el pescado, el aceite, el vino o la sal para prevenir alteraciones sociales por la carencia de estos.

Con el fin de asegurarse el suministro del trigo, especialmente en periodos de escasez, los concejos solían tener una alhóndiga donde se aprovisionaba el trigo y se distribuía a las panaderas.

Para las otras subsistencias se recurría al sistema de obligados por el cual, tras una subasta, los individuos abastecedores de esos productos se comprometían a su suministro, concertándose con el ayuntamiento mediante una escritura de obligación donde se estipulaba el precio que debía regir, el tiempo del contrato y las condiciones de suministro del producto.

De gran importancia para las poblaciones era el abastecimiento de la carne y, en época cuaresmal y vigiliias anuales, del pescado¹. El abastecimiento y comercialización del pescado estaba condicionado por diversos factores. Entre estos, y por razones obvias, la imposibilidad de distribuirlo en zonas alejadas de la costa, ríos y lagos, dada la impracticabilidad de las vías de comunicación que hacían muy difícil que se pudiera llegar en condiciones aptas para el consumo a los mercados de destino.

Por otro lado, sobre todo en el Medievo, su valoración era escasa y no muy apreciada como alimento, como lo demuestra que sustituyera a la carne en tiempos de Cuaresma, vigiliias y ténporas. En algunos obispados se reglamentaron otros días adicionales de abstinencia de comer carne. En este sentido, en el sínodo convocado en 1534 por el obispo placentino Vargas Carvajal, se estableció además la abstinencia de comer carne el día de San Marcos y el lunes y miércoles de la letanía de la Ascensión² En el mismo cónclave y posteriores se decretó que los sábados no se coma toçino gordo, disponiéndose en el del obispo Noroña de 1582:

E porque somos informado que en algunas partes de nuestro Obispado, so color que dizen tener costumbres los Sabados de comer grosura, comen toçino gordo, no tan solamente usando dello y de su grosura, mas después comiendo el dicho toçino. E porque lo tal es prohibido, mandamos que aunque del dicho toçino se use para guisar algunas cosas del comer, conforme a la costumbre deste Obispado, el dicho toçino gordo no se pueda comer por ninguna manera, so pena quelque lo contrario hiziere, por el mismo hecho se diga aver quebrantado el mandamiento de la Sancta Madre Iglesia que en esto habla.³

Estos condicionantes religiosos, unidos al aumento de la población a finales del siglo XV y durante gran parte del siglo XVI, promovieron el consumo del pescado, sobre todo en las poblaciones que, al estar situadas en las rutas comerciales de la sal, cereales, etc., tenían una mejor organización para el traslado de mercancías.

¹ Los días de abstinencia de comer carne en la Corona de Castilla eran numerosos, llegando a alcanzar, según algunos autores, unos 120 días al año, con el consiguiente problema de abastecimiento y alza de precios. Esto motivaría que a finales del siglo XVIII el Papa Pío VI flexibilizase este precepto.

² PÉREZ-COCA SÁNCHEZ-MATAS, CARMEN. Derecho, vida y costumbres de Plasencia y su Diócesis en los siglos XV y XVI. Documentación sinodal de la segunda mitad del siglo XVI. Cáceres, 1994. Universidad de Extremadura, vol. I, p. 279.

³ *Ibidem*, vol. II, pp.441-442.

La deficiente red viaria⁴, el mal estado de los caminos, los numerosos derechos de tránsito, la inseguridad de los caminos por los asaltos que sufrían los arrieros y comerciantes, todo ello agregado a las dificultades para la conservación del pescado, hizo que este tuviese que ser sometido a diferentes técnicas de conservación para su transporte en seco. Los sistemas de conservación preponderantes eran el secado al aire, ahumado, en salazón, en salmuera y escabechado. A veces también llegaban a los mercados interiores productos frescos, transportados en contenedores con agua de mar o con hielo y paja, y pescado frescal, no enteramente fresco, sino conservado con poca sal⁵, aunque la mayoría del pescado era seco por lo que su transporte se solía realizar en barriles de madera, fardos, garbillos de esparto, banastos de mimbre, tiras de madera entrelazadas, canastos de esparto y toneles⁶. Ese pescado seco, una vez que llegaba a su destino, podía venderse como remojado, sumergiéndole en agua durante unos días y colocándolo después en artesas con agujeros para que escurriese el agua⁷. Esta operación en Plasencia se solía realizar en estanquillos o pozuelos próximos al río, ubicados en la denominada "Arca del pescado", documentada a finales de siglo XVI en el molino de la Casca, en San Lázaro, y posteriormente en el siglo XVIII hay constancia de su ubicación en San Juan, en la actual sede vecinal del barrio.

En Plasencia el suministro de pescado estaba regulado por el concejo desde el siglo XV a través de sus Ordenanzas municipales⁸, las cuales en su Título VI "Del pescado remojado" singularizan el pescado de origen marino, mientras que el fluvial viene reglamentado dentro del Título XVII bajo el epígrafe "De la caça y casca⁹ y pescado de los ríos".

En cuanto al mencionado Título VI "Del pescado remojado" establecía que *el pescado çicial¹⁰ sea galiçiano e no portugués, so pena de mil maravedies por cada vez que dieren portugués (...) eçeto si en la obligaçion se nombrare querer de pescado portugués* (fol. 55 r.).

También se vigilaba la calidad de la mercancía pues quando el pescado fuere tal que no sea para vender, tomarlo y echarlo a mal, o darlo a los pobres (fol. 54 v.) Y que el pescado remojado lo vendan en la plaça donde es costumbre, e lo hechen en remojo en la casa diputada donde (fol. 55 v.) se remoja el pescado (...), so pena que pierda el pescado que en otra parte se remojare e mas pague sesenta maravedís. Vemos, por tanto, que se debía vender en la Plaza Mayor, que si bien no es mencionado en el texto, era en las Carnicerías públicas¹¹, donde asimismo debería haber unas tablas o puestos para su venta, aludiendo también al edificio o "Arca del pescado" donde se remojaba el pescado seco durante un tiempo y después se escurría para su venta.

⁴ MADRAZO, SANTOS El sistema de transportes en España, 1750-1850, Madrid, Turner, 1984.

⁵ RODRIGO ESTEVAN, Ma. LUZ, "Fresco, frescal, salado, seco, remojado: abasto y mercado de pescado en Aragón (siglos XII-XV)", en ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz, y SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús A. (coords.), Alimentar la ciudad en la Edad Media, Nájera, Instituto de Estudios Riojanos, 2009, p.562

⁶ *Ibidem*.

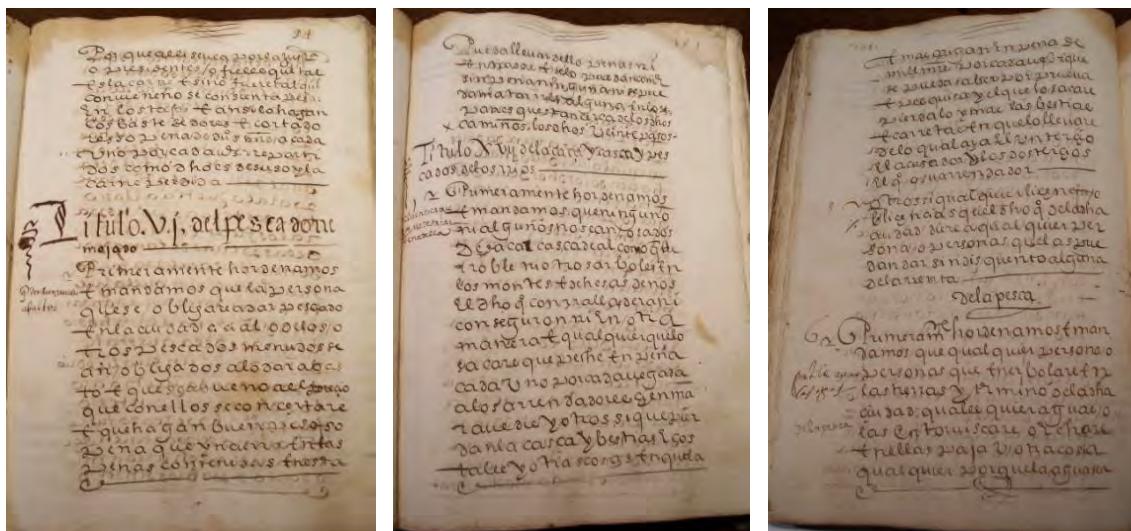
⁷ BERNARDOS SANZ, JOSÉ U. "El abastecimiento y consumo de pescado en Madrid durante el Antiguo Régimen", VII Congreso AEHE 2001, Zaragoza:
<https://www.aehe.es/wp-content/uploads/2001/10/bernardos.pdf>

⁸ Este manuscrito es una compilación de 1601 del traslado realizado en 1584. Se encuentra en la Biblioteca del Seminario Diocesano de Plasencia. Otro manuscrito de estas mismas Ordenanzas, compiladas y trasladadas en 1601, se halla en la Biblioteca Pública de Cáceres, procedente del Legado Vicente Paredes, arquitecto municipal de Plasencia de finales del S. XIX.

⁹ Casca. Corteza de ciertos árboles, que se usa para curtir las pieles y teñir artes y aparejos de pesca.

¹⁰ CECIAL. Merluza u otro pescado parecido a ella, seco y curado al aire.

¹¹ Este edificio es la rinconada de la Plaza Mayor en línea con la calle del Sol. Conserva entre los dos arcos de su fachada el escudo municipal, símbolo de haber sido propiedad concejil.



Ordenanzas municipales de Plasencia compiladas en 1601.
Biblioteca Seminario Diocesano de Plasencia

Prosiguen las Ordenanzas disponiendo que el pescado portugués se venda seco y aparte del galiçiano, cada uno en su tabla e no buelto lo no con lo otro (...) que esté enjuto e no lo echen agua ni remojen, bajo la pena de la pérdida del género y de sesenta maravedies. (fol. 55 v.-56 r.)

En relación a los pescados menudos sujetos a la obligación por el abastecedor el manuscrito enumera: via¹², raya y tollo (cazón o lija), y no otros (...). *E los dé buenos e abasto, como dicho es de lo çicial, o a lo menos no falte el un pescado dellos, so las dichas penas.* (fol.56 r.)

Asimismo se mencionan otros pescados que no entraban en el contrato con el abastecedor y que podían ser vendidos por los revendedores y comerciantes: xibia e savalo e atun e capaton¹³ e congrio e corvina. Al no entrar estos en el contrato del abastecedor eran miembros del concejo quienes fijaban el precio, ora enjutos o remojados, y de acuerdo al precio que les costó o a lo que los dos mercados mas cercanos oviere valido e no de otra manera, bajo la pena a los contraventores de la pérdida de la mercancía y de sesenta maravedies. (fol. 56 r.)

Respecto al aprovechamiento de la pesca fluvial estaba reglamentada en el Título XVII "De la caça y casca y pescado de los ríos" (fol. 181v.). A través de su regulación se advierte el celo del concejo para que no se acotase el curso del río y la preocupación de que no se contaminase el agua con el fin de preservar su riqueza piscícola y agrícola. Así, se ordenaba que *qualquier persona o personas que enarbolare¹⁴ en las tierras y termino de la dicha çidad qualesquier aguas (...) caiga e incurra en pena de seisçientos maravedis. Igualmente se sancionaría con la misma pena al que contaminase el agua, las entorviscare o echare en ella paja u otra cosa qualquier.* (fol. 189 v.-190 r.)

¹² Tras la consulta del Diccionario de Autoridades (1726-1739) de la RAE, el María Moliner y el de 2001 de la RAE no se ha encontrado registrado un significado referido a este pescado.

¹³ Idem.

¹⁴ Idem, aunque por el contexto y el resumen en margen izquierdo "prohibe acotar las aguas" debe referirse a la canalización privada del río. En este sentido SAYANS CASTAÑO, M. en sus notas a la obra de LUIS DE TORO Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia, pp. 39-40, menciona "entibolare, entibolar, crear, artificialmente, una derivación del río para encerrar la pesca" al aludir al Título XVII, si bien el texto que aquí se presenta es como se ha transcrito.

En otro apartado se reitera la prohibición de zonas acotadas:

Otrosí hordenamos y mandamos que agora ni de aqui adelante, no aya ningun deviedo¹⁵ de truchas, ni peçes, ni barvos en los rios ni gargantas (...)de la Vera y Valle que son dentro de los terminos desta çiudad (...) que quede de todos el pescado de los dichos rios y gargantas, comun para todos como dicho es. E que lo puedan pescar sin pena alguna. (fol. 191 r. y v.)

Esta atención a la salubridad de las aguas del río es subrayada al reglamentarse que no echen lino ni cañamo en el río Xerte, desde ençima de la puente de Tornavacas fasta el fondon de la Puente de San Laçaro. La pena sería la pérdida de los productos y de veinticuatro maravedíes cada vez. (fol. 190 r. y v.)

En diferente parágrafo se fijaba el tamaño de las redes bajo la pena de seiscientos maravedíes y la pérdida de dichas redes. Igualmente se ordenaba que no puedan haçer desecadas en el dicho rio, bajo la misma pena (fol. 190 v.-191 r.). Es decir que no se podía secar el pescado junto al río.

La riqueza piscícola del río Jerte fue ensalzada en el siglo XVI por el médico placentino Luis de Toro¹⁶ de esta forma:

Tiene una multitud de excelentes peces (...). Alimenta hermosas truchas(generación reciente de peces muy buena, peces que los médicos eruditos opinan pertenecen al Salarem Ausonii), y desde principios de primavera hasta fin de verano llevan sobre si una gracia indecible. Alimenta enormes peces de excelente bondad que llaman barbos, pececillos muy pequeños pero muy sabrosos y muy saludables, también posee anguilas y rubeculas muy apreciadas en la mesa de los magnates Había un gran cuidado por la contaminación provocada en las aguas, los ganados y las hortalizas de las huertas cuando se desbordaban las pozas donde se enriaba lino, ...de lo qual viene gran daño a la dicha çiudad, ansi porque en los tiempos del enrriar el lino ay grandes hedores del agua enlinada y encharcada, mayormente que el agua de las tales poças salía e yva a dar al rio, y en tiempos de lluvias arrastraba barbaseo y viscosidad (...) y todo va a dar al dicho rio, de que a la dicha çiudad viene muy gran daño. E ansi mismo, de las tales poças e aguas encharcadas penetra en las hostaliças. (fol. 191 v-192 r.)

Todo ello motivó que las pozas y aguas encharcadas de las huertas se cegasen, ordenándose que ninguno sea osado de las abrir, so pena de seiscientos maravedís para el reparo de la puente los dos tercios, y el otro terçio para el demandador.(fol. 192 r.)

Como prueba de este cuidado es el último párrafo del Título XVII de las Ordenanzas, donde se vuelve a insistir que no se enrie lino ni cañamo en todo el río Jerte, desde el fondo de San Lázaro hasta el puente de Tornavacas, tampoco en los arroyos ni charcos de los baldíos y dehesas de la ciudad, porque esas aguas son bebidas de ganados, porque el agua enlinada mata el ganado como se ha visto por espivençia, permitiéndose enriar lino en los ríos Tajo y Tiétar y gargantas donde es costumbre, e no en otras partes, bajo la pena de mil maravedíes y la pérdida del lino o cañamo.(fol. 192 v.).

En toda esta normativa municipal sobre la pesca fluvial se percibe una inquietud medioambiental por parte del concejo placentino, cuestión que nos parece muy actual, pero sin embargo en aquella sociedad ya eran conscientes de la necesidad de su protección y conservación.

¹⁵ Deviedo. Zona acotada o reservada.

¹⁶ TORO, LUIS DE, Descripción de la ciudad..., op. cit. pp. 57-59

Por otro lado es evidente que, a pesar de las dificultades de todo tipo, había una cierta diversidad en el pescado que llegaba a Plasencia, que contrastará con el posterior consumo casi en exclusiva del bacalao.

Los hábitos alimentarios de los españoles evolucionaron hacia un mayor consumo de bacalao. Marineros vascos y portugueses habían comenzado a pescarlo a finales del siglo XV en los bancos de Terranova, pero hacia el último tercio del siglo XVI fueron sustituidos por franceses. El incremento de su consumo y la coyuntura internacional provocó que posteriormente fuese comercializado por los ingleses, situación que se ratificó en el Tratado de Utrecht de 1713.

Plasencia no fue ajena a esta tendencia, como se puede observar en las cuentas de la administración del abasto del pescado, en concreto la que abarca desde febrero de 1743 hasta carnestolendas de 1744, donde se constata que la partida mayor, de 368 arrobas, es la de truchuela, bacalao curado que era más delgado que el común, en contraposición con la partida de tollo, del cual se anotan solo 15 arrobas para ese periodo.



Cuentas de la administración del abasto del pescado 1743-1744.

Archivo Municipal de Plasencia

En el siglo XIX, con la implantación de las ideas liberales en el comercio, irá desapareciendo paulatinamente el sistema de obligados en los abastos, propio del Antiguo Régimen, dándose además a finales de esa centuria un gran auge de las industrias conserveras de pescado, afianzándose así el hábito de su consumo en España.

Esther Sánchez Calle. Cronista oficial de Plasencia

8 de enero de 2022

En Trazos nos interesa el patrimonio cultural de Plasencia en general y el documental y libresco en particular (**Álvaro Valverde** y **Esther Sánchez Calle**, ambos miembros de esta asociación, son dos conocedores y defensores autorizados de ello). Compartimos este artículo de Álvaro sobre la Biblioteca de los Jesuitas del Obispado de Plasencia.

<https://www.facebook.com/100002529777344/posts/4714300631997549/>

10 de enero de 2022

Compartimos la dirección de Gaceta de las Bellas Artes, boletín de la **Asociación de Pintores y Escultores**. Fundada en 1910 y que tiene una periodicidad mensual.

<http://gacetadebellasartes.es/>

13 de enero de 2022

Artium de Vitoria convoca un curso de Introducción al Arte Contemporáneo.

<http://infoenpunto.com/.../el-museo-artium-de-vitoria...>

14 de enero de 2022

'Reina Sofía: da lo mismo', artículo de **Andrés Trapiello**.

<https://www.elmundo.es/.../13/61deb75fe4d4d8b6338b45aa.html>

18 de enero de 2022

Muere **Jonathan Brown**, gran experto en **Velázquez**.

<https://www.abc.es/.../abci-muere-hispanista-jonathan...>

20 de enero de 2022

Desde el 29 de octubre y hasta el 3 de abril se expone en el MEIAC '*Timoteo Pérez Rubio. Poeta-pintor en Brasil: Soledad, amor y melancolía*', comisariada por **Rocío Nicolás Blanco**, **Catalina Pulido Corrales**, **José Luis Bernal Salgado** y **Jesús Ureña Bracero**.

<http://meiac.es/.../timoteo-prez-rubio-poeta-pintor-en.../>

24 de enero de 2022

Blog del Proyecto '*Con Arte y a Trazos*'. Ahí se puede seguir esta estupenda actividad de colegios placentinos y Trazos del Salón.

En ella se muestra el valor cultural y educativo de una colección como la del Salón de Otoño/Obra Abierta.

Seguimos reivindicando que esa colección se muestre en Plasencia.

<https://proyectoconarteyatrazos.blogspot.com>

26 de enero de 2022

En Trazos del Salón nos gustaría que también se negociara la exposición permanente de la colección Salón de Otoño/Obra Abierta. ¿Se puede o lo dejamos en el olvido?

<https://www.diariovasco.com/.../coleccionista...>

26 de enero de 2022

Conservar, proteger y exponer para disfrute público el patrimonio artístico es fundamental.

<http://infoenpunto.com/.../restauracion-de-las...>



'A piacere'

Acrílico s/lienzo. 120 x 80 cms.

Pilar Porras

2012

Notas de facebook

Trazos Digital

Febrero 2022



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

En un momento donde las nuevas tecnologías o el turismo de masas han subvertido el carácter tradicional de los museos, nos planteamos el sentido y sobre todo la capacidad que tiene la propia institución actualmente, como centro de conservación, educación y lugar generador de nuevas experiencias. El museo como institución, como centro cultural, pero también como reclamo y regeneración de la ciudad. El marketing aplicado a la cultura se presenta como una herramienta de gestión empresarial necesaria e imprescindible para el diseño de nuevas estrategias y políticas de comunicación, promoción, comercialización y difusión. Una nueva situación que posiciona a las ciudades ante nuevos usos y su reconocimiento en un espacio urbano que se transforma para cumplir objetivos culturales y turísticos asociados al mismo tiempo a los valores de la ciudad histórica. Sin embargo, la delgada y delicada línea que separa el disfrute turístico (y cultural) y por ende aquellos efectos positivos recibidos de tal actividad, también generan una serie de cuestiones oscuras y negativas asociadas esta vez a fenómenos como la turistización del patrimonio y la cultura.

Tal y como define Bellido (Bellido, 2006, pg. 84), la configuración del turismo cultural es capaz de acercar los fenómenos turísticos a grandes masas de población, incidiendo en la configuración de nuevos museos, quizás más acordes con la sociedad postmoderna. Estas situaciones ante las que debemos buscar cierto equilibrio con el fin de evitar los conflictos que se suelen plantear cuando relacionamos turismo y patrimonio, ocio y cultura, queda enfatizada por las políticas de regeneración estratégica o de rehabilitación de centros históricos que, ante la llegada del museo, pongamos por caso de arte contemporáneo, recibe con los brazos abiertos todo lo que pueda suponer de positivo a escala urbana, trabajando además en un camino de reposicionamiento social del 'objeto-museo-centro-ícono' convertido en seña de identidad.

(...)

*'Museos y turismo. Nuevos paradigmas de la museología urbana'**
Lourdes Royo Naranjo

(*) Publicado en 'Crítica de Arte: Crisis y renovación'. AECA. 2019, por Lourdes Royo Naranjo Profesora Titular ETSA Universidad de Sevilla

EL ARCHIVO

Aspectos lúdico-festivos en las ordenanzas de Plasencia de 1849

Recordemos que las ordenanzas municipales son las normas dictadas por cada ayuntamiento para la gestión de su municipio.

En 1849 se aprobaron unas nuevas ordenanzas municipales en Plasencia por haberse quedado obsoletas las antiguas, las redactadas entre el siglo XV y XVI y compiladas en 1601. Ya al principio del siglo XVII la Comunidad de Tierra de Plasencia o Sexmo, tras varios intentos de establecer una nueva correlación de fuerzas en sus relaciones con la ciudad, consiguió que se aprobasen una nuevas ordenanzas mediante una escritura de concordia otorgada el 8 de marzo de 1613 entre la ciudad y su Tierra¹, aunque la parte de las ordenanzas que no afectaba a estas relaciones quedaba en vigor.

En el siglo XIX, tras los sucesivos cambios políticos y sociales que se habían ido produciendo, el Ayuntamiento placentino se vio en la necesidad de elaborar unas ordenanzas acorde con los nuevos tiempos. Por ello es interesante conocer el contexto histórico en el cual se redactaron, en la denominada "Década moderada", así como los acontecimientos significativos que precedieron a ese periodo.

En primer lugar el estallido de la primera guerra carlista tras la muerte en septiembre de 1833 de Fernando VII, conflicto originado en principio por la aspiración de Carlos María Isidro, hermano del rey difunto, a la corona real, en perjuicio de la sucesión de su sobrina, la futura Isabel II. Este conflicto propició que la reina regente M^a Cristina tuviese que recurrir a los liberales para poder sostenerse en el trono y preservarlo para su hija.

Por otro lado los liberales, al mismo tiempo que afrontaban la guerra, tenían que dismantelar las estructuras políticas y económicas del Antiguo Régimen, sustituyéndolas por unas instituciones políticas, administrativas y económicas que sentarían las bases de un estado constitucional liberal. El devenir de una serie de acontecimientos como el Convenio de Vergara en agosto de 1839; el fin de la Regencia de M^a Cristina en octubre de 1840 y su exilio; la Regencia de Espartero y su destitución tras varias rebeliones contra él, su exilio posterior (30 de julio de 1843), desembocaron, entre mayo de 1844 y julio de 1854, en el periodo conocido por "Década moderada".

Tras haber sido declarada la mayoría de edad de Isabel II en de noviembre de 1843 con tan solo trece años, el general Narváez se hizo cargo del gobierno (mayo de 1844). Bajo su mandato se aprobaron diversas leyes, siendo la más importante una nueva constitución en 1845 así como una ley de ayuntamientos y provincias, la ley reformadora de la Hacienda Pública, la ley de dotación del culto y clero junto con la devolución al clero de los bienes no vendidos. Además, tras suprimirse la Milicia Nacional, se creó en 1844 la Guardia Civil como cuerpo de seguridad para mantener el orden. La dimisión inesperada de Narváez en febrero de 1846 dio paso a un periodo de inestabilidad gubernamental, aunque Narváez volvió a ocupar la presidencia del Consejo de Ministros desde octubre de 1847 hasta enero de 1851.

Con estas medidas los moderados intentaban asentar un estado liberal centralizado, limitando la libertad de expresión y de imprenta, eliminando la elección popular de las autoridades

¹ Todo este proceso de negociación, desencuentros, tensiones y finalmente acuerdos que culminaron en esta concordia, está magníficamente analizado por GARCÍA BARRIGA, FELICÍSIMO, en su libro Plasencia y su tierra en los primeros Tiempos Modernos: una compleja relación, Plasencia, Asociación Cultural Placentina "Pedro de Trejo", 2019. Este trabajo fue premio de investigación histórica "Pedro de Trejo" en su XII edición.

municipales mediante un sufragio censitario mucho más restringido, favoreciendo el control estatal con el nombramiento gubernamental de los alcaldes de las capitales provinciales, cabezas de partido o de municipios de más de 2.000 vecinos.

En cuanto a Plasencia, los boletines provinciales y las actas de sesiones municipales de 1849 nos reflejan los pormenores de la política municipal y provincial. La ciudad a principios de ese año tenía 4.400 habitantes². Por el libro de actas de 1849 se constata como el ayuntamiento, en virtud de la ley municipal de 1845, estaba controlado y supeditado a la supervisión constante del Jefe superior político de la provincia. Este es el que tenía que aprobar la mayoría de los expedientes municipales, desde subastas de bienes de propios, autorización para el corte de pinos, el remate de la construcción de la barca de la Bazagona, obras de utilidad pública como el acerado de las calles, alcantarillado, los repartimientos y arbitrios, las ferias y mercados, la formación de ordenanzas, etc. De igual modo al ser una sociedad donde la religiosidad popular era muy importante, este aspecto también se manifiesta en diversas sesiones, sobre todo en las referidas a rogativas para la lluvia a petición del gremio de labradores, con novenarios al Todopoderoso, a la Virgen de la Ascensión o pidiendo la bajada de la Virgen del Puerto, así como otras invitaciones del Cabildo al Ayuntamiento para asistir a funciones religiosas³.

Igualmente en el Boletín provincial se testimonia la inseguridad de las carreteras y los caminos, los robos frecuentes y la persecución de los malhechores por la Guardia Civil⁴. A menudo se informa también sobre soldados desertores, algunos de los cuales eran sustitutos, acompañándose sus señas físicas. Dado que era una sociedad eminentemente agrícola y ganadera abundan los anuncios sobre la pérdida o la aparición de ganado extraviado.

Por eso en este contexto se sitúa la necesidad de redactar unas nuevas ordenanzas municipales que fuesen acordes a esos tiempos, ya que las antiguas se habían quedado desfasadas para el siglo XIX. Así, en la sesión municipal del 23 de febrero de 1849⁵, "se vio un proyecto de ordenanzas municipales interinas, (...) se acordó quede en Secretaría para que se examinen por todos y en su día se determinará".

Posteriormente en la sesión del 27 de marzo de 1849⁶, con la asistencia del Jefe civil y alcalde corregidor presidente José Sánchez Trapero, del teniente alcalde segundo Antonio Carvajal, de los regidores: Rafael García, José Sirera, Juan Antonio Ruda, José María Fernández Dorado, Gregorio Quijada, Bernardo Anselmo Montero, Pedro Merino, José Ayala, José Rodríguez Casas, Manuel Reyes Morgado; y del regidor síndico Antonio Amador, se discutió sobre las ordenanzas municipales, la cuales fueron "aprobando artículo por artículo hasta el ciento cincuenta y dos inclusive". En la siguiente sesión del 30 de marzo de 1849⁷, con la asistencia de los señores ya relacionado

² BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, 17, enero de 1849, n° 8, p.30

³ ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, Libro de actas de 1849, sesiones de 24 de febrero, 2 de marzo, 9 de marzo, 6 de abril, 10 de abril, 13 de abril y 20 de abril.

⁴ BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, 28, marzo, 1849, n° 38, p.5. En este día y como "Boletín Oficial Extraordinario" (sic) se inserta la circular n° 24 del Gobierno Político de la Provincia donde se participaba que "una partida de malhechores en número de doce a catorce hombres montados se ha presentado en dos o tres pueblos pequeños de la provincia, entre Plasencia y Navalmoral: varios destacamentos de la Guardia civil han salido de diferentes puntos en su persecución, y serán esterminados (sic) si no abandonan aquel suelo", disponiendo el Jefe político una serie de medidas a los alcaldes y vecinos para auxiliar a la Guardia Civil. Los anuncios sobre robos son numerosos, algunos cometidos por facciosos (carlistas), como da cuenta el BOPC del 11 de abril, pp. 176-177, al informar que en El Bronco "diez o doce hombres desconocidos, dependientes de la facción de Cabrera" habían realizado un robo importante, apoderándose de las armas de la población, del dinero y de otros efectos.

⁵ ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, Libro de actas municipales 1849, fol. 20 r.

⁶ *Ibidem*, fol. 30 r⁷ *Ibidem*, fol. 30 v.

antes y del primer teniente de alcalde José María Izquierdo, se continuó *"la discusión pendiente de los artículos que no se habían visto (...) y concluida que fue se aprobaron en su totalidad"*.

El Jefe superior político de la Provincia aprobó las Ordenanzas el 27 de junio, y en sesión del 6 de julio se nombraron comisiones para llevar a efectos algunas disposiciones de estas.

La Ordenanza municipal de Policía Urbana de la ciudad de Plasencia se imprimió en la Imprenta de M. Ramos en 1849. Se organiza en seis títulos con 176 artículos: el título primero Orden y Buen Gobierno; el segundo Seguridad; el tercero Salubridad; el cuarto Comodidad y Ornato; el quinto Paseos y Arbolados; el sexto Penalidad; más unas Disposiciones Generales.

Consta de 16 pág.+ 1 h. de guarda anterior + 1 h. posterior donde se inserta la división de la ciudad en cuarteles, barrios, calles y plazas.

En consonancia a la protección que recibió la Iglesia⁸ en la Década moderada se insertan los artículos que van del 4 al 8 referidos a las "Festividades religiosas": prohibición de trabajar los domingos y festivos, salvo determinados trabajos y en época de sementera o recolección u otros similares, para lo cual se había de solicitar permiso al alcalde corregidor, supeditado a la licencia eclesiástica.

Los artículos 5 y 6 prohibían formar corrillos o jugar en las puertas de los templos y disparar tiros o petardos el sábado santo después de gloria. Los artículos 7 y 8 se referían a las procesiones, el orden y compostura que se debía guardar en ellas, prohibiéndose poner ningún tipo de puestos en su recorrido, debiendo adornar sus balcones los vecinos por donde pasasen las procesiones "con la decencia y esmero posible".

Los artículos referidos al Carnaval son cinco, del 9 al 13, y se presentan bajo la rúbrica de "Máscaras". El artículo 9º permitía ir con máscaras durante los tres días del Carnaval, pero solo hasta el anochecer. En el siguiente se prohibía utilizar, tanto en las calles como en los bailes, indumentaria eclesiástica, funcionarial o militar, así como insignias o condecoraciones estatales. Por el artículo 11 se prohibía portar armas o espuelas en los bailes del Carnaval. El control gubernativo de esta fiesta va implícito en el artículo 12 pues estaba supeditada su aprobación a la autoridad superior política de la provincia, siendo la autoridad, se supone que delegada de la provincial, la que podía tomar medidas contra los infractores en las fiestas. En cuanto al apartado 13, referido a la prohibición durante el Carnaval de poner mazas a las personas, arrojarlas agua o basura, o darlas con guantes para manchar las ropas, es muy ilustrativo el artículo que sobre la fiesta y prácticas del Carnaval escribió el erudito madrileño B. Sebastián Castellanos⁹ en la publicación periódica Museo de las Familias de febrero de 1847¹⁰, así, al describir ciertas prácticas carnavalescas de Madrid, precisaba:

Una de ellas es saludar a los pasajeros con bombas de agua de jabón, en plantarles mazas y rabos, consistiendo aquellas [las mazas] en un redondo o caretas recortada de paño, impregnada en polvos de yeso, que se arroja al descuido sobre la espalda del progimo distraído, y estos [los rabos] en largos trapos o

⁸ En este sentido la ley de imprenta de 1844 tipificaba como subversivo los impresos contrarios a la religión católica, romana, y los que se haga mofa de sus dogmas o cultos, imponiendo cuantiosas multas.

⁹ Basilio Sebastián Castellanos de Losada (1807-1891) fue director del Museo Arqueológico Nacional, además de historiador, geógrafo, numismático, anticuario, escritor, y primer secretario general de la Asamblea de la Cruz Roja Española.

¹⁰ SEBASTIÁN CASTELLANOS, B. "De la fiesta y prácticas del Carnaval", Museo de las Familias, Madrid, 25, febrero, 1847, p 40. En la Biblioteca Nacional de España, en su Hemeroteca Digital, pueden consultarse ejemplares de Museo de las Familias desde el 1 de enero de 1843 a 1 de abril de 1870.

<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002547478&search=&lang=en>

papeles que con un alfiler hecho gancho se prenden a los vestidos para mover a risa a los que lo ven, y saludar a los chasqueados con una grito o cencerrada, o con los cantares de "Saca la maza que la lleva, el borriquito que va a la plaza, o saca el rabo, etc." (...). Una de las diversiones más grande del Carnaval, han sido hasta nuestros días los peleles. Eran estos unas figuras de hombre y de muger que se colocaban en los balcones y ventanas de las personas de buen humor, o en las puertas de las festivas manolas (...) que se entretenían en mantear al pelele al compás de festivos cantares hasta que le destrozaban, concluyendo por quemarle el martes en la noche, antes de empezar sus airosos bailes.

En ese mismo artículo también se refería al Entierro de la sardina de esta manera¹¹:

Porción de parejas de gentes de la plebe, se disfraza de frailes, curas y demás gentes de la iglesia, llevando pendones, estandartes y mangas parroquiales estrañas, con escobones o geringas por hisopo, orinales por calderilla¹² y otras insignias burlescas. Todas estas turbas conducen en una caja de muerto o en unas angarillas que llevan al hombro cuatro mozos, un pellejo o bota de vino con una careta, o un pelele en cuya boca ponen una sardina, y de este modo precedidos de un tambor o de clarines y bocinas, recorren muchas veces la pradera cantando lúgubrementemente imitando los cánticos de los entierros y aspergando a los circunstantes en sus fingidos resposos con los escobones llenos de agua. Luego que se cansan concluyen por enterrar en un hoyo la sardina, y ponerse a merendar y beberse el vino del pellejo que hizo de muerto...

También mencionaba Sebastián Castellanos, "como reina de las diversiones del Carnaval, acaso la más antigua desde los tiempos de Felipe I", la fiesta del correr gallos, en la que se les enterraba dejando solo la cabeza y el cuello, o se les colgaba de una cuerda, para después cortarles la cabeza a la carrera. El articulista afirmaba que lo había visto practicar en Madrid, en varios pueblos de la Alcarria y en otros de Toledo. Por fortuna no parece que las ordenanzas placentinas contemporáneas al cronista aludiesen a esta costumbre.

En cuanto al apartado dedicado al "Teatro" comprende desde el artículo 14 hasta el 19 y casi todos iban enfocados a mantener el orden dentro del teatro, siendo presididas las funciones por el alcalde corregidor o en quien delegase (art. 14); las representaciones deberían iniciarse a la hora anunciada (art. 15); no se podría fumar en el salón y palcos (art. 16); se prohibía dar golpes en el suelo o bancos, "ni proferir espresiones que puedan ofender a la decencia, el buen orden, sosiego y diversión del público" (art. 17); tampoco se permitía repetir las piezas ejecutadas o salir "actor alguno a recibir aplausos sin previo permiso de la autoridad que presida" (art. 18); igualmente se prohibía arrojar objetos al escenario o dirigir la palabra o dar de señas a los actores "ni estos al público" (art.19).

Esta normativa sobre el teatro de Plasencia no fue la primera que lo reguló. El 20 de junio de 1807 se aprobaron unas ordenanzas que fueron insertas al año siguiente en el libro de actas de 1808¹³.

¹¹ Ibídem, p. 41

¹² Calderilla, según el Diccionario de Autoridades, tomo II, 1729, la caldera pequeña que sirve para sacar agua u otros usos manuales. Y por semejanza se llama así la que se hace de plata, cobre, etc. y se mete en una cestica para traer lumbre con que calentarse las manos las señoras.

¹³ ARCHIVO MUNICIPAL DE Plasencia, Libro de actas de 1808, fol. 37-39.

En estas disposiciones se establecían la *"compostura y silencio, sin causar alborotos"*; no se podía pedir representación que no estuviese anunciada; se prohibía fumar *"por que el que quiera hacerlo, deberá salirse a los corredores o ante patio"*, así como tener puesto el sombrero o montera, aceptando *"las pelucas, redecilas, o gorros chatos"*; por otro lado no se permitían llevar al teatro *"botas ni jarros de vino ni tampoco se arrojen de los palcos, cazuela¹⁴ ni corredores salivas, frutas, cascara ni otras cosas que manchen, incomoden o perturben el buen orden que siempre debe aver en el Patio"*.

Todas estas disposiciones no se debieron de tener muy en cuenta pues algunas se volvieron a reiterar en 1849. Diez años después el teatro o corral de comedias, situado en la calle de la Merced y dependiente del Hospital de la Merced¹⁵, fue vendido a Juan Sánchez-Ocaña por 15.000 reales.

Prosiguiendo con la normativa municipal de 1849, su artículo 20 disponía el permiso previo de la autoridad para celebrar *"Otras diversiones públicas"* o espectáculos de pago.

El siguiente epígrafe se refiere a los *"Establecimientos de reunión"*, cuyo artículo 21 se ocupaba del horario de cierre de *"los cafés, villares, tiendas de vinos generosos y demás establecimientos"* fijándose hasta las once de la noche desde mayo a primeros de noviembre, y desde este hasta el treinta de abril a las nueve de la noche. Por el artículo 22 quedaban prohibidos *"los juegos de suerte, azar o envite en los establecimientos de reunión"*, prohibiéndose totalmente en las tabernas. Los dueños de estos establecimientos serían los responsables de su cumplimiento (art. 23).

El enunciado posterior versa sobre las *"Cencerradas y ruidos"* (art. 24), prohibiéndose totalmente las cencerradas, *"así como juntarse en pandillas para dar música y turbar el reposo en las altas horas de la noche"*. Este tipo de rondas nocturnas debían ser habituales ya que a finales del siglo XVIII, en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, en la respuesta nº 32 de Plasencia se informaba¹⁶:

Si fuera bueno remediar que los mozos del campo, llamados garroteros, no handuvieran como handan a deshoras de noche cantando por las calles, impidiendo el sueño (...) y si hay alguna turbación suele ser entre ellos mismos (...), como también con algunos sujetos que salen de música por la adversión que aquellos les tienen, sobre lo qual aunque la justicia ha procurado y procura contener estos excesos, no ha podido lograrlo del todo.

Tras este enunciado se dedica otro a las *"Ferias"* con dos artículos. En el 25 se determinaba que el alcalde corregidor señalaría el sitio donde debía celebrarse y los lugares de los feriantes. La feria comenzaría el 29 de agosto y concluiría el 31 del mismo mes, aunque el alcalde corregidor podría prorrogarla por un día o dos más (art. 26).

Otras actividades que se pudieran considerar festivas eran las *"Riñas y juegos de muchachos"*. A este respecto en el artículo 68 se prohibían *"las riñas y pedreas de muchachos, ni jugar a la guerra, ni incendiar petardos, ni usar de aguas, animales muertos u otros objetos"*

¹⁴ La cazuela era el sitio en los antiguos teatros o corrales de comedia reservado a las mujeres.

¹⁵ El antiguo Hospital de la Merced estaba ubicado donde actualmente está el aparcamiento de la Puerta Talavera.

¹⁶ INTERROGATORIO DE LA REAL AUDIENCIA DE EXTREMADURA. EXTREMADURA A FINALES DE LOS TIEMPOS MODERNOS PARTIDO DE PLASENCIA, Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1995, pp. 628-629.

que puedan perjudicar los vestidos u ofender a los transeúntes". Parte de esta norma alude a las batallas burlescas del Carnaval, por ello es de creer que se haría caso omiso a su cumplimiento. Esta costumbre de las pedreas entre muchachos debía estar generalizada por toda España. M^a José del Río nos cuenta que en Madrid eran habituales y se habían convertido en la pesadilla de la justicia desde finales del siglo XVII¹⁷. Finalmente, por el artículo 69 no se permitía "jugar en calles y plazas a la pelota, vilarða (sic, por billarda) y demás que pueda perjudicar a los transeúntes".

Para concluir diremos que estas ordenanzas no perduraron tanto tiempo como las antiguas, la cuales estuvieron en vigor durante varios siglos, evidenciando la lentitud de los cambios sociales en el Antiguo Régimen, ya que en marzo de 1880 el Ayuntamiento aprobó unas nuevas, las cuales fueron ratificadas por el gobernador en agosto de ese año. Pero en 1906 se creó una comisión especial para redactar unas nuevas ordenanzas pues "las existentes adolecen de varios defectos por ser muy antiguas, debiendo corregirse las mismas con arreglo a las necesidades y omisiones que en ella se observan", cosa que no se llevó a efecto dado que en 1909 se creó otra nueva comisión para redactar las ordenanzas.

Esther Sánchez Calle. Cronista oficial de Plasencia

¹⁷ RÍO BARREDO, M^a JOSÉ DEL, "Burlas y violencias en el Carnaval madrileño de los siglos XVII y XVIII", Revista de filología románica, N^o extra 3, 2002, p. 123

ANEXO DOCUMENTAL

— 4 —
requiera el traje que use, estendiéndose esta prohibición á todas las personas que anuncien que no disfrazadas concurrirán á los bailes, en los cuales ni los militares podrán entrar con espada, ni los paisanos con bastón, exceptuándose solo la autoridad que presida.

ART. 12. En el caso de que la autoridad superior política de la Provincia permita las disfraces con máscara, corresponde únicamente á la autoridad mandar quitar la careta á la persona que no hubiere guardado el decoro correspondiente, cometiendo alguna falta ó causando cualquier disgusto en el público.

ART. 13. Se prohíbe durante los días de Carnaval el poner mazas á las personas, arrojar aguas ó vasuras, ó dar con guantes ú otro objeto que pueda fastimar á las personas ó manchar las ropas.

TEATROS.

ART. 14. Todas las funciones serán presididas por el Alcalde Corregidor ó por el teniente ó regidor á quien dicho señor delegare.

ART. 15. El espectáculo principiará á la hora precisamente que se anuncie en los carteles, y se ejecutará en los términos ofrecidos á menos que la necesidad exija alguna variación, previo siempre el permiso de la autoridad y anuncio al público.

ART. 16. Los concurrentes sin distinción de clase, fuere ni sexo se abstendrán de fumar en el salón y palcos.

ART. 17. Tambien se prohíbe dar golpes en el suelo ó bancos con bastones ó palos, ni proferir expresiones que puedan ofender la decencia, el buen orden, sosiego y diversion del público.

ART. 18. No se repetirá ninguna de las piezas ejecutadas, ni saldrá actor alguno á recibir aplausos sin previo permiso de la autoridad que presida.

ART. 19. Asimismo se prohíbe el arrojar al escenario objetos que espresen censura, como tambien el dirigir la palabra ó señas á los actores ni éstos al público.

OTRAS DIVERSIONES PÚBLICAS.

ART. 20. No podrá celebrarse espectáculo alguno pagado sin que preceda especial permiso de la autoridad competente.

ESTABLECIMIENTOS DE REUNION.

ART. 21. Los cafés, villares, tiendas de vinos generosos y demas establecimientos de estas clases se cerrarán precisamente á las once de la noche desde primero de Mayo hasta primero de Noviembre, y desde este hasta treinta de Abril á las nueve. Las tabernas se cerrarán en invierno á las siete de la noche y en verano á las nueve, prohibiéndose en todos estos establecimientos que despues de cerrados queden en ellos personas que no sean de la casa, como igualmente esponder vinos ni licores por los ventanillos sino en caso de necesidad.

ART. 22. Quedan prohibidos los juegos de suerte, azar ó envite en los establecimientos de reunion. En las tabernas no se permiten juegos de ninguna clase.

ART. 23. Los dueños de estos establecimientos son responsables del cumplimiento de las precedentes disposiciones.

CENCERRADAS Y RUIDOS.

ART. 24. Se prohíbe absolutamente el uso de las cencerradas bajo cualquier

pretexto, así como también juntarse en pandillas para dar músicas y turbar el reposo en las altas horas de la noche.

FERIAS.

ART. 25. El Alcalde Corregidor de acuerdo con el Ayuntamiento señalará cada año el sitio en que á de celebrarse la feria, y el que en esta á de ocupar cada clase de ganado, industria y demas objetos que concurran.

ART. 26. La feria dará principio el veinte y nueve de agosto y concluirá el treinta y uno del mismo mes; pero á juicio del Alcalde Corregidor podrá prorogarse por uno ó dos dias mas.

SERENOS.

Art. 63. Toda caballería que se encuentre estraviada en las calles ó paseos, será conducida al corral de concejo. A los ocho dias de anunciado su hallazgo sino se presentase dueño, se procederá á la venta, depositando su importe en la Depositaria de propios, para que en todo tiempo pueda entregarse al que aparezca ser su dueño, deducidos siempre los gastos de manutencion y corralaje.

PERROS.

Art. 64. No se permitirá transitar por la poblacion y paseos inmediatos perro alguno alano, mastin y en general todos los de presa que no lleven bozal puesto y un cordel de vara y media ó menos.

Art. 65. Los dueños de perros mordidos por algun animal atacado de hidrofobia están obligados á matarlos inmediatamente.

Art. 66. Cuando hubiere noticia de que algunos perros estuvieren atacados de hidrofobia, todos los que transiten por la poblacion, cualquiera que sea su clase, deberán llevar puesto bozal. Los que se hallaren sin este requisito serán espulsados y muertos fuera de la poblacion. Para que tenga efecto esta disposicion deberá prece-der bando por parte de la autoridad.

RIÑAS Y JUEGOS DE MUCHACHOS.

Art. 67. Ni dentro de la poblacion ni fuera de poblado se permiten las riñas y pedreas de muchachos, ni jugar á guerra ni incendiar petardos, ni usar de aguas, animales, muertos, ú otros objetos que puedan perjudicar los vestidos ú ofender á los transeuntes.

Art. 68. Tampoco se permitirá el jugar en las plazas y calles á la pelota, vilar-da y demas que pueda perjudicar á los transeuntes.

2 de febrero de 2022

Nos agrada especialmente esta noticia de la **Fundación Caja Extremadura**, donde se recoge la colaboración en la actividad '*Con Arte y a Trazos*'.

También que se mantenga Obra Abierta, claro. Y seguimos reivindicando la exposición permanente del Salón de Otoño en la ciudad.

<https://www.fundacioncajaextremadura.com/reunion-alcalde.../>

4 de febrero de 2022

Espléndida noticia del Ayuntamiento de Plasencia en relación con la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta.

<https://www.elperiodicoextremadura.com/.../planta-alta...>

6 de febrero de 2022

Las Edades del Hombre. Plasencia 2022.

<https://www.hoy.es/.../edades-hombre-mostrara...>

9 de febrero de 2022

Dos exposiciones en Las Claras de Plasencia. Muy interesante la muestra de **Daniel Gil**. Y llamativo el debut de **Maca Calama**.

<https://www.hoy.es/.../miradas-maca-calma-20220207000350...>

10 de febrero de 2022

El próximo 25 de febrero la **Fundación Caja Extremadura** presentará en ARCO la edición de Obra Abierta 2022. Intervendrá **Daniel Canogar** con una charla bajo el título '*Arte en Red*' y se presentará del Ciclo de talleres de Arte en Red que la Fundación va a organizar durante el 2022.

<https://www.fundacioncajaextremadura.com/fundacion-caja.../>

12 de febrero de 2022

Compartimos un video de **Luis Mayo** y la galería Estampa de Madrid. Iremos compartiendo otros trabajos de la misma serie. Si estáis interesados y tenéis curiosidad, están colgados en youtube.

<https://youtu.be/P3GNNjSjX00>

19 de febrero de 2022

Hoy colgamos un nuevo vídeo de **Luis Mayo** en su colaboración con la galería Estampa, en el que habla de **Antón Patiño** y **Menchu Lamas**, ambos con obra en la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta.

<https://youtu.be/-u18NE5irPo>

20 de febrero de 2022

La creación de una **Escuela Superior de Música** es un hito en Plasencia y una iniciativa privada de primer orden.

En Trazos esperamos que pronto sea una realidad el Centro de Arte Contemporáneo que acoja la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta.

<https://www.hoy.es/.../uela-placentina-historia...>

23 de febrero de 2022

La feria **ARCO** llega una vez más a Madrid en el mes de febrero de 2022, con más de 180 galerías nacionales e internacionales. Del 23 al 27 de febrero.

Y hay otros planes complementarios.

<https://www.elmundo.es/.../22/6214b5d221efa014648b459b.html>

25 de febrero de 2022

El próximo 27 de febrero, en **La Galerie Philosophique** de Grandson (Suiza), se inaugura la exposición '*Extremamour*' de **Patrice Schreyer** (fotógrafo) y **Álvaro Valverde** (poeta).

<https://www.patriceschreyer.com/extremamour/>

26 de febrero de 2022

Marciano Martín (Marciano de Hervás), historiador especializado en la historia de los judíos y cristianos nuevos de Extremadura, ha obtenido el premio de investigación histórica que convoca la Asociación Cultural Placentina Pedro de Trejo, con la obra '*La madroñera y el peropalo*'.

https://www.editorialrenacimiento.com/.../514_martin...

28 de febrero de 2022

El taller de **Venancio Blanco** (1923-2018) en Madrid se convertirá en un espacio de arte.

Se siguen creando espacios para la exposición de obras y la reunión de artistas.

<https://www.lagacetadesalamanca.es/.../el-taller-de...>



'Impresión. Paisaje en la niebla'

Fotografía
Nicanor Gil
2021

Notas de facebook

Trazos Digital

Marzo 2022



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

La exposición del proyecto educativo *Con Arte y a Trazos* es una realidad y, en consecuencia, se ha cumplido su principal objetivo: acercar el arte al alumnado de nuestros centros educativos para que, familiarizándose con sus técnicas de expresión, descubrieran nuevas formas de compartir ideas y sentimientos y, de paso, aprendiesen a verlo y entenderlo. Con un añadido: no bastaba con contemplar esos cuadros, había que interpretarlos y, en consecuencia, crear nuevas obras. Mancharse las manos, en suma.

El resultado es sorprendente y expresamos nuestro agradecimiento a los centros participantes (profesores, monitores y alumnos), al Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, que ha puesto a nuestra disposición los Altos de la Plaza de Abastos, y, en fin, a la Fundación Caja de Extremadura, que ha tenido a bien ceder parte de los fondos de su colección de arte Salón de Otoño/Obra Abierta. Todos se unieron a esta iniciativa propuesta por la Asociación Trazos del Salón y coordinada por el Colegio Alfonso VIII.

Estamos a punto de perder la ocasión que nos facilita el marco de Las Edades del Hombre para mostrar la colección en su conjunto.

Hay un arte, diseminado y almacenado, en una colección que se creó con vocación de ser vista y disfrutada.

Y, como cada tiempo tiene su afán y el camino se presenta largo, seguimos buscando una explicación a la reticencia para exponer al público, en la ciudad de Plasencia, la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta.

Asociación Cultural Trazos del Salón

EL ARCHIVO

La frustrada fuga de Carlota Freda. Mayo 1813

La Revolución francesa y el ascenso al poder de Napoleón trastocaron el orden europeo vigente hasta entonces. En España, tras una alianza inicial con el emperador, desembocó en un conflicto armado al producirse la invasión bajo el señuelo de estar las tropas francesas de tránsito hacia Portugal. Este enfrentamiento se ha venido denominando en nuestro país "Guerra de la Independencia"¹, el cual transcurrió desde 1808 hasta 1814.

Las guerras siempre representan una situación extrema en la vida de las personas que queda trastocada de manera dramática. En la época que nos atañe las guerras se libraban en el frente, pero en la retaguardia la vida se veía sacudida de forma anómala por los avatares de las mismas. Plasencia y su distrito además de sufrir el hambre y la miseria generalizada, tuvieron que soportar unos ingentes suministros a las tropas, tanto a las francesas como al ejército aliado luso-británico y al español². Los ejércitos, al desplazarse, cuando recalaban en alguna población los habitantes de las misma estaban obligados a cobijar y alimentar a los soldados, para lo cual existían unas normas, de tal manera que los soldados rasos se alojaban en las casas del pueblo llano, mientras que los oficiales eran hospedados en las casas de los comerciantes, nobleza, etc.

Esta circunstancia es la que nos lleva a iniciar la historia humana que se produce en 1813 y que es el objeto de este artículo. La llegada continua de tropas inglesas desde los inicios de 1813 y el gran problema que supuso para el ayuntamiento placentino su avituallamiento y alojamiento, se vio incrementado en abril con la venida de los tres mil hombres de la brigada que mandaba el general John Bingt, los cuales no marcharían hasta el 16 de mayo de 1813³. La oficialidad se debió de alojar en las casas más principales de la ciudad, una de las cuales era el palacio de Marqués de Mirabel que, aunque había sufrido daños considerables según se informaba a comienzos de 1810⁴, seguía siendo habitado por los allegados y sirvientes del Marqués, entre los cuales se encontraba Carlota Freda, ahijada del Marqués, de 22 años y fugada del palacio con un oficial inglés⁵. Según la descripción que se incluye en el exhorto requisitorio del juez del 20 de mayo de 1813 para su búsqueda y recogida, Carlota Freda era de estatura pequeña, pelo y ojos negros, con una cicatriz en la garganta. Este documento que emitió el juez pertenece al Legado Miguel Sánchez-Ocaña del Archivo Municipal de Plasencia:

¹ La historiografía actual pone en cuestión que fuese una "guerra de independencia", pues en este sentido no se empezó a denominar así hasta 1833, considerándose una guerra internacional, entre las dos grandes potencias del momento: Francia e Inglaterra, formando España el frente anglo-hispano-portugués. ÁLVAREZ JUNCO, J. *Mater dolorosa. La Idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 119-120. A este respecto opina NIETO, A. *Los primeros pasos del estado constitucional*, Barcelona, Editorial Ariel, 1996, p. 23,: "se trataba de una guerra civil (dentro de otra internacional) y para comprobarlo basta leer los abundantísimos testimonios que nos han dejado los españoles que prefirieron colaborar con los franceses".

² Véase, para todo este periodo bélico, FLORES DEL MANZANO, F. *La guerra de la Independencia en Plasencia y su tierra*, Badajoz, Caja de Extremadura, 2008.

³ *Ibidem*, p. 240.

⁴ *Ibidem*, p. 327.

⁵ ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, LEGADO MIGUEL SÁNCHEZ-OCAÑA (AMP. LMS-O), "Exhorto requisitorio dado por el juez Bernardo Rodríguez del Toro el 20 de mayo de 1813 para la búsqueda y captura de Carlota Freda, ahijada del Marqués de Mirabel".

Quillay y Mayo 20 de 1813

En este pueblo ya no es la Propiedad de la
Señor Cordova

Pang Mayo 20 de 1813

En este pueblo queda encerrada y con razas de la Señora
de la Señora de g. expresa, por signa de la Señora
Propiedad de Mo. de g. do. fee =

Ramon Miras

Manuel Blazquez

en el Cam. 20 de Mayo de 1813

La Abta. de este Pueblo luego q. recibio el oficio anterior
se le presento al Sr. Ing. Binq el q. respondio
no tenia facultades, para obligar q. la Señora se demone
si no era voluntaria suya: En seguida paso al campo
de la dehesa de la Abadia y preguntando p. ella q.
se hallaba con el mayor del Regim. 57. dia p.
requisito con un criado de dicho mayor, que no se
habia venido p. volver. y p. que comia lo
firmo =

Edro Manuel Diaz

1813, mayo, 20. Plasencia.

Exhorto requisitorio para la búsqueda y captura de Carlota Freda, [ahijada del Marqués de Mirabel], fugada con un oficial inglés.

Transcripción:

Villar
Aldeanueva

En la noche próxima pasada ha salido de esta Ciudad Carlota Freda, soltera de 22 años de edad, falseando la llave de la casa morada de Sr. Marques de Mirabel.

Baños
Puerto
Bejar
Y demas por donde
tran-
site el Regimiento
57

Hai grandes fundamentos para creer que ha sido seducida y auxiliada por el Sr. Mayor del Regimiento n° 57 de Infantería Britanica, y habiendome presentado D^a. Ines Duran, Ama de gobierno de citado Sr. Marques, exponiendo esta ocurrencia, y pidiendo se libre oficio requisitorio para detener a citada Carlota en cualquiera punto en que se halle; con el objeto de impedir su total perdicion he tenido a bien espedir el presente, por el cual exhorto y ruego a Vs. que se sirban recoger dicha Joben y depositarla en una Casa honesta, dandome parte de haberlo practicado por que pase Persona a pagar cuantos gastos se hagan para su manutención y custodia, y a conducirla a esta Cuidad.

Señas de Carlota
Estatura pequeña
Pelo y ojos negros
Color trigueño
Con una cicatriz en
la garganta

*Espero practicasen Vs. esta diligencia con toda exactitud como conviene para evitar escandalos y otras consecuencias.
Dios guarde a Vs. muchos años. Plasencia 20,
Mayo de 1813. Bernardo Rodríguez de Toro
(rúbric)*

Sres. Justicias de los pueblos del margen.

(Fol.v.) Villar y Mayo 20 de 1813

En este pueblo ya no esta la tropa ynglesa. Feliz Cordero (rúbrica)

Baños Mayo 20 de 1813

Esta Justicia queda enterada y con razon de las señas de la Joven que expresa, por si puede ser vista. Y lo firma el Sr. Alcalde de que doy fee. Ramon Miña. Ante mi Manuel Martin Rexidor (rúbricas)

Aldeanueva del Camino 21 de Mayo de 1813

La Justicia de este Pueblo luego que recibió el oficio anterior, se le presento al General Bing el que respondió no tenía facultades para obligar que la joven se detuviese si no era voluntad suya: En seguida pasó al campo de la Dehesa de la Abadía y preguntando por ella que se hallava con el Mayor del Regimiento 57, dio por respuesta con un criado de dicho Mayor que no se habia venido para volver. Y para que conste lo firmo. Pedro Manuel Diaz. Escribano (rúbrica)

Por este último despacho de la Justicia de Aldeanueva del Camino, vemos que Carlota estaba determinada a no regresar, aunque al final no pudo continuar y fue ingresada en el convento de la Encarnación de Plasencia con otras muchachas protegidas del Marqués de Mirabel.

Es de suponer que al Marqués, que estaba refugiado en Andalucía, no le gustó la fuga de su ahijada, como queda patente por la correspondencia que mantuvo con su administrador en Plasencia, Ventura Delgado Garrido. Así, en carta⁶ de [agosto] de 1813, tras dar instrucciones sobre las rentas de su marquesado, pasó a tratar este asunto, reprochando al ama y a Ventura Delgado el poco o ningun cuidado que habían tenido:

Con efecto me ha dado mui mal rato este negocio de la fuga de Carlota con el mayor Yngles porque considero el poco o ningun cuidado que ha tenido el Ama con ella y aun v. m., pues si conoció, como ahora confiesa, que havia zambra⁷ (perdido en el original)..., ni que deje de llorar ni (perdido en el original)... de sus recombenciones pues que todo es ya tarde.

En otra carta⁸ fechada en Cádiz el 4 de septiembre de 1813 el Marqués al respecto de este asunto manifestaba:

Solo puedo decir por hora que si el ama, sabiendo lo que había, hubiese cerrado todas las puertas y dormido en la misma piesa de ellas, sabiendo lo que había yualmente Vd., no hubiese habido lo acaesido; bueno es ponerse en buen lugar con tiempo, pero el ama, como siempre ha pensado desde que trató de componerse acá, hera quedarse sola y como hera su hamiga, para quando las bombas, dejaba encerrada a esa y se yban a paseo con la Carlota y el joven rubio, que se lo dare por datos pormenorizado, que

⁶ AMP LMS-O, "Carta del Marqués de Mirabel de [agosto] de 1813 dirigida a Ventura Delgado", n° 36.

⁷ Zambra, según el Diccionario de Autoridades, Tomo VI, (1739): Fiesta que usan los Moriscos con bulla, regocijo, y baile.

⁸ AMP. MLS-O, "Carta del Marqués de Mirabel fechada en Cádiz el 4 de septiembre de 1813 dirigida a Ventura Delgado", carta 37.

asi nada me estraña y si que no hayan salido preñadas seria porque no habría para ella también, pues a la bista hablaremos y Vd. entretanto esté a la mira de esa, que no estrañare que lo haga también; y por ultimo digo que los franceses no tratan benir y por consiguiente los amos somos los amos, y los criados y criados, se bolvió la tortilla (...); digame si hay persona de confianza que pueda entregar una chica ay desde Sevilla (...) pues trato que la chica no entre en casa para nada y si al convento desde la caballería...

Esta carta, un tanto desabrida, nos transmite el interés que debía tener ya el Marqués por el acogimiento de muchachas desamparadas y que el incidente de Carlota desencadenó el traslado de estas al convento de la Encarnación de Plasencia al estar bajo su patronazgo. Por este motivo envió otra carta⁹ ese mismo día a la priora del convento de la Encarnación de Plasencia dando instrucciones sobre las pupilas que tenían que acoger:

Señora Priora de Santo Domingo de esa Ciudad de Plasencia, estando para llegar las jóvenes que ya tengo hablado a usted y demás Comunidad (...) con esta fecha mando lo que se le ha de dar a la relixiosa que estén a su cuidado, advirtiéndole que no quiero esté en poder de ninguna zalamera y sí persona que la enseñe a todo, empezando desde la cocina y nada de Señorío pues entonces las saco de ay y pierde ese veneficio la relixiosa y Comunidad (...)

P-D-Sentire qualesquiera novedad en contrario (...) y no me faltara donde ponerlas, y si no Casa tengo.

Instrucción

Para las Chicas pupilas que entran en el Convento de mi Patronato de las Dominicas de Plasencia y que haya [de] observar la Señora Priora, y en faltando algunas de estas clausulas, punto concluido, se sacarán.

Se pondrá al cuidado de una relixiosa y nada gazmoña, pero no como las de aquí que tratan solo de modas.

Se la ha de hacer se levante como la Comunidad, asistan a la cocina, frieguen, laven, y todo lo correspondiente al manejo de una casa, sepan leer Castellano y nada latin pues no las crio para monjas, coser, planchar, nada de Señoritas ni gazmoñerías; al acutorio (sic, por locutorio) no salen sino para mi, por ningun pretesto, y cuidado con lo que se habla pues tiene un talento esorvitante como se verá; confiese a menudo y si no adelanta se le toque el trasero y nada de la caveza ni otra cosa que se le pueda lastimar, ni dejarlas de la vista de la que tiene a su cuidado (...), aprenda a guisar todo, por ningun pretesto saldrán para nadie; que sea aseada, que se conosca que están entre relixiosas y no desastradas; se la ha entender que es fea y nada permitir que presuma (...), echarle tarea, no esté jugando todo el dia, nada de consentirla en nada, que es picara y mucho talento tiene...

En otra carta de ese mismo día a Delgado¹⁰, tras enumerar los enseres que había que llevar al convento de las dominicas: colchón, sábanas, manta, almohada, cubiertos de metal, servilleta, toalla, platos ordinarios, 4 tazas, bacín y orinal, "el baúl de la Carlota para sus ropas", determinaba que hasta que él llegase se abonase a las dominicas 8 reales diarios para la manutención, "y se advertirá que no

⁹ AMP LMS-O "Copia de la carta del Marqués de Mirabel, fechada en Cádiz e 4 de septiembre de 1813, dirigida a la priora del convento de la Encarnación de Plasencia dando instrucciones sobre las pupilas acogidas", carta n° 38.

¹⁰ *Ibidem*, carta n° 39.

empiesen a pedir gollerías (...) pues nada se dara de piso¹¹, nada, pues el convento es mio como patrono que soy".

Por la correspondencia se advierte el carácter enérgico de Antonio María Fernández de Córdoba (7 de diciembre de 1769-8 de mayo de 1845), X marqués de Mirabel. Soltero y sin descendencia, tras esta iniciativa de llevar a sus acogidas al convento de las dominicas placentinas, estableció en su testamento de 8 de junio de 1844 una serie de cláusulas fundacionales para la creación de un colegio de niñas huérfanas. Su sucesor en el marquesado, Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba y Álvarez de las Asturias-Bohorques (1819-1883), solicitó en 1848 a las religiosas de la Sagrada Familia de Burdeos se hiciesen cargo de la fundación. En abril de 1849 llegó la Madre Bonnet con otras monjas para poner en marcha el proyecto, abriéndose el colegio de San José en Plasencia¹².

Hay que tener presente que la educación de las niñas no fue asumida como responsabilidad de gobierno hasta la llegada al poder de los ministros ilustrados en el siglo XVIII¹³, y su educación se encauzaba a los aspectos de la moral cristiana, como educadoras de sus hijos y como amas de casa¹⁴. En este sentido Carlos III, por cédula de 11 de mayo de 1783¹⁵, promovió el establecimiento de escuelas gratuitas en Madrid para la educación de niñas y su extensión a los demás pueblos, y en su apartado 5º se establecía, tras enseñar las maestras a las niñas las oraciones de la Iglesia y obligarlas a que fuesen limpias y aseadas, que se las debía de enseñar las labores de faja, calceta, punto de red, dechado, dobladillo, bordar, hacer encajes, así como otras más complejas. Igualmente en su apartado 10 se disponía que *"a las pobres se las enseñará de valde con el mismo cuidado que a las que pagan"*; y en su apartado 11 se precisaba que *"el principal objeto de estas escuelas ha de ser la labor de manos, pero si alguna de las muchachas quisiere aprender a leer, tendrá igualmente la maestra la obligación de enseñarla"*.

Por otro lado, la Constitución de 1812, si bien es la primera y única Constitución en la historia de España que ha dedicado un título (IX) a la instrucción pública¹⁶, su artículo 366 establecía que *"En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica"*, es decir que no se hacía referencia a la educación de las niñas, pues hasta entonces en la legislación española del Antiguo Régimen no se había utilizado el masculino genérico cuando se referían a las personas de ambos sexos¹⁷.

En este contexto de insuficiencia en la educación femenina es de suponer que la decisión del Marqués de Mirabel, desencadenada en principio por la fuga de Carlota, vino a suponer un pequeño refugio ante tanta carencia educativa y, ya al final de sus días, le llevó a dejar los fondos necesarios para la constitución de un colegio de

¹¹ Piso, según María Moliner (edición 1986) en su tercera acepción: habitación en que vive un seglar en un convento, pagando un alquiler, o mediante otro convenio.

¹² Precisamente con motivo del 150 Aniversario del Colegio de San José, se elaboró por el mismo una memoria "Colegio Patronato San José. Plasencia (1849-1899)", donde se recoge un episodio que llevó al Marqués de Mirabel a dar ayuda y apoyo a niñas desvalidas: se encontró con una niña huérfana, de unos doce años, de hermosos cabellos y bellos ojos, pidiendo limosna; conmovido la llevó a su casa y se la confió a su ama de llaves para que la cuidara. Esto le hizo tomar la resolución de salvar a todas aquellas que tuvieran *"bellos ojos, hermosos cabellos"*, p. 12.

¹³ HERAS SANTOS, J. L. de las, "La mujer y la moral en la legislación castellana de la Edad Moderna", en *Historia e ius*, nº 9, paper 30, 2016, p. 10.

¹⁴ *Ibidem*, p. 25.

¹⁵ NOVÍSIMA RECOPIACIÓN, lib. VIII, tit. I, ley X.

¹⁶ PRIETO PRIETO, A., *Religión y escuela. La guerra de nunca acabar*, Madrid, Raíces, 2017, p. 27.

¹⁷ HERAS SANTOS, J. L. de las, "La mujer y la moral en la legislación...", op. cit., p. 27.

niñas huérfanas, misión que llevó a efecto su sucesor Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba al constituirse el Colegio de San José.

Con respecto a Carlota Freda y su destino, el ingreso en un convento, fue diametralmente opuesto al de otra extremeña contemporánea suya, la pacense Juana María de los Dolores León, casada a los 14 años con el oficial inglés Harry Smith, tras el cruel asedio de Badajoz por los ingleses en 1812. Con posterioridad, en 1847, Harry Smith fue nombrado gobernador de Ciudad del Cabo. En esa época dio el nombre de Ladysmith, en honor de su esposa, a una ciudad de la provincia de Natal en Sudáfrica.

Esther Sánchez Calle. Cronista oficial de Plasencia

4 de marzo de 2022

Acabamos una semana más en '**Con Arte y a Trazos**'. Una experiencia muy enriquecedora que podremos ver del 29 de marzo al 9 de abril en los Altos de la Plaza de Abastos, Plasencia.

Podéis seguir el día a día de los trabajos de alumnos y monitores.

<https://proyectoconarteyatrazos.blogspot.com>

5 de marzo de 2022

Hoy 'viajamos' a la India con un libro de **Marta Cárdenas** que nos presenta, como otros trabajos que venimos reproduciendo, **Luis Mayo** y la Galería Estampa.

<https://youtu.be/UgyFpSSG-DM>

10 de marzo de 2022

Hasta el mes de abril se presenta en **Centro-Centro de Madrid** '*Frutas de diseño*' una curiosa colección gráfica que muestra una mezcla de diseño y nombres.

<https://youtu.be/DpbGfRHtic8>

<http://infoenpunto.com/.../frutas-de-diseno-exposicion...>

12 de marzo de 2022

Hoy, en el paseo con **Luis Mayo**, un retrato de la suerte.

<https://youtu.be/GI1VhbRj8nc>

14 de marzo de 2022

Esperando **Las Edades del Hombre**, *Transitus*, en Plasencia.

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=10160428691568203&id=575973202

15 de marzo de 2022

'*Onironaura*' es el título de la exposición de **Ana H. de San Pedro** en el Centro Cultural Las Claras. Surrealismo neopop lleno de colorido y detalles barrocos.

<https://youtu.be/Q9NVxxQb6Cs>

18 de marzo de 2022

'*Con Arte y a Trazos*' es un proyecto educativo y artístico propuesto por la **Asociación Trazos del Salón** y llevado a cabo por los colegios de Plasencia **Alfonso VIII, La Paz, Miralvalle, San Miguel, Escuela Hogar Placentina** y el **IES Quercus** de Malpartida de Plasencia.

Con la colaboración de la **Fundación Caja Extremadura** y el **Ayuntamiento de Plasencia**.

(Obras de la colección Salón de Otoño/Obra Abierta).

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

19 de marzo de 2022

Hoy paseamos con **Luis Mayo** y **El Quijote** (una edición ilustrada por niños y la otra por artistas españoles e hispanoamericanos).

<https://youtu.be/EQKnWRdluug>

20 de marzo de 2022

Carrero y **Piro** presentan sus proyectos de exposición durante Las Edades del Hombre en Plasencia.

Gran iniciativa de estos dos artistas placentinos y amigos de Trazos del Salón.

<https://www.hoy.es/.../jimenez-carrero-misterpiro...>

25 de marzo de 2022

Javier Juanals, Teresa Antúnez, Amparo Pobre, Cristina Blázquez, Montse Mateos, Flor Calzado, María José Tabernero, Lola Torres, Asunción Moreno, María Jesús Pantrigo, María Chavarri, Raquel Sánchez y Germán Domínguez son los profesores que, junto a más de cuatrocientos niños y jóvenes y varios colaboradores de los centros participantes, han hecho posible '*Con Arte y a Trazos*'.

Del 29 de marzo al 9 de abril estará expuesto en los Altos de la Plaza de Abastos de Plasencia.

<https://www.hoy.es/.../escolares-recrean-obras...>

<https://www.elperiodicoextremadura.com/.../400-alumnos...>

29 de marzo de 2022

Inauguración de la exposición del proyecto educativo '*Con Arte y a Trazos*'.

Diez obras originales de la colección **Salón de Otoño/Obra Abierta** y veintidós interpretaciones de los más de cuatrocientos alumnos de Educación Primaria y Secundaria que han participado para llevar a buen fin una propuesta de la **Asociación Trazos del Salón**.

Del 29 de marzo al 9 de abril en los Altos de la Plaza de Abastos de Plasencia (estupendo marco).

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

29 de marzo de 2022

En la inauguración de '*Con Arte y a Trazos*'

Ayer, en los Altos de la Plaza de Abastos de Plasencia, se inauguró '*Con Arte y a Trazos*', una magnífica exposición en la que dialogan diez obras de la colección del **Salón de Otoño/Obra Abierta** con veintidós interpretaciones colectivas de más de cuatrocientos alumnos de **Educación Primaria y Secundaria** de centros escolares de esa ciudad. (Ver más)

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>



'Evocaciones de Luis Barragán'

Serie 'Construcciones pictóricas'
Óleo s/tablilla entelada. 50 x 61 cms.

Germán Domínguez

2021

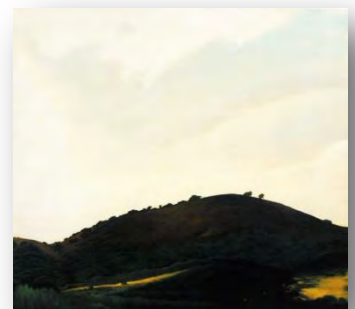
LA EXPOSICIÓN

'Con Arte y a Trazos'. Exposición del 29 de marzo al 9 de abril en los Altos de la Plaza de Abastos de Plasencia.





Obras seleccionadas y en exposición cedidas por la
Fundación Caja Extremadura



Notas de facebook

Trazos Digital

Abril 2022



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

A la pintura

A ti, lino en el campo. A ti, extendida
superficie, a los ojos, en espera.
A ti, imaginación, helor u hoguera,
diseño fiel o llama desceñida.

A ti, línea impensada o concebida.
A ti, pincel heroico, roca o cera,
obediente al estilo o la manera,
dócil a la medida o desmedida.

A ti, forma; color, sonoro empeño
porque la vida ya volumen hable,
sombra entre luz, luz entre sol, oscura.

A ti, fingida realidad del sueño.
A ti, materia plástica palpable.
A ti, mano, pintor de la Pintura.

A la pintura, 1945-1967. Rafael Alberti

EL ARCHIVO

Valcorchero

La dehesa boyal de Valcorchero ha estado desde la antigüedad vinculada al devenir histórico de los placentinos. Así nos lo atestiguan los diferentes enclaves arqueológicos¹⁸ que se ubican en su término, entre ellos la cueva de Boquique con la cerámica a la que da nombre y por la que es mayoritariamente conocida en la Península.

Esta vinculación se ha visto reforzada al estar ubicado en su entorno el Santuario de la Virgen del Puerto, sobre todo a partir de principios del siglo XVI cuando se edificó como un oratorio la primitiva ermita del Puerto, en virtud de las disposiciones testamentarias del chantre Diego de Lobera, y ya en el siglo XVIII al construirse la actual ermita de la Virgen. Su romería se celebra el primer domingo siguiente a la Pascua de Resurrección (domingo de Cuasimodo), si bien el estudioso J. M. Ramos Berrocoso ha podido constatar que la fiesta principal se celebraba el lunes de Pascua.¹⁹

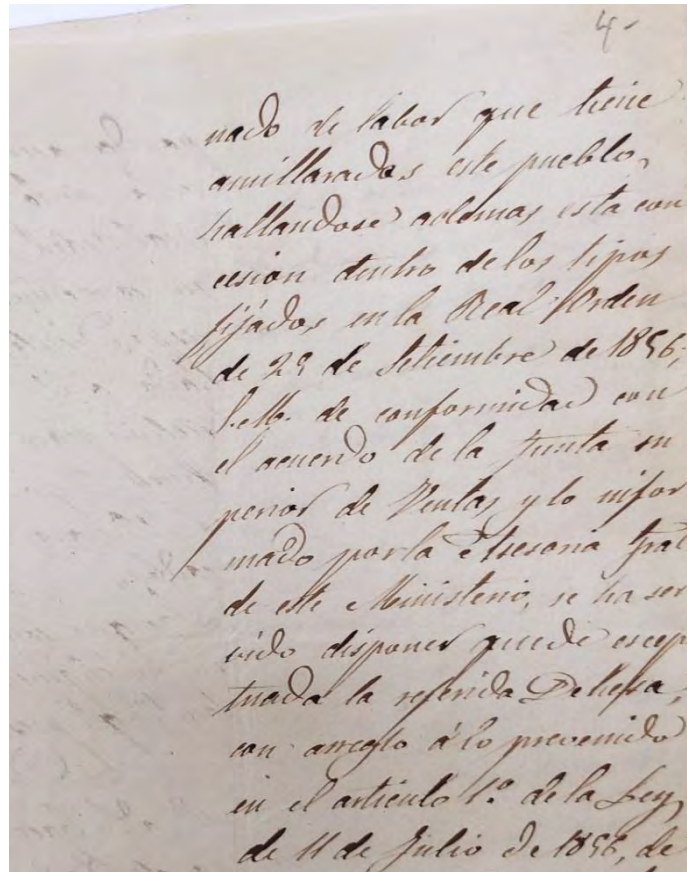
Asimismo era un lugar de tránsito ya que el actual "Camino viejo" era el antiguo camino que enlazaba la ciudad con el Camino Real a Castilla, que atravesaba dicha finca hasta que en la segunda mitad del siglo XIX se construyó en su borde noroccidental la carretera a Béjar.

Diferentes fuentes documentales municipales aluden reiteradamente a Valcorchero: las Ordenanzas municipales (compiladas en 1601), los libros de actas municipales, las cuentas de Propios, etc, Precisamente en los contratos para la construcción de los edificios más emblemáticos de la ciudad se solía especificar que el granito debería proceder de la "era de la Gujosa" de Valcorchero por ser este de mejor calidad.

La época contemporánea va ser de vital importancia en la evolución de Valcorchero. La ley desamortizadora de los bienes de propios y comunes de 1855, la conocida como "ley Madoz", va a provocar controversias sobre la titularidad municipal de dicha dehesa. El Ayuntamiento, a raíz de la ley Hipotecaria y posterior R.D. de 1864 sobre inscripción de dichos bienes en el Registro de la Propiedad, la inventarió como un bien municipal. El alcalde Francisco Gómez Blasco certificaba el 12 de febrero de 1866 sobre la "*Dehesa Boyal titulada de Balcorchero con su Umbría*", delimitada por *Oriente con Dehesa de Navalanguilla y Coto de San Anton, por Poniente con Río Jerte, por medio día con Coto de San Anton, por Norte con Dehesa de la Berrozana, Heredades del Almendral y Coto de Navamojada*, cuya extensión superficial era de *mil cuatrocientas fanegadas de marco Real* y su valor de 300.000 reales, tras lo cual manifestaba:

¹⁸ En el documento *Valcorchero ;;Protégelo!! Espacio Protegido*, firmado en 2001 por una coordinadora integrada por más de cuarenta asociaciones de diversos ámbitos, se recogen artículos de diferentes especialistas, así como el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Extremadura, en el cual se refiere que en la Umbría de Valcorchero hay una necrópolis romana con restos de inhumaciones muy arrasadas (p. 19), y en Valcorchero se constata un poblado del Bronce Final con necrópolis y otro romano con necrópolis. Igualmente se identifican en la cueva de Boquique cerámicas impresas (fases Neolítica), cerámica boquique (Bronce Final) y cerámica pintada tipo Carambolo (Protoorientalizante), pp.19-20. En este sentido la Dirección General de Bellas Artes autorizó en septiembre de 1972 a Martín Almagro Gorbea, conservador del Museo Arqueológico Nacional, a realizar excavaciones arqueológicas en Valcorchero.

¹⁹ RAMOS BERROCOSO, J. M. *Escritos sobre procesiones y cofradías de Plasencia*, Plasencia, Hermandad de la Sagrada Cena de Plasencia, 2009, pp. 63-64. Este mismo autor constata en dicho libro que la Cofradía de la Virgen del Puerto se debió de erigir canónicamente en 1653 (pp. 60 y 62), aunque en el siglo XIX fue sustituida por la Hermandad de Ánimas y, ya en la siguiente centuria, en 1974, se constituyó la Cofradía de Santa María del Puerto, vigente en la actualidad.



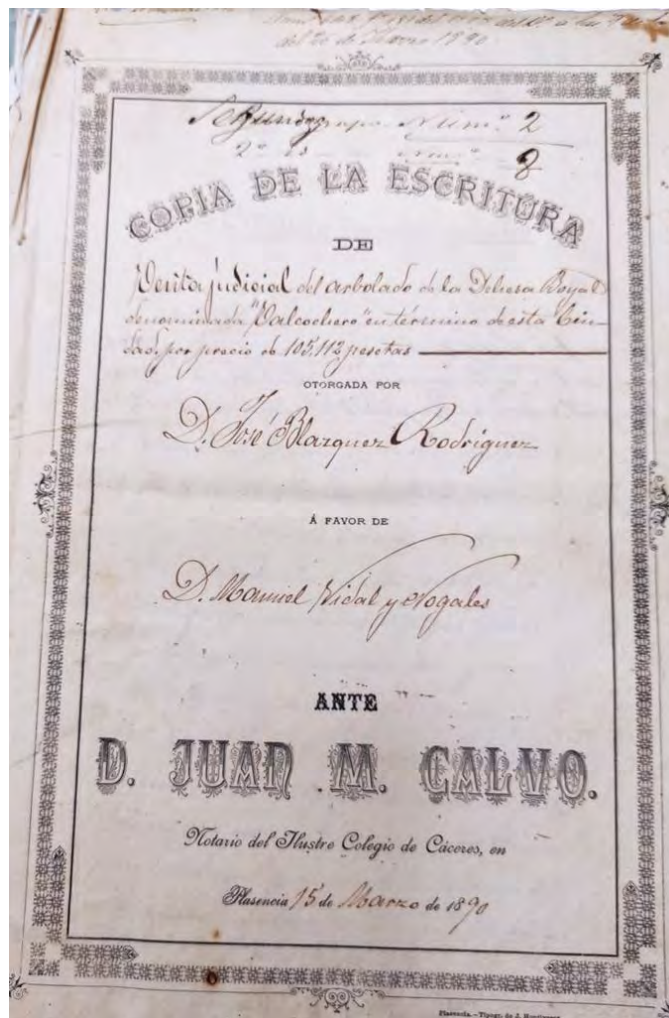
Real Orden de 10 de febrero 1868. AMP

Pero a pesar de esta haber sido excluido Valcorchero de ser vendido por esta real orden, el Ayuntamiento va a ser apremiado en diferentes ocasiones a presentar la citada real orden. Así, la Delegación de Hacienda provincial, a propuesta de la Comisión de Ventas, requería el 18 de junio de 1886 que en el plazo de 10 días se remitiese informe y, en caso de estar exceptuada de la desamortización, copia certificada de la real orden. Igualmente en junio de 1896 se volvió a pedir la documentación por el Jefe provincial del Servicio facultativo de Desamortización forestal:

No habiendo sido posible encontrar ni en el Distrito forestal, ni en la administración de hacienda, la Real Orden que exceptuaba de la venta en concepto de dehesa boyal de aprovechamiento común el monte titulado de Valcorchero de ese pueblo, ruego a V. (...) que en el preciso término de cinco días se sirva remitirme una copia literal autorizada de la citada real orden, debiendo significarle que de no verificarlo, habré de suponer que semejante disposición no existe y propondré a la Superioridad la enagenación inmediata del referido monte...

Estas acometidas para privatizar Valcorchero ya habían dado en parte sus frutos cuando en agosto de 1889 la administración central, por medio de la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado, sacó a subasta la venta del arbolado, quedando rematada en Manuel Vidal Gil y Nogales en 105.112 pesetas, formalizándose su escritura el 15 de marzo de 1890, quedando el comprador autorizado a introducir ganado cerdoso en la época legal de montanera y el necesario para cultivar y extraer la producción del monte, describiéndose Valcorchero:

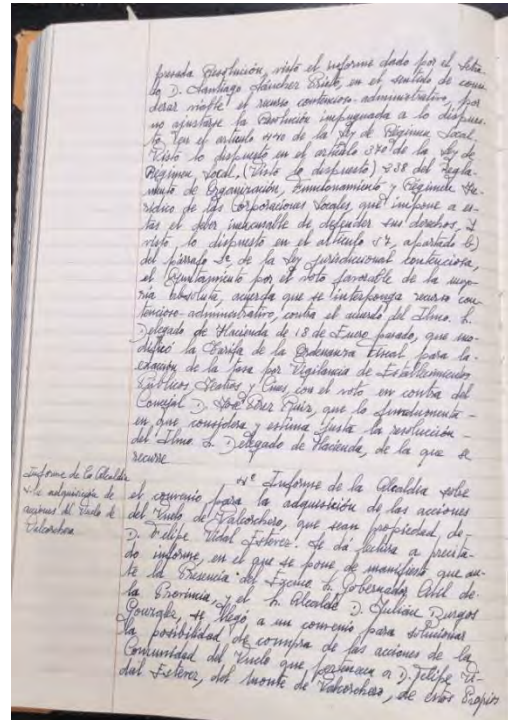
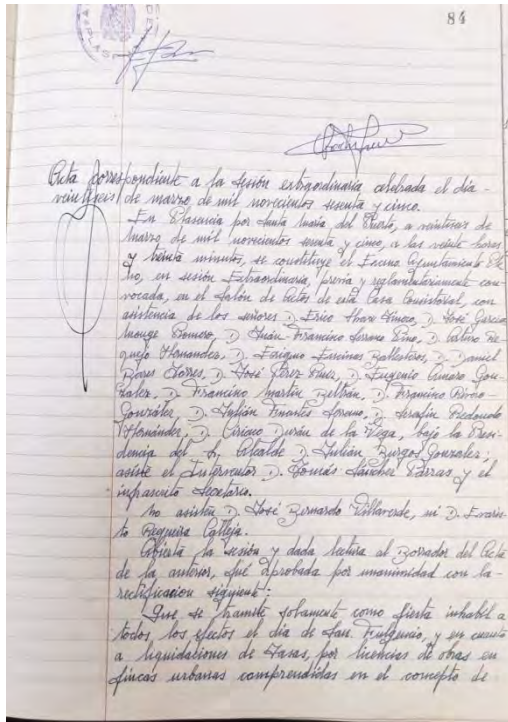
Aludida Dehesa es sumamente canchalosa, de Cerros empinados, cordilleras escabrosas de rápidas pendientes, riscos encorbados, sierras apretadas y peñascosas, entre cuyos huecos nace espontáneamente y existe vegetación alborea (sic, por arbórea) de la especie de alcornoque...



Escritura de venta del arbolado de Valorchero. 1890. AMP

Tras su compra, el señor Gil Novales, como titular de los derechos de arbolado y de apostar en la finca, los vendió a diferentes personas dando lugar a la constitución de una Comunidad de Propietarios, a cuyo efecto dividió mentalmente en 3.880 acciones, cuyas transmisiones causaron más de 780 inscripciones registrales.

Tras esta privatización del aprovechamiento forestal ocurrido a finales del siglo XIX, a partir de 1965 se va a dar el caso contrario al acordar el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 26 de marzo de dicho año, siendo alcalde Julián Burgos González, comprar las acciones del vuelo de Valcorchero. La gran mayoría de acciones fueron adquiridas a partir de 1966 y entre los años setenta, con el fin de poder disponer del espacio necesario para los diversos equipamientos (deportivos, sanitarios, educativos, etc.) que la ciudad iba a necesitar. La inmensa mayoría de las acciones se compraron a partir de esa fecha, quedando una pequeña porción de poseedores sin identificar o reacios a su venta. Esta operación tan laboriosa se ha concluido, mediante el procedimiento de expropiación forzosa, a finales de los años 90 del pasado siglo.



Parte del acta municipal de la sesión extraordinaria de 26 de marzo 1965. AMP

Ya en este siglo y por iniciativa de la coordinadora "Valcorchero: Protégelo" se consiguió que la Junta de Extremadura declarase Paisaje Protegido el paraje de Valcorchero (Decreto 82/2005, del 12 de abril), bajo la denominación "Paisaje Protegido Monte Valcorchero", comprendiendo a la totalidad del Monte de Utilidad Pública (M.U.P.) CC-111 y sus enclavados. El conjunto del espacio afectado ocupa una superficie de 1.184 hectáreas, 56 áreas y 36 centiáreas. Dicho decreto precisa que:

La singularidad y alto valor estético del "Monte Valcorchero" tiene su origen en un característico relieve abrupto y quebrado, con afloraciones graníticas, lo que ha determinado su explotación tradicional dedicado a la saca de corcho y a la ganadería extensiva. Aunque las condiciones ecológicas no son en principio las óptimas para el alcornoque, la intensa fracturación y alteración de las rocas ha hecho que el alcornoque encuentre unas condiciones aptas para su desarrollo. Por este motivo hay que destacar esta fisonomía particular de alcornoques sobre sustratos rocosos graníticos. Los aprovechamientos y usos tradicionales del monte se compatibilizarán con una utilización sociocultural y educativa, proporcionando formas de uso y disfrute del Espacio Natural de manera compatible con su conservación.

La conservación de la naturaleza y protección del medio ambiente constituyen en la actualidad un deseo y una obligación para el conjunto de la sociedad, por ello todos los ciudadanos debemos colaborar para que este entorno natural de Valcorchero siga protegido y cuidado para las generaciones futuras²⁰.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

²⁰Valcorchero ¡Protégelo!..., op. cit. p. 4.

LA TINTA MAGENTA

Historia del cómic y su proyección en el Norte de Extremadura durante el último tercio del siglo XX y a principios del XXI (1ª Parte)

1.- El cómic en el mundo

El cómic o Historieta es un medio de expresión artística que se caracteriza por la integración de texto e imágenes. Se trata de una serie de dibujos que constituyen un relato, y que pueden llevar texto o no. El lenguaje del cómic, además de los elementos comunes a todo lenguaje visual, posee sus propios signos que lo caracterizan y distinguen de las demás artes visuales.

Los especialistas no se ponen de acuerdo en el origen y evolución de la historieta a nivel mundial, pues el inicio depende en buena medida de que la definición sea más o menos restrictiva. Lo que sí parece claro es la división en etapas. Así, habría una primera en la que abarcaría antes de la imprenta, como las pinturas rupestres, los dibujos de las tumbas egipcias, las imágenes griegas, las esculturas romanas (columna de Trajano), etc.; ya que podrían



ajustarse a la definición de "dibujos o figuras representando actividades o acciones"²¹. Algunas de ellas incluso tienen escenas separadas, que siguen una secuencia en el tiempo. Una segunda etapa abarcaría desde el siglo XVI hasta mediados del XIX, e incluiría las primeras historietas impresas, gracias al invento de Guttermberg, según David Kunzle y Pedro Porcel²².

Desde el siglo XVI aparecen los pliegos de cordel, y las aleluyas²³. Durante los siglos XVII y XVIII destacan los humoristas gráficos Joseph Franz von Goez (inglés), Jean Charles Pellerin (francés), y Rodolphe Töpffer (suizo). De la llamada "Prensa de masas" se ocupa la tercera fase que abarca desde mediados hasta finales del XIX, con figuras francesas como Daumier o Gustave Doré²⁴; las revistas *La Caricature*, *Le Charivari*, *Punch*, *Puck*, y *Life*; y personajes fijos, como *Ally Sloper*, creado en 1867 para la revista británica *Judy; Famille Fenouillard*, creada por Christophe para *Le Petit Français illustré* en 1889, y *Little Bears and Tigers*, del estadounidense James Swinnerton en 1892.

Entre finales del XIX y la crisis de 1929 se da la época de "La modernidad", cuyo principal centro de producción e innovación en el campo de la historieta fue EE.UU, ya que los principales editores del país, Hearst y Pulitzer, la usaron para atraer a todo tipo de público, niños y adultos, incluyendo a los inmigrantes que no sabían inglés²⁵. También surgieron los recopilatorios de



²¹ Masotta, Oscar en *La historieta en el mundo moderno*, p. 120.

²² Pedro Porcel fue un teórico estudioso y editor de historieta español.

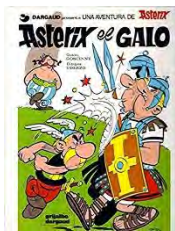
²³ La literatura de cordel es un género popular hecho en verso y de origen tanto escrito como oral. Recibe tal nombre por haber sido distribuida en los llamados "pliegos de cordel" cuadernillos impresos sin encuadernar y exhibidos para su venta en tenderos de cuerdas. Tuvieron su origen en la península ibérica, siendo exportados por las colonias de España y Portugal, y arraigando de forma especial en Brasil. Narraban temas populares elementales, desde sucesos cotidianos a episodios históricos. Una aleluya, por su parte, es una serie de estampas, acompañadas de unos versos pareados al pie

²⁴ Paul Gustave Doré (Estrasburgo, 6 de enero de 1832-París, 23 de enero de 1883) fue un artista francés, pintor, escultor e ilustrador, faceta esta última que le dio fama internacional. Es considerado en su país el último de los grandes ilustradores e internacionalmente uno de los más famosos ilustradores del siglo XIX.

²⁵ Gubern, Román en "Para niños y adultos" de *Cómics clásicos y modernos*. En *El País*, 1987, p. 16.

tiras y los globos de diálogos²⁶. En España aparece la revista TBO, en 1917²⁷. La etapa de transición en el cómic comprende entre 1929 y 1942, donde la Gran Depresión, provocó una renovación temática y estilística en la historieta estadounidense, dando lugar a la aparición de notables series de comedia y las tiras de aventuras: *Flash Gordon* (1934) de Alex Raymond, *Príncipe Valiente* de Harold Foster y el *Tarzán* de Burne Hogarth, potenciarían un grafismo realista y elegante, cercano a la ilustración, en detrimento del grafismo caricaturesco habitual hasta entonces, pero, lo que es más importante, sustituyeron definitivamente lo episódico por la continuidad, tornando fundamental el suspense en la última viñeta para fidelizar lectores. También en 1934 se empezaría a distribuir *Terry y los piratas* de Milton Caniff; y Lee Falk desarrollaría series como *The Phantom* en 1936 y *Mandrake el Mago* en 1939. Pero por esta época en la historieta en prensa triunfarían los superhéroes, el primero de los cuales sería *Superman* en 1938 y al que siguen otros como *Batman* en 1939 o el *Capitán América* y *La Mujer Maravilla*, ambos en 1941. No muy diferentes de las más recientes tiras de aventuras, pronto se dejarán imbuir del espíritu bélico de la Segunda Guerra Mundial, presentando en muchas ocasiones nombres o uniformes relacionados con sus símbolos nacionales, y enfrentándose a los enemigos del país. Más renovador se muestra *Spirit* (1940) de Will Eisner²⁸.

Durante la postguerra, las escuelas argentina, franco-belga y japonesa adquieren un gran desarrollo, gracias a figuras como Oesterheld, Franquin y Tezuka, respectivamente. En Francia e Italia será donde se afiance una nueva conciencia del medio, orientándose los nuevos autores (Crepax, Moebius, etc.) hacia un público cada vez menos juvenil. Con ello, y con la competencia de nuevos medios de entretenimiento como la Televisión, el cómic va dejando de ser un medio masivo, salvo en Japón, donde un cuarto de siglo después, su historieta conquistará el resto



del mundo, gracias al éxito de sus versiones en dibujos animados. En 1959, los franceses Goscinny, Uderzo y Charlier, lanzan al mercado la revista *Pilote*, tras la experiencia de *Spirou* y *Tintín*. Su éxito y el de su personaje estrella, *Astérix el Galo*, fue mundial. A principios de los sesenta, se renueva en Estados Unidos el interés por los comic-book de superhéroes gracias a títulos como *La Liga de la Justicia* (1960), *Los Cuatro Fantásticos* (1961) o *El Hombre Araña* (1962), muchos de ellos creados por Stan Lee/Jack Kirby²⁹.

Desde principios de los sesenta hasta la segunda mitad de los ochenta, aparece una nueva conciencia del medio, de manera que los intelectuales ya no lo abordan desde una perspectiva propia de la Psicología social, sino desde la Estética. Muchas de las historietas comienzan a enfocarse a un público cada vez menos juvenil, donde proliferan cada vez más heroínas (Barbarella, Valentina...), el nuevo western franco-



²⁶ El globo o bocadillo es una convención específica de historietas y caricaturas, destinada a integrar gráficamente el texto de los diálogos o el pensamiento de los personajes en la estructura icónica de la viñeta. Se trata de un indicador fonético con múltiples formas posibles, aunque predomina la de óvalo, y que apunta a un personaje determinado, al cual se atribuye su contenido sonoro.

²⁷ TBO fue una revista de historietas española de periodicidad semanal que apareció en 1917 y se publicó, con interrupciones, hasta 1998. Casi desde sus inicios, y hasta 1983, fue editada por los socios Buigas, Estivill y Viña; en 1986 por Editorial Bruguera, y entre 1988 y 1998 por Ediciones B.

²⁸ William Erwin Eisner (1917-2005) fue un influyente historietista estadounidense, creador del famoso personaje The Spirit en 1941 y popularizador del concepto de novela gráfica a partir de 1978. Además de historietista, Eisner enseñó las técnicas del cómic en la Escuela de Artes Visuales de Nueva York.

²⁹ Masotta, Oscar en *La historieta en el mundo moderno*, pp. 9-10.

belga (*Blueberry*), el terror (*Creppy*, *Vampirella*), el "Gekiga" japonés, (con *yakuzas* y *samuráis*), el erotismo (*Guido Crepax*, *Milo Manara...*), o el "Underground", de *Robert Crump*³⁰.

Desde finales de los años ochenta del siglo XX hasta la actualidad, gracias a los éxitos de *Akira* y *Dragon Ball*, la historieta japonesa empezó a difundirse internacionalmente. Actualmente, el *manga* se ha consolidado en la sociedad occidental, llegando a ser imitado por autores estadounidenses y europeos, (con el ejemplo de *Jirō Taniguchi*, ganador de prestigiosos premios internacionales). Esto ha provocado que la población juvenil occidental ha vuelto a interesarse masivamente por el medio, como no ocurría en Europa desde la postguerra³¹. Aunque en Europa y Estados Unidos hay numerosas editoriales dedicadas al mercado de la Historieta, lo cierto es que las revistas y el "comic book" han ido perdiendo fuerza en favor del álbum y la novela gráfica. Otro destacado fenómeno de estas dos últimas décadas es la aparición de los *webcómic*s gracias a la generalización de Internet, que han permitido el desarrollo de formatos específicos del espacio virtual (como el *Infinite Canvas*, "lienzo infinito"), además de una difusión más fácil de las historietas³².

2.- El cómic en España

La aparición del cómic en España **no** tiene fecha clara, no obstante, se considera precursora a la revista madrileña *En caricatura*, de **1865**, que introduce en este país la sátira política. Aunque hay publicaciones, como *La gaceta de los niños*, de los hermanos Argüelles, dedicada a los menores, que existe desde 1798, y que incorporará dibujos a sus historias para niños. El dibujante catalán Apeles Mestres (1854-1936), formado en Europa, será precursor en España de un género que proliferará en numerosas publicaciones a lo largo del siglo XIX, como las revistas *Granizada* y *Madrid cómico*, ambas de **1880**. Aunque ninguna de ellas es considerada un cómic, como tampoco lo es *Patufet*, que aparece en 1904, pues las historietas o cómics en catalán, no cubren la mitad de su contenido.

La primera colección de tiras cómicas que se publica en España en forma de revista aparece en 1915, **con el** nombre de *Dominguín*. Ese mismo año aparece *Charlot*, pero son publicaciones de pocos números, y el verdadero impulsor de cómic en España, que aún no se llamaba así, es el *TBO*, publicado por primera vez el 17 de marzo de 1917 en Barcelona, por el asturiano Arturo Suárez.

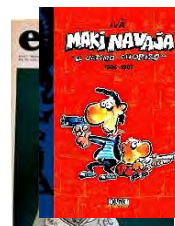
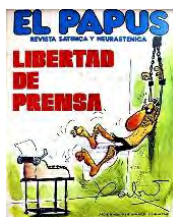
TBO, que dio nombre a todos los tebeos, no tuvo un competidor serio hasta la aparición de *Pulgarcito* en 1921. Posteriormente fueron apareciendo en los siguientes años otros tebeos, como *Pocholo*, en el año 1931, *Mickey* (1935), *Chicos* (1938), *Roberto Alcázar* y *Pedrín*, (1940), *Mis chicas* (1941), *La Codorniz* (1941), *El guerrero del antifaz* (1944), *Hazañas Bélicas* (1944), *Jaimito* (1945), *Azucena* (1946), *El Coyote* (1947), *Florita* (1949), *Diego Valor* (1954), *El Capitán Trueno* (1956) y *El Jabato* (1958) Por su parte, *Mortadelo* y *Filemón* aparecen por primera vez en el cómic *Pulgarcito* de la mano de su creador Francisco Ibáñez en 1958, las historias largas vendrán en 1969, cuando ambos detectives ingresan en la TIA.



³⁰ Masotta, Oscar en *La historieta en el mundo moderno*, pp. 134-137.

³¹ *Mangavisión: Guía del cómic japonés*, pág.6-7. En Bermúdez, Trajano. Ediciones Glénat, 1995.

³² Pons, Álvaro. Citado por Ovelar, María, en el artículo "La tira cómica se rejuvenece en Internet", publicado en *El País* el 17/09/2009.



Entre 1975 y 1982 tiene lugar, coincidiendo con la transición democrática, la explosión del cómic español. Durante esta etapa se desarrolla una gran creatividad en las artes gráficas, ya que la ilusión, el nerviosismo, el desencanto se ven representados en las historias de estos autores. Anteriormente de esta época ya había algunas revistas que se habían atrevido a alterar el orden establecido saltándose la censura y publicando de manera ilegal. Algunas de estas revistas son *Hermano Lobo* (1972), *El Papus* (1973) y *Star* (1974). En este período en el que se altera el orden establecido se comienza a recoger sátiras absolutas contra instituciones políticas y religiosas, se tocan temas como la sexualidad y no solo la heterosexual, sino que también la homosexual. Se tocan temas de la memoria reciente como son el maltrato en el franquismo o los crímenes de la Guerra Civil Española. Además surgen revistas como *El Jueves* (1977) o *El Víbora* (1979). Dentro de los autores que más me gustan, nombraría a Carlos Giménez, el cual muestra la realidad de la época franquista desde una visión autobiográfica en su obra *Barrio* o en *Paracuellos*.

El principio de los años ochenta supone un período de auge en el cómic español, como se refleja en la revista *Rambla*, la cual proponía publicar solo a jóvenes autores y dibujantes españoles para así potenciar aún más el futuro de la industria. Pero a partir de 1984 surgió una controversia entre profesionales e intelectuales que defendían la presencia de un cómic adulto comprometido con la sociedad actual, y los defensores de la escuela "Franco-belga". Los especialistas creen que en esta crisis jugaron un papel importante la falta de infraestructura por parte de los autores (muchos de los cuales emigraron al extranjero o cambiaron de actividad), la saturación del mercado, y la competencia que surgió con el ordenador e Internet.



Durante la segunda mitad de los ochenta, la mayoría de las revistas de cómic adulto fueron cerrando, *Cairo* y *Creepy* (1985), *El Papus* (1987) o *Dossier Negro* (1988), además de la Editorial Bruguera (1986). Para entonces, ya se había publicado el primer manga, *Candy Candy* (1985). En los años siguientes, la situación no fue mucho mejor, cerrando *Zona 84* (1992) y *Cimoc* (1995). En contraposición se produjo un auge de los superhéroes y el manga de importación, con lo que las influencias se internacionalizaron, además de editarse material franco-belga por parte de Norma Editorial.



A finales de los noventa comenzaron a aparecer editoriales independientes, como "De Ponent" (1998), "Sinsentido" (1998), "Astiberri" (2001), "Dolmen" (2001), "Dibbuks" (2005) y "Diábolo Ediciones" (2006), que se centran en la producción de álbumes y novelas gráficas. Aunque la revista *El Víbora* desapareció en 2005, *BD Banda*, *Cthulhu* o *El Manglar* se sumaron a las ya establecidas



Amaniaco, *TMEO* o *El Jueves*, renovada por Manel Fontdevila y Albert Monteyes.

Paulatinamente, y en parte debido al éxito del portal Dreamers (1996) de Nacho Carmona, las antiguas revistas de información en papel son sustituidas por publicaciones electrónicas, como *Guía del Cómic* (2000) de José A. Serrano y las colectivas *Zona Negativa* (1999),



Tebeosfera (2001) y *Entrecomics* (2006), así como por multitud de blogs, entre los que destacan *La cárcel de papel* (2003) de Álvaro Pons y *Mandorla* (2009). También hay que destacar webcomics como ¡Eh, tío!, *El joven Lovecraft*, *El Listo* o el cómic digital ¡*Universo!* No podemos olvidar a los numerosos autores españoles que trabajan para otros mercados, en los que varios de ellos han destacado muy significativamente.

El cómic en España también se ha ido adaptando a otros medios, como el cine, como el caso de las historietas de *Mortadelo y Filemón*, varios cortometrajes entre 1965 y 1971.

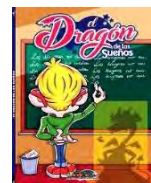
Posteriormente, los mismos personajes conocieron una serie de televisión en 1994; junto con *Zipi y Zape* en 2003. Las series de imagen real, basadas en cómics, han corrido una suerte dispar, desde el éxito de *Historias de la puta mili* (1994) y sobre todo *Makinavaja* (1995) al fracaso de *El botones Sacarino* (2002). Otros proyectos, como *Torpedo-1936*, no llegaron a realizarse. En 2003 destaca *La gran aventura de Mortadelo y Filemón*, la película de la versión fílmica de *El Capitán Trueno* o *Arrugas* (2011), comercializadas en DVD.

La Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes, creada por el Ministerio de Cultura, se entregó a los historietistas Miguel Quesada (2000), Francisco Ibáñez (2001) y Carlos Giménez (2003), y al humorista gráfico Mingote (2004). Otros autores que también la recibieron fueron: Pura Campos, Román Gubern, Forges, Nazario, Ceesepe y Jan. Sin embargo, en 2007 se creó el Premio Nacional del Cómic, un gran estímulo para el sector, que premiaba la mejor historieta de autor español en cada año³³. Desde entonces se con ella autores como *Max*, Paco Roca, Felipe Hernández Cava y Bartolomé Seguí, Altarriba y Kim, Santiago Valenzuela, Alfonso Zapico, Miguelanxo Prado, Juan Díaz Canales y Juanjo Guarnido, Santiago García y Javier Olivares, Pablo Auladell, Rayco Pulido o Ana Penyas.



3.- El cómic en la región extremeña

La aparición del cómic-historieta llegó con cierto retraso. De hecho, no fue hasta el año 2008 cuando apareció la "Asociación de Amigos del Cómic de Extremadura", que se centró, con una amplia variedad de actividades, en la defensa y difusión del cómic como medio de comunicación y de expresión artística, transmisor de la cultura y arte en sí mismo. Su filosofía pasa por apoyar a los historietistas extremeños, difundiendo su trabajo a través de exposiciones y de publicaciones propias, y la divulgación de la cultura del cómic en los centros de enseñanza a través de talleres, conferencias y asesoramiento a los educadores. Una asociación sin ánimo de lucro que persigue la colaboración y participación de todos los amantes de la historieta, la ilustración y la literatura.



Entre sus actuaciones destacan la celebración anual de la "Salita del Cómic y la Ilustración" en la ciudad de Cáceres, la realización de múltiples cómics gigantes en vivo (entre ellas, Plasencia) y de varias publicaciones colectivas, como el fanzine *Harto!* y adaptaciones de obras clásicas como *El Diablo en la Botella* (2013), *La Máquina del Tiempo* (2015), *Leyendas de Gustavo Adolfo Bécquer* (2018) (concretamente: "El monte de las ánimas", "La cruz del diablo" y "Los ojos verdes"), *Extremadura, Siglo XXI* (2019), y *Viajes de Gulliver* (2021). También cuenta con diferentes seis cuadernillos publicados



³³ Pons, Álvaro, en entrevista con Herme Cerezo (2008). "El tebeo está en expansión absoluta, en un momento ilusionante", Editorial Siglo XXI.

de *Extrebeo* (2019-2020), tres de *Dragón de los sueños* (2017-2019), y doce de *¡Harto!* (2010-2020).



También es interesante la colección de cómic-historietas "Extremeños en Iberoamérica y Europa, por parte de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste"³⁴. Estos cuadernos persiguen recuperar a personajes fundamentales en la historia que Extremadura comparte con América, desde una perspectiva en la que se fusiona el respeto tanto por la figura recordada como por nuestros hermanos de América. Y utiliza el cómic como medio de expresión por ser la forma más amena y entretenida de hacer llegar a todo tipo de público estos retazos de nuestra historia. Las obras cuentan también con rigor en la construcción de la historia, remarcando su aspecto más aventurero, pues también es objetivo fundamental que la lectura del cómic lleve al lector a desear conocer más sobre el personaje, nuestra historia, y a que indague en libros y artículos más detallados. Por eso, la mejor manera de realizar un primer acercamiento, en especial para los más jóvenes, es a través de un cómic, que combina sencillez con calidad artística.

Esta antología está escrita y dibujada por los artistas extremeños más relevantes del medio. Su arte dentro del mundo de la historieta y la ilustración está de sobras reconocido a nivel tanto nacional como internacional. Desde el año 2010, en que se inició la colección, hasta el momento, se han elaborado ocho números, que son los siguientes: *Navío de tuertos*. *Francisco de Orellana y el descubrimiento del Amazonas*, de Fermín Solís; *Hombre perdido*. *Ñuflo de Chaves en el Iguazú*, de Enrique Flores y José Luis Forte; *Huida hacia la Gloria*. *Vasco Núñez de Balboa y el descubrimiento del Océano Pacífico*, de Gol; *Martín Álvarez: el camino de un héroe*, de Pedro Camello; *Inés Suárez. La conquista de Chile*, de Borja González; *La Araucana*. *Alonso de Ercilla sobre Pedro de Valdivia*, de María Ramos; *Descalzos*. *Los doce apóstoles de México*, de Mayte Alvarado; y *El relato de Hernando de Bustamante*. *La odisea de la primera vuelta al mundo*, de Pedro Massó³⁵.

Desde mediados de octubre al 11 de noviembre de 2015 el Complejo Cultural Santa María de Plasencia, perteneciente de la Diputación Provincial, acogió la muestra "Historietistas placentinos", organizada por la Asociación Cultural de Amigos del Cómic en Extremadura (ExtreBeO) y contó con la elaboración en vivo de un cómic gigante. La exposición, que protagonizan nueve artistas extremeños, entre los que se encontraban numerosos placentinos. Allí se dieron cita guionistas, dibujantes, ilustradores y cuentistas unidos en torno a la fantasía, al humor, a la ciencia ficción, a la ficción histórica o al terror para acercar al visitante el mundo del cómic. Los artistas que participan en la muestra son Jesús Cano, Jairo Jiménez, Esteban Navarro, Ángel García Niego, Miguel Ángel Arqués, Perianes, Luis Sin, Cruz y Gol³⁶.



³⁴ La Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, resultado de la fusión entre la Fundación Academia Europea de Yuste y la Fundación Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica, es una entidad pública sin ánimo de lucro, de carácter cultural, científico, investigador y divulgador, integrada en el sector público fundacional de la Junta de Extremadura. Su objetivo es contribuir al impulso y la consolidación de los vínculos existentes entre Extremadura, Europa e Iberoamérica bajo los principios de lealtad, respeto por la respectiva identidad, mutuo beneficio y solidaridad.

³⁵ <https://www.fundacionyuste.org/foto-extremadura-2015-2/>

³⁶ *La Vanguardia*. Edición del 13 de octubre de 2015

Y como muestra de la implicación femenina en el mundo del cómic, también en el otoño del mismo año, y organizada por la Asociación Cultural Amigos del Cómic de Extremadura, el Espacio Belleartes de Cáceres acogió, dentro de la VI Salita del Cómic y la Ilustración, la exposición "Ilustradoras Extremeñas", en el que participaron 17 ilustradoras nacidas o



residentes en la comunidad autónoma. La relación de las mismas fue la siguientes: Belén Benegasi, Luisa Correa, Almudena Fernández, Clara González, Helena Henneford, Sara Herrera, Carmuna Lenteja, Littlemar, Susana Llanos, Celia María Nestares, Natalia R. Pizarro, Beatriz Rodríguez, Laura Rouge, Sara Samino, Bárbara Sánchez, Gema Starlight y Ana Suárez, son las autoras de la muestra colectiva³⁷.

En Badajoz, por su parte, la Aupex (Asociación de Universidades Populares de Extremadura) y la diputación pacense realizaron, de noviembre de 2021 a abril de 2022, la exposición "Ilustradoras extremeñas. Mujeres que dibujan a mujeres", en la que aparecen figuras femeninas como políticas, escritoras, profesoras o artistas, como personas que han sido invisibilizadas o no han contado con un merecido reconocimiento sobre su trabajo. Son cinco ilustradoras: María Polán, Amanda Sinsanto, Clara Trash, Alba Deliz (placentina) y Victoria Inglés, que rinden homenaje al trabajo de artesanas anónimas como la creación de los gorros de montehermoseñas o los encajes de bolillo de Hinojosa; a la lucha feminista; y a algunas escritoras³⁸.

A lo largo de los últimos años, desde 2010, los eventos de este tipo se han ido sucediendo, en nuestra región, como lo demuestra la última edición (la XII) de la "Salita del Cómic y la Ilustración", celebrada en Badajoz el 3 de octubre de 2021, organizada por Extrebeo, en el Museo de la Ciudad "Luis de Morales" en el marco del programa "Badajoz Ciudad Lectora" del Ayuntamiento pacense. En ella participaron los guionistas Rafael Jiménez Sánchez y Alicia Palmer, junto con los pacenses Borja González autor que acaba de publicar su primera obra -*Nuit couleur larme*, en la editorial Dargaud), y Mayte Alvarado, con su reciente obra *La Isla* (Editorial Reservoir Books)³⁹.



Además, se presentó el "I Premio Aristas de Novela Gráfica Pang!", en colaboración con la Editora Regional de Extremadura; y varias obras: *Tranquila*, de Santi Selvi y Gol (Nuevo Nueve, 2021); *Buffalo Bill y el último dragón*, de Carlos Díaz Correia y Francisco Maldonado (Unrated Comics, 2020); *Diario de Campaña: Venturas y desventuras de un docente en tiempos de coronavirus*, de Ramón Besonias (La Moderna Editorial, 2021); y *Berenguela*, de Gol y Pedro Camello (Cascaborra, 2021). La celebración finalizó con la creación de un cómic gigante en vivo, con guion de Carlos Díaz Correia y viñetas de Pau Guerra.

4.- El cómic en el Norte de Extremadura.

Respecto a los autores relacionados con el Norte de Extremadura, merecen destacarse autores como Tino Neria, o Jairo Jiménez, que aportaron sus viñetas humorísticas en las Revistas de Semana Santa⁴⁰.

³⁷ Diario Hoy. Edición del 30 de septiembre de 2015.

³⁸ <https://www.arteinformado.com/agenda/f/ilustradoras-extremenas-mujeres-que-dibujan-a-mujeres-206847>

³⁹ El Periódico Extremadura. Edición del 1 de octubre de 2021.

⁴⁰ Sánchez de la Calle, José Antonio. "Historia de una revista de Semana Santa en Plasencia: la de la "Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y el Santo Sepulcro" (I), págs.98-108.

Pero donde se produce la eclosión de la historieta es en el grupo de autores nacidos entre los años sesenta y ochenta, que tuvo su reflejo en las exposiciones realizadas en Cáceres (Palacio de la Isla) y en Plasencia (Complejo Cultural Santa María) con motivo de la ya citada VI Salita del Cómic y la Ilustración. Fue la primera gran muestra de historietistas placentinos que han colgado sus viñetas: obras de Jesús Cano,



HUMPR

Jairo Jiménez, Esteban Navarro, Ángel García Nieto, M. Arqués, Perianes, Luis M. Pelaz (Lui Sin), José Cruz, Ángel García Nieto (TiTo)... Todos ellos miembros de la "Asociación Cultural de Amigos del Cómic de Extremadura" (Extrebeo) en colaboración con la Diputación de Cáceres. La exposición acogía diferentes estilos, desde ilustraciones históricas al cómic underground o de superhéroes como *El Capitán Extremadura*, de Esteban Navarro.



La extensión del presente trabajo aconseja dividirlo en entregas, por lo que en la siguiente, nos ocuparemos de los veintidós autores que destacan en el mundo de la historieta en el Norte de Extremadura.

José Antonio Sánchez de la Calle. Historiador

2 de abril de 2022

Emiliana Pérez expone '*TransgéneroHumans*', en la Sala Hebraica del Centro Cultural Las Claras de Plasencia.

Un proyecto artístico investigación con una veintena de fotografías e instalación en la nos muestra una aproximación artística de los procesos de transición de género y su impacto social.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/photos/a.655928918091956/1706929542991883/>

7 de abril de 2022

El pasado 29 de marzo, en el Instituto Cervantes, se rindió homenaje a la galerista **Juana Mordó** con una conferencia organizada por el Círculo de Orellana e impartida por **Juan Manuel Bonet**, escritor, crítico de arte, conocedor y amigo del Salón de Otoño de Plasencia y del Premio Internacional de Escultura.

<https://youtu.be/oLNv3Wf-kPw>

9 de abril de 2022

El paseo de **Luis Mayo** de hoy por la Dehesa de la Villa es con **Andrés Rábago, OPS** o **El Roto** (tres en uno).

https://youtu.be/BCK_6ieWWlo

13 de abril de 2022

La **Fundación Unicaja** expone Sevilla, hasta el 16 de julio, una muestra de bodegones y floreros de la colección **Masaveu**.

Las colaboraciones no son fáciles, pero sí posibles, para difundir y sacar a la luz los patrimonios culturales y artísticos.

<https://sevilla.abc.es/.../sevi-exposicion-bodegones-y..>

21 de abril de 2022

'*De natura: la naturaleza en su lugar geométrico*', es una exposición de obras de **Luis Canelo** (Moraleja, 1942) en el MEIAC de Badajoz, hasta el 5 de junio.

<http://infoenpunto.com/.../el-meiac-presenta-de-natura-la...>

22 de abril de 2022

Paco Sarró Alonso (Plasencia, 1993), profesor de Latín y Griego, comenzó a escribir cómics sobre la cultura clásica para educar y divertir a alumnos y amigos. Prosigue su recorrido por la historia del mundo clásico.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

28 de abril de 2022

El 29 de abril, a las 20 horas, en la Casa del Deán y en el Centro Cultural Las Claras, en Plasencia, se inauguran las muestras '*Pasión y vida*' y '*El último viaje*', de **Enrique Jiménez Carrero** con la colaboración de **Misterpiro**, dos artistas placentinos a los que auguramos un gran éxito.

<https://www.hoy.es/.../jimenez-carrero-invita...>

<https://jcarrero.com/>

<https://misterpiro.com/>

29 de abril de 2022

Juan Ramón Santos presenta esta tarde, en la Feria del Libro de Plasencia de la cual es 'alma', su último libro '*La muerte del Pinfloi*'.

[https://www.facebook.com/juanrasd/posts/pfbid02zo2oVXRKvKd5tyjA5yfQDAyEeJm4z7vbVECvbcNdyFXtM7YMcXUYLrpEJSGNmcasl?_cft__\[0\]](https://www.facebook.com/juanrasd/posts/pfbid02zo2oVXRKvKd5tyjA5yfQDAyEeJm4z7vbVECvbcNdyFXtM7YMcXUYLrpEJSGNmcasl?_cft__[0])

30 de abril de 2022

Luis Mayo y la galería **Estampa**, en su paseo por la Dehesa de la Villa, nos dan claves para ver un retrato.

<https://youtu.be/ybbMvk5rhRM>



'Peñanegra'

Óleo s/tabla. 123 x 87 cms.

Enrique Moreiro

2011

Notas de facebook

Trazos Digital

Mayo 2022



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

Recientemente informaba en el HOY María José Torrejón, que el tangerino Alejandro Maluquer Solá, "empresario vinculado a la fabricación de joyería y bisutería en Cataluña, creó en 1992 junto a su difunta esposa, Helena Folch-Rusiñol (perteneciente a la familia que era dueña la conocida firma de pinturas Titanlux)". Es el alma de la Fundación La Fontana, y cederá sus fondos, aún en Barcelona, que constan de unos 2.000 instrumentos de los siglos XIX y XX y 14.000 piezas de cerámica española, a la ciudad de Cáceres, que ofrece el Madruelo, lugar donde la Junta de Extremadura construirá el futuro museo que los albergue. "La inversión estimada es de siete millones de euros", según Torrejón.

La periodista comenta a Maluquer Solá: "Su caso recuerda, en cierta medida, al de Helga de Alvear: colecciones privadas que encuentran su sitio en Cáceres", a lo que el coleccionista responde: "El coleccionismo tiene que enseñarse. No debe quedarse exclusivamente entre cuatro paredes para una sola persona".

Desde Trazos del Salón, además de alegrarnos por la excelente noticia, no podemos por menos que preguntarnos si no sería mucho más sencillo que la Fundación Caja de Extremadura cediera de una santa vez a la ciudad de Plasencia los fondos del Salón de Otoño/Obra Abierta de Plasencia. No sabemos a qué espera esa institución y el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para llegar a un acuerdo.

Asociación Cultural Trazos del Salón

EL ARCHIVO

Las ferias en las antiguas ordenanzas de Plasencia

Las ferias en la actualidad son consideradas como un acontecimiento lúdico-festivo para disfrute de toda la ciudadanía, pero en su origen eran un gran mercado anual, donde concurrían un gran número de mercaderes y negociantes, en el cual se compraban, vendían e intercambiaban todo tipo de géneros, frutos y ganados.

Este mercado medieval se celebraba en mayo, pero el conde (aún no había conseguido el ducado) Álvaro de Estúñiga cambió su fecha, pasándose a celebrar del 25 de noviembre al 15 de diciembre. Así se evidencia por carta del propio conde, dada el 18 de diciembre de 1469, e inserta en las Ordenanzas que él había otorgado.

Yo, don Álvaro de Stuñaiga, conde de Plasencia (...), mandé e di horden que se mudase la feria de la mi çuidad de Plasencia, que cada un año se hazía en el mes de mayo, que se hiçiesen en los meses de novienbre e dizienbre de cada un año.⁴¹

El Título XXIII de estas Ordenanzas está dedicado a la feria, siendo su enunciado "De la feria franca y de su aposentamiento". Por su articulado vemos que los mercaderes de paños debían de ubicarse en las lonjas de la calle del Rey más cercanas a la Plaza Mayor, determinando que se asentase en esa zona la alcaicería, salvo que hubiese una gran afluencia de mercaderes de paños y tuviesen también que aposentarse en la Plaza Mayor, si bien en este caso en los soportales inmediatos a dicha calle, en dirección a la calle de Pedro Isidro y hacia el Ayuntamiento. Así queda reflejado en la carta mencionada:

E a pedimento de los mercaderes traperos, vezinos de la çuidad de Toledo, se nonbró e señaló para alcaçería donde se aposentasen e vendiesen los paños de la dicha feria la calle del Rei, donde desde entonçes acá se an aposentado e vendido en las dichas ferias pasadas (...). E si acaesçiere que vengan muchos traperos que traian tantos paños que no quepan en la dicha calle ni fallaren donde se aposenten en ella, en tal caso mando y ordeno que se aposenten y aia lugar de los poder vender en las calles y tiendas de la dicha plaça, en las haçeras de la dicha calle del Rei de la una parte hazia la calle de Pelisidro, e de la otra parte hasta las casas de conçejo, e non en otra parte alguna (...) so pena de dos mil maravedís para la mi cámara⁴²

El conde Álvaro de Estúñiga proveyó, en caso de discrepancias de los dueños de las casas de la calle del Rey con los mercaderes y traperos sobre el precio de los alquileres, que su contador o su recaudador intermediasen en los contratos.

Este aposentamiento establecido por el conde en 1469 fue ratificado por el ayuntamiento placentino el 1 de diciembre de 1489, cuando la ciudad ya había vuelto de nuevo a ser realenga (recordemos que los Reyes Católicos la reintegraron a la Corona el 22 de diciembre de 1488). A pesar de esta ratificación el concejo placentino volvió de nuevo a confirmarla al día siguiente, el 2 de diciembre de 1489, pues había cierto conflicto entre los mercaderes forasteros y los de la ciudad porque estos últimos "no querían entrar a vender las dichas sus

⁴¹ BIBLIOTECA DEL SEMINARIO MAYOR DIOCESANO DE PLASENCIA, "Ordenanzas Municipales de Plasencia", compiladas en 1601, fol. 263 r.

⁴² *Ibidem*, fol. 263 r. y v.

mercaderías en la dicha alcaçeria de la dicha calle del Rey (...) lo qual los mercaderes de fuera resçebian agravio⁴³", alegando los de Plasencia que ellos tenían costumbre de tener sus tiendas en la Plaza. El concejo ordenó que todos los mercaderes de paños, incluyendo los de la ciudad y su Tierra, "debían entrar en la dicha alcaçeria e tener en ella sus tiendas como los dichos mercaderes de fuera"⁴⁴

Igualmente, el Ayuntamiento aprobó el 7 de diciembre de 1489 otra ordenanza sobre el emplazamiento de los joyeros, merceros, buhoneros, cinteros, especieros y cordoneros. Esta reglamentación nos da idea de la animación y colorido que se desplegaría por la Plaza Mayor en las ferias. Los mercaderes, tanto placentinos como foráneos, colocaban sus tiendas en medio de la Plaza y debajo de los soportales, por lo que apenas se podía andar por ella, cosa que "pareçia así muy feo", impidiendo con ello que en tiempo de lluvias la gente pudiese ir por debajo de los soportales, tanto a pie como cabalgando, cosa que actualmente nos parece inimaginable el tránsito de caballerías por los soportales de la Plaza Mayor. Estas estrecheces y obstrucciones originaron que el ayuntamiento acordase que estos comerciantes se situasen desde la esquina de la calle los Quesos (parte de arriba) hasta la esquina de la calle de Pedro Isidro:

*Los dichos señores concejo, justicia e regidores dixeron que por quanto hasta aquí los mercaderes joyeros e merçeros e los bohoneros e çinteros e espeçieros e cordoneros, así de la dicha çiudad como de otras partes que a la feria venían, ponían e fasían sus tiendas, así en la mitad de la plaça de la dicha çiudad, como so los portales vanos della, a causa de lo qual, en el tiempo de las aguas no podían andar las gentes cavalgando ni a pie, por debaxo por los dichos portales Ansímismo los que tienen las tiendas en la dicha plaça enbaraçan y estrechan de tal manera, que apena las gentes podían andar por la dicha placa (sic, por plaça), según la gran estrechura que en ella avía a causa de las dichas tiendas, e pareçia así muy feo. E queriendo proveer e remediar como cunple al bien e honrra de la dicha çiudad, que hordenavan e ordenaron (...) les den por aposentamiento (...) desde la esquina de la calle de los Quesos, desde arriba, fasta dar al esquina de la calle de Pelesidro (...). Las quales dichas tiendas tengan dentro de las casas de las dichas faseras, porque los que ovieren de andar e pasar por la dicha feria, así cabalgando como a pie, puedan andar libremente so los portales de la dicha plaça.*⁴⁵

Más adelante, el 5 de diciembre de 1496, el Ayuntamiento reiteró la ordenanza de los paños a fin de que los traperos placentinos que tuviesen tienda con dos puertas, una a la calle del Rey y otra a la Plaza, cerrasen la de la Plaza pues "son dos tiendas y se faze fraude a la ordenança en tener tienda en la plaça, fuera de la dicha calle del Rey"⁴⁶. Tras la lectura de este acuerdo se infiere que hasta ese año los traperos que traían siete u ocho paños o menos podían poner mesas en la Plaza para venderlos, sin entrar en la calle del Rey por serles gravoso los alquileres de esa calle, pero a partir de esta fecha se acordó:

Que de aquí adelante ninguno tenga mesa en la plaça con paños, agora traigan muchos o pocos, por la deshorden que en ellos se seguía, e cautela e engaño que de ello se fazía de meter los

⁴³ *Ibidem*, fol. 268 r.

⁴⁴ *Ibidem*, fol. 268 v.

⁴⁵ *Ibidem*, fol. 270 r- 271 v.

⁴⁶ *Ibidem*, fol. 273 r.

*paños pocos a pocos, e dezían que nunca tenían sino siete hu
ocho paños: que todos entren en la calle del Rey*⁴⁷

En esta nueva ordenanza aprobada en 1496 se exceptuaban de no ser obligados a vender en la calle del Rey los tejidos denominados sayales (tela muy basta labrada de lana burda) y los picotes (tela áspera y basta de pelo de cabra); determinándose también que los que quisiesen "traer un paño so el sobaco con una vara, que lo vendan por do quisieren, tanto que no pongan mesa"⁴⁸.

Los documentos que se insertan en el Título de las Ferias nos traslucen los conflictos latentes entre los pañeros de Plasencia y su Tierra y los forasteros, pues estos últimos, al tener que aposentarse en la calle del Rey, pagaban elevados alquileres, mientras que los naturales solían sortear, de alguna manera, la ordenanza. Lógicamente los dueños de los locales de la alcaicería querían que se cumpliese, para todos, la normativa establecida por el conde Álvaro de Estúñiga, la cual fue confirmada, como hemos visto, por la ciudad y por los RR. CC. Sin embargo, esta regulación era considerada perjudicial por los sesmeros de la Tierra, pero no se revocó, sino que se amplió su ubicación hasta la actual calle Vidrieras⁴⁹.

Estas tensiones derivaron en 1524 en un pleito entre la ciudad y su Tierra, por un lado, y los dueños de las casas de la calle del Rey, por el otro. En la petición presentada por Plasencia y su Tierra ante el Consejo y en contra de Francisco de Lebrija, representante de los dueños de las casas de la calle del Rey, se recordaba la gran afluencia en tiempos pasados de mercaderes "de paños e sedas, e xoyeros e merceros y çinteros e de otros tratos (...) que no cabían en las casas de la plaça donde hera todo el trato; e de tableros fazían tiendas por la plaça e ocupavanla de manera que paresçia muy mal"⁵⁰.

Por esta razón Álvaro de Estúñiga, a petición de los mercaderes de paños toledanos, estableció que durante la feria sería la alcaicería la calle del Rey, evitándose así la caótica Plaza Mayor.

Ya en el siglo XVI el cambio de los flujos económicos, unido a los elevados alquileres de los locales de la alcaicería, provocaron una menor afluencia de mercaderes "los mercaderes forasteros afloxavan e no venían a la dicha feria"⁵¹, originándose conflictos por el incumplimiento de la ordenanza de la alcaicería. Esta situación motivó que el concejo placentino revocase el 14 de octubre de 1524 la ordenanza antigua:

*Lo que entonçes paresçió ser bueno en aquel tienpo, agora, en estos tienpos, es dañoso. Para remedio de todos los dichos ynconvenientes, deçimos que rebocamos, casamos y anulamos las dichas ordenanças (...) y mandamos que agora y de aquí adelante para sienpre jamás, los dichos mercaderes de paños puedan estar y estén con sus tiendas en el tienpo de la feria en las casas de la dicha plaça, ansí los naturales como los extranxeros que a ella vinieren*⁵²

Regulándose al mismo tiempo que, por celebrarse las ferias en invierno y haber una gran oscuridad en las tiendas, los mostradores de estas deberían de tener siempre una vela para que los compradores pudieran distinguir las calidades de los paños:

⁴⁷ *Ibidem*, fol. 274 r.

⁴⁸ *Ibidem*, fol. 274 v.- 275 r.

⁴⁹ Precisamente esta calle viene denominada en el manuscrito de las Ordenanzas como "calle de Giliton, que llamavan al presente la calle del Gallego", fol. 280 r.; "calle de Geriton, que agora llaman la calle del Gallego", fol. 297 v.; y "calle de Xeriton", fol. 301 r.

⁵⁰ *Ibidem*, fol. 277 r.

⁵¹ *Ibidem*, fol. 278 r.

⁵² *Ibidem*, fol. 300 r. y v.

Por quitar los daños que por la escuridad se resçibe al tienpo que se venden los dichos paños, ordenamos e mandamos que los dichos mercaderes, quando vendieren algunos paños por grueso o por varas, sean obligados a los sacar sobre una mesa que tenga la bela puesta, porque los que lo conpraren lo vean bien, so pena de quinientos maravedís por cada vegada⁵³

La derogación de la normativa antigua sobre el aposentamiento en la calle del Rey es la que motivó en 1524 el pleito ya mencionado entre el Ayuntamiento y los dueños de los locales de la citada calle, los cuales alegaban haber gastado su dinero para prepararlos:

Avían fecho casas para tiendas (...) e para aposentos de los mercaderes, en que avían gastado mucha parte de sus haziendas, e que si agora les quitasen el comercio de los dichos paños de la dicha calle sería destruirlos, e la dicha calle se perdería siendo la principal de la dicha ciudad⁵⁴

Asimismo, manifestaban que, por intereses de los regidores que tenían casas en la Plaza, se había derogado la ordenanza antigua, por lo que pedían al Consejo revocase la nueva. Este, por su auto de revista de 12 de agosto de 1533, confirmó otro anterior dado en julio de ese año a favor de la ciudad y en contra de los dueños de los locales de la calle del Rey, dándose también carta ejecutoria de esta sentencia el 25 de agosto del mismo año⁵⁵.

En definitiva, como conclusión de lo expresado anteriormente, la regulación sobre los pañeros dada por el conde en 1469 se fue atenuando hasta que en 1524 el concejo placentino cambió esta ordenanza con la oposición de los propietarios de los locales de la calle del Rey. Tras el consiguiente pleito entablado entre ambos, el Consejo dio sentencia ejecutoria a favor de la ciudad en 1533, quedando revocada la ordenanza antigua sobre la alcaicería. En cuanto a la feria de 20 días que había sido confirmada en 1494 por los RR. CC., fue a su vez ratificada sucesivamente por reyes posteriores, siendo por último confirmada por Felipe V en 1725⁵⁶.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

⁵³ *Ibidem*, fol. 303 v.

⁵⁴ *Ibidem*, fol. 309 r.

⁵⁵ *Ibidem*, fol. 311 r.-312 v.

⁵⁶ <http://archivo.plasencia.es/index.php/confirmaci-n-de-fernando-ii-rey-de-arag-n-plasencia-de-privilegios-anteriores-exceptuados-del-decreto-de-incorporaci-n-y-valimiento>

LA TINTA MAGENTA

Historia del cómic y la historieta y su proyección en el Norte de Extremadura (Último tercio del siglo XX a principios del XXI) (2ª parte)

5.- Los autores.

A la hora de incluir los historietistas en título de este trabajo (tiempo y lugar), nos encontramos con algunas dificultades. ¿Quiénes se van a considerar como tales? ¿Cuáles son los límites cronológicos de su nacimiento? Y ¿qué fronteras geográficas se van a acotar? A la primer cuestión podemos contestar que un historietista es el profesional que guioniza, dibuja o rotula historietas, aunque también pueda referirse al colorista y entintador y menos frecuentemente a los coordinadores o redactores editoriales.⁵⁷

Por lo tanto, todas las categorías contempladas en la definición tienen cabida en este conjunto. Respecto de la fecha de nacimiento, creemos conveniente retraer el último tercio del siglo XX hasta 1960, para incluir a un par de autores que están en la misma línea de los más jóvenes. De esa forma, tendrían cabida personajes como Miguel Gómez Andrés, "Gol" (1960), y Miguel Ángel Perianes González (1962), cuya admirable obra no podía quedar fuera del trabajo. El resto cumplen los requisitos cronológicos. Y en relación a las fronteras geográficas, éstas son más difíciles de gestionar, sobre todo teniendo en cuenta la enorme movilidad que se da en los últimos tiempos que permite fácilmente desligar el lugar de nacimiento del puesto de trabajo. Hay autores que han nacido en Murcia, Barcelona, Madrid, Bilbao... De otros ignoramos el lugar que les vio nacer. Pero todos tienen en común el hecho de que han nacido, han residido o residen y trabajan en la zona norte de Extremadura. Por eso, y teniendo en cuenta la importancia que tiene la capital provincial, hemos creído conveniente incluir a Cáceres dentro de esas "fronteras" ficticias del norte.

Hasta el momento se han seleccionado veintiséis autores de los que se va a exponer parte de su vida, trabajo y obra. Hubo otros que desarrollaron su labor en una escala menor, a base de viñetas y chistes gráficos, que se incluían en revistas de Navidad, Carnaval, Semana Santa, y Ferias, como como Tino Neria. O pintores que dejaron huella con su producción, como José Morales Pascual. Pero se trata de un tema que merece por sí solo un trabajo aparte.⁵⁸

1.- AGUILERA, FRAN. La obra de este autor está compuesta por los números 1, 2 y 3 de la revista *Very Good* (1985); y el número 1 de *Fancomic* (1988). Fue uno de los dibujantes del cómic *El diablo en la botella* (2013); *La máquina del tiempo*, de la Editora Regional de Extremadura (2015); los números 7 a 11 de la revista *¡Harto!* (2016); *El Dragón de los sueños: números 1, el dragón de los sueños; número 2,*



⁵⁷ Cuadrado, Jesús. *Para saber de tebeos*, Tiza nº 2, 10/1984

⁵⁸ Los autores que en este segundo apartado vamos a estudiar son los siguientes: 1.- Aguilera, Fran. 2.- Aragón, Lola. 3.- Arqués, Miguel Ángel (Mediterráneo, 1965-Madrid-Cáceres). 4.- Blázquez, Antonio (Antonio Gómez Blázquez). (Plasencia, 1957). 5.- Cabello García, Andrés (El Peneque) (Coria, 1973). 6.- Camello, Pedro (Cáceres, 1974). 7.- Cano de la Iglesia, Jesús (Plasencia, 1971). 8.- Conejero Jarque, Celia. 9.- Cruz de Cruz, José (Valrio, pero residente en Plasencia). (F) 10.- Delgado Izquierdo, Alba ("Deliz") (Plasencia, 1987). 11.- García Bravo, Jesús (Serradilla). 12.- García Nieto, Ángel (artbytito o TiTo), (de Plasencia, pero afincado en Cáceres por motivos laborales). Y 13.- Gómez Andrea, Miguel "Gol" (Madrid, 1960-Sierra de Gredos)

el reino de los sueños; y número 3: Héroes mitológicos (2017). También trabajó en las *Leyendas de Bécquer en cómic*, de la Editora Regional de Extremadura/Extrebeo (2018); *Extremadura Siglo XXI. Habrá una vez*, del sello Extrebeo (2019); y en el número 1 de *Los viajes de Gulliver*, de la Editora Regional de Extremadura/Extrebeo: *Viaje a Liliput y a Brobdingang* (2021). Y por último, fue el autor de uno de los capítulos "Hache, la memoria dulce. Un cómic sobre Dulce Chacón" (págs. 55-66), incluido en el libro *Mujeres extremeñas ilustradas*, publicado en julio de 2021 por el Instituto de la Mujer de Extremadura y coordinado por Silvia Pérez Simón.⁵⁹

2.- ARAGÓN, LOLA. Colorista de profesión, aporta unas tonalidades muy



atractivas y, además, sabe reflejar perfectamente la atmósfera de cada cómic. Y aunque el arte del color ha cambiado mucho desde la llegada de los ordenadores, Lola sabe acertar con las diferentes gamas para cada obra. Pertenece también al "Estudio La Recua" (es la esposa del dibujante "Gol"). En su currículum se cuentan los tres volúmenes de *Mahabharata* (2011), una adaptación al cómic de la gran epopeya épica y mitológica hindú en tres volúmenes, por el historietista GOL (Miguel Gómez), con documentación del librero, editor y escritor Álvaro Enterría; y *Cruz Negra. Integral* (2012 y 2016, Editorial Aleta). Colaboró en ("Viriato") uno de los 41 cuadernos de la *Historia de España en viñetas* (2016-2022); y también en "Berenguela", uno de los siete monográficos *Biografías en viñetas* (2021) en Cascaborra Ediciones. Por último, en el mismo año, se encargó del color del cómic *Tranquila*. De Santi Selvi y "Gol".⁶⁰

3.- ARQUÉS, MIGUEL ÁNGEL. Miguel Arqués nació en Murcia en 1965. A los



6 años se trasladó a Madrid donde comenzó a imitar personajes de Ibáñez y Vázquez, y fue gran admirador de Forges. En los 80 recibió las influencias de revistas como *Totem*, 1984 y *El Víbora*, que marcaron su estilo. Es un dibujante que se considera autodidacta, y en los 90 trabajó para una agencia de prensa, realizando durante ocho años viñetas de humor político. Inició la carrera de Periodismo en Madrid, pero lo dejó para trabajar de oficial fotomecánico en el Instituto Geográfico Nacional, a la vez que colaboraba con una agencia de prensa, dibujando viñetas de humor político y de actualidad a la semana a lo largo de otros ocho años. Ya en el año 2000 se fue a Valverde de la Vera, dedicándose a las labores agrícolas y a editar un fanzine que se llamó *La Chasca*, donde nació su novela gráfica *¡Vida de Pollo!*, recalando finalmente en el 2005 en Plasencia. Desde su origen, colabora en la revista *Solana* con una página de humor y también con sus historietas e ilustraciones en la revista digital de comics *Exégesis*, en *Fanzipote*, el fanzine más potente, editado en papel desde Córdoba. Además, publicó su cómic *¡Vida de Pollo!* en el blog "SerieB comics". Ya en el siglo XXI, colaboró en la revista *Solana* con páginas de humor de actualidad. Las últimas noticias de este artista es que falleció.⁶¹

4.- BLÁZQUEZ, ANTONIO (Antonio Gómez Blázquez). Natural de Plasencia, donde nació en 1957, se trasladó a Barcelona y estudió Bellas Artes hasta finalizar la carrera en la Facultad de San Jorge, en 1983, fecha en la que volvió a su tierra. De 1986 a 1989 ejerció como primer Director de la Escuela Taller de Plasencia restaurando, entre otras,

⁵⁹ https://www.tebeosfera.com/autores/aguilera_fran.html. Pérez Simón, Silvia (Coordinadora). *Mujeres extremeñas ilustradas*. 2021. Instituto de la mujer de Extremadura.

⁶⁰ Aragón, Lola, colorista de cómics de obras como *Historias de España en viñetas: Viriato* (2020), y *Tranquila* (2021)

⁶¹ <http://revistasolana.es/revista-91/miguel-arqu%C3%A9s/>



la iglesia de San Juan, el templete del puente Nuevo y la fuente de San Pedro. De 1990 a 1993 gestionó (junto con su mujer M^a Carmen), la tienda de Artesanía y Regalos "Pandora", a base de cerámica de diseño propio. En 1992 aprobó las oposiciones de profesor de Dibujo en Enseñanzas Medias, combinando hasta su jubilación la producción artística con la docencia. Ha realizado exposiciones de dibujos, cerámicas y esculturas en Portugal, Grecia, Francia, Italia y Hungría; obras de gran formato en Lérida y Barcelona; y ha dejado numerosos ejemplos en Extremadura. En Plasencia, fue el responsable de la Medalla y Logotipo conmemorativo del VIII Centenario de la Fundación de la ciudad en 1985; esculpió el Cristo para el Seminario Menor en el mismo año; los relieves de la Muralla en 1991; San José con Niño en 1997, el Cristo de la Pasión en 1999; el Parque de Esculturas del Berrocal, entre 2005 y 2008; la Columna Placeat en 2006; los murales, y esculturas en el IES "Virgen del Puerto" entre 2001 y 2017; el relieve titulado "La Tormenta", en 2019; el Tríptico de la Virgen del Puerto en 2020; y diversas instalaciones y relieves en "La Casa Dinámica" entre 2013 y 2021.

Al ámbito literario llegó más tarde, mediante la publicación mensual de artículos para el periódico local *El Norte de Extremadura*, en el apartado "Encuentros con el Arte", entre 1999 y 2003. Dos años más tarde se encargó de aportar las ilustraciones del libro *Y Llegó la Concordia*; y en 2013 publicó sus poesías en *Escudo de almas*. Pero es desde del año 2007 cuando se introduce en el mundo de la Poesía Visual que le abre otras opciones relacionadas con el mundo de la poesía literaria. En 2017 sale su libro *Poemas Visuales (Gracejos y Culteces)*, 2009-2017, donde el autor reflexiona sobre las asociaciones de ideas, la interacción entre texto e imágenes. Esa cualidad la ha seguido potenciando de forma creativa hasta llegar a la edición de un segundo libro en 2022, titulado *Briznas Visuales*. Antonio Blázquez también colabora con otras revistas como *En sentido figurado* y *Trazos del Salón*.⁶²

5.- CABELLO GARCÍA, ANDRÉS ("El Peneque").



Bajo este seudónimo se esconde un dibujante extremeño, Andrés Cabello, nacido en Coria, Cáceres, en 1973. Caricaturista, humorista gráfico, ilustrador... Prefiere no ser tildado de "artista", pero sí acepta que el común de sus proyectos, tanto personales como colaborativos, sean la creatividad. De hecho, su máxima "echa a volar tu creatividad", se concreta en la aparición en todas sus obras, talleres, actividades, iniciativas o propuestas, de un lápiz volador. El lápiz como terapia con cualquier colectivo, como herramienta para canalizar nuestro arte, pero también nuestra rebeldía, nuestro inconformismo, ser valientes venciendo todos nuestros miedos e inseguridades. El apodo procede, según A. Cabello, de las "gracietas de juventud"; y del gran respeto a la figura de don Miguel Pino, pionero del teatro de títeres moderno, creador allá por 1959 de "Las aventuras de Peneque El Valiente".

Se licenció en Derecho por la Universidad de Extremadura (aunque nunca le atrajo dedicarse a la justicia), fue fundador de la "Asociación Cultural El peneque Caricaturas Espacio Creativo", y formó parte de la "Asociación Española de Caricaturistas" (AEC) y de la "Asociación Extremeña de Amigos del Cómic de Extremadura (EXTREBEO)". Es un firme defensor del trabajo colaborativo, del aprendizaje continuo, pero sobre todo de la evolución artística. Le gusta amenizar eventos dibujando caricaturas en vivo, tanto empresariales como privados (bodas, fiestas...) Valedor de las artes plásticas y la

⁶² Entrevista personal con el autor. Blázquez, Antonio. *Poemas Visuales (Gracejos y Culteces)*, 2009-2017 (2017); y *Briznas visuales* (2022)

creatividad en los planes de estudio, imparte regularmente talleres de dibujo tanto en centros educativos como espacios culturales. También colabora intensamente en proyectos sociales o solidarios como "La granja de Cooprado" y "Multiactividad" (Fundación Cooprado); "Navidad para todos" (Fundación Soñar Despierto); "¿Eres un auténtico lince extremeño?" (Asociación de Emprendedores del Medio Rural); "La ruta solidaria" (Asociación de discapacitados de Casar de Cáceres); y "El Festivalino" (el festival más pequeño del mundo de Pescueza contra la despoblación en el medio rural), entre otros. En sus talleres con niños utiliza la pedagogía asertiva para reforzar la autoestima del dibujo de aquellos pequeños que consideran su estilo pobre.

Ha participado en la elaboración de las siguientes obras colectivas: *La máquina del tiempo*, (2015); *Leyendas de Bécquer* (2018); *Extremadura Siglo XXI. Habrá una vez* (2019); y *Los viajes de Gulliver. Viaje a Liliput...* (2021).⁶³

6.- CAMELLO ABENGÓZAR, PEDRO. Natural de Cáceres, donde nació en 1974.



Interesado por la ilustración, la animación y el cómic desde su infancia, comenzó a trabajar profesionalmente en 1997 como animador en la producción *Qué vecinos tan animales*, ganadora del premio Goya a la mejor película de animación al año siguiente. En 1998 cofundó la empresa "Aloeste Animación", un pequeño estudio que realiza trabajos de animación para cine y televisión tanto nacionales como extranjeras, donde desempeñó labores de dirección, desarrollando proyectos como: *Mumble Bumble*, *Memé y el señor Bobo*, *Pumby*, *La bruja aburrida*, *El Capitán Pugwash*, *La leyenda del Unicornio*, *Petit Potam* o *Médico de familia*, entre otras. Durante ese mismo periodo comenzó a realizar de forma personal trabajos de ilustración y diseño para empresas e instituciones varias, incluyendo guiones gráficos para cortometrajes o programas de televisión como *El Lince con botas*, *Los últimos*, y *El Sabio Mudo*, para la productora "Libre Producciones".

Debutó como dibujante de cómics en 2003 con *My uncle Jeff* para "Alternative Comics", pequeño sello estadounidense, obra que fue nominada al premio Eisner al mejor número único en ese mismo año. A éste le siguió la serie limitada de tres números *A sort of homecoming*, también para Estados Unidos. Al mismo tiempo se publicó en España, por "Aleta", la trilogía de álbumes de temática fantástica *Treyes*, que fue nominada al premio al mejor dibujo Expocomic, y la obra compuesta por varias historietas *Guido el negro*. Algunas de sus obras publicadas en fanzines y sus ilustraciones fueron firmadas por Kame o por Pedro Kame. Uno de sus guiones gráficos, *El sabio mudo*, ha sido adaptado al cómic, vendiéndose de forma inseparable junto al DVD del cortometraje, en un interesante experimento de cohabitación de medios. También ha realizado adaptación en cómic de varios capítulos del *Quijote* para la Diputación de Málaga y otras instituciones de la provincia.⁶⁴

Su obra arranca en 1994, cuando publica *Sobre cómics*, del sello "Cómics Dagoon", los números 1 a 7. En 2001 sale el número 1 de *Foxy Magazine*, del sello Sulaco Ediciones"; y dos años más tarde, los números 3, 12, 18 y 28 de *Treyes*, del sello "Aleta Ediciones". En 2004, el primer número de *Marzo, en tinta propia*; y al año siguiente, el número 1 de *Don Quijote de la Mancha*, de la "Asociación Cultural Tebeo vivo". En 2006 publica el número 24 de *Balas perdidas*, de "Aleta Ediciones"; y en 2009 el primer número de *El sabio mundo*, de "La Galbana". En 2011 ven la luz los tres primeros números de *Maltravieso del Tebeo*, del sello "Giraldo Gráfico"; y al año siguiente *Cruz Negra*,

⁶³ <https://elpeneque.com/VVAA.Historietistasplacentinos.DiputaciondeCaceres,2015>
https://www.tebeosfera.com/autores/cabello_andres.html
<https://coria.org/a2012/el.asp?idevento=1399>

⁶⁴ <https://www.libreriapublics.com/en/autor/camello-pedro/>
https://www.tebeosfera.com/autores/camello_abengozar_pedro.html

también de "Aleta Ediciones". En el año 2013 publica, junto con otros dibujantes, *El diablo en la botella, la novela gráfica*, del sello Extrebeo; y en 2014, *Julián*, del sello "Anillo de Sirio", y los dos primeros números de *Guido el Negro*, de "Aleta Ediciones", y el número 4 de *Extremeños en Iberoamérica*, del "Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica". En 2015, y también en colaboración, *La máquina del tiempo*, de la Editora Regional de Extremadura. Al año siguiente se publica *Cruz Negra. Integral*, de "Aleta Ediciones"; y en 2016 participa en los números 7 y 10 de *Harto!*, de Extrebeo. En 2018, realiza el número 2 de *El Dragón de los Sueños*; y *Leyendas de Bécquer en cómic*, ambos de "Extrebeo". En 2019 realiza *Phylax*, de "Evolution Comic"; y *Extremadura S. XXI. Habrá una vez*, también de Extrebeo. En 2020 se encarga de los números 21 y 28 de *Historia de España en viñetas*; y *Biografías en viñetas*, ambos de "Cascaborra Ediciones". Por último, en 2021, se publica la obra *Los viajes de Gulliver*, adaptación de la novela de Jonathan Swift, con la participación de un total de 46 autores, guionistas y dibujantes extremeños, de nacimiento o residencia

7.- CANO DE LA IGLESIA, JAVIER. Nacido en Plasencia, en 1971, se



licenció en la Universidad de Extremadura en Geografía e Historia (Historia del Arte). Desde 1988 ejerce como docente, y tiene su destino en el Instituto "Parque de Monfrague" en la capital del Jerte. Realizó diversas exposiciones colectivas e individuales de pintura, pero a partir de 2001 se dedicó al cómic histórico. Siempre se ha sentido atraído por la época medieval, y los enfrentamientos de esa era. Ya en 2009 publicó el cómic *Alonso Guzmán. Entre moros, judíos y conversos*, de la

Editora Regional de Extremadura, que narra una historia ficticia ambientada en la época de los Reyes Católicos, en la que un soldado cristiano regresa de la guerra de Granada y se ve envuelto en una trama contra conversos y judíos. En cuanto a las obras de este autor, en 2001 se encargó de dibujar, junto con Jhon Buscema, el número 3 de la serie *El reino salvaje de Conan*, de Planeta Deagostini. Como ilustrador histórico ha realizado los siguientes trabajos: para la elaboración de materiales curriculares interactivos, en "Romanos en Extremadura I y II", publicados por la Consejería de Educación en 2003 y 2004 en formato CD, y disponibles para su consulta en Educarex.es. También la "Batalla de Alarcos en 1195"; "Colección Guerreros y Batallas", "La conquista de Sevilla" 1214, de la Editorial Almena en 2014 y 2015, con textos de Manuel Jesús Ruiz Moreno; y los paneles para la musealización del castillo de Guzmán el Bueno en Tarifa, en 2015.

En 2016 realizó una de las mejores obras del cómic histórico-divulgativo: *1212. Las Navas de Tolosa*, del sello Ponent Mon, S. L. Y en 2018 fue uno de los partícipes de la obra colectiva *Leyendas de Bécquer en cómic*, con "El Monte de las Ánimas", "La Cruz del Diablo", y "Los Ojos Verdes". Actualmente, trabaja sobre un cómic ambientado en el año 1812 sobre nuestra primera constitución española, popularmente conocida como "La Pepa".⁶⁵

⁶⁵ *Historietistas placentinos*. Diputación de Cáceres, 2015. González González, Juan Antonio: "Jesús Cano de la Iglesia. Estirpe medieval. El blog de la Reconquista Ibérica (siglos VIII-XV)". https://www.tebeosfera.com/autores/cano_de_la_iglesia_jesus.html. Y *21 cómics perfectos para aprender Historia*, en <https://academiaplay.es/comics-aprender-historia/>

8.- CONEJERO JARQUE, CELIA. Nacida en Plasencia en 1980, es Licenciada en Historia del Arte y en Comunicación Audiovisual, y Máster en Historia del Arte y Cultura Visual. Inició su experiencia profesional en la producción de cine de animación, pero a partir de 2010 decide trabajar por su cuenta como ilustradora. Su trabajo ha discurrido entre el desarrollo de imágenes corporativas y la ilustración infantil en diversos formatos (libros de texto, cuentos, cartelería y diseño de productos). Su formación más reciente en Pedagogía la ha llevado a colaborar en diversos proyectos didácticos con la Universidad de Extremadura: una guía sobre el Museo Vostell, y otra sobre La Vera y Yuste.



Esta ilustradora placentina, gestiona un estudio de diseño, *Mandarina*, en el que comenzó a elaborar calendarios por su hijo de 9 años, Martín. Su intención fue, hace ya seis años, que el calendario pudiera enseñarle algo y como al niño le gustaban los animales dedicó cada mes a uno de ellos. Por un lado, se encargó de ilustrarlos, pero por otro, en el dorso de cada mes, plasmó información sobre cada animal. Es lo que hace desde entonces con cada calendario: ilustra y se documenta para ofrecer información de lo que dibuja. Lo ha hecho de animales felinos, de la granja, de la orquesta, de las estaciones del año, del arte del retrato y, el de este año, de "los protagonistas ocultos de las películas, los sitios donde ocurren las cosas". La casa de *El mago de Oz* que se lleva un tornado, la Villa Villekulla de Pippi Lagstrump, la inolvidable mansión de *Lo que el viento se llevó* o la de Manderley, de *Rebeca*, son algunas de las casas que aparecen en el calendario que Celia dedicado al 2022. Un almanaque distinto a los habituales, que va más allá porque le permite compaginar la escritura y el dibujo con la pedagogía y la educación. Sus aportaciones gráficas tienen un marcado carácter pedagógico: *Guía didáctica del Museo Vostell de Malpartida*. Malpartida de Cáceres (2018); "La educación artística para la enseñanza de las Ciencias Sociales". *En Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza de las Ciencias Sociales*". Madrid, 2019 (2019); *Carlos V y La Vera. Proyecto didáctico para aprender descubriendo*. Badajoz, 2021. Universidad de Extremadura (2021); y *El parque de la urraca y otros poemas alados*. Badajoz, 2022. Editora Regional de Extremadura.⁶⁶

9.- CRUZ DE CRUZ, JOSÉ. Aunque nació en la localidad de Valrío, se trasladó pronto a Plasencia, donde reside. Este ilustrador y colorista ha trabajado como animador 2D en los estudios "Hampa Studio" y "Locomotion Animation", entre otros. Colabora en varias publicaciones de historietas como *El diablo en la botella* (2013) o *La máquina del tiempo* (2015). También ha realizado varias exposiciones tanto individuales como colectivas. En diciembre de 2020, junto con el guionista Juan Luis Iglesias, realizaron *El Tío Gorio y la tía Pulia*. Se trata de un cómic que se inicia con una tertulia que nunca llegó a producirse en Madrid, en el Gran Café Universal, entre Gabriel y Galán, Benito Pérez Galdós y Emilia Pardo Bazán. Los tres cuentan historias, y Gabriel y Galán relata la del tío Gorio, pero a diferencia del relato original, aparece su mujer, la tía Pulia y el propio poeta, que pasa a convertirse en parte de la historia. Y después, cuando termina, continúa la charla entre los tres escritores,



⁶⁶ *El Periódico Extremadura*, edición del 2 de enero de 2022.

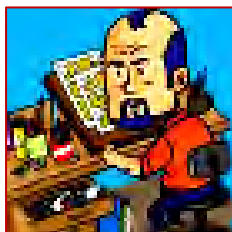
<https://www.mandarinaestudio.es/es/> Y Conejero Jarque, Celia, "La educación artística para la enseñanza de las Ciencias Sociales y la Educación de la Ciudadanía", en *Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales*, 2019, págs. 217-230.

en la que reflexionan sobre la literatura, la crítica y otros asuntos; y en la que también rememoran anécdotas íntimas.⁶⁷

10.- DELGADO IZQUIERDO, ALBA (DELIZ). Originaria de Plasencia, donde nace en 1987, se dedicó a dibujar desde muy pequeña. Licenciada en Publicidad y RR.PP., estudió posteriormente Diseño y Dirección de Arte, trabajando en varias agencias de publicidad madrileñas, para marcas como "Coca-Cola", "Sony Music", "Orange", "Aquarius",... Con el tiempo fue consciente de hacer cosas manuales, escapar del ordenador, y acercarse cada vez más a la ilustración y el arte plástico. Su trabajo es colorista, energético y siempre va ligado a la naturaleza y los sentimientos, experimentando siempre con los soportes y formatos. Se define como amante del papel que bucea en el entorno digital; y busca siempre equilibrar palabra e imagen, lo analógico y lo digital, el arte y la comunicación.⁶⁸



11.- G. BRAVO, JESÚS. Natural de Serrradilla, es ilustrador, animador, cortometrajista, pero, ante todo, autor de cómics (historietista). Sus inicios en este campo fueron en fanzines locales y en revistas amateurs como "El Callejón" o "Sobre Cómics" y "Maltravieso del Cómic". Luego trabajó para prensa regional (*Hoy y Extremadura*), y en el suplemento juvenil "Viernes de Evasión". Posteriormente se dedicó a la animación y los cortometrajes de factoría propia ("Como Moscas", "Inquietud"...), además de colaborar en diversos colectivos y productoras audiovisuales extremeñas. Ha publicado en fanzines nacionales como "Monográfico.net", "Extremo Kómic", "Androito KÉ-KÉ", y "Líder Magazine". Pero, además, ha sido pionero del Webcómic dentro de la página "Aftercomic.com", una de las primeras webs a nivel nacional en publicar en este formato. Ha publicado con Ediciones Pan B, dos obras: *Nada que ver* y *Una historia con niño* (2003), que junto a *Aquellos días muertos*, conforman la "Trilogía Desesperada".



El estilo de Jesús, está relacionado con la Escuela Bruguera, (con Jan, Escobar o Vázquez como referentes) y con el estilo franco-belga, (deudor de autores como Uderzo, Franquin o Sempé). En su dibujo predomina la línea clara, las mujeres prominentes y sensuales, y los colores vivos, simples, a la vez que efectivistas. La expresión corporal de sus personajes es muy marcada, heredada sobre todo de su etapa de animador, que profesó en el pasado, como demuestra su gusto por las capas, como el caso de la que lleva Nessa al principio de la historia de *El Tesoro Perdido de Larsha*.

El final del camino, una historia de aventuras, con zombis de por medio. Uno de sus últimos trabajos, ha sido la creación de ilustraciones para la película local *Territorio de Bandoleros*, ambientada en su querida Serrradilla, que narra las aventuras de "El Cabrerín", un bandido del citado pueblo. En 2020 publicó *Los pequeños desescalados. O después del confinamiento*. Y en 2021, una adaptación en cómic del clásico de Washington Irving, *El jinete sin cabeza*.⁶⁹

Jesús se considera ante todo narrador de historias y como tal, no podía dejar de lado el género más prolífico del cómic, la aventura, género en el que se inició con la creación de uno de sus personajes más queridos, *Gárgoris*, un guerrero celta de la Iberia prerromana y del que ha dibujado más de una veintena de historias, así como relatos

⁶⁷ https://www.tebeosfera.com/autores/cruz_de_cruz_jose.html Iglesias, Juan Luis, Y José Cruz de Cruz: *El tío Gorio y la tía Pulia de Gabriel y Galán*, 2020, Editorial Drakul.

⁶⁸ <https://www.arteinformado.com/guia/f/alba-delgado-izquierdo-alba-deliz-227289>. Revista Plan VE. *La guía del Ocio en Extremadura*, agosto 2020

⁶⁹ <http://www.artbytito.com/2013/04/versiones-nessa-13-jesus-bravo.html>
<http://jesusbravoilustrador.blogspot.com/2016/>

cortos y cuentos infantiles. Ha participado en el número 3 de *El Dragón de los Sueños*; los números 10 y 11 de *Harto!*; y las *Leyendas de Bécquer en cómic: El Monte de las ánimas, La Cruz del Diablo, y Los Ojos Verdes*. Sus últimas colaboraciones se han circunscrito dentro del Colectivo eExTreBeO y actualmente trabaja en un nuevo proyecto, *Dead End*.

12.- GARCÍA NIETO, ÁNGEL (artbytito o Tito). Licenciado en Ciencias



Económicas, historietista, dibujante y guionista de cómics y cuentos ilustrados, lleva afincado en Cáceres por cuestiones laborales desde el año 2004. Gran apasionado del mundo del cómic desde la niñez y especialmente afín a los géneros de Fantasía Heroica y Terror. Ha publicado en fanzines extremeños desde 1997 con dispar regularidad. Además, realiza ilustraciones, retratos y caricaturas por encargo. Sus mayores influencias provienen de ilustradores del calado de

Frank Frazetta, Neal Adams, John Buscema, Alex Ross, Artgem, Gerald Parel... y de escritores como Robert E. Howard, Clark Asthon Smith, H. P. Lovecraft..., entre otros. De manera continuada, colabora con la Asociación exTreBeO, de la que actualmente ostenta el cargo de tesorero. Con ellos ha publicado la adaptación al cómic de *El diablo en la botella*, de Robert Louis Stevenson, *La máquina del tiempo*, de H. G. Wells y *Leyendas de Bécquer*, una novela gráfica conjunta con otros autores extremeños. También ha colaborado como escritor y dibujante en dos publicaciones infantiles, *El dragón de los sueños* y *El dragón de los sueños: El reino de los cuentos*, junto a Almudena Doncel, Silvia Pérez y Pedro Camello.

Ha publicado y expuesto por diferentes rincones de Extremadura el cómic *El tesoro perdido de Larsha*, enmarcado dentro de los *Relatos del trono de sangre*, situado en el ficticio mundo de Rann, creado por el propio autor (se puede leer actualmente en los números tres y cuatro del fanzine *Harto!*, publicación anual de la Asociación exTreBeO). Ha realizado la portada de la novela *La desaparición del vampiro*, de Julián Sánchez Caramazana. También cuenta con otro personaje femenino protagonista de algunas historias denominada Mia Justice.

En 2017 el autor participó en los números 1, 2 y 3 de *El Dragón de los Sueños* ("El Dragón de los sueños", "El reino de los cuentos", y "Héroes mitológicos"). En 2018 publicó el libro de cuentos *El niño vago*, de la editorial "Mr. Momo", un libro ilustrado sobre la importancia de ser responsable, con ilustraciones de Almudena Doncel. En 2019 intervino en los números 3, 4, 6, 11 y 12 de *Harto!*, del sello Extrebeo; y también en el colectivo *Extremadura S. XXI. Habrá una vez*, de la misma editora. Por último, en 2021 participó en la obra colectiva *Los viajes de Gulliver* ("Viaje a Lilibut y a Brobdingag"), de la Editora Regional de Extremadura y Extrebeo. Y en el otoño del mismo año participó como guionista en el cómic *Conan de Cimeria*, junto a Ángel García Nieto, como guionista, y Julio Rod, como dibujante.⁷⁰

13.- GÓMEZ ANDREA, MIGUEL ("GOL"). Miguel Gómez Andrea (Madrid, 1960),



más conocido como Gol, es un historietista español, especializado en la divulgación histórica. Cuenta en su haber con casi cuarenta títulos publicados entre cómics y este tipo de libros. Se licenció en Ciencias Náuticas en el año 1980 y estuvo cuatro años navegando en la Marina Mercante como piloto, llevando una vida itinerante que le hizo recorrer medio mundo. Huyendo de la vida urbana y de la mar, finalmente se estableció en la Sierra de Gredos,

⁷⁰ https://mrmomo.es/autor/Angel_Garcia_Nieto.htm/ *Historietistas placentinos*. Diputación de Cáceres, 2015. <http://www.artbytito.com/2013/06/>

donde se entregó a la vida familiar, con dos hijos. A partir del año 1985, abandonada la mar, empezó a desarrollar una nueva vida profesional en el mundo del teatro y de los cómics. Empezó trabajando como animador, técnico y cuentacuentos. Así mismo, como dramaturgo de teatro histórico, lleva escritas y representadas varias obras en diferentes puntos del territorio nacional. En la actualidad vive en Hervás.

Paralelamente empezó a escribir y dibujar cómics históricos publicados por pequeñas editoriales y por ayuntamientos e instituciones. Así pues, historietista y actor de teatro, debutó en diversos fanzines como *La Piedra Gorda* ("Las Maldades del doctor Mente"), *Cretino* ("Bruno y Yusuf"), y "Javi Cabrero" en *TMEO* y *Diario de Ávila*. El estudio "La Recua", fundado por él y Niko Roa en 1993, fue responsable de un importante número de trabajos sobre la historia y el patrimonio de ciudades y pueblos de la geografía española tales como *Madrid en Viñetas* o *La Historia de Extremadura contada a los jóvenes*, así como otros trabajos de corte histórico como *Los abogados de Atocha*, *Taj Mahal* o *Mahabhárata*.

Su producción relacionada con el ámbito extremeño se concreta en el libro *Historia de Extremadura contada a los jóvenes* (Cáceres 2010), para el sello TodoLibros. Y en cuanto a cómics, para ayuntamientos e instituciones, se pueden citar: *Hervás. Imágenes de su historia*, y *Fray Pedro. Vida de san Pedro de Alcántara*. Para la editorial TMEO: *Javi Cabrero, Las aventuras de Javi Cabrero*; "Cada cosa a su tiempo" (2011), y *Las aventuras de Javi Cabrero. "A verlas venir"* (2011). Para Aleta Ediciones, *Cruz Negra: La Frontera*. (2013), y *Cruz Negra. Integral* (2016), con dibujos de Pedro Camello. Para Amaniaco Ediciones, *Las aventuras de Javi Cabrero. "Fuera del Juego"* (2018). Para Cascaborra Ediciones, *El Empecinado* (2019) con dibujos de Agustín Garriga; *Viriato* (2020), con dibujos de Pedro Camello; y *Berenguela* (2021), también con dibujos de Pedro Camello. Fue autor de dos libritos sobre *Hervás. Imágenes de su historia* (1996 y 2013), procedentes de los "Estudios La Recua", fundada para la divulgación histórica, en la misma localidad.⁷¹

El resto de autores que nos quedan por ver, así como las conclusiones del trabajo, tendrán cabida en la siguiente entrega de *TrazosDigital*, en el apartado de "La Tinta Magenta".⁷²

José Antonio Sánchez de la Calle. Historiador

⁷¹ [https://es.wikipedia.org/wiki/Gol_\(historietista\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Gol_(historietista)). *Historietistas placentinos*. Diputación de Cáceres, 2015.

https://www.tebeosfera.com/autores/gomez_andrea_jose_miguel.html

⁷² Los autores que, por el momento, tenemos preparados para la tercera entrega son los siguientes: 14.- Hoyas Campo, Cándido. 15.- Jiménez, Jairo (Plasencia, 1976). 16.- Madrigal Zugasti, Alberto (Plasencia, 1983). 17.- Marra, Andrés ("Andy"). 18.- Navarro Galán, Esteban (Plasencia, 1968). 19.- Peláez, Luis M. (Lui Sin) (Tornavacas-Plasencia). 20.- Pérez Simón, Silvia (Sierra de Gata). 21.- Perianes Morales, José María (Plasencia, 1962). 22.- Polo Martín, Jonathan (Plasencia, 1988). 23.- Julio Rod (Barcelona, 1966). 24.- Sarró Alonso, Francisco (Plasencia, 1993). 25.- Solís Campo, Fermín (Madroñera, 1972). Y 26.- Valverde Lorenzo, Luis Ramón (Barakaldo, 1968). Es posible que puedan añadirse algunos más a medida que descubrimos este gran "filón" de guionistas, dibujantes, coloristas...que componen el grupo de historietistas del norte extremeño.

9 de mayo de 2022

El **Festival de Cine Plasencia Encorto** entregó sus premios correspondientes a la décima edición.

<https://www.elperiodicoextremadura.com/.../inquilina-gana...>

9 de mayo de 2022

Compartimos el artículo de **Álvaro Valverde** sobre el viaje del rey Alfonso XIII a Las Hurdes, relatado en el diario Hoy por **Antonio J. Armero** a partir de las crónicas de la época.

<http://mayora.blogspot.com/.../el-viaje-las-hurdes-del...>

10 de mayo de 2022

Ayer falleció el escritor **Víctor Chamorro** (Monroy, 1939). Escritor de éxito (*La venganza de las ratas*, *El santo y el demonio*,...) y con una ingente obra sobre Extremadura (*Las Hurdes, tierra sin tierra*, *Historia de Extremadura*, *Sin raíces*,...) que publicó en las más prestigiosas editoriales de España.

Optó siempre por un camino independiente en sus colaboraciones en la prensa y en la vida. Descanse en paz.

<https://www.hoy.es/.../muere-plasencia-escritor...>

11 de mayo de 2022

Hoy el rey **Felipe VI** inaugura la exposición '*Transitus*' de Las Edades del Hombre, en la Catedral de Plasencia.

'*Transitus*' reúne 180 obras de arte de carácter religioso del patrimonio de Extremadura y Casilla y León en la mejor exposición montada nunca en Plasencia.

Además, se podrá admirar una de las catedrales más singulares y más hermosas del mundo donde se puede ver, de forma permanente, el retablo del altar mayor del gran **Gregorio Fernández** y la sillería del coro del **Maestro Rodrigo Alemán**.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

12 de mayo de 2022

Inauguración de '*Transitus*'.

<https://www.hoy.es/.../edades-hombre-catedrales-transitus...>

16 de mayo de 2022

Antes de presentar mañana el libro '*Arca de tres llaves*' de **Esther Sánchez Calle**, paseamos por la Dehesa de la Villa de la mano de **Luis Mayo** con una publicación sobre un texto de **Dalí**.

<https://youtu.be/CBudFVxkwZM>

18 de de mayo de 2022

Ayer se presentó '*Arca de tres llaves (Legajos y manuscritos de Plasencia)*' de **Esther Sánchez Calle**, editado por Trazos del Salón con el mecenazgo de **UNAEX Asesoría y Gráficas Romero**.

Como indicaron en sus presentaciones **Álvaro Valverde**, **Juan Ramón Santos** y **Fernando Pizarro**, es un libro 'ameno y que contribuye a la defensa del patrimonio placentino, que es uno de los fines de la Asociación Trazos, porque los libros y los documentos son un elemento fundamental en la transmisión del saber'.

La autora hizo un recorrido riguroso por los ochocientos años de historia de Plasencia y divertido por la intrahistoria, en sentido unamuniano, de la ciudad.

Un libro que en versión digital (PDF) estará a disposición de trazosdigital@gmail.com.

<https://www.hoy.es/.../documentos-plasencia-puede...>

<https://www.elperiodicoextremadura.com/.../libro-dedicado...>

19 de mayo de 2022

La presentación del libro '*Arca de tres llaves*' de **Esther Sánchez Calle**.

Esther es, hoy por hoy, la Memoria de esta ciudad, desde la cantiga de Alfonso X a la anécdota de la construcción frustrada de la Ciudad Deportiva en La Isla.

Nos sentimos orgullosos del éxito de la aparición del libro y, por supuesto, de la colaboración de Esther en *TrazosDigital*.

<https://mayora.blogspot.com/.../el-libro-de-esther.html...>

21 de mayo de 2022

El pasado día 18 de mayo se celebró el Día de los Museos, como todos los días son buenos para visitar esos 'templos', colgamos esta información del Hoy sobre los museos extremeños.

<https://www.hoy.es/.../nueve-obras-nueve-20220518225242...>

23 de mayo de 2022

'*Entrelazados*' es la nueva exposición de **Marta Maldonado** en la galería Cruz Bajo de Madrid, del 20 de mayo al 25 de junio.

Marta fue Primer Premio del Salón de Otoño de Pintura en 1995 con la obra '*Las lanzas de Ucello*'. Y habitual colaboradora de Trazos.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

24 de mayo de 2022

Interesante publicación.

https://www.elespanol.com/.../espana-fea.../673433141_0.html

25 de de mayo de 2022

Muere **Ouka Leele**. Fotografió y coloreó la *Movida* madrileña y la *Transición*.

<https://www.elmundo.es/.../24/628d3d88fc6c83ec7a8b4578.html>

<https://elpais.com/.../muere-a-los-64-anos-la-fotografa...>

27 de mayo de 2022

El 8° Arte. ¿Quién no ha leído un tebeo? ¿Dónde empieza la novela gráfica? *13 Rue del Percebe*, *Tintín*, *Corto Maltés*,... **Quino**, **Hugo Pratt**, **Robert Crumb**, **Jack Kirby**, **Ibáñez**,... 350 pequeñas obras de arte del cómic occidental en Caixa Forum hasta el mes de agosto.

<https://youtu.be/mpfoQ1HChNw>

30 de mayo de 2022

En un '*espacio único para la tradición textil artesana*', como explica **Rosario Serrano**, se expone '*Soles que atrapan la luz*' en el Museo Etnográfico Pérez Enciso.

'... juegos de luces y sombras, junto con el formato circular del tejido, minuciosamente decorado, no solo trasladan al visitante a una catedral, sino que ofrecen la oportunidad de disfrutar del

Etnográfico de otra manera diferente, contribuyendo además a engrandecer el contenido único,...

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>



'Tarde de verano'

Serie 'Calendarios'

Acrílico, grafito y collage s/ papel de acuarela. 42 x 29,5 cms.

Daniel Gil Segura

2019

LA PUBLICACIÓN DE 'ARCA DE TRES LLAVES'

PRESENTACIÓN A LA PRENSA

Por Álvaro Valverde

Antes de ayer presentamos el libro '*Arca de tres llaves. Legajos y manuscritos de Plasencia*', de Esther Sánchez Calle. A la prensa por la mañana, en el hotel *Palacio Carvajal Girón*, y al público, en Las Claras, con presencia del alcalde, por la noche.

Lo ha publicado la asociación Trazos del Salón con el patrocinio de UNAEX (Consultoría de empresas representada en el acto por Miguel Carrasco y Francisco Javier Antón) y Gráficas Romero (donde edita Salvador Retana las cuidadas obras de La Rosa Blanca).

Aunque el fin principal de Trazos es la creación en Plasencia de un centro de arte que albergue los fondos del Salón de Otoño y Obra Abierta de la Fundación Caja de Extremadura, en sus estatutos figura la defensa general de nuestro patrimonio. No es la primera vez que, para ello, nos servimos de un invento perfecto y perdurable: el libro; así, hemos publicado los catálogos de las dos exposiciones organizadas por la asociación y las bases teóricas, convenientemente documentadas, de este modesto proyecto. Volvemos de nuevo al libro para reunir un puñado de artículos de la que fuera archivera municipal y es cronista de Plasencia que, paradójicamente, vieron la luz en el Boletín mensual de la asociación, que es digital. Algunos caímos pronto en la cuenta de que merecería la pena llevarlos al papel. Como analógico irredento, doy fe de que parecen otra cosa en ese formato tan sólido como antiguo. "*Los diez documentos que Plasencia no puede olvidar*", titula Ana B. Hernández su artículo en el HOY sobre la obra. "*Un libro dedicado a la memoria de Plasencia*", ha dicho por su parte Raquel Rodríguez Muñoz en El Periódico Extremadura.

El volumen -que incorpora ilustraciones- ha quedado muy bien. Es digno y bonito. Cuesta lo mismo que hacerlo mal, suele decir el alma de Trazos, Santiago Antón, inventor del citado Boletín y principal instigador de su salida a escena en una tirada pequeña y no venal; ejemplares ansiados ya por más de uno. Cualquiera podrá consultarlo, menos es nada, en forma de PDF.

En la cubierta, fotografiada por Andy Solé (autor de las instantáneas que acompañan este texto, salvo la última), la primera caja fuerte de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia.

Lleva al frente dos prólogos. Uno literario, de Juan Ramón Santos -otro funcionario municipal-, donde éste se refiere a los buenos ratos de conversación que, por vecindad laboral, pudo mantener con Esther y pondera sus muchas virtudes. Es, a buen seguro, lo destacó el alcalde Pizarro, la persona que mejor conoce la historia de esta ciudad ocho veces centenaria. La tiene en su cabeza, en su memoria, lo que es aún más llamativo.

El otro prólogo, más técnico, es del profesor e investigador Jesús M. López Martín, que tan bien conoce el Archivo Municipal y a nuestra protagonista.

La mayor alegría, al menos para mí, es la suerte de reconocimiento que supone para su autora la edición del libro. Se la ve feliz. Como a Paco Morales, su marido, hermano del escritor Javier Morales y tío del poeta y novelista Álex Chico.

Como no se prodiga, a más de uno le han sorprendido sus dotes divulgadoras y su sentido del humor, tan peculiar como incisivo.

En los años ochenta, cuando se hizo cargo del Archivo Municipal, sus condiciones eran deplorables. La secular incuria de esta tierra. Han sido años y años de esfuerzo (la mayor parte en una sede húmeda, oscura e insalubre situada en los bajos de la casa de los Sánchez-Ocaña, luego parte del Ayuntamiento) para conseguir que en este momento (ella ya jubilada y con una nueva responsable al frente) sea

uno de los mejores de este país. Y con poca ayuda para llevar a cabo esa tarea. La de Isidro Felipe, que debe ser nombrado.

En 2014, Esther alcanzó el título de Cronista Oficial. Con sobrado merecimiento. En una y otra labor destaca por su solvencia y su profesionalidad. De "historiadora" la califica, y con razón, el mencionado Jesús López. Es verdad. No es una mera aficionada como tantos, dicho con todo respeto, que pululan por las localidades provinciales de la España profunda. Y con libros y libros bajo el brazo, por cierto. No, ese no es el caso de la humilde Esther Sánchez Calle, que no necesita ir por la vida de "erudita a la violeta", por decirlo con Cadalso. Lo suyo son las fuentes documentales.

Esta es su segunda obra impresa. La otra fue la *Guía-Inventario del Legado de Miguel Sánchez-Ocaña*, uno de entre los varios archivos importantes, privados e institucionales, que se conservan en Plasencia y que pasó a titularidad municipal gracias a uno de sus hijos, nuestro añorado Antonio, periodista.

De él ha salido uno de los documentos más interesantes analizados en 'Arca de tres llaves', sobre el viaje fallido de Aranjuez a Lisboa, en el barco *Antonelli*, para comprobar si el río Tago era navegable. Qué hermoso sueño.

Como buena lectora, tiene sentido narrativo y sus artículos, amenos al tiempo que rigurosos, son una suerte de amenos relatos bien escritos que a ratos se convierten en apasionantes novelas. Como el dedicado al famoso *Boquique*, que se echó al monte. Al de Valcorchero, donde sigue su cueva. Más que bandolero, furibundo carlista. Un reaccionario. El informe del subdelegado de policía José Gordon, que lo detuvo, es memorable. Como dice Esther, digno de la serie 'Curro Jiménez'.

Y lo mismo ocurre con los dedicados al abasto de la nieve; a los "enaciados" del Fuero; a la proclamación de la Segunda República (que a punto estuvo de malograrse); a Alfonso X el Sabio (por el que la autora siente, con conocimiento de causa, mucho respeto) y a la primera aparición de nuestra Plaza Mayor en sus *Cantigas*; al origen del Mercado del Martes o, en fin, al litigio, en el siglo XV, por el cementerio de San Esteban, en la esquina sureste de la Plaza, donde estuvo el Manjuli (en la actualidad, Sabores) y está esa casa de cuento de aire centroeuropeo que tanto atrae, a pesar de ser un pastiche, a los turistas.

Es un lujo, sin duda, tener como vecina a una persona tan sabia como ella. En su condición de ciudadana discreta y ejemplar, ha hecho mucho por la historia y la memoria de la Muy, esta noble, leal y benéfica ciudad que tanto quiere. Gracias, Esther.

PRESENTACIÓN EN LAS CLARAS

Por Juan Ramón Santos

Hace algún tiempo encontré en internet una colección de fotos coloreadas de la Guerra Civil. No se trataba de uno de esos pintorescos trabajos artesanales de antaño que convertían las estampas en estampitas y que podían hacer pasar cualquier escena doméstica por un fotograma del abigarrado 'Ivanhoe' de Richard Thorpe, sino de un procedimiento riguroso, informatizado supongo, que devolvía meticulosamente el color a los distintos matices del blanco y negro. El resultado era impactante. Las fotografías dejaban de ser, de repente, documentos del pasado para convertirse en instantáneas del presente, en imágenes que podría haber tomado un chaval a la vuelta de la esquina con su móvil y algún filtro *vintage*, y eso hacía que sus protagonistas, las personas retratadas, no pareciesen fantasmas del ayer, sino alguna conocida, el vecino del quinto o cualquier persona que pudiera cruzarse contigo en la calle de repente. La sensación era, como digo, impactante, pero, al mismo tiempo, desoladora debido al contexto en el que fueron tomadas esas fotos, pues te hacían sentir presentes y cercanas esas vidas tan a menudo cruzadas por la tragedia. Una sensación parecida, si bien mucho más dichosa y placentera, es la que he disfrutado siempre que he tenido la ocasión de charlar sobre Plasencia con Esther Sánchez Calle en el que será siempre su archivo, el Archivo Municipal. La excusa podía ser cualquiera, un plano, una fotografía vieja, algún papel que asomase amarillento entre las páginas de un expediente. A cualquier pregunta, ante la más mínima curiosidad, Esther respondía desplegando, como en uno de esos maravillosos libros para niños en los que las páginas se desdobl原因 armando ante tus ojos fabulosas arquitecturas, la entera historia de la ciudad, con la virtud, además, de hablarte de cualquier época con la frescura y la naturalidad de quien te pone al día de las noticias locales más recientes, como si supiera todo de primera mano, devolviéndole, de ese modo, color, volumen y vivacidad a episodios sucedidos hacía décadas, cuando no cientos de años.

Pocas cosas puede haber, para el lego, de entrada menos atractivas que un documento histórico, más aún cuando se trata de escritos de corte burocrático, un acta, un edicto, una ordenanza. Uno se asoma a ellos y aprecia, sí, la quebradiza textura del papel, la caligrafía elegante o intrincada o las evanescentes veladuras de la tinta, comprende, como un dogma de fe, su importancia y, a lo sumo, trata de descifrar algunas líneas, pero poco acaba, por lo general, sacando en claro. Por eso, cuando Esther toma uno de esos legajos y, al hablar sobre él, pone de un plumazo en pie delante de ti la historia, tanto la escrita en letras capitales como la garabateada en minúsculas, lo contemplan con el mismo asombro con el que, ignorante de notaciones y solfeos, observarías a un músico interpretar una partitura. Porque eso es lo que hace, fundamentalmente, en esta Arca de tres llaves, interpretar, a partir de un puñado de papeles, la banda sonora de esta ciudad, con un programa además muy completo que nos hace recorrer toda su historia, comenzando, en la época de su fundación, por los *enaciados*, soldados de fortuna a cuya cabeza ponía precio nuestro Fuero, y siguiendo, entre otros, por las exenciones fiscales con las que Alfonso X el Sabio premió a los caballeros placentinos en el siglo XIII, por un litigio en el siglo XV a cuenta del cementerio de la iglesia de San Esteban, por un acuerdo de 1523 sobre las trazas de las nuevas casas consistoriales, por el abasto de nieve en el siglo XVII, por las fiestas del Corpus Christi en el XVIII o por la captura del mítico 'Boquique' en el XIX, todo ello hasta llegar a la proclamación de la II República en 1931, a la que nos asoma a través del libro de actas municipales. En estos artículos, Esther Sánchez Calle hace, pues, memoria, y al hacerlo rescata para nosotros una parte importante de la memoria de nuestra ciudad, de

nuestra memoria, un empeño generoso del que es justo y necesario dejar constancia, para que su esfuerzo no quede en papel mojado, que es lo que ha tenido a bien hacer la Asociación Cultural Trazos del Salón con esta cuidada colección de artículos. Solo queda, por tanto, dar las gracias a Esther y a Trazos del Salón por regalarnos y dejarnos abierta para siempre esta Arca, un libro con el que, a partir de ahora, podremos asomarnos ya sin llaves a los venerables papeles de nuestra historia.

PRESENTACIÓN DE 'ARCA DE TRES LLAVES'

Por Esther Sánchez Calle

Buenas tardes, señor Alcalde, señora Concejala de Cultura, presidente, socios y socias de Trazos del Salón, amigos y amigas.

Quisiera agradecer a todos los que han hecho posible la publicación de este libro: a la directiva de Trazos por su interés en publicarlo, a los que han patrocinado su edición: UNAEX Asesoría y Gráficas Romero, pues en estos tiempos que corren es un gesto no muy usual para con la Cultura y es muy de agradecer viniendo del ámbito privado; igualmente a Jesús Manuel López Martín y a Juan Ramón Santos Delgado por sus generosas introducciones; y como no, al Ayuntamiento de Plasencia por facilitarnos Las Claras para este acto, al igual que todos ustedes por su asistencia.

Antes de pasar a comentar el libro '*Arca de tres llaves (legajos y manuscritos de Plasencia)*' quiero recordar la reivindicación principal por la que se ha creado la Asociación Trazos del Salón: la creación de un Centro de Arte Contemporáneo con los fondos provenientes de la colección de obras del Salón de Otoño y Obra Abierta, que impulse la cultura en la ciudad y en toda esta zona norte de Extremadura. Por ello conviene que las instituciones extremeñas se esfuercen para que este patrimonio formado durante 40 años se quede en nuestra ciudad.

Tras este pequeño apunte volvamos sobre el libro '*Arca de tres llaves*'. Durante siglos los documentos han permanecido guardados en sus arcas de tres llaves, cuyo acceso solo estaba permitido, en el mejor de los casos, a estudiosos y eruditos, pero afortunadamente hoy la tendencia es a incentivar el desarrollo cultural de la comunidad, para lo que se hace necesario también la difusión y divulgación del patrimonio documental, posibilitando también su acceso a los ciudadanos curiosos e interesados en la historia.

Con esta idea de divulgación y difusión del patrimonio documental placentino la directiva de Trazos me propuso el año pasado mi colaboración en el Boletín de la Asociación. Lo inicié, como no, con el Fuero, pero lógicamente intenté que fuese algún aspecto más desconocido. No hacía mucho que mi hermano Santiago, que es docente de profesión (ya jubilado) y arabista de vocación, me había hablado de los *enaciados*, gente de la frontera '*mind al judud*', gente dura, conocedora del terreno, que eran espías y traductores. Esto me hizo recordar que precisamente en el Fuero placentino hay referencias negativas a estos

'*anaciados*', y además en el Campo de Arañuelo hay un despoblado con un nombre revelador '*Puebla de Naciados*', lo que nos documenta la existencia en los inicios fundacionales de Plasencia de una zona fronteriza de tierra de nadie donde se asentarían esta gente dura, los *enaciados*.

Uno de los temas tratados es un expediente muy interesante de 1829 sobre el intento de navegación del río Tajo. Esta documentación pertenece al Legado de D. Miguel Sánchez-Ocaña, Legado que, en un acto de gran generosidad y altruismo, fue cedido en el 2003 al Ayuntamiento de Plasencia, incrementándose así el patrimonio documental placentino y, por tanto, extremeño. Este expediente contiene dos ejemplares del periódico '*El Correo*', números 123 y 124 (días 24 y 27 de abril de 1829), donde se narra, de forma muy detallada, las primeras noticias del viaje.

Precisamente esos dos números no los he podido localizar en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional, siendo los números conservados a partir del 1 de julio de ese año, por lo que los ejemplares del Legado M-S-O tienen aún más valor.

En cuanto a los libros de actas municipales es obligado recurrir a ellos pues son fuente de gran valor histórico al darnos detalles de la vida municipal de primera mano. Por desgracia hay grandes lagunas

documentales por los propios avatares que ha sufrido el Archivo Municipal de Plasencia (destrucción por la guerra de la Independencia; o la desaparición de forma deliberada de los documentos de mayo de 1475 relativos al casamiento y proclamación como reyes de Castilla y de León de Juana de Trastámara (conocida por la 'Beltraneja') y el rey de Portugal Alfonso V, perdiéndose con ellos el famoso manifiesto de Plasencia de 31 de mayo de ese año, el cual doña Juana emitió para todas las ciudades con voto en cortes, documento que el bando isabelino hizo desaparecer de todos los archivos (entre ellos en el nuestro, quizás con mayor motivo) aunque en 1929 se descubrió en el Archivo Municipal de Zamora el enviado a esta ciudad.

Las actas que se glosan en el Boletín de Trazos son las referidas a 1523 y 1931. Las primeras tratan sobre las trazas del ayuntamiento y el parecer del arquitecto Juan de Álava. En cuanto a 1931, lógicamente, tenían que ser las referidas a la proclamación de la II República, el 14 y su continuación al día siguiente, el 15 de abril, en las cuales se nos transmite a emoción e ilusión que había en ese momento.

Otra fuente fundamental para la historia de Plasencia y su entorno son las Ordenanzas municipales dadas por el duque Álvaro de Estúñiga y ampliadas en el siglo XVI. En ellas el título XXI se refiere al mercado semanal del martes, 'De las condiciones del Mercado Franco', en las que se estipulaba que los forasteros que vinieran a vender ese día no pagarían derechos de alcabalas u otros, salvo el peso del concejo.

Primordial para la vida cotidiana era también estar bien abastecida de los productos esenciales. Ya en el siglo XVII el concejo placentino debió de preocuparse del abasto de la nieve para los meses calurosos y también como artículo terapéutico para los enfermos, acarreándose a lomos de caballería por los arrieros desde los pozos de la nieve de la Sierra de Béjar y de Piornal.

La fiesta del Corpus era de gran significado para Plasencia dada su condición de sede episcopal. Por ello, cuando se inicia el siglo XVII y el cabildo se niega a costear la fiesta y su Octava, el concejo placentino inicia una información de testigos que corroboren quien costeaba la fiesta. En esta la música y las representaciones de autos sacramentales eran esenciales, acompañándose de danzas y máscaras. Estos elementos de mayor raigambre popular como la música, danzas, gigantes y autos sacramentales fueron desapareciendo paulatinamente por las prohibiciones de finales del siglo XVIII y por motivos económicos, persistiendo hasta nuestros días el desfile procesional, pero evolucionado a formas más sencillas.

Si hay una figura popular en el imaginario placentino es la de 'Boquique', Mariano Ceferino del Pozo, militar que ya en 1822 'se echó al monte' por sus convicciones absolutistas, las cuales más tarde derivarían hacia el carlismo, por ello no podía faltar el informe de su captura por el subdelegado de policía José Gordon en marzo de 1834, cuya descripción es de gran vivacidad, transmitiendo la emoción del momento.

Igualmente, el documento más antiguo del Archivo Municipal de Plasencia, un privilegio del rey Alfonso X de 1255, otorgado por el rey para conseguir el respaldo en su proyecto político de las oligarquías villanas de nuestra ciudad. Precisamente el año pasado se conmemoró su nacimiento (el 23 de noviembre de 1221). Este rey es el más universal de nuestra Edad Media, un rey culto y legislador, que impulsó la utilización del castellano en todos los ámbitos, desde la cancillería real (donde la gran mayoría de los documentos se habían venido emitiendo en latín), hasta en el derecho, la historia o en el lenguaje científico, favoreciendo así su desarrollo y su utilización como una lengua culta. Pero esto no le impidió su aprecio de otras lenguas como el gallego, que fue utilizado en la composición de las Cantigas de Santa María, glosándose en la Cantiga 144 del Códice Rico

de la Biblioteca del Escorial el *Milagro del toro de Plasencia*, donde por primera vez aparece dibujada en viñetas nuestra Plaza Mayor, si bien, como es lógico, idealizada.

Por último, el litigio sostenido a finales del siglo XV entre Juan de Vergara y el beneficiado de San Esteban por haber usurpado Vergara parte del antiguo cementerio de esta iglesia al construir sobre él un edificio. En este documento aparecen diversos aspectos de la sociedad del siglo XV: la minoría mudéjar, representada por la familia Bejarano, el tráfico de influencias y el cambio político del señorío al realengo, con todo lo que implicaba de cambio rápido de postura política, representado por la figura de Vergara; asimismo el interés vecinal por el urbanismo de la plaza mayor, expresado con desagrado por la mayoría de los informantes, contrarios a lo hecho por Vergara. El desenlace de este expediente vino a consolidar a la Plaza Mayor como un espacio público y concejil, al quedar la iglesia de San Esteban oculta por el edificio delantero construido, el cual no solo se derribó, sino que adquirió un mayor volumen merced a las influencias de Vergara en el Ayuntamiento, tanto en época señorial como en el realengo.

Finalmente quiero expresar que con la publicación de este libro la Asociación Trazos del Salón, en conjunción con la iniciativa privada de UNAEX Asesoría y Gráficas Romero, han pretendido facilitar a la ciudadanía en general la oportunidad de conocer directamente documentos que son clave del pasado de nuestra ciudad y su entorno, y así tener una mejor comprensión de su historia y un mayor aprecio de nuestro rico patrimonio documental.

Muchas gracias a todos.



Notas de facebook

Trazos Digital

Junio 2022



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

La imposición política en el Arte*

Cada vez se suman más voces autorizadas (periodistas, artistas plásticos y profesionales del arte, directores de museos de arte, críticos de arte) en contra de la intromisión política en la legítima independencia de las instituciones públicas, artísticas y culturales. Este clamor es la conclusión lógica y sana, la gota que colma el vaso, de un proceso de décadas en la escalada de recortes de las atribuciones y retribuciones de los profesionales cualificados, a la par que los políticos incrementan sus ingresos y competencias, en un intento de convertirlos en asalariados a su servicio.

Los expertos especializados deben superar numerosos filtros en su formación y tienen que demostrar su preparación ante comisiones oficiales, sin embargo, un político solo tiene que inscribirse en un partido determinado para acceder a un cargo público y ejercer el poder político. Eso sí, dedican todo su esfuerzo a la 'carrera' dentro del partido, lo que repercute en detrimento de adquirir los necesarios conocimientos sobre temas en los que tienen que tomar decisiones trascendentales, pero eso es secundario. Nuestros antepasados buscaron durante siglos la piedra filosofal y ahora la han encontrado en forma del Boletín Oficial del Estado. Hay quien se cree que basta con la publicación en el BOE de un cargo político para que esa persona adquiriera de inmediato la ciencia infusa y, lo que es más, la virtud de convertir en oro todo lo que toca con el dinero público.

Pero, cuando el centro de atención se dirige al Arte Contemporáneo, las actuaciones de injerencia política son más llamativas y la situación se complica. Por una parte, el arte es muy atractivo ante la sociedad y su instrumentalización política fácilmente asequible desde las políticas culturales, pero en la realidad el arte actual es muy difícil de comprender y extremadamente complejo. Al igual que para entender una teoría científica (relatividad, cuántica, fractales,...) hay que utilizar las herramientas adecuadas y un lenguaje muy preciso en su exposición, el arte contemporáneo hay que abordarlo desde un planteamiento de investigación conceptual y científico. Así, el desacuerdo entre quienes pretenden hacer del arte un instrumento político y los activos de la producción del arte (artistas, galeristas, museos y centros de arte) está servido.

En el caso concreto de la polémica celebración del 75º aniversario de la ONU y de la exposición de Gabarrón en el Museo Patio Herreriano de Valladolid, que interfiere la programación oficial del museo con Eva Lootz, se hacen necesarias las aclaraciones de transparencia a unas preguntas: ¿El acuerdo entre el Ayuntamiento de Valladolid y la Fundación Gabarrón determina ese espacio concreto sin consultar previamente a la dirección, que es responsable de su programación y mantenimiento? ¿Qué financiación se le asigna al proyecto por cada una de las partes que lo avalan? ¿Qué cantidad aporta el Ministerio de Exteriores a instancias de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe que colabora en esta iniciativa? ¿Son conscientes todos ellos del

daño de consecuencias impredecibles e irreparables que puede producirse? Los amigos del Museo Patio Herreriano expresan su desconcierto y su indignación con manifestaciones y acciones diversas. La Colección MPH que da contenido a este espacio, como su dirección, ha sido ignorada. El descrédito consecuente con esta polémica va a repercutir en el prestigio logrado a lo largo de tantos años. ¿O es todo eso la intención que subyace?

No se puede esperar respeto cuando no se da y queda la duda de cuál será lo próximo que veremos. Carlo Cipolla, catedrático de Historia Económica en Berkeley, es autor de un ensayo sobre la estupidez humana, una reflexión inteligente, profunda y con sentido del humor, centrada en ese grupo de miembros de la sociedad organizada que impiden el crecimiento del bienestar y la felicidad humana. Aclara explícitamente que una persona estúpida es la que causa un daño a otra persona o a un grupo de personas sin obtener provecho para sí, o incluso obteniendo un perjuicio. Un factor que determina el potencial de una persona estúpida procede de la posición de poder o autoridad que ocupa en la sociedad, por lo que resulta difícil comprender de qué manera el poder político, económico o burocrático aumenta el poder nocivo de una persona estúpida. Finalmente, afirma 'la persona estúpida es el tipo de persona más peligrosa que existe' porque debido al comportamiento errático del estúpido sus acciones y reacciones son imprevisibles e incontrolables. ¿Podría ser este, quizás el caso?

Blanca García Vega
Presidenta de ACYLCA y Vicepresidenta 1ª de AICA

*'La imposición política en el Arte' se publicó el 15 de octubre de 2020 y ha sido cedido para su publicación a la Asociación Cultural Trazos del Salón por su autora.

EL ARCHIVO

La vuelta al realengo de Plasencia en 1488

La Asociación Trazos del Salón, como asociación preocupada por la cultura y por el Patrimonio Histórico-Artístico, quiere sumarse a la celebración en nuestra ciudad de Las Edades del Hombre, cuya magnífica exposición "Transitus" a todos los interesados en la historia, la religión y el arte no deberían dejar de ir a contemplarla y disfrutarla, siendo una ocasión única para admirar en nuestra ciudad piezas muy valiosas procedentes de diferentes museos, archivos y bibliotecas, que de otra forma sería muy complicado poder observar.

Así, en los diferentes itinerarios que se han creado para su mejor comprensión histórica y religiosa, podemos apreciar obras de un amplio espectro, desde artistas como Morales, El Greco, Zurbarán, Gregorio Fernández, Martínez Montañez, entre otros, a piezas pertenecientes al patrimonio documental y bibliográfico como el Fuero y las Ordenanzas antiguas de Plasencia, la Biblia gótica de la catedral placentina, un rollo de la Torah, manuscritos árabes de Hornachos, mapas de Ptolomeo, Ortelius, o el célebre plano de Plasencia del siglo XVI del médico placentino Luis de Toro, así como algunos tesoros de la Biblioteca de los Jesuitas de Plasencia, o el manuscrito con las Leyes de Burgos, la *Brevisima relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de las Casas...

Uno de los documentos que también pueden verse en "Transitus", trascendental para la historia de Plasencia, es la real provisión que los Reyes Católicos otorgaron el 22 de diciembre de 1488, por la que se reintegraba Plasencia y su Tierra a la Corona real. El otorgamiento de este privilegio supuso el fin del dominio jurisdiccional de los Estúñigas sobre Plasencia y su alfoz:



Real Provisión de los Reyes Católicos de 22 de diciembre de 1488. AMP

1.488, diciembre, 22. Valladolid.

Los Reyes Católicos, a petición del Concejo Placentino, reintegran Plasencia y su Tierra a la Corona y se comprometen a no enajenarla.

Provisión de la Cámara Real. Original. Papel. 1 h. 302x261 mm. Cortesana. Falta sello de placa. Firmas autógrafas de los Reyes. Cuadernillo de cinco hojas más cubiertas que incluye confirmaciones posteriores de D^a Juana y Felipe I. Mal estado de conservación de este último documento, roturas y falta sello de placa.

Transcripción:

Don Fernando e Doña Ysabel, por la graçia de Dios, rey y reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Seçilia, de Toledo, de Valençia de Gallizia, de Mallorcias, de Sevilla, de Çerdeña, de Cordova, de Corçega, de Murçia, de Jahen, de los Algarbes, de Algezira de Gibraltar, conde y condesa de Barçelona e señores de Viscaya e de Molina, duques de Atenas e de Neopatria, condes de Ruisellon e de Çerdaña, marqueses de Oristan e de Goçiano; al prinçipe don Juan, nuestro muy caro e amado fijo, e a los ynfantes ,duques, perlados, condes, marqueses, ricos omes, maestros de las hordenes, e a los del nuestro consejo e oydores de la nuestra abdiençia, alcaldes, alguaziles de la nuestra casa e corte e chancillería, e a los priores, comendadores e subcomendadores, alcaydes de los castillos e casas fuertes e llanas, e a todos los conçejos, justiçia, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos ansy de la çibdad de Plazençia como de todas las otras çibdades e villas e lugares de los nuestros reynos e señoríos, a cada uno e cualquier de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada, o el traslado della signado de escrivano público, salud e graçia. Sepades que por parte del conçejo, justiçia, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la dicha çibdad de Plazençia, nos fue fecha relacion diciendo que la dicha çibdad e su Tierra sienpre en los tienpos pasados fue de nuestra corona real, e encorprada en ella segund lo son las otras çibdades e villas e lugares de nuestros reynos, e que non pudiendo ser separada nin apartada de la dicha nuestra corona real, ansy por su grand poblaçion, como por ser cabeça de obispado. E que el rey don Juan, nuestro señor y padre, por las nesçesidades que le ocurrieron en el tiempo de los movimientos que en estos nuestros reynos ovo, dio la dicha çibdad al conde don Pedro de Çuñiga, el qual, como queria quel dicho conde, tomo y reçibio la dicha çibdad. Muchas vezes dixo quel non queria la dicha çibdad, porque todavia estovo enajenada en vida del dicho conde, e despues en vida del duque don Alvaro, su fijo, fasta tanto que fallesçio. E despues de su muerte, los principales e mas naturales de la dicha çibdad trabajaron por la reducir e tornar a nuestra corona real, fasta tanto que yo el rey la fui a reçibir, e pedi al duque don Alvaro, nieto del dicho duque don Alvaro, que nos entregase la fortaleza de la dicha çibdad; el qual guardando la obidiençia e la lealtad que nos devia, e conosçiendo quan justo era que la dicha çibdad fuese tornada a nuestra corona real por las causas susodichas, nos la entrego, e ansy fue reduzida e reentregada a nuestra corona real. E por parte de la çibdad nos fue suplicado e pedido por merçed que, acatando las causas susodichas e como la dicha çibdad es de las fuertes de nuestros reynos, e el lugar donde esta situada e como esta en los confines de nuestros reynos, que la mandasemos de nuevo encorporar en nuestro patrimonio e corona real, e que le mandasemos dar nuestro previllejo de ello. E nos por fazer bien e merçed a los vezinos e moradores de la dicha çibdad, ansy los que agora son como los que seran de aqui

adelante para sienpre jamas, y entendiendo que cunple ansy a nuestro servicio e al bien e procomuz de nuestros reynos e acatando los ynconvinientes que se podrian seguir sy la dicha çibdad fuese apartada y enajenada de nuestra corona real, tovimoslo por bien. E por la presente de nos propio motuo e çierta çiençia, encorporamos e ryntregamos la dicha çibdad de Plazencia con toda su Tierra e termino e jurediçion en nuestra corona e patrimonio real, para que agora e de aquy adelante para siempre jamas, sea avida e tenuta por de nuestra corona y patrimonio real, e non pueda ser reparada (sic.) nin apartada della, por ninguna cabsa nin razòn, nin nesçesidad publica o particular de qualquier calidad e ynportançia que sea o ser pueda. E prometemos y seguramos e damos nuestra fe e palabra real por nos e por el dicho prinçipe don Juan, nuestro fiijo, e por los otros reyes e subçesores que despues de nos vinieren, que non apartaremos nin enajenaremos la dicha çibdad, nin su Tierra e terminos o jurediçion, de nuestra corona real, e que sienpre la conserveremos e guardaremos para ella, e sy la enaaajenamos (sic) que non vala, e la tal elaneaçión sea ninguna e de ningund efecto, porque vos mandamos a todos e cada uno de vos que esta nuestra carta e todo lo en ella contenido, e cada una cosa e parte dello, guardeys e cunplays e fagays guardar e cunplir en todo tiempo e para sienpre jamás. E que deys a la dicha çibdad e vezinos della todo el favor e ayuda que vos pidiere e menester ovieren para ser conservados en la dicha nuestra corona real. E si dello quisyeren nuestra carta de privilejo, mandamos al nuestro chançiller e notarios e a otros ofiçiales que estan a la tabla de los nuestros sellos, que vos lo den e libren, e pasen e sellen sin derechos algunos, e los unos nin los otros non fagades nin fangan ende al por ninguna manera, so pena de la nuestra meçed e de diez mil maravedis para la nuestra camara. E demas mando al ome que vos esta nuestra carta mostrare, que vos enplaze que parescades ante nos en la nuestra corte, doquier que nos seamos, del día que vos enplazare fasta quynze días primeros syguientes, so la dicha pena, so la qual mandamos a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado, que de ende al que vos la mostrare testimonio sygnado con su sygno porque nos sepamos en como se cunple nuestro mandado. Dada en la noble villa de Valladolid a veyntydos dias del mes de dizienbre, año del nasçimiento de Nuestro Salvador Ihesu Christo de mil e quatrocientos e ochenta e ocho años. Yo el rey, Yo la reyna (rúbricas). Yo Johan de Coloma, secretario del rey e de la reyna nuestros señores, la fize escribir por su mandado. Que vuestra alteza procure de no enajenar de la corona real a Plazencia y la incorpore en ella.

Para comprender el contexto político en el cual se originó este documento hay que tener en cuenta algunos antecedentes significativos ocurridos en Plasencia. La ciudad había pasado en 1442 de realenga a condado por la donación que hizo el rey Juan II a Pedro de Estúñiga⁷³, lo cual provocó una reacción hostil de parte de los más importantes linajes placentinos al perder el control de la ciudad y sus sustanciosas rentas.

Con posterioridad, la última guerra civil castellana había dividido Plasencia, al igual que todo el Reino, en dos bandos: uno, el de Álvaro de Estúñiga, que apoyó a Juana de Trastámara (conocida por la Beltraneja) y al rey portugués Alfonso V; el otro, el de los

⁷³ El apellido Estúñiga o Stúñiga pasó a denominarse Zúñiga en el siglo XVI.

linajes nobiliarios placentinos rivales de los Estúñiga, encabezados por los Monroy y los Carvajal, favorables a los Reyes Católicos⁷⁴.

En este contexto de banderías y propiciado por los Estúñiga había ocurrido en Plasencia un acontecimiento de gran importancia para el Reino: la boda y proclamación de Juana la Beltraneja y Alfonso V, rey de Portugal. Este hecho aconteció el 21 de mayo de 1475⁷⁵ en la Plaza Mayor de esta ciudad. El profesor Villarroel González⁷⁶ recoge el testimonio de tres cronistas coetáneos a los hechos que lo narraron: Fernando del Pulgar, Juan de Flores y Andrés Bernáldez. Los tres autores refieren que en la Plaza se hizo un cadalso (un tablado o estrado) donde se desposaron y fueron proclamados reyes. Juan de Flores da una descripción más detallada en su *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*:

El rey don Alonso fue triunfosamente reçevido de los grandes que en la çibdad de Plasençia le estaban esperando y de todos los regidores con su paño brocado, segund costumbre de las çibdades a sus reyes naturales suelen hacer; y luego don Álvaro de Stuñiga, duque e Arévalo, y la duquesa su mujer le entregaron los alcáçares de Plasençia y el rey don Alonso en ella aposentado (...), fuéronle aquella noche grandes fiestas y solenidades hechas⁷⁷

Uno de los elementos simbólicos de este relato, aparte del recibimiento triunfal al rey Alfonso V por parte de los magnates nobiliarios y de los representantes municipales, estos con sus mejores galas "los regidores con su paño brocado", fue la entrega del Alcázar al rey por los Estúñigas. La fortaleza o alcázar representaba el poder y autoridad máximos, desde el cual se controlaba el territorio, de ahí la importancia alegórica de este acto de vasallaje.

Prosiguiendo en la Crónica de Flores referida por el profesor Villarroel, se consigna en ella la asistencia de los duques de Arévalo⁷⁸, Álvaro de Estúñiga y Leonor Pimentel, el obispo de Plasencia (Rodrigo Dávila), el marqués de Villena, el maestre de Alcántara (Juan de Estúñiga, hijo de los duques de Arévalo) junto con otros prelados y caballeros a la ceremonia de casamiento⁷⁹ de Juana de Castilla y Alfonso V de Portugal, al mismo tiempo que fueron proclamados reyes de Castilla en la Plaza Mayor placentina:

Fue fecho un rico cadahalso en la plaça de ella (...), y puestos ambos en el cadahalso con alto son de trompetas y sus reyes de

⁷⁴ SANTOS CANALEJO, ELISA C., *El siglo XV en Plasencia y su Tierra, Cáceres*, Institución Cultural El Brocense, 1981, p. 86.

⁷⁵ Esta fecha es la que nos transmite la propia Juana de Castilla en el documento conocido como "el Manifiesto de Plasencia", en cuyo documento afirma: "Et después estando yo en la çibdad de Plasençia, a veinte e uno días del mes de mayo deste año de la data desta mi carta, el dicho rey mi señor llegó a la dicha çibdad e por su persona se desposó e dio las manos publica y solepneamente y juró y fiso voto solepne de nunca me sacar fuera destos dichos mios reinos". Esta carta fue emitida desde Plasencia el 30 de mayo de 1475. Se conserva una copia original en el Archivo Histórico de Zamora, procedente del Archivo Municipal de la misma ciudad. El análisis, interpretación y transcripción de este documento puede verse en VILLARROEL GONZÁLEZ, OSCAR, *Juana la Beltraneja. La construcción de una ilegitimidad*, Madrid, Sílex Ediciones, 2014, pp. 206-234; 308-322.

⁷⁶ VILLARROEL GONZÁLEZ, O. *Juana la Beltraneja...*, op. cit., pp. 200-206.

⁷⁷ *Ibidem*, p. 201.

⁷⁸ En 1468 el rey Enrique IV concedió al conde de Plasencia, Álvaro de Estúñiga, el ducado de Arévalo. Más tarde, en 1476, los RR. CC. revocaron esta merced, y posteriormente, en 1480, le otorgaron los títulos de duque de Plasencia y conde de Bañares. SANTOS CANALEJO, ELISA C., *El siglo XV en Plasencia...*, op. cit., pp.84-85.

⁷⁹ El matrimonio por poderes se había realizado previamente, como indica de esta forma la propia Juana de Castilla en el Manifiesto de Plasencia: "Y estando yo en la çibdad de Trogillo so la salvaguarda del dicho marqués de Villena el dicho rey [Alfonso V de Portugal] mi señor envió su enbaxador y procurador con poder bastante para se desposar y se desposó conmigo en legitima y debida forma". VILLARROEL GONZÁLEZ, O., *Juana la Beltraneja...*, op. cit., pp. 203 y 318.

*armas y harautes, fechas aquellas solenidades que a la coronación de los reyes se acostumbran (...), don Alonso (...) fue solenemente por mano de aquellos perlados desposado sin dispensación del santo padre con doña Juana, su sobrina, y allí el alto son de trompetas sonando y las gentes en alta voz (...) fue coronado y desposado triunfosamente y besadas las manos por todos aquellos señores grandes y cavalleros por su rey y señor y estos nuevos reyes con grandes alegrías fueron levados a los alcáçares de aquella çibdad*⁸⁰.

En esta narración se advierte como Juana de Castilla queda relegada a un segundo plano, dándose más importancia al rey de Portugal, su tío, siendo ella, en teoría, la reina propietaria y el rey Alfonso su consorte, añadiendo el cronista, a fin de reforzar la no validez del casamiento, "desposado sin dispensación del santo padre", cosa que, por otro lado, también había ocurrido anteriormente a los RR.CC. Lógicamente este relato forma parte de la propaganda isabelina que, como bando vencedor, se desplegó por toda la Corona de Castilla y por el extranjero, haciéndose una censura o eliminación de todos los documentos referidos a Juana de Castilla. Es sintomático que en Archivo Municipal de Plasencia y en el de la catedral no se hayan conservado ningún documento de estos hechos. A este respecto el diplomático ítalo-cubano Orestes Ferrara afirmaba:

*La guerra a los papeles de la Beltraneja fue más sañuda que la de las armas contra sus derechos dinásticos, ofensiva que llegó victoriosamente a los archivos extranjeros. Los cronistas fueron invitados a guardar prudente silencio sobre muchos extremos, nombrándose en España, por si fuera necesario, al doctor Galíndez de Carvajal censor de las crónicas de Juan II y Enrique IV; y en el extranjero se actuó por medios diplomáticos*⁸¹

En cuanto a la versión de Andrés Bernáldez⁸², según Villarroel, es más escueta "fizieron un cadahalso muy alto e muy ricamente adornado", señalando al día 25 de mayo, fiesta del Corpus, la celebración del matrimonio y su proclamación como reyes:

E luego allí los alzaron por reyna e rey de Castilla e de León (...) e dijeron: "Castilla, Castilla por el rey e por la reyna doña Juana, su muger", tocando muchas bastardas e instrumentos de música e atabales

A pesar de que el conflicto bélico de la guerra de sucesión castellana continuó hasta 1479, la familia Estúñiga, detentadora del poder señorial de Plasencia, volvió a cambiar de bando en función de sus intereses y estrategias familiares, por lo que en 1476 establecieron un acuerdo con los Reyes Católicos.

Todas estas maniobras quedaron en parte desarticuladas al morir en junio de 1488 el duque Álvaro I de Estúñiga, al cual le sucedió su nieto Álvaro II, pero el linaje quedó dividido por los problemas de la herencia⁸³. Estas disputas familiares entre los Estúñiga fueron aprovechadas por los Reyes Católicos para atraer a su causa a los linajes opositores a aquellos. Así, en octubre de 1488, los nobles

⁸⁰ *Ibidem*, p. 202.

⁸¹ FERRARA, ORESTES, *Un pleito sucesorio. Enrique IV, Isabel de Castilla y la Beltraneja*, Madrid, Ediciones La Nave, 1945, cap. XVI; recogido por SÁNCHEZ LORO, D., *El parecer de un deán*, Cáceres, Publicaciones del Movimiento, 1959, pp. 344-345.

⁸² VILLARROEL GONZÁLEZ, O. *Juana la Beltraneja...*, op. cit., pp. 203-204.

⁸³ Hay que tener en cuenta que Álvaro de Estúñiga se había casado dos veces, siendo los hijos del primer matrimonio los que heredarían gran parte del mayorazgo. Su segunda mujer, Leonor Pimentel, intentó incrementar el patrimonio para que los hijos habidos de este segundo casamiento tuviesen también una cuantiosa herencia.

rivales determinaron apoderarse de Plasencia por las armas para entregársela a los Reyes, aprovechando la estancia del rey en Trujillo. Durante tres días hubo luchas en la ciudad, hasta que los del Duque se rindieron.

Fray Alonso Fernández en su "Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia" lo narra de esta forma:

Que habiendo llegado una noche a la ermita de Nuestra Señora Fuentes-Dueñas Juan de Sande Carvajal, con 50 de a caballo (...) se armaron muchos deudos, amigos y aliados de Francisco de Carvajal y Gutierrez de Carvajal, (...) [Juan de Sande] había hecho venir 20 labradores en esta ocasión que con hachas y segures, rompió las puertas de Trujillo que, con el recelo que tenía el duque, se cerraban todas las noche y aún se velaba ciudad. Por esta puerta entraron Juan de Sande y la gente de guerra que traía. Entonces, acudiendo los que tenían de secreto la voz del rey, que eran muchos y bien armados, comenzaron a clamar:

¡Plasencia, Plasencia, por los reyes don Fernando y doña Isabel!

Repitiendo estas palabras, aquella primera noche, se apoderaron de las calles de la mitad de la ciudad, hasta la plaza. La fortaleza tenía buen presidio (...). Prendió Juan de Sande Carvajal al maestro Juan de Zúñiga (...). Duró 3 días el encuentro y peleas, trabando en la plaza y calles muy sangrienta guerra. (...) hasta que, acobardados los de la parte del duque con el nombre del rey, se les hubieron de rendir. Los del castillo se defendieron más tiempo, por ser como es muy fuerte, y finalmente por mandado del duque se entregó a los de la parte del rey.⁸⁴

Prosigue fray Alonso con la visita del rey Fernando a Plasencia el 20 de octubre de ese año: "llegó el rey a Plasencia, a 20 de octubre, y, ese día, tomó posesión della, acompañado de la nobleza, regidores y gente popular. Para esto, le llevaron a la iglesia catedral, adonde le salió a recibir el deán y cabildo con toda la clerecía"⁸⁵, jurando el rey el fuero, ordenanzas y privilegios de la ciudad.

Tras la venida del rey Fernando a Plasencia, su ayuntamiento solicitó que se emitiese un privilegio donde se materializase el paso de la ciudad de nuevo al realengo, como así se menciona en el diploma ya transcrito de 22 de diciembre de 1488:

Sepades que por parte del conçejo, justiçia, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la dicha çibdad de Plazençia, (...) nos fue suplicado e pedido por merçed (...), que la mandasemos de nuevo encorporar en nuestro patrimonio e corona real, e que le mandasemos dar nuestro previllejo de ello.

En el mismo se alude a los linajes placentinos opositores a los Zúñiga que forzaron y combatieron durante esos tres días de octubre de 1488 para la vuelta al realengo: "los principales e mas naturales de la dicha çibdad trabajaron por la reduzir e tornar a nuestra corona real, fasta tanto que yo el rey la fuy a recibir". En cuanto al hecho de la entrega del alcázar, acto de gran simbología y representativo de la sumisión al poder real, es referido así en el privilegio:

⁸⁴ FERNÁNDEZ, FRAY ALONSO, Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia, Plasencia, Asociación Cultural Placentina "Pedro de Trejo", 1983, p. 251-252.

⁸⁵ *Ibidem*, p. 252.

e pedi al duque don Alvaro, nieto del dicho duque don Alvaro, que nos entregase la fortaleza de la dicha çibdad; el qual guardando la obidiençia e la lealtad que nos devia, e conosçiendo quan justo era que la dicha çibdad fuese tornada a nuestra corona real por las causas susodichas, nos la entregó, e ansy fue reduzida e reentregada a nuestra corona real⁸⁶

Los Reyes, tras la petición realizada por Plasencia, acceden a conceder la incorporación y reintegro con toda su Tierra, término y jurisdicción a la Corona y patrimonio real, por el bien de los reinos y en perjuicio de estos si fuese enajenada, al ser cabeza de obispado y con una gran población:

E nos por fazer bien e merçed a los vezinos e moradores de la dicha çibdad (...), e acatando los ynconvinientes que se podrian seguir sy la dicha çibdad fuese apartada y enajenada de nuestra corona real, tovimoslo por bien. E por la presente (...), encorporamos e ryntregamos la dicha çibdad de Plazençia con toda su Tierra e termino e jurediçion en nuestra corona e patrimonio real, para que agora e de aquy adelante para siempre jamás

Esta real provisión de 22 de diciembre de 1488 representa, por tanto, el fin del dominio jurisdiccional de los Estúñiga sobre Plasencia y su Tierra, aunque estos no dejarían de reclamarlas en diferentes ocasiones, llegando hasta bien entrado el siglo XVIII⁸⁷.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

⁸⁶ Como se ha citado anteriormente, la entrega de la fortaleza no se hizo fácilmente pues hubo una resistencia encarnizada por los partidarios de los Estúñiga y, a pesar del lenguaje mesurado del privilegio, el nuevo duque, Álvaro II, no reconocía "quan justo era" la vuelta al realengo, alegando que había entregado la ciudad contra su voluntad. Los Reyes debieron establecer unas Capitulaciones con Juan de Estúñiga, maestre de Alcántara y tío de Álvaro II, por las cuales el maestre recibiría entre diez y quince millones de maravedies por las rentas perdidas; e igualmente asentaron unos Conciertos y Concordias con Álvaro II por las que se le indemnizaba por la pérdida del dominio jurisdiccional de Plasencia y su Tierra. SANTOS CANALEJO, ELISA C., *El siglo XV en Plasencia ...*, op. cit., pp. 91-94. Disiente de esta Interpretación LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR, J. M., "Plasencia año 1488: La incorporación de la ciudad a la corona real", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXIV, N.º III, (2018), p. 1640, al no considerarlo como una indemnización, sino como algo normal en este tipo de negociaciones a fin de evitar más violencias.

⁸⁷ LÓPEZ DE ZUAZO Y ALGAR, J. M., "Plasencia año 1488: La incorporación...", op. cit., pp. 1650-1661.

LA TINTA MAGENTA

Historia del cómic y la historieta y su proyección en el Norte de Extremadura (Último tercio del siglo XX a principios del XXI) (y 3ª parte)

14.- HOYAS CAMPOS, CÁNDIDO. Este profesional de Bellas Artes, natural de Cáceres, es ilustrador, diseñador gráfico e historietista, autor especializado en grabados y la técnica del bolibic. Este autor intervino en los números 7 y 10 del cómic *Harto!* publicado por Extrebeo en 2010; en *La máquina del tiempo*, publicado por la misma editorial junto con la Editora Regional de Extremadura, en 2015; en las *Leyendas de Bécquer*, editada por las mismas editoriales en 2018; y en *Los viajes de Gulliver: Viaje a Lilibut y a Brobdingnag*, en 2021. También tuvo participación en alguna página de *El diablo en la botella*, una adaptación de Robert Louis Stevenson. Asimismo, ha colaborado en "Doblespacio Magazine", una publicación digital que nació en noviembre de 2012 con la finalidad de recoger ideas, opiniones y experiencias en torno al mundo de la cultura, para compartir. Posteriormente se materializó en la aparición de la revista *Doblespacio Magazine*, cuyos tres primeros números se centraron en la cultura, su transmisión y la gestión de los espacios culturales.⁸⁸



15.- JIMÉNEZ, JAIRO. Dibujante, ilustrador y pintor de amplia trayectoria, nacido en Plasencia en 1976. Su faceta más conocida es la de humorista gráfico (especialmente por sus "Las Viñetas de Jairo Jiménez"), labor que realiza desde hace años en varios medios de comunicación, tanto prensa escrita (revistas, publicaciones temáticas o libros) como televisión (informativos), y medios digitales en España, Estados Unidos, México, República Dominicana y Argentina. También ha plasmado su concepto del arte en libros, revistas y otras publicaciones de diversa tipología. Sus dibujos se han expuesto en diferentes exposiciones a lo largo de la geografía extremeña además de museos como el Museo ABC de Madrid, el Museo Pérez Comendador de Hervás o la Universidad UNED entre otras. También desarrolla su trabajo artístico colaborando en la ilustración de revistas temáticas, fanzines, cómics, novelas gráficas y otras publicaciones, entre las que están las ya citadas "Viñetas de Jairo" en *La Opinión de Cabra*. En la actualidad publica cada semana la viñeta en el semanario cultural *Avuelapluma* de Cáceres. Además, J. Jiménez también ha trabajado en el ámbito del arte urbano y sus obras pueden verse en murales, edificios y gran parte del mobiliario urbano. Por último, su arte, tanto gráfico como pictórico se encuentra expuesta en museos además de en colecciones públicas y privadas.

Una de sus primeras incursiones en el mundo del cómic se concretó en el fanzine *Lagom*, junto con José María Perianes. Se anunciaba como el número 1 en USA (tachado) y cambiado por "Plasencia". En la portada aparecían una parodia de Astérix y Obélix como si fueran marcianos en un mundo dominado por la contaminación; y los dos personajes galos afirmaban: "Están locos estos humanos". En el ámbito de "Tebeoesfera", en el año 2015 participó en la elaboración colectiva de *La Máquina del tiempo*, del sello "Editora Regional de

⁸⁸ https://www.tebeoesfera.com/firmas/candido_hoyas.html
<https://doblespaciomagazine.wordpress.com/2014/04/21/nuestros-colaboradores-candido-hoyas-campos/>

Extremadura". Entre 2016 y 2018 intervino en los números 7, 8 y 9 de *Harto!*, un fanzine de cómics. También en este último año, en *Leyendas de Bécquer en cómic*, de la Editora Regional de Extremadura. Y en 2021, fue uno de los autores de *Los viajes de Gulliver* ("El viaje a Liliput y a Brobdingnag").⁸⁹

16.- MADRIGAL ZUGASTI, ALBERTO. Nacido en Plasencia en 1983 es un ilustrador y dibujante afincado actualmente en Alemania. Pese a estudiar Informática y dedicarse a ello durante varios años, la verdadera pasión de Madrigal siempre fue el dibujo, llegando a dejar trabajos estables para poder dedicarse a lo que le gustaba. En Valladolid trabajó de informático, pero terminó por darlo todo para irse con su novia a Berlín. En la capital germana, sin saber una palabra del idioma, mejoró por su cuenta las técnicas de dibujo. Terminó encontrando trabajo en una empresa de videojuegos, pero volvió a dejarlo todo para dedicarse por entero al cómic.



Tras trasladarse a Berlín en 2007 y después de varias historietas breves y algunos trabajos como ilustrador "freelance", debutó en 2013 de mano de "Norma Editorial" con *Un trabajo de verdad*. En esa misma editorial también ha publicado otras tres obras: *Todo va bien* (2015), *Berlín 2.0* (2016), guionizada por Mathilde Ramadier, y *Pijama Portátil Galletas* (2021). Además de sus propios cómics, Madrigal ha trabajado como ilustrador libre para otras obras y empresas, especialmente en Italia. Entre ellas destacan algunas como la historia infantil *L'albero delle storie* o *L'attrazione per i taccuini*. También ha aparecido en varias publicaciones italianas y más recientemente diseñó la mascota de la "Federazione Italiana Paralimpica Powerchair Sport".

Los cómics de Alberto son muy personales, hablan de su vida y sus experiencias como dibujante y vecino de Berlín. Todos ellos tienen en común esa visión interna, con elementos descarnados y honestos de la realidad actual. Una visión que es la suya, la del propio autor, pero que también es, de un modo u otro, compartida. En el último, *Pijama, portátil, galletas*, ofrece el retrato de él mismo como padre primerizo, con la felicidad de la llegada de un bebé y también con los agobios que eso supone. Un hijo trae cambios importantes, pero Alberto encaja todas las piezas y se reafirma en su trabajo y en su amor por el cómic. Además de ser un gran dibujante, Alberto demuestra en este libro su gran dominio del color, ya que según el propio autor, el color, como el dibujo y la escritura, **es un modo de narrar y expresar sentimientos, por lo que le presta** la misma atención e intenta transmitir lo que necesita en el modo más simple posible.⁹⁰

17.- MARRA, ANDRÉS ("ANDY"). El cacereño Andy Marra, además de ilustrador, fotógrafo, historietista y tallista en mármol, es Ingeniero Técnico en Topografía y con el título de Grado de Ingeniero Civil en Geomática y Topografía. Estudió dos años en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal, y dio un año clases a alumnos sobre Creatividad y Diseño Gráfico en el Instituto Europeo de Comunicación y Marketing en Mérida. Ha colaborado en la realización de ilustraciones para libros interactivos para la explicación de Windows 95 y para la



⁸⁹ https://www.tebeosfera.com/autores/jimenez_jairo.html

Revista *Planve*. Febrero 2019. Exposición de viñetas en Plasencia de Jairo Jiménez. Revista *La Sacristía del Caminante* (Jerez de la Frontera), 28 de enero de 2020.

"Las viñetas de Jairo: relax en la playa". En *TuSolCaribe.com*, agosto de 2018.

⁹⁰ <https://ilustradoresehistorietistaspaol.blogspot.com/2013/11/alberto-madrigal.html>

<https://www.todostuslibros.com/autor/alberto-madrigal>

<https://www.puertadetannhauser.es/especial/la-caravana-comic-y-novela-grafica/48/>

trashumancia, además de haber diseñado algunos logotipos y realizado algunos carteles. Hace unos años, se dedicó a la reproducción de monumentos en Realidad Virtual. Su arte es puramente digital, sin pasar siquiera por el papel. Es el creador un famoso personaje: Nessa, la protagonista de una fantasía heroica (con dos versiones). Otros trabajos de ilustración, colaboraciones con exTreBeO, como La máquina del tiempo (2010), El Diablo en la Botella (2013), la adaptación al cómic de las Leyendas de Bécquer. Los ojos verdes y La Cruz del Diablo (2018), Los viajes de Gulliver (2021), y en el 50 aniversario de Spiderman; y en algunos números de la revista Harto!; además de obras personales (boceto y estudio para una Novela Gráfica). Otras aportaciones al mundo del cómic han sido la Exposición sobre Cervantes (2016), la Exposición sobre "Los Refugiados" (2018) y sus "Aleluyas" insertas en el Álbum Gigante realizado en el otoño de 2020. También desarrolló el mapa geológico de Rann, añadiendo coherencia al plano a nivel de placas tectónicas, clima, ríos, lagos, etc.⁹¹

18.- NAVARRO GALÁN, ESTEBAN. Natural de Plasencia, donde nació en 1968, es licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Barcelona y la Complutense de Madrid; profesor de Secundaria de Artes plásticas y Dibujo en la especialidad de Pintura en la capital; aunque él se define como profesor, ilustrador, y dibujante de cómics. Desde pequeño tuvo numerosas influencias de todo tipo, desde los dibujos animados de la "Warner" hasta la serie "Mazinger Z" y todo el universo de "Bruguera" y "Marvel".



Como dibujante profesional se inició en 1986 publicando en la editorial de la Universidad de Barcelona cuatro adaptaciones de los *Diálogos de Platón*. En Madrid, trabajando como profesor de instituto, publicó tiras cómicas diarias en *Ya* y *Diario 16*. En 2016 sacó el primer álbum de *El Capitán Extremadura*, el personaje que protagoniza las viñetas con las que ha iniciado una colaboración semanal en HOY.

La producción de Esteban Navarro presenta el siguiente recorrido: entre los años 2017 y 2020 participó en los números 8, 10 y 11 de la revista *Harto!*. En 2018 aportó sus dibujos a la obra colectiva, *Leyendas de Bécquer en cómic*, de la Editora Regional de Extremadura y Extrebeo. En 2019 se encargó de los "Héroes mitológicos", en la revista *El Dragón de los Sueños*; así como de la *Apología de Sócrates*, del sello editorial "Aúrea" (número 1). En 2021 participó en la también obra colectiva de *Los viajes de Gulliver: Viaje a Lilibut y a Brobdingnag*. Y a finales del mismo año participó como colorista en el cómic *Conan de Cimeria*, junto a Ángel García Nieto, como guionista, y Julio Rod, como dibujante. Su trabajo también incluye las ilustraciones de algunos libros, como las de los números 3 y 4 de la colección *El Pirata*, (Poesía Extremeña Ilustrada para Jóvenes Lectores), dedicados a Carolina Coronado y Álvaro Valverde, respectivamente. Esta colección busca difundir la poesía extremeña de todas las épocas entre estos, conjugando el texto literario y la ilustración con una intención didáctica.⁹²

19.- PELÁEZ, LUIS M. (Lui Sin). Es posible que naciera en Tornavacas, aunque recaló pronto en Plasencia. Su obra comienza en 2007, con los dos primeros números de *TBOS Improvisaos*, de "Divus



⁹¹ Rann es un planeta ficticio situado en el sistema estelar de Polaris (anteriormente en el sistema de Alfa Centauro) del Universo DC. Es principalmente conocido por ser el planeta adoptivo del explorador y héroe terrícola Adam Strange y su sistema de teleportación Rayo Zeta. El planeta Rann, junto a su famoso hijo adoptivo, apareció por primera vez en *Showcase* N° 17 (noviembre-diciembre de 1958).

https://www.tebeosfera.com/firmas/andy_marra_-andres_marra-.html

<http://www.artbytito.com/2015/03/fanart-de-brooke-personaje-de-andy-marra.html>

⁹² https://www.tebeosfera.com/autores/navarro_galan_esteban.html

<https://www.facebook.com/esteban.navarrogalan>

Ediciones", una revista de entre 16 y 20 páginas grapadas de 21 x 10 cms.; y con el único ejemplar de *Cerezero*, de la misma editorial, con 18 págs., de igual medida y también grapadas. En 2008, salen los cuatro primeros números del *Fanzine Cremoso*, una publicación de entre 8 y 12 páginas grapadas de 21 x 29 cm. Posteriormente le sigue la revista número 1 publicada en 2013, *Chanfli*: 24 páginas grapadas de 21 x 14 cms. Entre medias, el autor publica los cuatro números de la revista *Skaro*, de 24 págs. y unas medidas de 21 x 14 cms. Las fechas de publicación fueron las siguientes: octubre de 2012, y enero, abril y septiembre de 2013. También en este último año aparece *El diablo en la botella*. La novela gráfica, una adaptación al cómic del relato de Robert Louis Stevenson, *El diablo en la botella*, realizada por veintisiete dibujantes, cada uno de los cuales se encargó de una entrega de una página, repitiéndose algunas intervenciones. Y por último, se publica una reedición de *Cerezero*, del sello JerTbo, un cuaderno apaisado con portada en color, de 32 páginas, de 14 x 20 cms.

En 2015 interviene como guionista en la obra colectiva *La máquina del tiempo*, de la Editora Regional de Extremadura, un cómic de 80 págs. y 17 x 24 cms.⁹³ Una adaptación de la novela original de H. G. Wells que previamente fue publicada en entregas en el blog exTreBeO, sitio web de la "Asociación Cultural de Amigos del Cómic de Extremadura". Tres años más tarde hace lo propio con el libro *Leyendas de Bécquer*, de 78 págs., y 17 x 24 cms.; un clásico de la Literatura en formato de historieta, con tres de las leyendas más conocidas: "El Monte de las Ánimas", "La Cruz del Diablo" y "Los Ojos Verdes". En 2019 interviene en el número 10 del Cuaderno *Harto!*, de 80 págs., y 23 x 16 cms. Y en el mismo año lo hace en el ejemplar número 3 de *El Dragón de los Sueños*, de Extrebeo, de 30 págs., y 30 x 21 cms. Y la última intervención de la tenemos constancia es en el cómic *Extremadura. S.XXI. Habrá una vez*, una publicación en cartoné de 160 páginas, y que constituye Un homenaje a las gentes de Extremadura, usando el medio del Cómic para llegar a muchos, para compartir inquietudes e invitar a la reflexión y el diálogo.

20.- PÉREZ SIMÓN, SILVIA. Natural de la Sierra de Gata, es licenciada



en Antropología Social y Cultural, formada en "Guión y Narrativa Transmedia" por la "Academia A3Media Formación". Posee más de 15 años de experiencia en Gestión Cultural, y en el ámbito académico ha publicado diversos artículos y ha sido ponente y organizadora de jornadas y congresos abordando el ámbito de la literatura oral y la fotografía. Apasionada por la comunicación audiovisual, como divulgadora en temas

antropológicos y literarios ha colaborado en distintos medios (prensa, televisión y radio); y como escritora elabora desde ensayos a cómics pasando por el documental o la poesía. Sus trabajos como guionista de cómics han sido publicados en fanzines y obras colectivas. En este ámbito, destaca la coordinación y guionización para el libro *Mujeres*

⁹³ En la prensa regional y nacional (Hoy, El Periódico de Extremadura, Periodista Digital, y La Vanguardia.com) del 13 y 14 de octubre de 2015, podía leerse "... Son nueve los que muestran y organizan la exposición "Historietistas placentinos" en el Complejo Cultural Santa María de Plasencia, y que podrá visitarse desde el 14 de octubre hasta el 11 de noviembre (2015). Guionistas, dibujantes, ilustradores, cuentistas... todos ellos reunidos en torno a la fantasía, al humor, a la ciencia ficción, a la ficción histórica, al terror... Es el mundo del cómic, el que nos llega de la mano de los artistas extremeños Jesús Cano, Jairo Jiménez, Esteban Navarro, Ángel García Niego, Miguel Ángel Arqués, Perianes, Luis Sin, Cruz y Gol".

https://www.tebeoesfera.com/autores/pelaez_luis_m..html

López, Félix, y Barrero, Manuel. "La industria de la historieta en España en 2019". En *Informe Tebeoesfera, 2019*, 124 págs.

extremeñas ilustradas. *Novela gráfica*, de la Consejería de Igualdad y Portavocía. También realizó el Prólogo del citado libro, en 2021. Su labor guionística ha sido reconocida con el "Premio al Mejor Guión Documental de Extremadura" en 2018. Actualmente sigue escribiendo, impartiendo charlas y dedicada a la Gestión Cultural, colaborando en medios como Canal Extremadura Radio.

En el mundo de los cómics en Extremadura, inició su andadura en 2016, colaborando en los números 7, 10 y 11 del cuaderno de historietas *Harto!* Y al año siguiente fue una de las guionistas de los tres primeros números de *El Dragón de los Sueños*, 1, 2 y 3 ("El Dragón de los Sueños", "El reino de los cuentos", y "Héroes mitológicos"). En 2019 intervino en el cómic colectivo *Extremadura S.XXI. Habrá una vez.*; y en 2021 publica *La oscuridad tras el faro*, de la editorial EXTREBEO (Asociación Cultural de Amigos del Cómic de Extremadura).⁹⁴

21.- PERIANES MORALES, JOSÉ MARÍA. Nace en Plasencia en 1962 y se forma en la Escuela de Bellas Artes "Rodrigo Alemán" de Plasencia, de la Diputación de Cáceres. Realiza un Curso de Narrativa Dibujada en la Universidad de Extremadura; y otro de Técnico Auxiliar en Diseño Gráfico, 1998-1999. En el ámbito de las publicaciones ha realizado ilustraciones para libros, fanzines, mapas publicitarios, carteles de festejos, carteles de películas, cómics (revistas *Wizard* o *Dolmen*)... Ha realizado un programa radiofónico para la Cadena Ser relacionado con el Cómic y la ilustración. Ha impartido varios cursos de iniciación al Cómic y al dibujo de Cómic. Colaboró en las exposiciones y carteles de la Semana de Cine Fantástico y de Terror de Cáceres. Ha expuesto en una veintena de ciudades. La última vez, en la colectiva dedicada al 75º aniversario de *King Kong* en el Festival de Cine Fantástico de Sitges.⁹⁵

Ha recibido diferentes premios en diversos certámenes de Cómics, como en los convocados por el Museo Pérez Comendador-Leroux de Hervás (Cáceres), donde ha ganado varios premios desde 1989, o el anual convocado por el Ayuntamiento de Castuera (Badajoz). Ha impartido varios cursos de iniciación al Cómic y al dibujo de Cómic en el Museo Pérez Comendador-Leroux de Hervás, en el Complejo Cultural Santa María de Plasencia, en dependencias municipales de Coria, en actividades extraescolares promocionadas por el Ayuntamiento de Plasencia, y en el Colegio de Miralvalle de Plasencia. Hizo varias exposiciones individuales desde 1989 en Hervás, Coria, Badajoz y Castelo Branco



⁹⁴ Entre las publicaciones de esta autora, sobresalen las siguientes:

- "Comunicación Intercultural. Una ocasión para el encuentro". En *Revista Capitán Whitman*, en Trigueros Muñoz, A. (Dir.) i.e.s. Santiago Apóstol de Almendralejo 2008.

- Tradiciones y costumbres de Extremadura. En *Atlas de Extremadura*. En Barrientos, G. (Ed.) y varios autores. Asamblea Regional de Extremadura, 2009.

- *Zarza de Montánchez y "Las Bolas"*. Apuntes etnográficos de un juego tradicional. ETNICEX 2011.

- "Apuntes etnográficos sobre alimentación en Sierra de Gata. Procesos relacionados con la alimentación de las clases populares desde primeros a mediados del s. XX en Gata". En *Revista de Folklore*, nº 354. pp.: 16-25. Fundación Joaquín Díaz. 2011.

"Arquitectura vernácula de Sierra de Gata. Arquitectura y vida en la Sierra de Gata de Entresiglos". En *Actas La ciencia, la técnica y la sociedad en la Extremadura de Entresiglos*. CESGATA. 2013.

- *Patrimonio e Identidad. Una exploración de las múltiples caras del Patrimonio. Antropología e Identidad. Reflexiones interdisciplinares sobre los procesos de construcción identitaria en el S. XXI*. Ed. FIFIED 2014

- "Fotógrafos ambulantes en el S.XX. Anotaciones generales y labor de dos fotógrafos castueros: Pérez y Felipe". En *Revista Antaño*, nº 16. Ayuntamiento de Castuera, Concejalía de Cultura. 2015

- "Aproximaciones al Retratismo Rural Ambulante en el S. XX. El Caso de Félix Simón en Sierra de Gata". En *Actas de las V Jornadas de Historias Locales de Extremadura*, oct. de 2019

⁹⁵ Rodríguez, Hilario J. "Retrato de José María Perianes en tres movimientos". En *¿Héroes o monstruos? Cáceres*, 2007. Diputación Provincial Cáceres, 20 págs.

(Portugal); y colectivas en Plasencia, en Cornellá de Llobregat, en Getafe, y en San Andrés de Rabanedo (León). Con el fin de divulgar el cómic y el mundo relacionado con la ilustración, ha realizado un programa radiofónico para la Cadena Ser de Plasencia; y colaborado con una exposición de cómic y dibujos en la "IX Semana de Cine Fantástico y de Terror en Cáceres y Plasencia en 2006".

En cuanto a los cómics e historietas, es autor de varios fanzines, cómics e ilustraciones en muy dispares publicaciones desde 1989. Entre ellas en las revistas nacionales *Wizard* o *Dolmen*. También es responsable de *Causas criminales de la Santa Hermandad*, para Talavera de la Reina (Toledo), publicado por la editorial "La Vera"; *Los derechos del Niño*, encargo del Ayuntamiento de Plasencia; *La Benéfica, centenario (1901-2001)*, del mismo ayuntamiento, en colaboración con su alumno Juan Jesús Vegas.

Los números 3 y 4 de *Extremo Kómik*, de la Residencia Universitaria de la Caja de Ahorros de Badajoz. Asimismo, se encargó la serie de dos número *Mother's Day*, de la editorial y productora Fester Entertainment de Barcelona; y *Alice*, relato corto de terror con guion de Marc Gras, para la misma editorial.

En 2008 participó en la obra colectiva *King Kong Solidario*, del sello Scifiworld, que recoge en sus 160 páginas las ilustraciones que pudieron verse en la exposición homónima organizada por el Festival de Sitges con motivo del 75 aniversario de personaje de ficción. En 2013, junto con Jairo Jiménez, realizó el fanzine *Lagom*, en cuya portada aparecía una parodia de Astérix y Obélix. En 2015 intervino en *La máquina del tiempo*, de la Editora Regional de Extremadura; y al año siguiente, en los números 7 al 10 de la revista *Harto!*, de Extrebeo. En 2018 dibujó en *Leyendas de Bécquer en cómic*, de la Editora Regional de Extremadura; y al año siguiente, en el cómic *Extremadura. S.XXI. Habrá una vez*; y en el número 1 de la revista *Espanto*, del sello Shock Ediciones. Y en 2021 fue uno de los autores de *Los viajes de Gulliver*, también de la Editora Regional de Extremadura.⁹⁶ Por último, merece citarse su colaboración en el libro de *Amando de Ossorio. El último Templario* en las ilustraciones interiores y en el diseño del cartel que anunciaba la próxima VI Muestra de Fantcast.

22.- POLO MARTÍN, JONATHAN. Nacido en Plasencia, en 1988 es Maestro de



Educación Primaria, Máster en Investigación e Innovación Educativa, así como en diseño y creación de personajes. Este autor, se inició en los cómics-historietas el año 2017, con *El Ícaro de Plasencia*, publicado por el Ayuntamiento de Plasencia y la Red de Juderías de España "Camino de Sefarad", un cuaderno a color grapado, tamaño folio. Aprovechando la inauguración de la restauración

del coro de la Catedral Nueva, en la que se trata de dar a conocer y divulgar la figura del escultor y tallista que fue elegido por el clero catedralicio para elaborar una sillería. En él, J. Polo narra la leyenda de cómo las tallas originales y libres de Rodrigo Alemán lo llevaron a ser acusado de hereje y blasfemo, siendo condenado a muerte por la propia Iglesia, quien en un inicio le habría encargado las tallas de la sillería de la Catedral. También en el mismo año participó en el número 1 y 2 de *El Dragón de los sueños* ("El Dragón de los Sueños" y "El Reino de los Cuentos"), dos libros en rústica de 88 páginas en color de 30 x 21 cms.⁹⁷

En 2018 participó en la obra colectiva *Leyendas de Bécquer*, publicado por "Extrebeo Cómics". Y al año siguiente aportó sus dibujos a otra obra colectiva, *Historias casi negras*, del sello editorial "Cuocio", concretamente en el capítulo titulado "La mujer del mafioso"

⁹⁶ https://www.tebeosfera.com/autores/perianes_jose_maria.html

⁹⁷ https://www.tebeosfera.com/autores/polo_martin_jonathan.html
Datos facilitados por el propio dibujante al autor

(el guión era de Carlos Correia, y los dibujos y el color eran suyos); y también en la obra *Extremadura S. XXI. Habrá una vez*, del sello Extrebeo, un homenaje a las gentes de Extremadura, usando el medio del Cómic para llegar a muchos, para compartir inquietudes e invitar a la reflexión y el diálogo. En el invierno de 2021 colaboró con sus ilustraciones en la revista *Estel* (Revista Oficial de la Sociedad Tolkien Española), número 96. En cuanto a exposiciones, cabe destacar las de "Jóvenes Creadores JABA por el cómic "Tilin y Tolon: el Plan B", y "Una tarde de primavera" obras seleccionadas por el jurado de los certámenes JABA 15 y 16, celebrados en el Museo de la Ciudad Luis de Morales (Badajoz). Asimismo expuso sus trabajos en la muestra "Del cómic y otras pasiones", celebrada en el Complejo Cultural Santa María, de la Diputación de Cáceres, entre diciembre de 2016 y enero de 2017. También presentó sus dibujos en las exposiciones de "Jóvenes Ilustradores extremeños Star Wars en el Halcón Milenario Drinks & Games", en junio y octubre de 2017. A lo largo de los últimos años ha trabajado en diferentes proyectos relacionados con la ilustración infantil, la cultura y el folclore extremeño. Por último, cabe citar el diseño del logo para algunos negocios, como el duende "Vimarcito" para la Imprenta Vimar, en Plasencia.

23.- ROD, JULIO. Nacen 1966 en el barrio de Bellvitge, en Barcelona; y desde pequeño se aficiona a los cómics que no dejaba de ver en el negocio de la encuadernación familiar. Los dibujos le apasionaban y desde entonces se convirtió en su refugio y terapia. Cursó Arte Gráfico en la "Escuela Joso Cómi", y realizó algunas portadas de discos para grupos como "n.o.r", "Los niños de los ojos rojos" o "La bruja roja", de Cáceres. Con el tiempo terminó fijando su residencia en la capital cacereña, donde desarrolló su trabajo y se convirtió en miembro de la asociación Extrebeo, "Asociación Cultural de Amigos del Cómic", donde pueden verse algunos de sus trabajos. Actualmente trabaja en proyectos de ilustración, actividad en la que se encuentra más cómodo. En 2019 participó en los números 10 y 11 de la revista *Harto!* del sello Extrebeo, de 80 y 96 págs. y 23 X 16 cms. También lo hizo en el libro de historietas número 3 de *El Dragón de los Sueños* ("Héroes mitológicos"), un tebeo infantil elaborado por autores extremeños. Y en el ya citado anteriormente *Extremadura S. XXI. Habrá una vez*. Dos años después interviene en *Los viajes de Gulliver* ("Viaje a Lilibut y a Brobdingnag"). Y también en el 2021 dibuja en *Conan de Cimeria*, libro de 56 páginas en color más cubiertas en cartón que contiene la adaptación al cómic de algunas de las mejores historias de Robert E. Howard.⁹⁸



24.- SARRÓ ALONSO, FRANCISCO. Nacido en Plasencia, en 1993, Paco Sarró Alonso es profesor de Latín y Griego en secundaria y bachillerato y amante del dibujo y la escritura. Comenzó a escribir cómics con el objetivo de educar y divertir a alumnos y amigos. Actualmente, intenta hacer llegar la maltratada cultura clásica al mayor público posible a través de viñetas y bocadillos. Durante el curso 2021/22, impartió la docencia en el IES "Augustóbriga" de Naval Moral de la Mata. En 2021 La Editorial almeriense "Círculo Rojo", publicó su libro de historietas de 48 páginas y 21 x 30 cms. Titulado *Otros clásicos: un galo, una romana y el barquero del Hades*.⁹⁹ El cómic es un compendio de tres historias diferentes. En la primera, se verá la resistencia del galo Vercingétorix ante el imparable avance



⁹⁸ https://www.tebeosfera.com/autores/rod_julio.html
<https://www.meneame.net/m/cultura/tres-edades-conan-comic-autores-espanoles-angel-g-nieto-julio>

⁹⁹ <https://radioedu.educarex.es/radioelcandil/2022/01/21/la-barca-de-paco-sarro/>
<https://editorialcircularrojo.com/autores/paco-sarro-alonso/>

romano. En la segunda, se expondrá la vida de Clodia, una mujer romana adelantada a su tiempo. En la tercera, encontraremos alguno de los viajes más divertidos del barquero Caronte, el responsable de transportar a los muertos a través de la laguna Estigia.

25.- SOLÍS CAMPO, FERMÍN. Aunque nace en Madroñera en 1972, se traslada muy pronto a Cáceres. Formado en Bellas Artes, en 1998 comenzó a publicar sus primeras historias en fanzines como *Subterfuge* o *Cabezabajo*. Fue uno de los primeros autores españoles cuyos argumentos se centraron en el costumbrismo o la emotividad, a veces protagonizada por su alter ego, Martín Mostaza: *Los días más largos* (2003) *Un pie tras otro* (2003), *De ballenas y pulgas* (2004), *No te quiero, pero...* (2004), *El hombre del perrito* (2005), *El año que vimos nevar* (2005), *Lunas de papel* (2007).¹⁰⁰ Ese empeño le permitió ganar, en 2004, el premio al autor revelación en el "Salón Internacional del Cómic de Barcelona". Colaboró en numerosas revistas de cómics como *Dos Veces Breve*, *El Manglar*, *Buen Provecho* o *TOS*, además en los libros colectivos *Tapa Roja*, *Artículo 20* y *Project Superior* (nominado a un premio Harvey). Sus obras se han traducido y han sido editadas en Estados Unidos y Francia.



También tocó la historieta infantil, con sagas tan populares como la de *Astro-Ratón*; ha trabajado como ilustrador para las editoriales "SM", "La Galera", "Pearson" y "Molino"; y en prensa y revistas como *El País*, *Época*, *Mundo Sonoro* y otras. En el campo de los cuentos infantiles, ha logrado éxitos como: *Anais no se quiere cortar las uñas de los pies* (2013), *Mi tío Harjir* (2015), *Operación Frankenstein* (2016) o *Así es Santiago* (2017). Ha ilustrado diferentes libros de texto, carteles, portadas de libros, y colaborado en periódicos y revistas nacionales e internacionales. Fue finalista del Premio Nacional de Cómic por *Buñuel en el laberinto de las tortugas*, publicado por la Editora Regional de Extremadura en 2008) tebeo que sería adaptado a la animación cinematográfica y que recibió varios premios en distintos festivales internacionales, entre ellos el Premio Goya en la categoría de mejor película de animación en 2020.¹⁰¹

En el ámbito extremeño publicó en 2010 el Cuaderno número 1 de *Extremeños en Iberoamérica: Navío de tuertos. Francisco de Orellana y el descubrimiento del Amazonas*, del Centro Extremeño de Estudio y Cooperación con Iberoamérica. En 2012 elaboró *Manuel García Matos* de la Diputación de Cáceres; y al año siguiente, *El diablo en la botella, la novela gráfica*, de la Editora Regional de Extremadura. En 2015, participó en la obra colectiva *La máquina del tiempo*, de la misma editorial; en 2019, en *Extremadura S. XXI. Habrá una vez*, de Extrebeo; y en 2021, *La belleza de las jirafas y otras historias... Antología 2000-2020* (Editora Regional de Extremadura), y *Los viajes de Gulliver*, de la Editora Regional de Extremadura y Extrebeo.¹⁰²

26.- VALVERDE LORENZO, LUIS RAMÓN. Nacido en Baracaldo en 1968 estudió arquitectura en la ETSA de Sevilla y en la Escuela Politécnica de Cáceres. Su proyecto le permitió ser el ganador del Primer Premio del Concurso para la Rehabilitación, Adecuación y Reforma del Teatro Cine Alcázar de Plasencia, y el Concurso de "Adecuación del espacio público" convocado por el Ayuntamiento de Plasencia en 2004. Ejerce como profesional libre y como docente en la Universidad de Extremadura. Ha realizado también trabajos para la Administración, entre los que sobresale el Albergue para Escuela-Taller de la Mancomunidad del Cerro de Pedro Gómez;



¹⁰⁰ https://canallector.com/5355/Los_d%C3%ADas_m%C3%A1s_largos

¹⁰¹ <https://es.literaturasm.com/autor/fermin-solis-campos#gref>

¹⁰² Diario *Hoy*. Edición del 7 de marzo de 2021

https://www.tebeosfera.com/autores/solis_campos_fermin.html

algunos proyectos de viviendas autopromovidas; y la Dirección de Obras de la Residencia de Ancianos de Ahigal. En la actualidad reside en Plasencia, y dirige un Estudio de Arquitectura.¹⁰³ En 1986 dibujó *Plasencia es Diferente*, un cómic en color de ocho páginas sobre la historia de la ciudad. Se trataba de una publicación de ocho páginas de 22 x 30 cms., con dibujos en color, editada por el Ayuntamiento. Utilizando la imagen de un caracol llamado "Tobías" como hilo conductor, se va narrando la historia de la ciudad desde la época prehistórica hasta mediados de los noventa del siglo XX.¹⁰⁴

En 1999 Tajo-Guadiana publica (junto con Florencia Calzado Costumero), *Vengo de Extremadura. Un cómic de la Historia de Extremadura con mucho arte: Una cigüeña -Quica- y un lince -Lino-* en los actos de celebración del Día de Extremadura, invitan a discurrir por acerca de la historia de esta región.¹⁰⁵

En 2015 saca otro cómic corto, ligero, ameno, en clave de humor, que intenta acercar la historia del fundador de Plasencia a pequeños y mayores y con una finalidad claramente divulgativa, intentando mantener el rigor histórico: *Alfonso VIII (Sánchez), El Bueno*, publicado en Plasencia por el Ayuntamiento, con 8 páginas.¹⁰⁶ Con motivo de la Semana Santa de 2022, fue el autor del nuevo logotipo, descrito como unión de diferentes elementos muy relacionados con la celebración placentina. En concreto, se trata de una ventana gótica por la que se ven las dos catedrales placentinas, la luna llena, y a varios nazarenos. En mayo de 2022 se publicó un cómic de 8 páginas, titulado *Los 50 años de PLACEAT*. Gracias a la colaboración económica de quienes integran la junta directiva de la asociación, se han editado un millar de ejemplares. El propio autor exponía en la presentación que le resultó difícil condensar en un cómic estos 50 años por la intensa actividad que ha tenido Placeat. El cómic arranca con el acta de constitución y estatutos de Placeat, los documentos que ponen en marcha el 29 de diciembre de 1972 una asociación centrada en el cuidado y la atención de personas con discapacidad intelectual. Luego, tras pasar por diferentes sedes e ir ampliación los servicios y con ellos su personal y sus usuarios, en 2022 son cuatro las banderas que aparecen en el último dibujo del cómic: Europa, España, Extremadura y Plasencia.¹⁰⁷

6.- Conclusiones

El cómic en Extremadura, y por ende en el norte de la región, tuvo una iniciación tardía en relación con otras zonas geográficas españolas, como la catalana o la madrileña. Sin embargo, y a pesar de esta demora



temporal, se puede afirmar que, desde la época de la transición democrática (años ochenta y, sobre todo los noventa), se produjo una auténtica eclosión, acorde con la nueva mentalidad más liberal, abierta y progresista de los autores que no vivieron bajo la dictadura. Llama la atención la cantidad de guionistas, viñetistas, coloristas, dibujantes... que han

poblado ese universo. En este sentido, merece la pena subrayar que,

¹⁰³ <https://valverdearquitecto.com/equipo.html>

¹⁰⁴ Sánchez de la Calle, José Antonio. "Patrimonio bibliográfico de Plasencia: las revistas del siglo XX". En *Coloquios Históricos de Extremadura*, 2002. https://www.tebeosfera.com/autores/valverde_lorenzo_luis_ramon.html

¹⁰⁵

https://www.tebeosfera.com/numeros/vengo_de_extremadura_1999_junta_de_extremadura.html

¹⁰⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=J9876HFhF64>

¹⁰⁷ <https://placeat.org/presentacion-del-comic-de-los-50-anos-de-placeat/>

durante los seis años comprendidos entre 2013 y 2018, la media de cómics publicados por la industria del cómic en Extremadura fue de 6 ejemplares. Sin embargo, en 2019 la tendencia se rompió y se alcanzaron los 11 números.¹⁰⁸

Si bien durante las primeras décadas de la transición predominaron los historietistas, a medida que transcurrían los años se han ido sumado numerosas mujeres, como demuestra su mayor presencia en la elaboración de cómics. De hecho, la presencia femenina puede apreciarse no solo en el ámbito artístico y argumental, sino en el pedagógico, como puede verse en los trabajos que relacionan metodología docente, informática e inteligencia emocional, en la experiencia realizada por cinco profesoras del EOPE de Azuaga, donde las viñetas juegan un papel fundamental.¹⁰⁹ También el cómic extremeño se ha ocupado de enfocar, desde la transversalidad, su explotación desde el punto de vista docente. En diciembre de 2021 la Asociación Cultural de Amigos del Cómic de Extremadura publicó una *Guía Didáctica para usar el cómic en Educación Secundaria*, mostrando el potencial de este medio de comunicación en el medio educativo. En la publicación se incidía en los campos de aplicación educativa del cómic, las diferentes materias y áreas en las que se podrían explotar, las viñetas y el ámbito familiar, ejemplos de actividades y los principales recursos disponibles. El trabajo finalizaba con una propuesta de curso para docentes de Educación Primaria y Secundaria.¹¹⁰



Asimismo, la Historia y la Política han estado bien representadas, como demuestra la cercana publicación de *¡O todos o ninguno! Historias de las Comisiones Obreras* (con portada de Paco Roca), una iniciativa del sindicato, que recoge los hitos más sobresalientes de su historia.¹¹¹ Y no podemos olvidar que, tras el largo camino recorrido por los autores extremeños desde hace años, su trabajo va siendo reconocido paulatinamente, por el apoyo de instituciones como ayuntamientos, diputaciones provinciales y Junta de Extremadura. El último ejemplo, la muestra *El arte en el cómic* recalca en el Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo (Meiac), de Badajoz, con más de 200 obras de 70 ilustradores internacionales.¹¹²

Los cómics promueven el aprendizaje de diferentes temáticas, desde la historia a la cultura pasando por la ciencia, los valores éticos y sociales...facilitan la concentración y la memorización, así como la alfabetización visual y la expresión oral y escrita. Fomentan la lectura, la alfabetización visual, la activación del pensamiento, la rapidez de procesamiento y la retención de información. En este trabajo se han reunido veintiséis autores que encajan con las directrices metodológicas que se planteaban al inicio. Es posible que nos hayamos dejado algunos/as en el tintero. A los que se irán uniendo, paulatinamente, cada vez más protagonistas de la viñeta. Estamos seguros de que en nuestra región este tipo de expresión

¹⁰⁸ Es cierto que en los años 2020 y 2021 la producción bajó, pero ese descenso fue generalizado por los efectos de la pandemia a nivel internacional, nacional y regional.

¹⁰⁹ En el año 2021, el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Azuaga realizó el trabajo "Emotícómic", donde las profesionales abordan la introducción de las nuevas tecnologías para la comunidad educativa de manera intensa y continua, lo que provoca situaciones en donde han proliferado emociones a las que han tenido que hacer frente. El trabajo ilustra mediante viñetas la frustración, el miedo, el estrés, la ansiedad, el éxito, la serenidad y la alegría.

¹¹⁰ https://www.tebeosfera.com/numeros/guia_didactica_2021_extrebeo.html

¹¹¹ "O todos los despedidos volvían a trabajar o ninguno de los huelguistas se incorporaría al trabajo", este grito de lucha, que da nombre al cómic, se extendió por toda la geografía española en los años 60 y 70 al calor de los conflictos obreros que fueron capaces de enfrentarse a un franquismo que no estaba para nada agonizante.

¹¹² La exposición "El arte en el cómic" podrá verse hasta el 16 de octubre de 2022, con sus más de 200 obras de 70 historietistas internacionales relacionadas con la pintura y el arte, bajo el comisariado artístico de Asier Mensuro. La muestra fue presentada por la Consejera de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Extremadura, Nuria Flores Redondo, y ha sido cofinanciada por la Fundación Telefónica.

artística aparece con una proyección prometedora, por el cada vez mayor número de historietistas, su originalidad, variedad y compromiso. Desde *Trazos del Salón*, deseamos que el cómic extremeño siga creciendo y ocupe un lugar destacado en el mundo de la historieta nacional.

José Antonio Sánchez de la Calle. Historiador

5 de junio de 2022

Siempre en domingo, ese es un buen deseo para domingos como el que nos cuenta **Álvaro Valverde**.

Y falta un domingo como hoy, al que añadimos la nueva **Sociedad Filarmónica** de Plasencia, recuperada por **Eugenio Mateos**.

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=5156617244432550&id=100002529777344//

8 de junio de 2022

El pasado 4 de junio ha sido clausurado el taller '*Gestionar ideas. De lo analógico a lo digital*', para fomentar la formación y la creación artística, desarrollado en el Museo Vostell y en el Museo Narbón. Este taller ha sido organizado por la Fundación Caja de Extremadura e impartido por **Eugenio Ampudia**.

Hasta el 19 de junio los trabajos de los quince alumnos participantes serán expuestos en el Museo Vostell de Malpartida de Cáceres.

<https://malpartidadecaceres.hoy.es/claus...>

9 de junio de 2022

Hasta el 15 de agosto podemos visitar '*Spiritualitas in arte hodierna. Arte y espiritualidad en la era contemporánea*', comisariada por **Javier Cano** y **Nuria Franco**, en el Centro Cultural Las Claras.

Con obras desde Juan de Ávalos o Eduardo Naranjo a Wolf Vostell o Ángel Duarte, pasando por Emilio Emilio Gañán o Lourdes Murillo. Entre otros.

<https://culturaplasencia.es/evento/?eventid=480>

10 de junio de 2022

Lamentamos el fallecimiento de **José María Viñuela**, conservador del Museo Helga de Alvear y mano derecha de la galerista.

José María Viñuela fue miembro del jurado del Salón de Otoño de Pintura de Plasencia en 2003 y 2007. Descanse en paz.

<https://elpais.com/.../muere-el-comisario-jose-maria...>

14 de junio de 2022

De paseo por Cáceres, en estos tórridos días de finales de primavera, soñamos que 'algún día' las instituciones completarán la ruta y 'sentiremos el poder de los museos' en Plasencia con la creación un centro que acoja la obra del Salón de Otoño/Obra Abierta.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

18 de junio de 2022

Luis Mayo, en su paseo por la Dehesa de la Villa, nos ofrece una buena visión de España, escueta, a partir de un texto de Chesterton.

<https://youtu.be/gGTpq9Uz6LE>

23 de junio de 2022

'*Infinita realidad*' en Zaragoza. Una exposición muy similar se pudo contemplar en el Centro Cultural San Francisco de Plasencia (hoy desechado para cualquier actividad cultural) allá por el año 2009.

Antonio López, Julio López, José Hernández, Carmen Laffon, Cristóbal Toral, María Moreno, Esperanza Parada, Eduardo Naranjo, ... todos pasaron, de una manera u otra, por el Salón de Otoño de Plasencia.

<https://www.elindependiente.com/tendencias/cultura/2022/06/23/infinita-realida...>

28 de junio de 2022

Exposición '*The Pop Art Culture*' en Centro-Centro de Madrid. Un recorrido por una corriente artística nacida en la segunda mitad del siglo XX.

https://www.revistadearte.com/2022/06/21/exposicion-the-pop-art-culture-en-centrocentro/?fbclid=IwAR0MUGqQkqslIv3_cSYX5GbTV6rx3v3wcxODbuFS97r030H9lvFHraFA7iI



'Bosque 2'

Técnica mixta s/lienzo. 200 x 200 cms.
Salvador Retana

Notas de facebook

Trazos Digital

Julio 2022



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

Wassily Kandinsky en su libro *De lo espiritual en el arte* (1912), afirmaba que las interpretaciones individuales pueden variar puesto que cada una de las formas pictóricas tiene su significado propio. Incluso al definir las cualidades expresivas del color, el pintor y teórico ruso, reconocía que no había evidencia científica que probara que los valores que el concedía a las formas serían válidos para otro observador. Los elementos plásticos, formas y colores en armonía, deben satisfacer el alma de las personas, es 'el principio de la necesidad interior', punto clave para los estudiosos y para el curioso que visita la exposición de una obra.

En Plasencia coinciden tres exposiciones muy distintas: *Transitus*, *Spiritualitas in arte hodierna* y *Pasión por la vida*. En las dos primeras, complementarias, podemos hacer un ejercicio 'kandinskiano' con la interpretación de la espiritualidad. Y una cuarta con aires de popularización (*El Prado en las calles*).

Asociación Cultural Trazos del Salón

EL ARCHIVO

La división provincial del siglo XIX y Plasencia

Hace poco ha sido noticia en la prensa regional el futuro proyecto de una nueva reordenación del territorio extremeño mediante su comarcalización, idea que se ya se ha venido debatiendo por los geógrafos urbanistas y otros especialistas en estructura territorial. Su finalidad es conseguir una mayor racionalización, eficacia y descentralización administrativa, acercando los servicios al ciudadano en las cabeceras comarcales. En este sentido habrá que estar atentos para que no se produzcan desequilibrios que en vez de cohesionar territorialmente produzcan el efecto contrario, una nueva desorganización territorial. Es por ello por lo que conviene recordar el proceso de reorganización territorial llevado a cabo por los legisladores liberales entre 1821-1822 en relación con Plasencia y pueblos comarcanos.

Al igual que sobre este plan de comarcalización, el Ayuntamiento placentino de 1821 se enteró por la prensa del proyecto de la división política-administrativa del territorio español, por el cual se planeaba dividir la provincia de Extremadura en dos, la Alta con capital en Cáceres y la Baja en Mérida¹¹³. Así se recogía en el acta municipal extraordinaria celebrada por el ayuntamiento placentino el día 29 de marzo de 1821, en la cual el regidor Agustín Gómez Blasco, tras haber leído la noticia en el periódico Universal del 21 de marzo¹¹⁴, presentaba la moción siguiente:

Como amante del Sistema Constitucional, o de lo Justo, apartando de mi toda idea interesada, lleno de amor mas sublime y sagrado por la felicidad de los pueblos, no puedo menos de manifestar la obligación precisa y urgente en que está el Ayuntamiento de reclamar la injuria que se causa a esta ciudad y demás Pueblos del Tajo arriva con la division politica de Extremadura que la Comision ha presentado al Congreso haziendo cabezas de Provincia Caceres y Merida, segun el Periodico intitulado Universal del veinte y uno del presente mes. Son necesarios muy pocos conocimientos de topografía para no conocer que si a Badajoz se le quita la cualidad de caveza de Provincia por estar a un extremo, a Caceres le sucede lo mismo. Es necesario cerrar los ojos para no ver los y palpar que si el interes de los Pueblos debe prevalecer a todas otras miras (...), y que no hacer a Plasencia, que está en el mismo Centro, hechando la línea que la misma naturaleza tiene señalada qual es el Tajo, es un absurdo político y absurdo que Plasencia y sus Pueblos llorarán otro día; Plasencia que por su localidad, por su abundancia de todo lo necesario para la vida y aun por la comodidad ha merecido nombre, quedará reducida a un Pueblo miserable y despreciado puesto que según las reglas de toda buena política en la caveza de Provincia deven reunirse todas las oficinas principales y colocarse la silla episcopal; repito que soy tan constitucional o amante de lo justo como el primer Español de este mundo, que como verdadero Patriota y como individuo de esta Ilustre Corporacion creo de mi deber proponer:

¹¹³ Precisamente el año pasado se cumplieron doscientos años de la aprobación (el 9 de octubre de 1821) por las Cortes de la división de Extremadura en dos provincias, Cáceres y Badajoz, si bien esta última no aparecía en el proyecto inicial como capital de provincia, sino Mérida, la cual, en la misma sesión del 9 de octubre de ese año, por propuesta del diputado Juan Álvarez Guerra, fue promovida y aprobada la ciudad de Badajoz como capital de la Extremadura Baja.

¹¹⁴ BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, Hemeroteca digital:
<http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003619615&search=&lang=en>

*Primero: Que al momento y sin dilación alguna se celebre una Junta compuesta de los hombres de mas luces y amor a la Patria, contando con el Señor Juez de primera instancia, para que con el Ayuntamiento traten y conferencien del modo que se ha de reclamar la injusticia que se hace a Plasencia y Pueblos del Tajo arriva con la división propuesta por la Comision; que se pase una Legacia al venerable Dean y Cavildo para que, si lo tiene a bien, nombre de su cuerpo dos o mas individuos para que asistan a la conferencia; que la misma diligencia se execute con el Cavildo de Curas; y que cada individuo de este ilustre Ayuntamiento trabaje sin cesar en adquirir las noticias que han de justificar y fundar su gestión, como son los Pueblos comprehendidos en la línea demarcada en su representación, que ya se dirigió a el Congreso el numero de Habitantes y de almas que aquella tienen, la riqueza que producen y todo lo demás que se crea necesario a el intento. Hagase quanto se pueda y no quede el remordimiento de que por no haverlo hecho, Plasencia y sus Pueblos sufran los males políticos que no devian sufrir. Este es mi voto. Plasencia y marzo veinte y ocho de mil ochocientos veinte y uno.*¹¹⁵

Ese mismo día, el obispo, tras ser informado por dos comisionados municipales, "estaba pronto a concurrir a la Junta y a que se celebrase en el Palacio, si parecía, a las diez en punto de la mañana"¹¹⁶.

La rápida movilización sobre este asunto se constata al celebrarse al día siguiente una Junta ciudadana en el palacio episcopal¹¹⁷, a la que asistieron personalidades de diferentes ámbitos sociales como el alcalde constitucional primero Antonio Alonso Varona, el obispo Antonio Carrillo Mayoral, el juez de letras de Plasencia y Partido, regidores, procuradores síndicos, dos representantes del cabildo catedralicio y dos del cabildo de curas, el marqués de Mirabel, militares, empleados públicos, escribanos y otros, siendo en total cuarenta personas, las cuales acordaron:

... con clarísima xusticia y fundamentos solidos se havia hecho la solicitud de que, en la Hipótesi de dividirse en dos la Provincia de Extremadura, se colocase la Caveza de la parte superior o alta en esta ciudad como punto el mas Centrico natural (...) Que por la gravedad y Estrechez de tiempo en que parece existe este asunto se reiteren las pretensiones con toda la energía y apoyos de que la empresa es susceptible, haciéndose por la via ordinaria y extraordinaria juntamente para aprovechar los instantes y dar a las gestiones el curso rápido que interesa.

Esta Junta nombró dos comisionados para gestionar la capitalidad ante el Congreso Nacional: Antonio Alonso Varona, alcalde primero constitucional y abogado, y Manuel Tiburcio Díaz, párroco de San Juan y catedrático de Filosofía del Seminario conciliar¹¹⁸, al cual el obispo dispensó la residencia "por causa tan trascendental publica" asignándose cincuenta reales diarios a cada uno "del fondo que se colectara por subcripciones voluntarias"¹¹⁹

¹¹⁵ ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, Libro de actas de 1821, sesión extraordinaria de 29 de marzo de 1821, fol. 53 r.-54 r.

¹¹⁶ Ibidem, fol. 54 r.

¹¹⁷ AMP, Libro de actas de 1821, Reunión en el Palacio episcopal el 30 de marzo de 1821, fol. 54 v.-56 r.

¹¹⁸ AMP, Negocios del Ayuntamiento, expediente sobre la capitalidad, 1821-1822: credenciales de los comisionados, doc. 2, h. 2

¹¹⁹ AMP, Libro de actas de 1821, Reunión en el..., op. cit., fol. 55 v.-56 r.

Los comisionados presentaron ante el Congreso una representación del Ayuntamiento de Plasencia así como un mapa topográfico "con arreglo al de Bauzá y Larramendi" donde se asignaba la capitalidad a Plasencia, según informaba al Ayuntamiento Manuel Tiburcio Díaz por carta de 17 de abril de 1821, proponiendo la conveniencia de volver al haberse "dado este paso bien afianzado" con la presentación de los documentos reivindicativos de Plasencia, y por considerar que "este negocio está aun muy verde y según la multitud de reclamaciones deberán dexarlo en tal estado mucho mas tiempo del que pensasen"¹²⁰. En la sesión del 4 de mayo el alcalde Antonio Alonso Varona informó de lo practicado en Madrid, del recurso presentado en las Cortes, mostrando los planes topográficos de Extremadura entera y dividida (...) formados en la Corte por la Comision científica creada a efecto: Todo esto con objeto de que se reunan los datos que se conceptuen necesarios para demostrar las desproporciones y perjuicios (...) con respecto a la designación hecha por la Comision científica; y enterado el Ayuntamiento acordó se tenga todo presente para deliverar, quedado muy satisfecho del desempeño de los Señores encargados¹²¹.

Tras el regreso de estos y al no poder continuar "por las muchas atenciones de sus respectivos destinos"¹²² se nombraron en junio otros dos comisionados¹²³: José Amador, regidor, y Cristóbal Frizzi, depositario de rentas nacionales. Por carta enviada desde Madrid el 19 de junio¹²⁴ informaban de haberse puesto rápidamente en contacto con el Sr. Navarro, miembro de la Comisión que los "hoyó con agrado" y les aseguró "interesarse como lo merece la justicia que nos asiste" habiéndose entrevistado también con un gran número de diputados y que "hasta ahora no hubo uno que no se penetrase de la justicia que nos asiste y prometieron todos interesarse" Sin embargo no estaban muy seguros de conseguirlo pues afirmaba "Las intrigas de Caceres fundaron raíces muy fuertes, sostenidas por los Diputados de Extremadura"¹²⁵, y en todo caso confiaban en que no se aprobase la división provincial en esa legislatura o no se otorgase aún la capitalidad de la Alta Extremadura "Si no logramos el fin propuesto, a lo menos esperamos el logro a una prorroga a otra legislación (que no sería poca victoria), o bien que interinamente no lo sea ni una ni otra". Asimismo, comunicaban haber imprimido y repartido entre los diputados un gran número de ejemplares con las reivindicaciones de Plasencia. Estas eficaces gestiones llevaron al Ayuntamiento placentino a manifestar en carta del 23 de junio del mismo mes "Las pruebas que ustedes presentan de su exquisito celo, tino y eficacia corresponde en todo a las esperanzas, que justamente, se havian concebido"¹²⁶. El diputado Díaz de Morales y otros les aconsejaron que se consiguiese el respaldo de los pueblos de la derecha del Tajo y que presentasen un escrito ante las Cortes. Esta recomendación no fue seguida con la rapidez requerida por

¹²⁰ AMP, Negocios del Ayuntamiento, expediente sobre la capitalidad, 1821-1822 ..., op. cit., doc. 2, h. 4. Efectivamente las reclamaciones eran muy numerosas como se puede constatar repasando las sesiones de Las Cortes en la Gaceta de Madrid o en la prensa de la época.

¹²¹ AMP, Libro de actas de 1821, sesión del 4 de mayo de 1821, fol. 73 r.

¹²² AMP, Libro de actas de 1821, sesión extraordinaria de la noche del 11 de junio de 1821, fol. 92 r.

¹²³ *Ibidem*, "que luego, luego, caminando en posta, salgan para Madrid autorizados con la credencial mas completa"

¹²⁴ AMP, Negocios del Ayuntamiento, expediente sobre la capitalidad, 1821-1822 ..., op. cit., doc. 2, h.6-7.

¹²⁵ En este sentido CAMPESINO FERNÁNDEZ, A. J. alude a las razones políticas como factor determinante "ya que los tres diputados de la Extremadura Alta eran naturales de la izquierda del Tajo (...), anteponiendo los representantes la intriga y los favores caciquiles a las demandas democráticas ajustadas a derecho". *Estudios de Geografía. Homenaje a José Luis Cruz Reyes*, Universidad de Salamanca, 1990, p. 242.

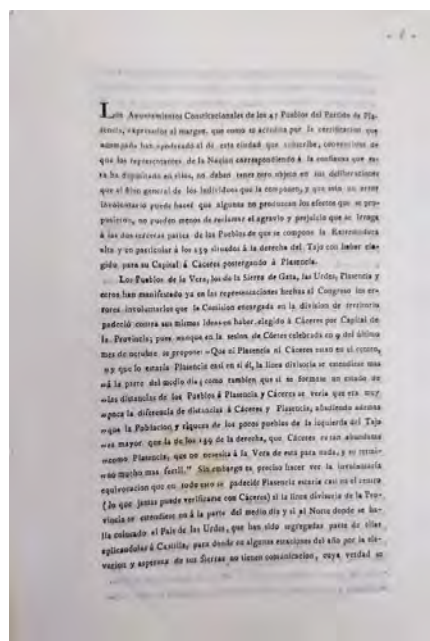
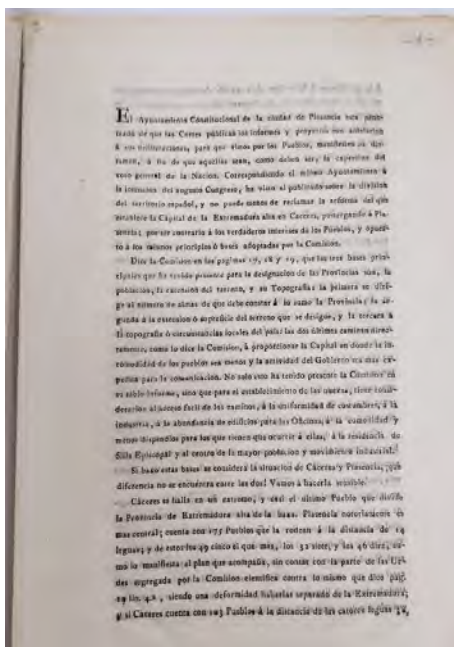
¹²⁶ AMP, Negocios del Ayuntamiento, expediente sobre la capitalidad, 1821-1822..., op. cit., doc 2, h. 9

el Ayuntamiento placentino¹²⁷, quejándose el comisionado Amador sobre la falta de actuación de aquel con los "Pueblos del Tajo arriba"¹²⁸.

Tras el paréntesis de julio al 22 de septiembre de 1821 la legislatura se reanudó con la apertura de Cortes extraordinarias. Por ello en Plasencia se nombraron nuevos comisionados: el regidor Manuel García Monje y el coronel retirado y comandante de Milicia Felipe Varona¹²⁹.

En esta fase la ciudad recibe apoyos de los pueblos del norte extremeño (la Vera, el Valle, las Hurdes...), los cuales enviaron también escritos al "Soberano Congreso Nacional", como el remitido en septiembre de 1821 desde Jarandilla¹³⁰ en representación de los pueblos de la Vera, donde se resaltaba el mayor número de pueblos ubicados en la margen derecha del Tajo, "distantes de Cáceres la mayor parte mas de un duplo que de Plasencia", con una mayor demografía, y se señalaba que Plasencia tenía "edificios mas apropósito para Universidad y Oficinas, un magnifico Hospital general, Hospicio, doce Posadas cómodas, Imprenta, un río que la circunda, abundancia de las mas esquisitas aguas, vinos sobresalientes, sabrosas frutas, nieve, helados, caza, pesca, leña y cuantos artículos son necesario a la vida humana", resaltando de Cáceres "la escasez de este Pueblo, que en muchos artículos se surte de las sobras de Plasencia", siendo Plasencia la capital de su Regimiento Provincial, ser sede episcopal y contar con un Seminario Conciliar. Otro argumento esgrimido por los contemporáneos, y no de menor importancia para la época, era la barrera que suponía el paso del río Tajo, que sobre todo en invierno venía tan caudaloso que los viajeros peligraban en las barcas, así como tener que atravesar los grandes despoblados de la margen izquierda del Tajo, que eran reductos de salteadores.

Estos razonamientos son también los esgrimidos por Plasencia en sus representaciones ante las Cortes, como se comprueba por los impresos del expediente sobre la capitalidad de 1821-1822 conservados en el Archivo Municipal de Plasencia:



¹²⁷ FLORES DEL MANZANO, F., *Plasencia y su entorno durante el reinado de Fernando VII y la regencia de María Cristina (1808-1840)*, Plasencia, Ayuntamiento de Plasencia, 2004, p.152.

¹²⁸ AMP, Libro de actas de 1821, sesión del 10 de agosto de 1821, fol. 128 v.-129 r.

¹²⁹ *Ibidem*, sesión del 24 de septiembre de 1821, fol. 147 v.

¹³⁰ BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

https://bvrajyl.rajyl.es/i18n/consulta/resultados_busqueda.cmd?posicion=1&autor_numcontrol=&materia_numcontrol=&id=106&forma=ficha

Pueblos á la derecha del Tajo	Leguas ó distancia á Plasencia	
	1775.	1689.
Romangorda	9.	15.
Returav	15.	15.
Ruones	16.	6.
Salvatierra	15.	5.
Santa Ana	16.	6.
Santa Cruz de la Sierra	17.	8.
Santa Marta	12.	5.
Sotapa	16.	14.
Torreallas	13.	14.
Zarza de Montánchez	22.	2.
Pueblos de la Provincia de Toledo á la izquierda del Tajo agregados á Extremadura.		
Palavera la vieja	12.	12.
Peraleda de Garbín	14.	11.
Garbín	15.	21.
Guadalupe	18.	18.
Bohonal	12.	19.
Abellana	20.	20.
Castañar de Ibor	13.	12.
Navalvillar de Ibor	14.	12.
Nava entre Sierra	16.	16.
Resumen general de distancias 1775. 1689.		
Diferencia de Cáceres á Plasencia 946.		
Estado que aplica la diferencia que se nota de 14 á 16 leguas que hay de los Pueblos á Plasencia, y Cáceres.		
Pueblos á Plasencia. Pueblos á Cáceres.		
De una á cinco	47.	23.
De seis á diez	16.	16.
De once á catorce	46.	27.
De quince á veinte	48.	18.
De veinti y una á veinticinco	16.	16.
De veintiseis y mas á treinta y cinco	17.	10.
De treinta y seis y mas	1.	12.
Total de Pueblos 313. 213.		
Plasencia. Por José Cortés, año de 1822.		

... A LAS CORTES.

El Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Plasencia y cuarenta y cinco pueblos de su Partido de la Extremadura, de quienes ha recibido el poder bastante como acredita la certificación que acompaña, recurre con confianza y con la exposición de su justicia, reiterando las reales presentaciones que elevó á las Reales Cortes, y de que acompaña ejemplos.

No es un ridículo espíritu de localismo, ni preocupaciones parciales las que estimulan tan repetidos clamores; se trata, si de la prosperidad de mas de 300 pueblos el verdadero punto de vista de la cuestion es muy sencilla: la Provincia de la alta Extremadura queda dividida mediante el Tajo, rio caudaloso, y que solo ofrece tres ó cuatro puntos al tránsito, en dos porciones desiguales. La de la izquierda es estéril, inculta y poco poblada; en la de la derecha está el mayor número de la población, y ofrece por todas partes la imagen de la actividad y de la vida. En aquella está situada Cáceres, y Plasencia en esta. Adonde deberá constituirse el centro gubernativo, donde está la mayor porción de la población, ó en donde la menor? La resolusion es muy obvia, como lo es que si se pudiese la Capital debería situarse sobre las margenes del rio Tajo, á fin de que todos disfrutasen igual comodidad, ó tubiesen que andar por ambas partes igual camino para llegar á ella. Pero no habiendo Pueblo conveniente en aquella situacion, y habiendo de elegirse entre Plasencia y Cáceres, ¿puede dudarse de que merece la preferencia la poblacion que como Plasencia es resultá con mas comodidad para el mayor número, y que la enorme diferencia de 946 leguas que existen entre los Pueblos para ir á Cáceres que á Plasencia, es una de las razones mas poderosas que favorecen la solicitud de esta? Los exponentes no insistiran en razones que presuntamente ya mas desahucadas en las representaciones que acompaña.

Impresos de los escritos dirigidos a las Cortes por el Ayuntamiento de Plasencia 1821-22. AMP

Así, en el suscrito por el Ayuntamiento el 22 de septiembre de 1821¹³¹, tras referirse a los parámetros geográficos, económicos y topográficos que la Comisión encargada de la división territorial de España había establecido, se van fundamentando de manera convincente como se cumplen estos por Plasencia: la población, la existencia de un mayor número de pueblos comarcanos próximos a la ciudad; la topografía y otros factores que también se deberían de sopesar "donde la incomodidad de los pueblos sea menos y la actividad del Gobierno sea mas expedita para la comunicación", considerándose el "acceso fácil de los caminos, la uniformidad de costumbres, la industria, la abundancia de edificios para las Oficinas, la comodidad y menos dispendios para los que tienen que ocurrir a ellas, la residencia de Silla Episcopal y el centro de la mayor población y movimiento industrial", incidiéndose igualmente en la mayor centralidad de Plasencia con respecto a Cáceres.

En el citado impreso el Ayuntamiento placentino continúa insistiendo sobre las comunicaciones y la ubicación de los pueblos de esta forma:

¿Qual de los dos Pueblos goza de menos tropiezos para la comunicación de los demás con la capital, que se elija, y cual esta mas próximo y expedito para el del Reyno? Es muy claro. Plasencia está mas inmediato a la Corte ocho o nueve leguas, sin tener la gran barrera del Tajo, que le impida la comunicación en sus grandes avenidas, como sucedió en el año próximo pasado, en que por espacio de quince días estuvo interceptado el paso. De los Pueblos de que debe componerse la Provincia, los 139 estan a la derecha del Tajo y 74 a la izquierda ¿será justo y consiguiente a las bases propuestas por la Comisión preferir 74

¹³¹ AMP, Negocios del Ayuntamiento, expediente sobre la capitalidad, 1821-1822..., op. cit., imp. n.º3

a 139 Pueblos, cuando es seguro que la poblacion de estos es superior?

También insiste en otros aspectos positivos referidos a servicios y equipamientos, como la existencia de edificios susceptibles de poder ser habilitados para oficinas, el tener imprenta¹³², abundancia de alimentos, numerosas fuentes y posadas, igualmente la facilidad para obtener madera, tan importante como combustible y, en esa época, esencial para la construcción, así como poseer unas buenas comunicaciones que permiten un mejor abastecimiento y menores precios:

¿Qual de las dos Poblaciones es mas abundante en edificios, en comestibles y bebidas de todas clases, en aguas, en Posadas, y cual proporciona mas ventajas y menos gastos al Forastero? Es muy fácil demostrarlo. Cáceres solo puede contar con dos edificios publicos que son el Colegio de ex Jesuitas y Convento suprimido de santo Domingo; Plasencia tiene un Colegio de ex Jesuitas¹³³ capaz de admitir comodamente a todas las oficinas de una Capital de segunda y tercera clase; el convento suprimido de los Observantes Descalzos de s. Francisco¹³⁴, el Colegio de s. Fabian¹³⁵ donde puede trasladarse el Hospicio que en el día ocupa el de los ex Jesuitas, y un Hospital General¹³⁶ que por su grandeza en fabrica es susceptible de cuanto se quiera, trasladando este al llamado en las Llagas¹³⁷ extra-muros de la ciudad, aunque solo a veinte pasos de distancia de ella; además tiene otros dos edificios grandes y capaces para cuarteles o para lo que se quiera destinar, siendo de esperar que muy en breve quedará desocupado el Convento de s. Francisco Calzado¹³⁸; y tiene hace muchos años Imprenta. Caceres y Pueblos que le rodean, solo son abundantes de trigo y pastos; cuando Plasencia, además de tener estos artículos, disfruta por si sola y de los Pueblos que la rodean de la Vera y Valle, situados a 3, 4 y 5 leguas de ella, de todo genero de frutas, vinos exquisitos, bebidas, caza, pesca, leña y una ribera de huertas sobre vega espaciosa bañada por el rio Jerte, que produce toda clase de legumbres. Cáceres, si quiere frutas, vinos, lino, garbanzos, patatas y otra multitud de artículos, tiene que surtirse de Plasencia, su Vera y Valle. La plaza de esta está provista todo el día de continuo por mas de treinta Regatoneras¹³⁹ de todo genero de comestibles; la Plaza de Caceres solo esta surtida escasamente hasta las ocho de la mañana. En Cáceres hay dos fuentes, y solo una de ellas sirve al surtido del Publico, penosa para el transporte del agua, cuando en Plasencia sobre estar bañada sobre el rio Jerte y tener cinco fuentes perennes alrededor del Pueblo, tiene una famosa Cañeria que surte diez y ocho fuentes publicas, y doce particulares que también sirven al Publico. En Cáceres hay tres Posadas que ademas de no ser nada comodas son tan caras como las Fondas de la Corte; Plasencia tiene doce, muy equitativas en comparacion de las de Cáceres. Plasencia y su tierra es abundantisima de maderas de pino y castaño, roble y encina; cuando Cáceres carece absolutamente de

¹³² Cáceres aún no tenía imprenta, pero tras conseguir la capitalidad, se estableció la de Miguel de Burgos. Plasencia ya tenía creada una desde finales del siglo XVIII, propiedad de Ramón Máximo Spartal.

¹³³ Hoy están ubicadas la UNED y la Escuela Oficial de Idiomas, al final de la calle del Rey.

¹³⁴ Estaba situado en la Puerta del Sol, en la actual Plaza Obispo D. Amadeo.

¹³⁵ Este era el Colegio del Río, enclavado en la orilla izquierda del río Jerte, frente al Convento de San Francisco de la Puerta de Talavera.

¹³⁶ Hospital de Santa María. En la actualidad Conservatorio y Escuela de Bellas Artes.

¹³⁷ También denominado Hospital de la Merced. Actual aparcamiento de la Puerta de Talavera

¹³⁸ Es el antiguo convento franciscano de la Puerta de Talavera.

¹³⁹ Vendedoras.

las tres primeras y escasea de la ultima, teniendo que surtirse de los pinares del Tietar (tierra de Plasencia) y de otras partes distantes. Plasencia esta situada en la carrera de comunicacion de las Castillas y Extremadura, cuya circunstancia hace que su plaza sea un mercado continuo de granos y pescados que baxan de los puertos del norte de la península; posición muy conforme a lo que la Comision dice pag. 26 lin. 8; Cáceres carece de esta ventaja: deduciendose de todo que Plasencia por todos los conceptos proporciona mas abundancia de los comestibles que Cáceres, resultando de esta la disminucion de los precios.

Continúa el escrito subrayando otras características ventajosas de Plasencia:

Este [Pueblo] disfruta de la cualidad de ser cabeza de un obispado dilatadísimo, con Seminario Conciliar y distante solo ocho laguas de Coria, que esta a la derecha del Tajo, Capital de su Regimiento Provincial, y de una de las Provincias del ramo del Crédito Publico señalada por las Cortes anteriores, y cabeza de Corregimiento y Administración principal de Partido, causa que en otras han impelido a la Comision a elegir por Capital a Almeria, Chinchilla, Santander, Tarragona y Zamora. La razón que ha movido a la Comision por inclinarse a dar la capitalidad a Caceres es la de hallarse allí establecida la Audiencia, motivo que debía haberla retraído, si hubiese tenido presente que el objeto o causa se haberla fixado allí fué por estar en el centro de la Provincia que se divide ahora, quedando por lo mismo en un extremo; razon por la que la Comision prefiere Huelva sobre Ayamonte.

De igual modo el Ayuntamiento reprocha a la Comisión de la división territorial que no haya seguido los criterios que se habían fijado para la capitalidad:

Este Ayuntamiento esta firmemente persuadido que si los encargados en la division hubiesen obtenido un exacto conocimiento de la situación Topográfica de la Extremadura alta y de las demas cualidades por cuantos Geografos han escrito en la materia, nunca hubieran preferido a Cáceres sobre Plasencia para fixar la capital. Por estas consideraciones que son tan conocidas, como lo será el descontento general que cause la aprobacion del dictamen de la Comision, el Ayuntamiento Suplica a las Cortes se dignen fixar su atencion en ellas, y dar la preferencia que merece Plasencia sobre Cáceres para capital de la Extremadura alta; como lo espera de su imparcial justificacion. Plasencia 22 de septiembre de 1821. Antonio Alonso Varona, Alcalde 1°. Alonso Sanchez Herrero, Alcalde 2°. Agustin Gomez Blasco, Regidor. Francisco Lancho de la Plata, Regidor. Manuel Garcia Monge, Regidor. Antonio Bernave Castelló, Regidor. José Frances Amador, Regidor. Manuel Moreno Gamonal, Regidor. Juan Fernandez Muñoz, Regidor. Bernardo Nuñez, Regidor. Baltasar Sanchez Sañudo, Procurador. Tomas Salinas Villalobos, Procurador.

A pesar de estos razonamientos y otros que anteriormente se habían dirigido al Congreso, este, en sesión de 9 de octubre de 1821¹⁴⁰, aprobó la capitalidad de la Alta Extremadura en Cáceres, previo debate en el que las alegaciones de Plasencia fueron defendidas

¹⁴⁰ DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES, Legislatura Extraordinaria, sesión del día 9 de octubre de 1821, pp. 164-165. https://app.congreso.es/est_sesiones/

por dos diputados: Manuel Echeverría, representante por Canarias, y Benito Lobato, representante de León y deán de la catedral de Salamanca.

El Sr Echeverría, que conocía la zona por haber sido corregidor de Coria, subrayó:

que se inferirán graves perjuicios y sumas incomodidades a los pueblos que están a la orilla derecha del Tajo porque hay algunos a más de 30 leguas de la capital. Son 139 los pueblos perjudicados y solo 75 los que están a la izquierda y son los beneficiados; pero los otros para ir a Cáceres tienen el gran inconveniente de pasar el Tajo, uno de los ríos más caudalosos de España, en el cual no ha quedado ningún puente desde el tiempo de los franceses, teniendo que apelar a barcas peligrosas durante el invierno.

Terminó su alocución leyendo una representación del ayuntamiento placentino con la relación de las distancias de los pueblos de ambos márgenes.

Le replicó el diputado extremeño Juan Justo García, alegando que los pueblos eran menos pero *"aunque no sean tantos, son de igual población y surtido"*, señalando que en Cáceres *"Se halla establecida la audiencia territorial, y está para plantearse una Universidad con fondos suficientes"*; y al referirse a las dificultades de pasar el Tajo *"durante ciertos temporales, no debe ser inconveniente: porque además de ser muy raros aquellos en que se imposibilita del todo el paso por medio de barcas, igual inconveniente experimentarían los pueblos que quedan a la izquierda del Tajo estableciendo la capital en Plasencia"*, y que los pueblos que queden más alejados se podrán agregar a otra provincia cuando se tramite los límites provinciales.

El otro diputado defensor de las tesis de Plasencia y los pueblos de la derecha del Tajo, Benito Lobato, vuelve a resaltar la centralidad de Plasencia, su mayor demografía pues los pueblos de la derecha *"son más de 130, y por consiguiente, si se arreglan las capitales por el centro de población, está visto que el argumento que se presenta no tiene contestación"*; al mismo tiempo señalaba que al estar establecida la audiencia en Cáceres *"por esta única razón se quiere suponer que debe continuar este pueblo siendo la capital"*, pero que cuando se fijó la audiencia allí era Extremadura una sola provincia por lo que *"entonces podía tenerse por centro"*, pero que ahora, al dividirse, quedaba Plasencia más céntrica, aludiendo también al problema de tener que pasar el río Tajo en invierno, remitiéndose por último a las alegaciones de Plasencia leídas en esa sesión *"para que las Cortes juzguen de la utilidad de dar a Plasencia la capitalidad de la Extremadura alta"*.

Esta exposición fue contestada por el diputado emeritense José María Calatrava, negando la centralidad y la mayor población de Plasencia, aunque reconocía que Cáceres *"no está tampoco en el centro, pero hay una diferencia de muy pocas leguas (...) Asegurado el Congreso de que ni el uno ni el otro están en el centro de la provincia, queda destruido el principal fundamento en que el señor Lobato ha apoyado su discurso"*. En cuanto a la existencia de un mayor número de pueblos inmediatos a Plasencia, si bien lo reconoce, manifiesta a continuación *"Pero todos los pueblos del partido de Plasencia no equivalen a la mitad de los que componen el partido de Cáceres, ni por su riqueza, ni por su población, ni por otras muchas circunstancias que en ellos concurren"*, refiriéndose a los pueblos de la izquierda como *mucho más considerables, más poblados y más ricos (...)* ¿hemos de sacrificarlos obligándolos a que vayan a Plasencia? ¿Oh, Señor! Que se molestará a los pueblos de Plasencia obligándolos a pasar el Tajo. ¿Y no se molestará igualmente a los pueblos de Cáceres haciéndolos pasar a Plasencia?

Insiste Calatrava en el problema de pasar el Tajo como el único que tienen los pueblos de la derecha, mientras que en caso contrario "los de la orilla izquierda tienen el Tajo, el Tiétar, y otros ríos que hay que pasar antes de llegar a Plasencia". Continúa insistiendo en la mayor población y riqueza de los pueblos de la margen izquierda, y que si hay dificultades en el acceso a Cáceres "las hay mayores respecto a Plasencia"; apela a la costumbre de los pueblos de las dos provincias de ir a Cáceres a resolver sus pleitos al haberse establecido allí la audiencia, por lo que aseveraba:

es justo y conveniente para los pueblos que en una misma capital se reúnan todas las autoridades, porque causaría graves perjuicios a los pueblos de la Extremadura tener que acudir a una parte a sus pleitos civiles y a otra para sus asuntos económicos o administrativos, además que está decretado que en Cáceres se establezca la escuela de segunda enseñanza

Concluía Calatrava su exposición

que siempre he tenido a Cáceres por pueblo más rico, más abundante y fértil que Plasencia, y con disposiciones más felices para ser capital de provincia. A Cáceres no se lleva nada de Plasencia: tiene en su territorio todo cuanto necesita para su subsistencia; tiene edificios y cuanto es necesario para una capital. Por estas razones, y porque así lo han creído convenientemente las comisiones del Gobierno y de las Cortes, y lo ha apoyado el Gobierno, opino que Cáceres debe ser la capital de la Extremadura alta.

Tras este debate "declarado el punto suficientemente discutido, se aprobó que Cáceres fuese capital". En esta misma sesión del 9 de octubre de 1821 se deliberó sobre la capitalidad de la Extremadura Baja, que en principio iba a ser Mérida, pero por el voto particular de Juan Álvarez Guerra, se designó a Badajoz.

A pesar de que el decreto de división provincial fue aprobado por las Cortes el 27 de enero, sancionado y promulgado el 3 de marzo del mismo año, el Ayuntamiento placentino intentó que se revocase. Para que se examinara de nuevo este asunto presentó el 20 de marzo un nuevo escrito dirigido a las Cortes, pero no se consiguió pues ya antes, por R. Decreto de 10 de marzo, se había nombrado a José Álvarez Guerra Jefe Político de la recién creada provincia de Cáceres.

Tras la abolición del Trienio Liberal (1820-1823) y restablecido de nuevo el absolutismo, se volvió a las antiguas estructuras territoriales y políticas, constituyéndose de nuevo Extremadura en una sola provincia.

Fallecido Fernando VII (29 de septiembre de 1833) y terminado el segundo periodo absolutista, la cuestión provincial se reanudó con la Regencia de María Cristina, resolviéndose de una manera rápida por el entonces ministro de Fomento Javier de Burgos, quien, retomando el proyecto de 1822 con unas pequeñas modificaciones, logró que se aprobase el decreto el 30 de noviembre de 1833, quedando constituida España en 49 provincias, si bien a principios del siglo XX quedó ya conformada en 50 al dividirse las islas Canarias en dos provincias.

No obstante, el Ayuntamiento placentino lo intentó de nuevo en diferentes ocasiones, uno de ellas fue en 1837 con motivo de la redacción de una nueva constitución, remitiéndose diversos escritos al Congreso Nacional. Todos los sucesivos intentos por parte de Plasencia de alcanzar la capitalidad a lo largo del siglo XIX no llegaron a su consecución.

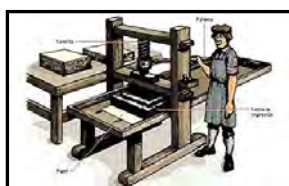
Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

LA TINTA MAGENTA

La Imprenta en Plasencia desde fines del siglo XVIII hasta la actualidad (1ª parte)

Entre 2004 y 2005 se elaboró el trabajo titulado "Historia de la Imprenta en Plasencia (desde finales del siglo XVIII a principios del siglo XXI)". Los quince años transcurridos han hecho aconsejable actualizar buena parte de los datos que contenía el artículo original pues, desde entonces, se han producido numerosos cambios en los talleres placentinos. El objetivo de esta labor, pues es poner al día la situación de la imprenta en la Ciudad del Jerte¹⁴¹.

Las veinte páginas se editarán en dos entregas en "La Tinta Magenta", uno de los apartados de "Trazos de Salón". El primero de los cuales abarcará desde finales del XVIII hasta el último tercio del



siglo XX. Esta primera parte incluye la Introducción, el origen de la Imprenta en Extremadura, y la historia de la misma en Plasencia. En este último tienen cabida las imprentas de "José Cordero", los "Ramos", "Evaristo Pinto Sánchez", los "Hontiveros", "Generoso Montero", "Sagrera-Mariano de San José", "Minerva Extremeña" y "Placentina"; "Imprenta de Plasencia", "Comercial Placentina", "La Moderna", "Núñez", "Víctor Escalante", "El Extremeño", "La Extremeña", "Plasencia Artística", "Placentina", "Comercial Placentina", de "Luis Heras", "La Victoria" y "Sanguino".

1.- INTRODUCCIÓN

El grado de desarrollo de una comunidad se mide, entre otros, por su nivel cultural, que está muy relacionado con la edición y producción de libros, revistas y material impreso. Parece lógico, por tanto, que la imprenta placentina sea objeto de una atención especial que, hasta la primera década del siglo XXI, no había tenido. Y ello sin menospreciar las aportaciones de Francisco Fernández Serrano¹⁴², y otros eruditos relacionados con la prensa, como Joaquín Rosado Munilla¹⁴³, Germán Sellar de Paz¹⁴⁴, Tomás Nogales y Mercedes Pulido,¹⁴⁵ Diego Blázquez de Yáñez¹⁴⁶, o José Antonio Sánchez de la Calle¹⁴⁷. Pero

¹⁴¹ Los autores de este trabajo fueron José Antonio Sánchez de la Calle y Rosario Leonato González. Y se expuso en los "Coloquios Históricos de Extremadura" del año 2004. Asimismo se expuso en la "Memoria Histórica de Plasencia y sus Comarcas" del mismo año.

¹⁴² FERNÁNDEZ SERRANO, FRANCISCO. «La imprenta en Plasencia hasta la muerte de Fernando VII». En Revista de Estudios Extremeños. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1950, número 3-4, págs. 601-655.

¹⁴³ ROSADO MUNILLA, JOAQUÍN. «La prensa periódica placentina. Apuntes para su historia». En Guía de la Ciudad de Plasencia por un placentino. Año 1905. Plasencia, 1905. Imprenta Placentina, págs. 41-54.

¹⁴⁴ SELLERS DE PAZ, GERMÁN. La prensa cacereña y su época (1810-1990). Cáceres, 1990. Institución Cultural «El Brocense». Excma. Diputación Provincial de Cáceres, 679 págs. 21 x 28 cms.

¹⁴⁵ PULIDO CORDERO, MERCEDES Y NOGALES FLORES, TOMÁS. Publicaciones periódicas extremeñas, 1808-1988. Badajoz, 1989. Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, 481 págs. 17 x 24 cms.

¹⁴⁶ BLÁZQUEZ DE YÁÑEZ, DIEGO. Historia de la Prensa Placentina. 2 Tomos. Mérida, 1996. Editora Regional Extremeña. Junta de Extremadura. Consejería de Cultura y Patrimonio, 967 págs. 15 x 21 cms.

¹⁴⁷ SÁNCHEZ DE LA CALLE, JOSÉ ANTONIO. «Patrimonio Bibliográfico de Plasencia. Las Revistas del Siglo XX». En XXXI Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo, 2003. Centro de Iniciativas y Turismo, págs. 435-481. Del mismo autor, pero en colaboración con LEONATO GONZÁLEZ, MARIA DEL ROSARIO: «La «Voz de Mayorga», tres lustros de historia en la ciudad del Jerte». En XXX Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo, 2002. Centro de Iniciativas Turísticas, págs. 533-575. Y también «Aproximación a la bibliografía de Plasencia. Hacia la elaboración de un catálogo bibliográfico». En XXXII

es que, además de estas razones, soy un enamorado de los libros; un bibliófilo, que valora los escritos por su contenido, forma, rareza o valor material. Y esos artesanos, profesionales, impresores que permitieron a nuestra ciudad destacar en el ámbito regional durante siglos, constituye el tema de este trabajo, que pretende dar a conocer, al menos de forma somera, parcial y resumida, a los responsables de esos talleres y sus principales publicaciones que vieron la luz en Plasencia desde finales del siglo XVIII hasta principios del siglo XXI; y que contribuyeron a formar un importante patrimonio cultural.

Esto es un trabajo centrado en dos ámbitos diferentes: la historia de archivo, y la historia oral. De la primera soy el único responsable; de la segunda, debo profundos agradecimientos a buena parte de los impresores (algunos ya fallecidos) que trabajaron en la ciudad del Jerte; y a un buen amigo de la familia, Manuel Muñoz Palomino, por su asesoramiento y búsqueda de documentación¹⁴⁸.

2.- EL ORIGEN DE LA IMPRENTA EN EXTREMADURA



Las primeras publicaciones extremeñas estuvieron muy relacionadas con la Iglesia, las instituciones religiosas o las sedes episcopales, lo que demuestra la estrecha relación que existía entre el mundo eclesiástico y las manifestaciones culturales. En este sentido destacan Coria y su *Blasón General y Nobleza del Universo* (1489), del gallego Pedro Gracia Dei. Guadalupe y Mérida, con su *Abito y armadura espiritual* (1544-45), de Diego Cabranes, y editado por Francisco Díaz Romano, originario de Guadalupe. Trujillo y su *Apología de la destreza de armas*, de Juan Fernando Pizarro y Badajoz y sus *Ordenanzas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Badajoz, ya en el siglo XVIII* (1767). También en el siglo ilustrado aparecen Llerena y Plasencia; aunque Cáceres debería esperar al siglo XIX para sacar su primera obra en 1822, el *Semanario Patriótico*.

3.- LA HISTORIA DE LA IMPRENTA EN PLASENCIA

3. 1.- La imprenta de José Cordero y el primer libro editado en Plasencia.

Estaba situada en el Rincón de San Nicolás, y su responsable, José Cordero, era un clérigo en 1795, pero como no terminó la carrera eclesiástica se dedicó a la impresión. Posteriormente se trasladó a la calle de Coria. En esta imprenta salió la que hasta el momento se creía primer libro en la ciudad, *Instrucción de Cazadores*, de José Varona, en 1798¹⁴⁹. Pero últimamente se ha descubierto que Ramón Máximo Spartal¹⁵⁰ tradujo del francés otra obra relacionada con los viajes de Gulliver en tres tomos. Uno de ellos salió en 1800, otro en 1798, y se desconoce la fecha del segundo (como pueden verse en los ejemplares depositados en la Biblioteca Nacional de Madrid (depósitos de Alcalá de Henares). Hubo una segunda edición, ya desde Madrid en 1824 (véase fotografía adjunta). Estos datos cuestionan la primacía de



Coloquios Históricos de Extremadura. Trujillo, 2003. Centro de Iniciativas Turísticas, págs. 501-523.

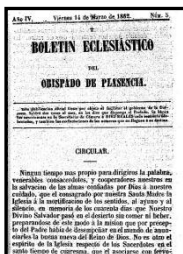
¹⁴⁸ Debo agradecer públicamente el tiempo, la disponibilidad, y la deferencia que han tenido personas como Baldomero Laso, Julián Pérez, Félix García, Gema y Rosario García, Doroteo Merino, Víctor Guillén, Ángel Martín Flores, Manuel Martín Real, Ildefonso Sandoval, Juan Antonio Señorán, Pablo Baños Rivero, Jesús Martín y su mujer «Berni», y Tomás Heras. Y de manera especial a Manuel Muñoz Palomino.

¹⁴⁹ VARONA Y VARGAS, JOSÉ. *Instrucción de cazadores*. Por Joseph Varona y Vargas, Regidor Perpetuo de la ciudad de Plasencia. Facsímil de la primera edición (Plasencia, 1798). Badajoz, 1976. Institución Cultural «Pedro de Valencia», 138 págs. 10,5 x 17 cms.

¹⁵⁰ MÁXIMO SPARTAL, RAMÓN. *Viajes del Capitán Lemuel Gulliver a diversos países remotos*. 3 vols. Plasencia, 179...1800; 2º tomo, 179 págs.; 3º tomo, 211 págs., 10 x 14,5 cms.

Instrucción... Además, J. Varona y R. M. Spartal se conocían, pues el primero fue apoderado del segundo. Las primeras obras que salieron del taller, además de las ya mencionadas, fueron documentos jurídicos, varios impresos sobre estancias de militares en el Hospital de Santa María, anuncios de feria de mayo, la *Aurora Patriótica*... En 1827 todavía funcionaba y hasta entonces tenemos 12 obras fichadas, resumidas y clasificadas.

3. 2.- Imprenta de los Ramos: Entre 1827 y 1832 la imprenta pasó a Manuel Fulgencio Ramos Collazos, quien fue un gran colaborador del Marqués de Mirabel. En los libros que se publicaron en 1834 se hacía constar que esta imprenta era la única que existía en la ciudad. Hay 15 libros fichados de la Imprenta de M. Ramos entre 1832 y 1858; y 6 con el nombre de Imprenta de Ramos, entre 1845 y 1855, lo que significa que unas veces se ponía el nombre completo del dueño, y otras sólo el apellido. Ramos Collazos se casó con Antonia Pis, cuya familia procedía de Oviedo, dando



lugar a la famosa saga de libreros de los "Pis", cuyo establecimiento estaba situado en la Plaza Mayor. A la muerte del dueño, en 1859, el taller se trasladó a la calle del Marqués de Mirabel, número 29, duplicado. Hubo unos años en que los libros tenían un pie de imprenta diferente: Viuda de Ramos en 1860; Hermanos Ramos (Isidra y Felipe), en 1861, y Menores de Ramos en 1862. Su hijo, Felipe, continuó con el negocio familiar, porque en 1887 las publicaciones tenían su firma; y sus hijos, Manuel y Ángel, heredaron el negocio hasta principios del siglo XX, en que desapareció la relación de la familia con el trabajo (en torno a 1913-15).

A nombre de su viuda sólo aparece un libro; al de Menores de Ramos, o de los Hermanos Ramos, cinco ejemplares; al de Felipe Ramos, otros tres; y a sus hijos Manuel y Ángel, seis y tres, respectivamente. Además de estas treinta y nueve obras, el negocio familiar publicó *El Mosquito* (1869), *El Tío Lilailas* (1869), el *Boletín Eclesiástico del Obispado de Plasencia* (1862-1869), *El Noticiero* (1887), y *El Dardo* (1899). La imprenta tenía la sede en la calle del Rey (Marqués de la Constancia, 24). Existió otra imprenta, denominada Ramos y León, ubicada durante los años ochenta en la calle Valdegamas, 6; y posteriormente se trasladó a la calle del Rey, 23. Además de los 4 libros de que tenemos constancia, fue responsable de *El Eco Lusitano* (1880), *La Voz de Plasencia* (1883), *El Norte de Extremadura* (1881), y *El Ateneo Placentino* (1883). Hubo otro periódico, *El látigo*, que se publicó durante una temporada en esta imprenta, si bien posteriormente se elaboró en la de Evaristo Pinto Sánchez.

3. 3.- Imprenta de Evaristo Pinto Sánchez. Natural de Cabezuela del



Valle es un hombre comprometido con las ideas democráticas, republicanas y federalistas, que defenderá y propagará a través del periodismo. En 1869 funda *El Demócrata* (1869), en unión de otros compañeros afines a su ideario; periódico que será el precursor del combativo *El Cantón Extremeño* y que marcará toda una época en la prensa local. Por su actitud combativa sufrió numerosos pleitos con resultados de multas, destierro y suspensión del periódico, que dejará de publicarse

durante cinco años, reapareciendo en 1884 hasta 1896. Por su repercusión nacional, destacó especialmente en la célebre causa del "Muerto Resucitado", denunciando posibles tráficos de influencias para cometer una injusticia. Abanderado de la causa republicana y federalista, defenderá la idea de un cantón extremeño ligado a Lusitania. Fue el primer alcalde republicano de



Plasencia (1873) y concejal en varias ocasiones

Las sucesivas direcciones que tuvo esta imprenta fueron las siguientes: Rincón de San Esteban, 10, calle de Trujillo, 12, y calle de Santa Ana, 28. Tuvo un socio, Juan González, que murió durante el incendio de una casa situada en la Plaza mayor a finales del siglo XIX. Una de las publicaciones más populares fue el periódico *El Demócrata*, (1869), que poco después cambió de nombre y pasó a titularse *El Cantón Extremeño* (1869-1879). Desde entonces, hasta 1884 desaparece la publicación; pero en esta fecha renace con el nombre de *El Extremeño*, que tuvo una vida activa hasta 1896. Otros periódicos que vieron la luz en este taller fueron: *La Gaceta Agrícola* (1867), el *Boletín de Noticias de la Gaceta Agrícola* (1868) y *La Situación* (1869). *El látigo*, se realizó en la imprenta de E. Pinto (18885), aunque posteriormente pasó a imprimirse en la de Ramos y León. En 1888 aparecía *El Diluvio*, en 1890 *La Defensa de la Verdad*, en 1898 *La Crónica de Plasencia*, y en 1899 *El Nieto de Mayorga*. Este taller editó bajo dos denominaciones: la del titular, "Evaristo Pinto Sánchez" y la de "El Cantón Extremeño". En el estudio de un corpus de casi mil seiscientos libros relacionados con Plasencia, se han detectado 15 obras. E. Pinto fue autor de una obra titulada *Datos Biográficos de Don Mansá Esperabé Lozano. Rector que fue de la Universidad de Salamanca*, pero curiosamente no se editó en su imprenta, sino en La Minerva, situada en la calle de Santa Ana número 6, lo que permite suponer que, al estar ubicada en la misma calle del taller (Santa Ana, 28), podría ser la misma.

3. 4.- Imprenta de los Hontiveros: Con el nombre de Hontiveros aparecen dos hermanos: José y Gregorio. El primero de ellos, tuvo su imprenta en la calle de los Quesos, 3 (1888); posteriormente en la calle del Marqués de Mirabel, 6; luego en la Plaza Mayor, (actual



farmacia de "Doña Vicenta"); y por último, en 1927, en la calle del Marqués de la Constancia, 19. En este taller se confeccionó *El Centinela* (1888). Por su parte, Gregorio situó



la suya en la calle del Marqués de la Constancia, 13, donde se elaboró *El Relámpago* desde 1892. La edición de libros en los talleres de José y Gregorio refleja que el primero fue el más prolífico, pues contamos con trece obras entre 1885 y 1930; mientras que del segundo únicamente tenemos tres (entre 1889 y 1904). Entre 1928 y 1934 se han fichado 2 ejemplares, con el nombre de I. Hontiveros, lo que parece indicar que los talleres llegaron a fusionarse. También merecen destacarse algunas revistas, como las de Ferias de 1926 y 1927, en la calle Marqués de la Constancia, 19. Por último, conocemos la existencia de un libro escrito por José Hontiveros, titulado *A la subida al cielo de nuestros tres queridos hijos*, publicado en Plasencia, en 1887. El autor lo elabora usando las numerosas cartas que recibió a raíz de la muerte de sus tres hijos durante la epidemia de sarampión que sufrió Plasencia durante el verano de 1887.

3. 5.- Imprenta de Generoso Montero: Los talleres se encontraban en la



calle Hernán Cortés (Quesos), 4; pero más tarde se trasladaron al número 1 de la misma calle; y por último, a la Plaza Mayor (antigua Plaza de la Reina María Victoria, 20). G. Montero murió durante la feria de 1935, y el negocio tuvo que ser llevado por algunos de sus seis hijos: Generoso (el hijo mayor), José Montero Neria (Que llegó a ser Secretario General de Sindicatos) y Cecilia. Cuando los herederos decidieron dejar el negocio, la imprenta fue traspasada a los empleados; es decir, a los padres de los que luego fundarían Sapar: Saavedra Señorán Pulido, Pablo Baños, y Amador Calatayud, que se

trasladaron a la calle de Zapatería, cambiando la denominación a I. Montero. Pablo y Saavedra murieron, y Amador Calayatud se trasladó a Barcelona, pidiendo su parte en la liquidación; pero el negocio quedó en manos de los hijos de los primeros, a los que se unió Ángel Carrero. A la muerte de éste último, su hijo entró en el negocio. Al final sólo quedaron los hijos de Carrero y de Baños, con el taller colindante a la Imprenta Padilla, de Doroteo Merino.

A lo largo de más de cuarenta años este taller sacó a la luz pública diferentes periódicos, como *La Derecha del Tajo* (1894), *El Lío* (1895), *El Dardo* (1899), *Plasencia Artística* (1902), *El Cruzado Extremeño* (1903), *El Eco Extremeño* (1906), *La Opinión* (1914), *La Región* (1915), *Las Noticias* (1917), *El Regional* (1952 y 1979), *Ortus* (1935), *Plasencia* (1936) y *Victoria* (1936). En cuanto a impresos, merece citarse uno que causó una importante controversia en la opinión pública placentina: *A Nuestros Electores y Habitantes en General*, con motivo de la destitución de varios concejales por el Gobernador de la Provincia el 10 de septiembre de 1932. El caso del famoso periódico *El Regional* merece un comentario aparte. Los primeros ejemplares salieron a la calle el 30 de noviembre de 1907, y pudieron llegar hasta 1914, dirigido por su fundador, José Polo Benito, y editado en la Imprenta de Ramos.

La segunda etapa se inició en marzo de 1920 y duró hasta 1936, con la redacción y administración en la calle del Marqués de la Constanza, 31, y editado por la imprenta de Mariano de San José. El primer número de su tercera época salió el 1 de enero de 1952, con la Dirección en la Plaza de España, 5, y la edición en Imprenta Montero, hasta diciembre de 1979. Desde el 8 de enero de 1980 el periódico se publica por Editorial Extremadura, S. A., con domicilio en Cáceres; y tras varias etapas de vaivenes económicos, dejó de salir el 25 de diciembre de 1984. Se tienen fichados 35 libros; y el *Boletín Oficial del Obispado de Plasencia* (que había sido editado durante buena parte del siglo XIX por la imprenta de los Ramos); y varias revistas de feria, especialmente la de 1945, las encargadas entre 1956 y 1958 por la A. C. "Pedro de Trejo"; y también la de Semana Santa de 1947.

3. 6.- Imprenta de Sagrera-Mariano San José: J. Sagrera tenía su imprenta en la confluencia de las calles La Tea y Vidrieras, al lado del actual restaurante "Rincón Extremeño"; y tenía amistad con otro impresor, Mariano de San José, quien poseía el taller muy cerca del anterior. Éste último era natural de Valladolid, y vino a Plasencia como Alcaide de la cárcel, aunque también era tipógrafo. Al morir Sagrera, su viuda, Brígida Ginés Hernández, siguió con el negocio un Café y una industria gaseosa; así como la imprenta (1888). Posteriormente contrajo matrimonio con el impresor Mariano de San José y acabaron uniendo los talleres¹⁵¹.



Las publicaciones periódicas que salieron de la mano de Sagrera y su viuda fueron *La Nueva Unión* (1907), *El Guasón* (1911), y la *Revista Hurdes*, en su primera época (1904-1907); más 6 libros. La prensa publicada por los talleres de M. de San José fue: *Ave de Paso* (1918), *El Liberal Extremeño* (1919), *La Crónica* (1920), y *El Regional* (1920-1936); y 3 libros.

3. 7.- La Minerva Extremeña y Placentina; Imprenta de Plasencia, Comercial Placentina y La Moderna: Es posible que con el nombre de Minerva Extremeña no llegara a existir taller en la ciudad¹⁵². Tampoco

¹⁵¹ Algunos investigadores son de la opinión de que de la unión de ambos negocios surgió la imprenta La Minerva. Pero esto choca con los datos que ofrece G. Sellers que denomina a esa unión, "La Minerva Extremeña", ubicada en Cáceres capital.

¹⁵² Probablemente, los datos que ofrece Germán Sellers de Paz puedan no ser correctos, y hacer referencia a un establecimiento pacense. Lo prueba el hecho de que no hemos



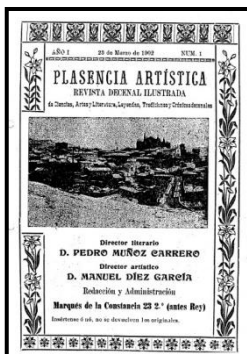
los eruditos locales tienen noticia de su existencia; por lo que, caso de haber abierto, debió llevar una vida bastante efímera. La única publicación de la que hasta ahora queda constancia de "La Minerva Placentina", que se ubicaba en la calle de Santa Ana, 6, es la de *La Nueva Unión* (surgida en julio de 1907), que se había editado anteriormente en la Viuda de Sagrera. Tan sólo consta un libro publicado. Con respecto a la "Imprenta de Plasencia" y la "Comercial de Plasencia", es posible que ambas fueran las mismas. De lo que sí estamos seguros es de que en la segunda se publicó desde 1903 hasta 1907 *La Unión*, cuya dirección y administración estaban en la calle del Marqués de Mirabel, 29, y posteriormente se trasladó a la calle Santa Ana, 6. De "La Moderna" tampoco tenemos información sobre libros, revistas ni periódicos, aunque podría dedicarse solo a la publicidad, lo que nos induce a pensar en otro posible error, pues donde sí existió una con este nombre fue en la capital cacereña.

3. 8.- Imprenta de L. Núñez, I. de Víctor Escalante, El Extremeño y La Extremeña: En 1895 funcionaba este taller, de donde salieron



periódicos como *El Eco de Plasencia*, *El Cantón de Plasencia* (1895), *El Correo Placentino* (1901), y tan sólo un libro. La imprenta de Víctor Escalante Pérez estaba situada en la plazuela de San Martín número 17, planta baja. A lo largo de su andadura, salieron publicaciones como *La Bandera Regional*, que tuvo dos épocas (1897-1898, y 1899). Además, llevó a cabo la impresión de folletos publicitarios y programas conmemorativos y festivos, como el *Programa General de los Grandes Festejos en el Tercer Centenario del Quijote*, que se celebraron en la ciudad durante los días 6 y 7 de mayo de 1905. Sólo salió un libro de sus talleres, en 1905. En el mismo lugar, pero bajo el nombre de Imprenta La Extremeña, apareció *La Aurora* (1903) y *La Luz Verde* (1907). Aunque no se han localizado libros elaborados en estos talleres, existen 6 publicados por la Imprenta El Extremeño.

3. 9.- Imprenta de Plasencia Artística, Imprenta Placentina, Comercial Placentina y de Luis Heras: Pocos datos tenemos relacionados con



Plasencia Artística, si bien sabemos que estaba a cargo de R. Acebes, se encargaba de imprimir una publicación periódica que salía los días 10, 20 y 30 de cada mes, y tenía su sede en la calle del Marqués de la Constancia, número 23. El número 6 de *Plasencia Artística*, *Revista Decenal Ilustrada de Ciencias, Artes y Literatura, Leyendas, Tradiciones y Crónicas Decenales*, correspondiente al 6 de mayo de 1902, aparecía como del año I. La suscripción mensual valía 60 céntimos y poseía bastante publicidad. Con respecto a la Imprenta Placentina y



Comercial Placentina, algunas personas de cierta edad se inclinan por identificar ambas, si bien no son capaces de ubicarlas en el paisaje placentino. Aunque hasta el momento no disponemos de datos para avalar esta presunción, lo cierto es que las fechas de las publicaciones periódicas difieren algo en el tiempo. Por ejemplo, sabemos que la imprenta Placentina funcionaba en el año 1896, que tenía su sede en la

encontrado (al menos hasta el momento), ninguna publicación, folleto, publicidad ni libro con este pie de imprenta en Plasencia.

calle de Cervantes, 10, y que fue la predecesora de la de Luis Heras. También tenemos constancia de que en 1931 se trasladó a la calle del Obispo Laso ya con el nombre de Imprenta Heras. Los primeros ejemplares que salieron de sus rotativos fueron *El Boletín Médico Farmacéutico Extremeño*, en 1896, dirigido por el farmacéutico placentino Joaquín Rosado Munilla. También salieron *El Liberal* (1904), y las dos ediciones de la *Guía de la Ciudad de Plasencia, por un placentino* (1905-1906), también por J. Rosado¹⁵³.

En Comercial Placentina, ubicada en la calle del Obispo Laso, 26, salió el periódico *Avances* (1931-1934 y 1934-1936), que se cambió en *Avance* ("Órgano de la Casa del Pueblo del Partido Socialista de Plasencia"). También se editaron algunas revistas, como la de *Semana Santa* de 1930. Pero antes de funcionar con este nombre, aparecería como *Imprenta Placentina* y luego *Comercial Placentina*, y estaba situada en la calle de Cervantes número 10¹⁵⁴. De hecho, la revista de *Semana Santa* de 1930, aparece como impresa en la *Comercial Placentina*, perteneciente a Luis Heras González, cuyo domicilio estaba en la calle Cervantes 10. Posteriormente fue trasladada, en 1931, a la calle del Obispo Laso (de Trujillo), en la esquina de enfrente del antiguo Palacio de Justicia, donde permaneció durante setenta años. El hecho de que en su imprenta se publicara desde 1931 hasta 1936 prensa de carácter liberal, le granjeó serios problemas durante la guerra civil. Se publicaron seis libros y dos guías. En 2003 se trasladó a un local cerca del Cañón de la Salud, al final de la misma calle, mientras se realizaban los trabajos para modernizar el local en el que siempre estuvo.

3. 10.- Imprenta La Victoria: Julián Pérez Bravo había trabajado de



joven en la oficina de los talleres de José Hontiveros, pero al regreso del servicio militar no fue readmitido, y formó sociedad con Maíllo en la "Banca Gamonal", hasta que quebró. El padre de Julián había sido sargento en Guinea, y cuando regresó a la península trajo unos ahorros que empleó para que su hijo y Pablo pudieran establecerse por su cuenta. En 1928 ambos socios inauguraron la imprenta "La Victoria" (cuyo nombre procede de la marca de una máquina que se utilizaba en impresión), en la calle de Valdegamas (Talavera). Sanguino ponía la experiencia de impresor, y Julián el dinero. Pero a los seis

meses, Pablo se fue por su cuenta para fundar otra imprenta. Los trabajadores que desarrollaron su actividad desde los años treinta fueron numerosos, y hasta principios del presente siglo hubo dos "generaciones". No en vano "La Victoria" fue una de las más prestigiosas y con mayor volumen de facturación de la ciudad¹².

Los talleres comenzaron su andadura con una maquinaria de segunda mano alemana, conocida como "La Victoria"; si bien posteriormente se introdujo la primera automática por corriente eléctrica que llegó a Extremadura, la "Zeus", fabricada en Leipzig (también Alemania), que utilizaba aire, y constaba de dos cuerpos que podían ser manejados en caso de necesidad en forma manual.

¹⁵³ Hay algunos especialistas que sostienen que llegó a editarse la de 1907, pero si fue así, hasta el momento no se ha localizado.

¹⁵⁴ No está suficientemente claro, pero según D. Merino, el impresor más antiguo de la ciudad (85 años), L. Heras compró el negocio a Mariano de San José, para quien trabajaba antes de independizarse, quien antes había unido su imprenta con la de la viuda de Sagrera. Sin embargo, hay datos que no concuerdan con esta teoría, pues la localización de estos últimos talleres se situaba en la confluencia de la calle La Tea con la de Vidrieras. Y los de Luis Heras, se ubicaban en la calle de Cervantes. Es posible que antes de ser traspasada a Heras, los esposos trasladaran el negocio a la calle de los Quesos.

Posteriormente se adquirió una máquina más grande, la "Plana de Impresión Tipográfica"; seguida de otra con las mismas características marca "Heildelberg"; y de una guillotina germana de marca "Krausser". El paso de los años contempló la llegada de una máquina de Aspas con la tecnología Offset Tipográfica, que también hacía estampación en oro; acompañada de otra con las mismas características de la marca "GTO". Por último, con la llegada de la informática, la empresa adquirió ordenadores Mackintosh, dos escáneres preimpresión en color, y otro material de apoyo¹⁵⁵.

Las buenas relaciones de la familia del impresor con el clero placentino, facilitó la edición de numerosos trabajos para el obispado y el seminario, como la revista anual *Mi Seminario*, *El Sembrador* y *La Patria Chica*. También se hicieron cuantiosas ediciones de estampas religiosas; y el primer catecismo que sustituyó al famoso Ripalda, del que se sacaron millones de ejemplares para todas las diócesis del país. Ellos fueron los encargados de realizar la cartelería, invitaciones, publicidad, folletos y catálogos del popular *Salón de Pintura de Otoño*¹⁵⁶; los *Otoños Musicales de la Diputación Provincial de Cáceres*; la revista *Plaza de Toros*; y numerosas revistas de Semana Santa en Plasencia, y algunas de ferias para pueblos de las comarcas cercanas. Asimismo durante los años cincuenta trabajaron imprimiendo enormes cantidades de ejemplares para la empresa Malagón, anclada en Ciudad Real, donde tenía su sede el flan "Más a mí". Y un sin fin de otras revistas a lo largo de estos casi 75 años de vida.¹⁵⁷ Los libros publicados desde 1928 hasta principios del siglo XXI ascienden, hasta el momento a 88. La original ubicación, Valdegamas, 6, cambió al número 20 de la misma calle (Talavera), y por último, a la calle de la Merced, 5.



Entre las publicaciones que salieron de sus prensas, destacan: *Aires Chinatos*, *Altamira*, *Campo Extremeño*, *Cáritas Diocesana de Plasencia*, *Ferias y Fiestas de Cáceres*, *Hervás y Plasencia*, *La Constancia*, *La Patria Chica*, *Llama*, *Placeat*, *Revista de Estudios Económicos y Empresariales*, *Revista del Seminario*, *Fomento de Vocaciones Sacerdotales*, *Aurora*, *Caridad*, *El Cuadernillo*, *El Sembrador*, *El Monitor Taurino*, *Plaza de Toros de Plasencia*, *Semana Santa Placentina*, *Aula Literaria Gabriel y Galán*, y *Tu Parroquia*¹⁵⁸.

¹⁵⁵ Los trabajadores que desarrollaron su actividad desde los años treinta fueron los siguientes: Julián Andaluz Solís (cajista), Luis Cruz Sobrino (maquinista); Marcos González (cajista y cuñado de Ángel Corcho, trabajador durante mucho tiempo en el Sindicatos); Inocente Amaro Martín (un excelente cajista); Félix Castellano Juan (cajista y maquinista); Rafael Hernández Gutiérrez (controlador de la primera máquina «La Victoria» con que contó el taller, también árbitro de fútbol durante los años cuarenta, y conocido como «El sordo»); Miguel Hernández Aguilar (cajista-maquinista, un auténtico artista, de técnica exquisita); Pedro Hernández Cano (tío de Jesús Gómez Hernández); Antonio Fernández (maquinista, que terminó en Naval Moral, antes de fallecer). También hubo un trabajador que duró muy poco ¿Gonzalo?. El manipulado del material se realizaba en un local que la imprenta tenía en la calle Padilla, 5.

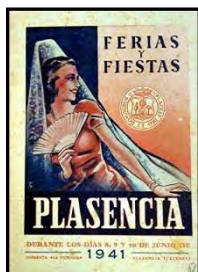
¹⁵⁶ El Salón de Otoño de Pintura de Plasencia surgió de una iniciativa del Departamento de Obras Sociales de la Caja de Extremadura, a cuyo frente estaba Santiago Antón. En la actualidad, además de haber sido nombrado hijo predilecto de la ciudad, se ha convertido en uno de los principales defensores de que la colección de cuadros que formaron la colección del Salón de Otoño, regresen a Plasencia, donde deberían ser expuestos como patrimonio de la urbe que originó su formación.

¹⁵⁷ En el apartado dedicado a las revistas sobresalen las de Ferias de 1941, 1944, 1945, 1951, 1975, 1985, 1987 y 2002; y las de Semana Santa de 1959, 1970, 1972, 1976 y 1989. Durante la década de los sesenta y parte de los setenta se celebraron en Plasencia trece ediciones de los Festivales de España, patrocinados por el Ministerio de Información y Turismo, cuyas actividades fueron recogidas en sendas revistas tituladas Festivales de España en Plasencia, que recogía el programa de actuaciones, horario, precios, localidades, y biografía e historia de los principales componentes del espectáculo. La edición de estas publicaciones contaba con un importante valedor, Arturo Requejo. Por último, también se editaron la Revista de Estudios Económicos y Empresariales, la Revista de Investigación Universitaria, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Plasencia, y el Aula Literaria José Antonio Gabriel y Galán.

¹⁵⁸ <https://sepuex.unex.es/imprentas/0-imprenta-ASC-La%20Victoria-210-imprenta-la-victoria>

3. 11.- La Imprenta Sanguino: Pablo Sanguino Liberal vino a Plasencia procedente de Badajoz en 1926, y estuvo trabajando con José Hontiveros en la calle del Rey. Es posible que el tipo de acuerdo al que llegaran, en el que el dinero lo ponía unilateralmente uno de los socios, condicionara la posterior disolución de acuerdo, una vez que el taller se había nutrido de profesionales de renombre. Seis meses después, Sanguino se independizó y puso taller por su cuenta, con la sede en la calle Hernán Cortés, 11, en el local que hoy día está ocupado por la librería Mayorga. Aunque era un auténtico artista en su género, a Pablo le gustaba disfrutar de la vida en el más amplio sentido de la palabra. Tuvo dos matrimonios y una separación. El negocio funcionaba muy bien, pero las consecuencias de la guerra civil, el encarecimiento del papel, la imposibilidad de conseguirlo y la falta de capital, provocó unos momentos muy delicados en el negocio.

En 1941 la Imprenta Sanguino, después de pasar por momentos críticos, cambió su nombre a Sanguino Sucesora, y fue adquirida por Dolores Franco Merino, esposa de Vicente Sandoval Merchante y madre de Ildefonso, padre del actual dueño. Vicente poseía una situación económica saneada, por lo que se hizo con el control de los talleres y, para no desaprovechar el buen nombre que tenía el negocio, cambió la denominación a Sanguino Sucesora. Aunque el verdadero responsable fue Sandoval, Pablo Sanguino se quedó de gerente-jefe de taller. En 1952 cambió el nombre por Gráficas Sandoval, hasta que adquirió el actual: "Gráficas Sandoval. Imprenta y Diseño Gráfico Plasencia". A la muerte de Pablo Sanguino, la relación de su hijo José Luis con Ildefonso (quien se encargaba de la oficina, no de la imprenta) se hizo difícil por diferencia de caracteres, y el primero abandonó el trabajo¹⁵⁹.



José Luis abrió un negocio con el nombre de Librería Papelería Sanguino, en la calle de Valdegamas, 16, donde se vendía material de oficina escolar, plumas estilográficas, bastidores-lienzos, paletas-pinceles, caballetes y pinturas. En las revistas de feria aparecía ya en 1951. Estaba situada junto a la antigua panadería Yuste (INPANS), y elaboraba impresos con una máquina de mano, marca "Boston", con la que hacía pequeños trabajos, que luego fue sustituida por un artilugio automático. Paulatinamente fue desplazando la atención a la librería y metiéndose de lleno en la imprenta, donde Doroteo Merino, que había sido despedido de Sandoval, trabajaba de manera temporal.

Después de casarse, J. L. Sanguino, estuvo trabajando unos meses con la empresa MAESPA (Manipulados Especiales de Papel), cuya sede estuvo en la Avenida de la Vera, y luego en la travesía de los Arcos de San Antón, 39. Como su dueño pretendía ampliar el negocio y en Plasencia no tenía posibilidades, decidió vendérselo a José Luis y él se trasladó a Cataluña. Aunque en 1969 la empresa funcionaba como independiente, entre 1975 y 1976 se hizo cargo de ella Sanguino, con toda la maquinaria y una interesante cartera de clientes. Luego se pudo hacer con la matrícula de un taller que había cerrado en Fuente de Cantos, y con esta licencia pudo abrir una imprenta en la calle Eulogio González, 19, con



¹⁵⁹ En esta época se produjeron unos reajustes de personal, y salieron de los talleres Vicente García, Doroteo Merino y Ángel Carrero que formaron Sapar. Posteriormente, Vicente se asocia con Baldomero Laso, formando Garcilaso; quedándose Ángel y Doroteo en la imprenta; aunque luego el segundo forma la imprenta Padilla, y el primero se queda en Sapar.

el nombre de Sanguino-Offset, donde ha permanecido hasta el año 2003. En esos momentos, el dueño pasó por una seria enfermedad y cerró el negocio, sin que su sucesor, Pablo, sintiera atracción por continuar la tradición familiar.

La primera imprenta estaba en las calles Bailén, 1 y Berrozana, 2; y las revistas que han salido de estos talleres han gozado siempre de un gran prestigio, iniciándose su publicación en el año 1926. Entre ellas, por la calidad y estilo de su elaboración, pueden citarse las de feria de 1944 a 1950, que fue el período en el que el jefe de taller y compositor y realizador de las mismas era Pablo.

Posteriormente, habría que esperar a los años setenta y noventa para presenciar una segunda y tercera "oleada" de publicaciones anuales procedentes de otras maquinarias. Las revistas de contenido taurino se localizan a principios de los años ochenta; y las de Semana Santa en los años sesenta.

Otras publicaciones fueron: *Despunte, Revista Informativa de la Asociación de Cultivadores de Tabaco (1987-1988)*, *El Norte de Extremadura* (sólo en la primavera de 1993), *Mirador, Publicación Gratuita de la Asociación de Vecinos Miralvalle para el Barrio* (tres números entre 1987 y 1999); y algunas de tipo deportivo, como *Campeonatos de España de Pesca, 30 Segundos*, y *Revista de Baloncesto*, una publicación que nació en 1993. En 1996 salió *Plasencia entre Valles*; y un año más tarde se publicaba la *Guía Turístico-Comercial de la Zona Centro*. Por último, se publicaron un total de 30 libros.

Hasta aquí una breve semblanza de las primeras once imprentas de la ciudad. En la segunda entrega se hablará de las de "Gabriel y Galán", "Garcilaso", "Vimar", "Padilla", "Poblador-San Pedro", "Gráficas de Plasencia, Sociedad Limitada", "Sandoval", "Sapar", "Plasencia Diseño Gráfico, S. L.", "Sánchez Rodrigo", "La Constancia", "Maespa", "R. & C. Servicio Gráficos, S. L.", y otras que han ido surgiendo en los últimos quince años. El trabajo terminará con unas Conclusiones.

José Antonio Sánchez de la Calle. Historiador

4 de julio de 2022

Ha muerto **Fernando García de Cortázar**. Un gran historiador y divulgador. En Trazos recordamos su '*Historia de España desde el Arte*'.

<https://www.abc.es/.../abci-muere-fernando-garcia...>

5 de julio de 2022

Hilario Bravo (Premio 'Ortega Muñoz' del Salón de Otoño 1995), ha creado esta obra mural sobre literatura en Benquerencia de la Serena, siguiendo su trabajo de la serie '*Estrellas y guijarros*'.

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=10221603112979445&id=1601893082

8 de julio de 2022

Hasta el 21 de agosto, en el *Museo Picasso Málaga*, está la exposición de **Paula Rego** (1935-2022). Casi noventa obras de la artista portuguesa con la mujer como protagonista absoluta.

Una de las artistas que escasamente conocía y que es absolutamente sorprendente. Y desde luego una de las grandes de la segunda mitad del siglo XX.

<https://youtu.be/H6qkXtQOLVg>
<https://www.museopicassomalaga.org/.../paula-rego-expo-esp>

10 de julio de 2022

José Carralero, Premio 'Ortega Muñoz' del Salón de Otoño/Obra Abierta 1996 y jurado del Salón en 1992, inaugura su *Escuela de Paisaje en Carracedelo* (El Bierzo, León).

Las actividades se iniciaron con una conferencia de José Carralero el 8 de julio. Y se extenderán hasta el próximo 21 de julio, dirigidas por **Macarena Ruiz**, profesora titular de la UCM.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

12 de julio de 2022

Se cumplen dos meses de la inauguración de la exposición '**Transitus**' de *Las Edades del Hombre* en Plasencia. Hay tiempo para que encontremos una disculpa o una necesidad para visitar esta exposición y para mostrar lo mejor de nuestra ciudad y que 'transito', como 'el camino de Santiago', sea un punto de encuentro espiritual, cultural y económico para Plasencia.

Hoy, en Trazos, traemos el primer capítulo de los siete en que está dividida la muestra.

I. *Transitus terra*. Tierra de paso.

'Tránsito tiene un primer sentido espacial. Plasencia se ubica en la región de Extremadura que geográficamente es 'tierra de paso' y cruce de caminos dentro de la península Ibérica, hecho que ha determinado su historia. Este capítulo expone las huellas de los 'pasos' que desde la época romana, visigoda y musulmana precedieron a la fundación de ciudad y la diócesis a finales del siglo XII y cómo durante el resto de la Edad Media fue un espacio de 'confluencia' del cristianismo, el judaísmo y el islam. Expresión singular de este carácter de paso es la trashumancia de los ganados por tierras extremeñas desde antiguo hasta la actualidad'. (Guía de mano de *Transitus*)

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

14 de julio de 2022

La *Sala Vaquero Poblador* de la Diputación de Badajoz acoge hasta el 27 de agosto la exposición de las obras finalistas del **XL Premio Internacional de Pintura Eugenio Hermoso**, convocado por el Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra.

El Premio Eugenio Hermoso cuenta con una trayectoria y una colección muy similar a la del Salón de Otoño/Obra Abierta y que ya está recogida en el Museo de Arte Contemporáneo de Fregenal (MACF). En Trazos del Salón seguimos con nuestra reivindicación para la ciudad de Plasencia.

<https://lacronicadebadajoz.elperiodicoextremadura.com/...>

17 de julio de 2022

Plasencia, y **Extremadura**, además de ser una tierra de tránsito como anuncia la exposición de *Las Edades del Hombre*, fue protagonista activa cultural y espiritualmente. En la Edad Media fueron frecuentes las visitas de la Corte 'ambulante'. Plasencia tiene un patrimonio que conservar y mostrar para disfrute de visitantes.

II. Aetatis transitus. Cambio de época.

'Tránsito puede recibir también un sentido temporal designando las transiciones epocales. El auge de la ciudad y la diócesis de Plasencia entre finales del siglo XV y el siglo XVI se sitúa no sólo en una época histórica de cambios sino en un verdadero cambio de época que marca el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna. Este cambio está representado en el presente capítulo por las figuras de los Reyes Católicos, el Cardenal Cisneros, Carlos V y Felipe II, mostrando su relación con la diócesis y la ciudad. La expresión cultural de este cambio de época es la corriente humanista con una nueva visión del hombre y del mundo traducida en obras literarias'. (Guía de mano de Transitus)

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

19 de julio de 2022

'Arte lento para multitudes rápidas' es una exposición del artista cubano **Raúl Cordero** que se puede ver en el **MEIAC** desde el 15 de julio. Y hablando del MEIAC, en Trazos nos congratulamos muy especialmente del homenaje que rinde la ciudad portuguesa de Elvas, dedicando una calle, al que fue director y 'alma' de ese museo durante tantos años **Antonio Franco**.

<http://meiac.es/exhibiciones/ral-cordero-51/>

<https://lacronicadebadajoz.elperiodicoextremadura.com/...>

21 de julio de 2022

El **Prado** en el *Parque de la Coronación de Plasencia*. Hasta el próximo 21 de agosto se puede ver en el paseo central del parque una exposición didáctica de cincuenta obras del museo, magníficamente reproducidas a tamaño natural (esto es muy importante) y documentadas.

En Trazos confiamos en que ahora que la ciudad (el Ayuntamiento) encuentra espacios para exponer y los propietarios (el Prado) nos muestran cómo se puede exponer una colección, podamos ver pronto expuesta la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

23 de julio de 2022

Uno de los grandes patrimonios de Plasencia es el documental. Y algo se muestra en *Transitus*.

Emociona ver el testamento del obispo **Ponce de León**, uno de los llamados 'obispos bibliófilos' de esta ciudad, junto a **Vargas de Carvajal**. Numerosos libros, unos por legado testamentario del propio Obispo y otros por interés del Rey **Felipe II**, pasaron a la *Biblioteca Laurentina de El Escorial*. Algunos desaparecieron en el incendio de 1671.

III. Ut placeat Deo et hominibus. Una diócesis para una ciudad. *'En la historia de Plasencia ciudad y diócesis son inseparables. Una diócesis es la porción del Pueblo de Dios que peregrina en un lugar a través de los siglos, integrando de este modo los significados espacial y temporal del tránsito en la perspectiva comunitaria y escatológica del Reino de los cielos como verdadera patria de la humanidad entera. El lema fundacional de la ciudad, del que deriva su nombre, sintetiza muy bien el fin de una Iglesia diocesana: agradar a Dios y servir a los hombres siendo en medio de la sociedad fermento de unidad, amor y paz. En el siglo XVI la diócesis de Plasencia contó con la guía de eminentes obispos que la consolidaron en sus estructuras, así como con la luz e intercesión de destacados santos que la animaron en su peregrinación hacia la meta'*. (Guía de mano de Transitus)

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

27 de julio de 2022

En el patrimonio monumental y artístico de Plasencia es fácilmente probable que dejaron su obra, y su huella, grandes artistas del siglo XVI como **Luis de Morales, Gregorio Fernández, Ricci, Rodrigo Alemán** o **Juan de Borgoña**. En esta 'etapa' de *Transitus* nos fijamos en '**La Epifanía**' de **Juan de Borgoña**, que forma parte del retablo de la ermita de San Lázaro de Plasencia, hoy en el Museo de la Catedral, y que fue restaurada a primeros de los años noventa con el patrocinio del mecenas **Pedro Pérez Enciso**.

IV. *Transitus Dei in historia hominum. La historia de la salvación 'Este capítulo aborda el sentido teológico de las palabra tránsito. El sujeto del tránsito es Dios mismo. El Dios bíblico no se ha quedado encerrado en los cielos. Se ha revelado y comunicado a los hombres desde la creación, eligiendo un pueblo a quien ha acompañado transitando con Él a lo largo de la historia, haciéndola historia de salvación. Su centro es el envío del Hijo encarnado, el cual, a través de los misterios de la vida, de tránsito en tránsito, ha ido realizando la salvación humana cuyo culmen es el misterio Pascual, su 'paso' de este mundo al Padre (cf. Jn 13,1), enviando su Espíritu Santo en Pentecostés para llevar a plenitud su 'tránsito' salvador en cada hombre y en el mundo. El presente capítulo expone en sus obras - la mayoría del siglo XVI- las etapas principales de este tránsito de Dios por la historia de los hombres'*. (Guía de mano de Transitus)

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

30 de julio de 2022

Transitus es una exposición de arte religioso, pero también nos abre a otros espacios culturales y artísticos de nuestra comunidad. Por ejemplo, hoy traemos un maravilloso cuadro de **Claudio Coello**, perteneciente a las **Reverendas Madres Recoletas Agustinas de Serradilla**.

Serradilla es un lugar, un tanto aislado de las rutas turístico/culturales, que merece una visita aunque solo sea para conocer parte del tesoro artístico del convento y porque tuvo su origen el '*Rayas*' de **Agustín Sánchez Rodrigo** y **Ángel Rodríguez**

Álvarez. Una cartilla donde aprendimos a leer millones de españoles e iberoamericanos.

V. In plenitudiem Ecclessiae. La reforma de Trento
'Tránsito es a la vez sinónimo de reforma en la Iglesia. Ésta, nacida del misterio Pascual de Jesús y por su condición de peregrinante en la historia, es santa pero, al mismo tiempo, está necesitada siempre de reforma en sus instituciones y de conversión en sus miembros, viviendo en un permanente tránsito hacia su plenitud, estatura y belleza a la medida de su Señor (ef. Ef 1,23; 4,13-16; 5,26-32). El Concilio de Trento (1545-1563) representó un momento único en este tránsito: no sólo como respuesta a las tesis protestantes sino promoviendo, a través de sus decretos doctrinales y disciplinarios, una verdadera reforma en la vida d la Iglesia que marcó los siglos posteriores y tuvo su plasmación artística en el estilo barroco, como podrá contemplarse en este capítulo'. (Guía de mano Transitus)

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>



'Il était une fois...'

Técnica mixta s/lienzo. 70 x 50 cms.

José Carlos Córdoba

Notas de facebook

Trazos Digital

Septiembre 2022



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

Con la creación de un museo o centro de arte (nacional, estatal, universitario, local y hasta de barrio) hacemos nuestro un patrimonio que nos corresponde. Para que las personas que los visiten sean conscientes de la importancia histórica de toda la creación que guardan y, al mismo tiempo, también se da visibilidad a nuestra realidad social y cultural, a sus transformaciones y desarrollo.

Porque como dice la nueva definición de museo de la UNESCO: *'Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos'*.

El pasado 23 de julio se dio a conocer, a través de un breve en El Periódico Extremadura, el número de obras seleccionadas en la edición 2022 del Premio Internacional de Artes Visuales Obra Abierta ('antiguo' Salón de Otoño). Veintinueve obras (pintura, escultura y fotografía) optarán a los premios dotados con 10.000 y 5.000 euros, que fallará un jurado formado por Rosina Gómez-Baeza, Rosa Perales, Tania Pardo, Beatriz Herráez, Javier Hontoria y Antonio Franco.

Estamos en un nuevo otoño y en Trazos esperamos que en la inauguración de este año de Obra Abierta, que se celebrará en Plasencia el próximo 13 de octubre, tengamos alguna buena nueva sobre la exposición permanente de la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta en Plasencia.

Cuatro años, pandemia mediante, parece tiempo suficiente (casi excesivo) para llegar a un acuerdo entre la Fundación Caja Extremadura y el Ayuntamiento de Plasencia y diseñar un montaje apropiado en los Altos de la Plaza de Abastos.

Por ello, nos permitimos aportar algunas ideas sobre montajes e instalaciones recientes cercanos para, por fin, hacer realidad la creación de un centro de arte: Exposición *'Pasión y vida'*, de Carrero; *'El Prado en las calles'*, del Museo del Prado; o *'Transitus'* de Las Edades del Hombre en la catedral de Plasencia.

Asociación Cultural Trazos del Salón

EL ARCHIVO

Amistad hispano-alemana en la Guerra Civil: testimonios en el Archivo Municipal de Plasencia

Al estallar la sublevación de 1936 se acordó por parte de las potencias europeas, instigadas por Gran Bretaña, la política de no intervención en el conflicto¹⁶⁰. Este compromiso no fue seguido por las potencias del Eje, Roma y Berlín, las cuales muy pronto comenzaron el envío de ayuda militar a los sublevados, ni posteriormente por Méjico y la Unión Soviética que enviarían su ayuda a la República española.

En cuanto a Plasencia desde el inicio del conflicto bélico quedó situada en la retaguardia de la denominada "Zona Nacional." Por ello en su Archivo Municipal hay algunas huellas documentales que evidencian la vinculación de los alzados con la Alemania nazi.

Uno de estos nexos se advierte en el periódico "Victoria", editado por la Falange placentina, el cual en su número 4 del día 27 de diciembre de 1936¹⁶¹, página 4, recoge un artículo de Fernando de la Cámara¹⁶² titulado "El ejemplo alemán", donde, tras informar que en noviembre de ese año Alemania había reconocido "al Gobierno del Generalísimo Franco como el único y legítimo Gobierno de España", recuerda "la importancia capital de este reconocimiento" por "la influencia que siempre ha tenido el ejemplo alemán en el mundo político"; ensalzando la importancia de Alemania en la Historia de la civilización y considerando que, aunque "el Nacional-Socialismo de Hitler encuentra sus cimientos en el fascismo italiano" la nueva construcción alemana, con su irresistible atracción, tiene seguidores en toda Europa, lo que no había conseguido Italia durante varios años. Tras encomiar de nuevo la trascendencia del gesto alemán al haber reconocido al "Gobierno de Burgos", finaliza con esta invocación de los falangistas placentinos:

Nosotros, que perseguimos con todo entusiasmo, rígida disciplina y espíritu combativo la futura conquista del Estado, a la intensa emoción que sintieron todos los verdaderos hijos de España, con aquel acto de reconocimiento, tenemos que unir la fundada esperanza de que la Nueva España que ha de construirse, en virtud de ese impulso de irresistible atracción que ejercen las directrices alemanas ha de encajar en los mismos moldes en que se formaron y pulieron los principios fundamentales del Nacional sindicalismo español

¹⁶⁰ El Consejo de ministros francés, tras una campaña de la prensa derechista contra la ayuda a la República española y las maniobras de la diplomacia inglesa a favor de la no intervención, decidió rechazar la petición del gobierno republicano español, si bien permitió la venta de algunos aviones desarmados a través de sociedades privadas o de terceros países. El 2 de agosto de 1936 el gobierno francés propuso que se aceptara el principio de "no intervención", y el 8 de agosto de ese mismo año el Consejo de ministros francés prohibió totalmente la exportación de material militar con destino a España. BEEVOR, ANTONY, *La Guerra Civil española*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2005, pp. 197-201

¹⁶¹ AMP, Prensa, Semanario *Victoria*, 27 diciembre 1936, n° 4.

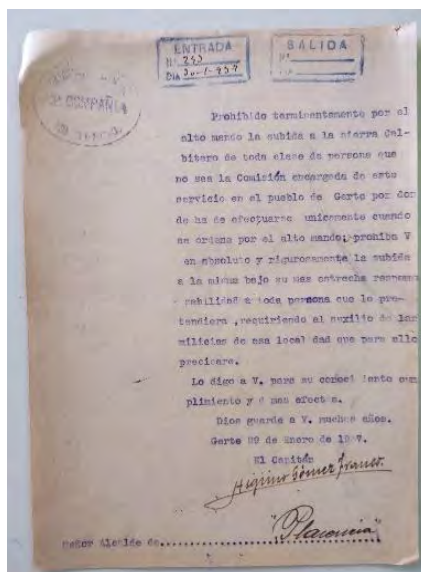
¹⁶² Fernando de la Cámara Cailhau fue nombrado jefe local de FET y de las JONS en agosto de 1937. FLORES DEL MANZANO, F., *Guerra Civil y represión en el Norte de Extremadura*, Madrid, Raíces, 2018, p. 98.



Periódico "Victoria" núm. 4 del día 27 de diciembre de 1936.
 Archivo Municipal de Plasencia

Parte de la ayuda militar alemana se concretó en el envío de aviones pilotados por la Legión Cóndor, algunos de los cuales se estrellaron en la Sierra de Gredos. En relación con el siniestrado a principios de 1937 el Ayuntamiento placentino recibió un oficio del capitán de la Guardia Civil de Jerte, fechado el 29 de enero de 1937¹⁶³, trasladando la prohibición terminante ordenada por "el alto mando" de subir a la sierra del Calvitero

de toda clase de persona que no sea la Comisión encargada de este servicio en el pueblo de Gerte (sic) por donde ha de efectuarse únicamente cuando se ordene por el alto mando; prohíba V. en absoluto y rigurosamente la subida a la misma bajo su más estrecha responsabilidad a toda persona que lo pretendiera, requiriendo el auxilio de las milicias de esa localidad que para ello precisare



Oficio de la Guardia Civil de Jerte. 29 de enero de 1937. AMP

¹⁶³ AMP, Comunicaciones 1937.

En este mismo sentido, según documenta Pedro Emilio López Calvelo en su blog "Trasuntos de Hervás"¹⁶⁴, se recibió en el Ayuntamiento de Hervás un oficio de 8 de junio de 1937 de la delegación de Falange de Jerte en el que trasladaba la total prohibición de acceder al "Pico del Calvitero" y "Ragajo de las Vacas" por hallarse "los restos de un aparato trimotor que sufrió accidente el pasado 16 de enero". López Calvelo también registra la comparecencia de Basilio Bernal Colmenar, de 60 años, el 6 de agosto del mismo año en el Ayuntamiento hervasense, el cual testificó que el día 4, yendo de "Guía de veraneantes y vecinos" por el Calvitero y El Torreón, encontraron a unos 200 m. de este último

los restos de un aparato de aviación cogiendo el que suscribe un tubo de hierro gravado con la marca Junker (...) que entrega en este acto, manifestando igualmente había cables y demás restos esparcidos por el suelo.

De los excursionistas sólo conoce a D. Salvador Peña y a un D. Pablo que sabe sólo que es Médico de Salamanca¹⁶⁵

El Ayuntamiento de Hervás lo comunicó inmediatamente al Gobierno militar de Cáceres, el cual pidió el envío del tubo y de los demás restos del avión, si bien sobre esto último el Ayuntamiento hervasense alegó en posterior contestación "no existen caminos hábiles para llegar", recomendando la subida desde Candelario¹⁶⁶. Tras otras indagaciones bibliográficas, López Calvelo constata otros dos accidentes de la Legión Cóndor en la Sierra de Gredos entre diciembre de 1936 a marzo de 1937.

Otra prueba evidente de la sintonía con el nazismo y la consideración de Hitler como un gran estadista y amigo es el telegrama del gobernador civil de Cáceres de 20 de abril de 1937¹⁶⁷, transmitiendo otro del 19 del delegado de Estado para Prensa y Propaganda a fin de que se felicite a Hitler el día 20 en la prensa y en las radios locales por ser su onomástica. Este fue notificado a Rufino Miguel, director del semanario falangista "Victoria", según se advierte su firma al dorso del telegrama. Dada la premura de tiempo, pues el telegrama se emitió y recibió el mismo día 20, el Ayuntamiento placentino no pudo conmemorarlo según lo ordenado. El texto del telegrama es el siguiente:

Gobernador Civil: El señor delegado del Estado para Prensa y Propaganda en telegrama del día de ayer me dice lo siguiente: ruego advierta con toda urgencia a la prensa de la provincia que el martes día 20 es cumpleaños Hitler. Dadas buenas relaciones que sostenemos con Alemania en prensa ese día y por las emisoras de radio locales debe darse cuenta de este hecho ensalzando la figura y muy principalmente la obra del gran estadista y amigo España. Saludale. Firmado Manuel Arias Paz. Lo que traslado a V. D. para su conocimiento y debida notificación a los directores de los periódicos de esa localidad. Le saluda.

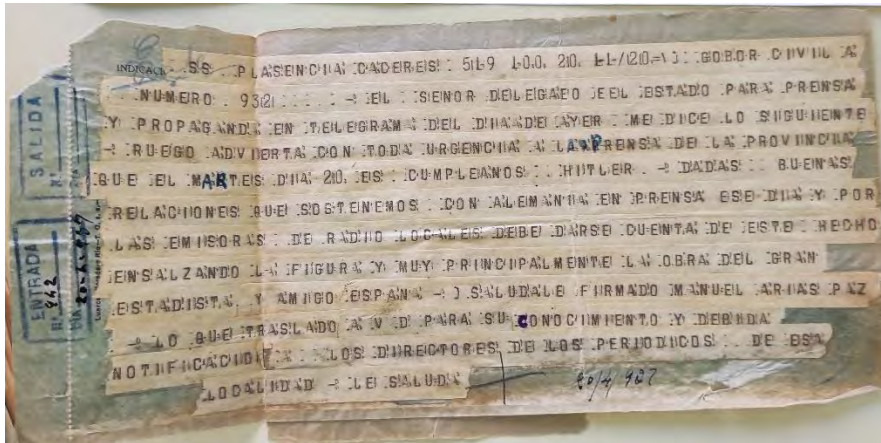
¹⁶⁴ LÓPEZ CALVELO, P. E., blog "Trasuntos de Hervás", *De cuando aviones alemanes se estrellaron en la sierra*, 20, septiembre, 2018.

<http://trasuntosdehervas.blogspot.com/2018/09/de-cuando-aviones-alemanes-se.html>

¹⁶⁵ *Ibidem*.

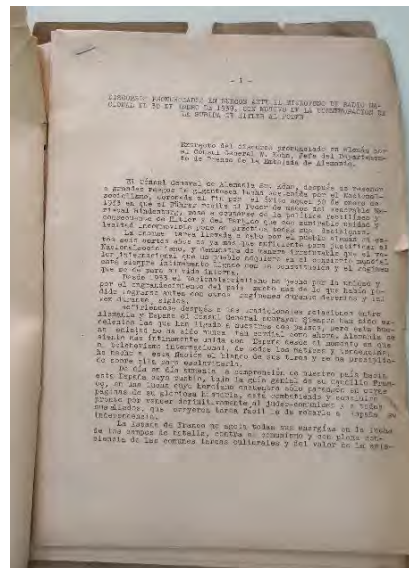
¹⁶⁶ *Ibidem*.

¹⁶⁷ AMP, Comunicaciones 1937.



Telegrama del Gobernador Civil de Cáceres de 20 de abril de 1937. AMP

Para el control de los medios de comunicación por parte del régimen franquista se creó en enero de 1937 la Delegación para Prensa y Propaganda, cuyo decreto, en su artículo tercero, determinaba que el delegado "tendrá atribuciones para orientar la prensa, coordinar el servicio de las estaciones de radio, señalar las normas a que ha de sujetarse la censura y , en general, dirigir toda la propaganda por medio del cine, radio, periódicos, folletos y conferencias, para lo que se adoptará las medidas necesarias para el desempeño de su cometido", siendo nombrado en abril del 37 el comandante de ingenieros Manuel Arias Paz como Delegado para Prensa y Propaganda, el cual emite esta orden telegrafiada de celebrar el cumpleaños de Hitler.



Revista "Aspa" de 2 de febrero de 1939. AMP

Por otro lado, a nivel local, los envíos periódicos al Ayuntamiento de Plasencia de la revista "Aspa" (Actualidades semanales de la prensa alemana) por parte de la embajada alemana con el fin de crear una opinión favorable al régimen nacional socialista alemán, nos muestran hasta que niveles llegaba esta buena sintonía con el régimen nazi. La revista fue publicada en Salamanca por el Departamento de Prensa de la Embajada alemana entre 1937 y 1944; impresa a ciclostil hasta diciembre de 1940; con periodicidad semanal en los años iniciales, si bien a partir de octubre de 1941 fue quincenal.

Esta pequeña muestra de documentos locales no pretende revelar las complejidades de los pormenores de la diplomacia, pero sí al menos que reflejen el impacto de la política internacional en una pequeña localidad española.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

LA TINTA MAGENTA

La Imprenta en Plasencia desde fines del siglo XVIII hasta la actualidad (2ª parte)

3. 12.- **La Imprenta Gabriel y Galán:** Este negocio abrió sus puertas hace más de setenta años, en la calle de Talavera, con el nombre de Librería Gabriel y Galán, aunque poseía una pequeña máquina de mano para imprimir. El primer dueño fue Juan Gabriel y Galán (procurador), hijo del famoso poeta J. M^a Gabriel y Galán, y se dedicaba sobre todo a imprimir y publicar la obra de su padre. En 1951 se trasladó a la calle Hernán Cortés, 6 (frente a la librería Sandoval), junto a lo que hoy en día es el Bar Cáparra; y luego se ubicó en la calle de Maldonado, 8. La primera prueba de ese cambio aparece en una revista de Feria de 1966. El inicial propietario se trasladó a Cáceres, y traspasó el taller a Félix García Mateos, quien estuvo asociado a Antonio Sañudo Muñoz, Jefe Local del Movimiento, quien acabaría trasladándose a Tarragona, donde murió a finales de los ochenta. Por entonces prestaban sus servicios dos trabajadores (Manolo y un maquinista, llamado ¿Manrique?), además del dueño, Félix. Durante la primera década del siglo XXI la llevaba su hijo Ricardo García, y contaba con dos trabajadores. En la actualidad el taller tiene su sede en la calle Claudio Coello (en el barrio del Berrocal), y está especializada en arte gráficas, ofreciendo soluciones como impresión gran formato, papelería o post-impresión; además de etiquetas adhesivas, pegatinas en bobina o hojas de máquina.



Junto con Sandoval editó la *Revista de la Asociación Cultural Placentina «Pedro de Trejo»*, que salió de manera semestral desde noviembre de 1954 hasta la feria de 1973. De manera independiente imprimieron numerosas revistas de feria, entre las que destacan las de 1947, de 1951 a 1961, 1966, 1986 y 1989. Los encargados de ilustrar las portadas eran Miguel Cantero Mozos y Ricardo; y entre los directores artísticos y literarios destacaban Juan Gabriel y Galán, Félix García Mateos y Antonio Sánchez Paredes. Las revistas de toros, por su parte, estaban representadas por *Plaza de Toros de Plasencia*, algunas ediciones del *Club Taurino Placentino*, la *Semana Taurina*, y algunas informaciones relacionadas con el mundo de los toros en el *Martes Mayor*. De Navidad, se encargaron de sacar dos revistas, correspondientes a los años 1954 y 1955 (la primera en colaboración con Gráficas Sandoval, y con clichés cedidos por la Editorial Sánchez Rodrigo).



Desde 1952 se publicó *A. R. S. Revista Trimestral Reverendas. Hijas de María Madre de la Iglesia*¹⁶⁸. A finales de los ochenta surgió la revista *Amigos en Marcha*; y también se publicaron algunas revistas de los *Campeonatos de España de Agua Dulce* (2002 y 2003); y programas de festejos en honor a la Patrona la Inmaculada Concepción (años ochenta), para el Regimiento de Infantería Órdenes Militares número 37. Entre los libros que se han podido fichar se cuentan seis ejemplares.

¹⁶⁸ Esta revista vio la luz coincidiendo con la Coronación (abril) de la Virgen del Puerto, Patrona de la ciudad de Plasencia. Salía trimestralmente y su directora era Doña Rosario del Río. La Congregación de la Madre Matilde (conocidas popularmente como las "Azules"), tenían su sede en la calle de Monroy, 20. Desconocemos hasta cuando se publicó, pues el último número del que tenemos constancia es el 50, de Abril-Junio de 1965. Aunque el 57, de Enero-Marzo de 1967 ya lo sacó Garcilaso.

3. 13- Imprenta Garcilaso: Baldomero Laso entró a trabajar en 1950 en la imprenta de Sandoval, que por entonces todavía se llamaba Sanguino Sucesora. Allí permaneció cerca de ocho años, por lo que fue testigo del cambio de nombre de los talleres desde 1952 a Gráficas Sandoval, y del reajuste laboral que se llevó a cabo en torno a 1958, siendo él uno de los primeros despedidos. Luego trabajó de representante en otras actividades comerciales; y desde principios del año 1960 ya estaba instalado, formando una Comunidad de Bienes, con Vicente García. Tomando la primera sílaba del primer apellido de cada socio (Garci-Laso), formaron el nombre del negocio emulando el del célebre poeta español del siglo XVII, Garcilaso de la Vega. La primera sede estuvo en la travesía del Sol, 6 (frente al Bar Royal). Cuando se quedó sólo, Baldomero contrató a Julián Paniagua, un joven que estudió por la noche y, tras terminar su carrera en Badajoz, terminó ordenándose sacerdote. Poco antes, V. García, al no funcionar la sociedad, se marchó y fundó la imprenta Vimar.



Desde finales de los sesenta y principios de los setenta se produjo el cambio a la calle Bravo, 16 (posteriormente Vinagras)¹⁶⁹, El negocio contó con otro trabajador durante unos tres años, Dionisio, que tuvo que darse de baja por enfermedad. A principios del siglo XXI, después de jubilarse B. Laso, la imprenta Garcilaso sigue desarrollando su actividad, aunque a nombre de Álvaro Laso, su hijo, y (en 2005) con la concurrencia de un trabajador, Javier Muñoz Martín. Los trabajos que se realizaban consistían en revistas de ferias, papeletas de las primeras elecciones democráticas en la provincia de Cáceres (junto con la Imprenta La Victoria), boletos de la suerte para los bares, y material de oficinas y empresas. Entre sus clientes figuraban la Viuda de Ángel Lucio y el Matadero de Mérida (CARCESA), etc. En una primera época contaron con una máquina Fuji Plana; posteriormente con una Minerva Barcino de marca "Hildeberg", con letras de plomo (fundición de tipo movable); y la última adquisición fue una "GTO, Offset". Actualmente desarrolla su labor con el nombre "Garcilaso. Imprenta & Rotulación"; y se ocupa de Flyers y tarjetas, Impresión digital, Maquetación, Rotulación de fachadas y vehículos, Material hostelería, Papelería de empresa, Lonas y banderolas, y Vinilos de interior y exterior. En la actualidad el negocio se halla ubicado en la Avenida del Valle, 51, local 2, y lo lleva el hijo mayor de Baldomero, su mujer y Javier Martín.



Entre las revistas de feria tenemos fichadas las de Plasencia de 1966 y la de Almendralejo de 1968; la *Revista Trimestral RR. Hijas de María Madre de la Iglesia (A.R.S.)* (1967); algunas de las fiestas patronales de San Miguel de Tejada de Tiétar (1975); varios programas sobre el Martes Mayor de Plasencia (1985-1989); algunos del *Concurso Hípico Nacional* (1967); y el *Convenio Colectivo de los Trabajadores de la Región de París* durante varios años (1974)¹⁷⁰. Se tienen fichados un total de 15 libros.

3. 14.- Imprenta Vimar: Esta imprenta está situada en la avenida de Calvo Sotelo, 41 (aunque desde 1978 a 1981 estuvo en el número 33). Su nacimiento data del año 1971-72, y el nombre tiene su origen en la

¹⁶⁹ En ese local había estado antes la Cooperativa de Consumidores fundada por Don José, conocido como el «Cura comunista», de la H.O.A.C.; y antes, la Sastrería «Larios».

¹⁷⁰ En Imprenta Garcilaso se publicaba el famoso Catálogo de libros que la Editorial Sánchez Rodrigo ofrecía al público, pero sin que apareciese el nombre de Baldomero, sino el de la citada editorial. Durante muchos años se encargó también de imprimir la Orden del Día del Regimiento Órdenes Militares Número 37, por tener el Ejército constantes problemas con su propia imprenta; así como ciertas conmemoraciones de la festividad de la Inmaculada Concepción en el Cuartel.

composición del nombre del dueño y su mujer: Vicente García Sánchez y María Rodríguez Corredor. El dueño entró a trabajar a los 14 años en la imprenta de Generoso Montero, donde conoció a la que en el futuro sería su mujer. Allí se formó hasta que volvió del ejército. Y también prestó sus servicios en el taller de Sandoval (desde 1953 a 1961), donde conoció a Baldomero Laso y Doroteo Merino. Desde 1960-61 Vicente formó sociedad con Laso, dando lugar a la imprenta "Garcilaso"; pero la asociación no funcionó y durante un tiempo trabajó con Sanguino, desde 1970 a 1971. Aunque Doroteo Merino se jubiló en la imprenta Padilla, teniendo en cuenta la gran amistad que le unía con la familia de Vicente, prestó su asesoramiento en Vimar desde el fallecimiento del dueño en 1996. Desde entonces el negocio está dirigido por las dos hijas: Gema y M^a Rosario García Rodríguez, que cuentan con una máquina Minerva (comprada a José Luis Sanguino), y apenas publican libros, dedicándose sobre todo al papel de oficina. Desde el año 1978 hasta 1981 el negocio se cambió cien metros más arriba, en el número 33. En estos talleres se publicó el boletín de *La Voz de Mayorga*, desde 1987 hasta 1991; el *Boletín Oficial del Obispado de Plasencia*, durante un tiempo; y algunas revistas de las Fiestas del Barrio San Juan (1989). Publicaron un total de 6 libros.

Actualmente las dos hermanas continúan con el negocio, y el taller ofrece servicios de anuncios en blanco y negro, banderolas, papelería (tarjetas de visitas, cartas, folletos, talonarios...), invitaciones y felicitaciones, participaciones de lotería, encuadernación y plastificados, papel continuo y geles hidroalcohólicos personalizados.

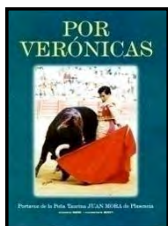
3. 15.- Imprenta Padilla: El origen de Padilla proviene de un grupo de trabajadores que fueron despedidos de la imprenta Sandoval: Vicente García, Ángel Carrero, y Doroteo Merino. Formaron una sociedad por poco tiempo, pues A. Carrero se marchó a Sapar (junto con Pablo Baños y Saavedra Señorán Pulido); Vicente García, tras un tiempo a las órdenes de Sanguino, estuvo en la sociedad de la Imprenta Garcilaso, y por fin terminó fundando Vimar. Doroteo Merino, por su parte, tenía la sede en la calle de las Moreras, 23; y al jubilarse en la imprenta (1983-84), el dueño de la casa donde estaba el taller le pidió que abandonara el local, por lo que se encargó de ayudar en las tareas a las hermanas Rosario y Gema, hijas de su compañero y amigo Vicente García Sánchez. La actividad de este impresor se limitó, en los años en que tuvo su taller propio, a la confección de papelería para oficina, publicidad, propaganda, sobres y tarjetas de visita. La mayor parte de las revistas de feria que salieron de esta imprenta estaban encargadas por la Asociación Cultural «Pedro de Trejo», como las de 1963, 1964, 1965, 1966, 1969, 1970, 1971, 1973, 1974 y 1975. Las portadas de las mismas eran obra de Durán, Medina, Valverde, Montero o Cantero, que se encargaban de dibujarlas. En los últimos años colaboraban también la plumilla de Jaime J. Jiménez y "Pincel". Además, aquí se elaboraba la revista de la Asociación de Antiguos Alumnos de San Calixto (mensual). No se publicó ningún libro.



3. 16.- Imprenta Poblador e Imprenta San Pedro: El responsable de esta imprenta era Isidro Poblador, una persona que prestó sus servicios en Sandoval y, posteriormente en SAPAR. Problemas personales, laborales y una cierta adicción, le llevaron a terminar con su vida. Su viuda, de Robledillo de Trujillo, vendió el negocio a Francisco Blanco, que era empleado de Isidro cuando todavía vivía. Con él trabajó también desde los años setenta, Víctor Guillén, quien posteriormente pasó a formar sociedad junto con Ángel y Manolo en Gráficas de Plasencia, Sociedad Cooperativa. Los talleres estaban situados en la calle de San Pedro, pero posteriormente se ubicaron en la calle del Chantre, 11. Un total

de siete libros hemos contabilizado como impresos en este taller, relacionados con las cooperativas del Valle del Jerte, de Arroyomolinos de la Vera y Malpartida de Plasencia; también se editaron calendarios deportivos y algunas poesías. Desde el cambio de local, F. Blanco, (que en su día prestó sus servicios durante un tiempo en la Editorial Sánchez Rodrigo, y luego en Sandoval), dirige el negocio, junto con su hijo. Se dedica al material de oficina, publicidad y encuadernación. No se conoce libro alguno que haya salido de esta imprenta¹⁷¹. Actualmente el negocio está dirigido por Francisco, hijo de Isidro, y con el taller en la calle Chantre, 11.

3. 17.- Ediciones Gráficas Plasencia, Sociedad Limitada: Al cerrar la editorial Sánchez Rodrigo, un grupo de antiguos trabajadores constituyó una sociedad, quedándose con buena parte de la maquinaria, papelería y material de la antigua editora. Se trasladaron a la carretera de Cáceres, 42, en una amplia nave donde se imprimían calendarios, material de oficina, impresos, y revistas de feria, toros y fiestas. Los socios eran Víctor Guillén Salgado, Ángel Martín Flores, y los hermanos Manuel y José Antonio Martín Real. Ángel, antes de entrar en Sánchez Rodrigo, realizó su aprendizaje con Sanguino; Manuel entró directamente en la editorial a los

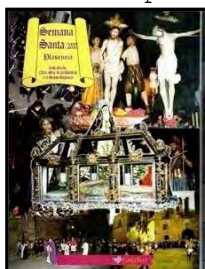


catorce años; Víctor, por su parte, prestó servicios en la Imprenta Poblador. Y José Antonio, al poco tiempo de funcionar la empresa, la abandonó para fundar Plasencia Diseño Gráfico, S. L. En Ediciones Gráficas Plasencia, se imprimió *Dos Semanas* (1990-1992), las revistas de feria de 1991 y 1992, los carteles de toros, y la revista *Por Verónicas*, una publicación editada por el Club Taurino "Juan Mora" de Plasencia. También se publicaron 8 libros en sus talleres. En la segunda década del siglo XXI, falleció Ángel, y los otros dos socios se jubilaron y vendieron el inmueble.



En la segunda década del siglo XXI, falleció Ángel, y los otros dos socios se jubilaron y vendieron el inmueble.

3. 18.- Imprenta Sandoval: El origen de esta imprenta se remonta al acuerdo por el cual Julián Pérez Bravo y Pablo Sanguino Liberal crearon "La Victoria". Sin embargo, poco después Pablo se separó y fundó otro taller, con su apellido. A Vicente Sandoval le sonrió la fortuna durante la guerra y la posguerra, lo que le permitió hacerse con la propiedad y la dirección de la imprenta de P. Sanguino, aunque éste último siguió como gerente-jefe del negocio. En 1941 se cambió la denominación por "Sanguino, Sucesora", y quedó a nombre de la mujer de Vicente Sandoval Merchante, Dolores Franco Merino, madre del actual dueño, Ildefonso; y por fin, en 1952 apareció el nombre "Gráficas Sandoval", cuya denominación actual es "Gráficas Sandoval. Imprenta y Diseño Gráfico". A la muerte de Vicente, su hijo y el de Pablo tuvieron momentos de tirantez por diferencia de caracteres, lo que provocó la independencia del segundo. Poseía unos talleres dotados con moderna maquinaria y un equipo de profesionales altamente cualificados, lo que les permitió dedicarse a todo tipo de producción: cartas, sobres, propaganda, libros, etc. Buena parte de los libros que se



actual dueño, Ildefonso; y por fin, en 1952 apareció el nombre "Gráficas Sandoval", cuya denominación actual es "Gráficas Sandoval. Imprenta y Diseño Gráfico". A la muerte de Vicente, su hijo y el de Pablo tuvieron momentos de tirantez por diferencia de caracteres, lo que provocó la independencia del segundo. Poseía unos talleres dotados con moderna maquinaria y un equipo de profesionales altamente cualificados, lo que les permitió dedicarse a todo tipo de producción: cartas, sobres, propaganda, libros, etc. Buena parte de los libros que se



¹⁷¹ A pesar de la insistencia del autor, no fue posible entrevistar en 2005 a Francisco Blanco, pues las diferentes ocasiones en que se intentó, no fue posible por diversas ocupaciones; por lo que creí conveniente no continuar con mi pretensión, a riesgo de parecer molesto. Ha sido, junto con J. L. Sanguino (por entonces seriamente enfermo), el único impresor a quien no pude entrevistar.

han publicado en la ciudad en los últimos años han visto la luz en esta firma. Hasta la fecha tenemos fichados un total de 70 ejemplares¹⁷².

Desde mediados de los años cincuenta comenzaron a imprimirse revistas de feria. Pero las que más destacan son las de Semana Santa, pues desde 1992, de manera invariable, se encarga de imprimir una revista editada por la "Cofradía de la Soledad y Santo Sepulcro". Las veintinueve ediciones (a excepción del año 2021 por la pandemia), reflejan unas revistas lujosamente presentadas, de gran formato, y con numerosos artículos de fondo, redactados por personajes del mundo de la cultura, la iglesia, la historia, etc. Carecemos de suficiente información sobre las publicaciones periódicas, aunque sabemos que los dos primeros números de *Ateneos de Extremadura, Revista Cultural*, se elaboraron en sus talleres. En la actualidad el taller sigue funcionando en el mismo lugar, dirigido por uno de los hijos de Ildefonso, Antonio, apoyado por otros dos trabajadores.

3. 19.- Sapar: Hasta hace unos años era una Sociedad Cooperativa, pero posteriormente cambió a una Sociedad Limitada. El núcleo de esta imprenta estuvo en la de Generoso Montero. A la muerte de este famoso impresor, y tras dirigirla por un tiempo dos de sus hijos (Cecilia y José), decidieron traspasarla a tres trabajadores: Saavedra Señorán Pulido, Pablo Baños y Amador Calatayud, quienes cambiaron los talleres a la calle de Zapatería (Marqués de Mirabel, frente donde se ubicaba el antiguo al actual Cuartel de la Policía Nacional), con el nombre de Imprenta Montero, aprovechando la fama del antiguo impresor. Posteriormente decidieron clausurar el negocio y abrir uno nuevo con el nombre de SAPAR, cuyas letras coincidían con la primera del nombre de cada uno de los asociados: S (Saavedra), A (Ángel Carrero Quijada), P (Pablo), A (Amador), y R (Rufino Isidro Poblador), colocándola en la esquina de la calle Morenas, 25, al lado de la imprenta de Doroteo Merino; si bien al final se ubicó en el número 15. Poco después, A. Calatayud dejó la sociedad y se trasladó a Barcelona; e I. Poblador se trasladó a la imprenta de su mismo nombre, en la calle de San Pedro. Tanto Saavedra como Pablo procedían de la imprenta Montero; y A. Carrero y D. Merino, de Sandoval.



A la muerte de los tres socios que quedaban, sus respectivos hijos (Juan Antonio Señorán Manzano, Pablo Baños Rivero y Ángel Carrero) continuaron con el negocio, pero éste último pidió su parte después 14 años de trabajo y se fue en 2000, por lo que sólo quedaron Juan Antonio y Pablo. Aquí se elaboraban unos magníficos carteles para las corridas de toros; y se imprimió *El Regional*, que duró hasta diciembre de 1984; una *Revista Deportiva*; y se hacía el *Boletín Oficial del Obispado*, hasta que posteriormente se hicieron cargo las imprentas La Victoria y Vimar. En la primera década del siglo XXI sólo se trabajaba en albaranes, facturas, sobres, tarjetas, y material de oficina. Entre su maquinaria se contaba con una Heidelberg, Tipografía

¹⁷² En la misma imprenta trabajaban Marino Barbero (primo hermano del que luego llegaría a ser famoso juez del Tribunal Constitucional, con el mismo nombre), y Mario Gil. Ambos emigraron a Cali (Colombia). También prestaban servicio otros trabajadores, que a en la segunda mitad de los años cincuenta (1956-58) fueron despedidos: Ángel Carrero, Doroteo Merino, y dos «peques»: Pedro Gómez y Baldomero Iaso. La expulsión se produjo por una «reconversión», ante las dificultades económicas por las que atravesaba la empresa, y no poder hacer efectiva la nómina. Posteriormente, la dirección tomó contacto con Hidroeléctrica Española, empresa implicada en la construcción de la Central Nuclear de Almaraz, y llegó a unos suculentos acuerdos para trabajarla en régimen de casi exclusividad; lo que permitió volver a coger nuevo personal. Pero ninguno de los que habían sido despedidos fueron readmitidos, porque ya habían tenido tiempo de instalarse por su cuenta. El negocio tenía un almacén de manipulado en papelería, donde trabajaban cuatro chicas (entre ellas Petra Sandoval, Josefa Montero y Rosa); la imprenta, en la calle de Berrozanas, 1; y la Papelería-Librería, en la calle Bailén, 2.

de Aspa; otra Heidelberg GTO Offset; y cortadoras, grapadoras y separadoras¹⁷³. Sólo se publicó un libro. En la segunda década del siglo XXI, con la denominación de Imprenta SAPAR, S.L.L. (Cooperativa de Artes Gráficas), tenía su sede en la calle las Morenas (antigua Padilla), 4 y 15. Ofrecía servicios de diseño, producción y montaje de todo tipo de rótulos (luminosos, corpóreos, bandejas, neones...); y con diferentes materiales, como PVC, aluminio, dibón, metacrilato, Neón Flex, Madera, etc.

3. 20.- Plasencia Diseño Gráfico, S. L.: En 1992 tres socios decidieron fundar un negocio de impresión con el nombre de Plasencia Diseño Gráfico S. L., en la calle de Castilla, s/n: José Antonio Martín Real (que procedía de la extinta Editorial Sánchez Rodrigo), Juan Manuel Jiménez Castelló (que prestaba servicio en la empresa Renault de la ciudad), y Jesús González (que trabajaba en la oficina central de Caja Extremadura). El personal con el que contaban se nutría de dos maquinistas procedentes de la imprenta "La Victoria", (uno de los cuales era Manuel); Pedro Arroyo, que antes había trabajado en "Gráficas Plasencia"; Pilar, y otro más (Miguel) hasta llegar a los cinco componentes. Sin embargo, a lo largo del verano de 1992 hubo dificultades financieras y una cierta falta de sintonía entre algunos de los socios, por lo que a finales del citado año y principios de 1993, el administrador J. A. Martín y uno de los socios, J. M. Jiménez Castelló, decidieron vender sus respectivas participaciones al miembro restante y a su mujer Berni, a nombre de los cuales quedó definitivamente el negocio. La empresa desarrolló su actividad hasta el año 2012, en que desapareció.



Entre las revistas que se imprimieron destacan *El Cotillo*, la guía *Plasencia*, *¡Acércate!*, *Feria de 1994*, *Ap Arte*, *Anacusia*, *Pymecón*, la *Revista Internacional de Estudios Económicos y Empresariales* (desde el número 10), *Carpe Diem*, *La Voz Juvenil*, el *Anuario de Monfragüe*, y el *Boletín Informativo del Colegio Santísima Trinidad* ("Josefinas"). Doce libros han sido fichados como procedentes de sus talleres.

3. 21.- Imprenta Sánchez Rodrigo: El fundador de esta imprenta nació en Serradilla en 1870, en el seno de una familia de labradores acomodados. Desde muy temprano fue un personaje que mostró una fuerte inquietud por la cultura, fundando la revista *El Cronista* y el Ateneo Serradillano, con su correspondiente *Boletín*. Del mismo pueblo era natural Ángel Rodríguez que, junto con su hermano, popular método "Rayas", la Lectura y de la pedagógico funcionó y en las escuelas españolas e principios del siglo XX, en empleó toda su fortuna en citado método; pero murió sin poder contemplar el éxito del famoso método, cuyos mejores años fueron desde los cuarenta hasta los sesenta¹⁷⁴.



La Editorial Sánchez Rodrigo fue trasladada en 1946 a Plasencia, a un local de la calle de las Claras, (actual restaurante El Mercado), donde se guardaba la moderna maquinaria. En sus mejores tiempos (años setenta) llegaron a trabajar en torno a cuarenta empleados, aunque a

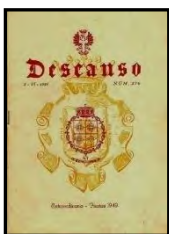
¹⁷³ Como exposición conservan restaurada una impresora manual que procede de la Imprenta Montero y, antes, de la de Generoso Montero.

¹⁷⁴ Su inquietud cultural le llevó a convertirse en escritor, siendo el autor de los siguientes libros de marcado carácter antropológico: *Un año de vida serradillana*, *Apuntes para la historia de un pueblo*, y *Folklore serradillano*.

mediados de los ochenta la empresa quedó reducida al edificio que hoy ocupa la Delegación de Hacienda, con tan sólo siete personas, entre los que se contaban los tres hermanos Martín Real (Manuel, José Antonio y otra joven), Ángel, Pedro y Jacinto. El cierre de esta editorial plantea numerosas controversias, aunque el común denominador de las personas consultadas coincide en que el negocio, que funcionaba bien durante decenios, no fue debidamente atendido a partir de finales de los setenta y principios de los ochenta. Es posible que la clausura se produjera en torno al año 1986, según testimonios de sus trabajadores. De hecho, los últimos libros de los que se tiene constancia proceden de 1984. Algunos de los que salieron fundaron otros talleres, como Ediciones Gráficas Plasencia, S. Coop. Ltda., y Plasencia Diseño Gráfico, S. L.¹⁷⁵.

Fue una empresa que se dedicó sobre todo al trabajo editorial de los libros, aunque también tocó otros ámbitos impresores, como las revistas de Navidad, de Feria y de toros, las dedicadas al *Valle del Jerte*; las del Centro de Iniciativas Turísticas, de *las Fiestas del Barrio de San Juan*, y algunas encargadas por los pueblos de alrededor, como la del *Cristo de Tornavacas*, de 1979. Se tienen fichados 240 libros diferentes; pero sin contar el elevado número de reediciones que de algunas obras se hizo.

3. 22- La Constancia: El Regimiento de Infantería Órdenes Militares número 37 tenía su sede en el enorme edificio que fue concebido como Colegio del Marqués de la Constancia a finales del siglo XIX y principios del XX.



Allí comenzó a funcionar, después de la guerra civil, una imprenta, conocida como «Tipografía Regimiento de Infantería Órdenes Militares número 37 de Plasencia», dirigida por el Teniente Coronel Algarra, el alma de la publicación. En ella se elaboraban los boletines internos, las órdenes del día y una revista llamada: *Descanso*¹⁷⁶.

Desconocemos el inicio y el final de la citada publicación, aunque contaba con una Minerva Barcino, que se la vendió Baldomero Garcilaso, cuando éste compró la máquina alemana Heidelberg. No se conocen ningún libro publicado por la misma.

3. 23.- Maespa: La empresa Maespa (Manipulación Especial de Papel) tuvo su primera sede en la Avenida de la Vera, y posteriormente se trasladó a la travesía de los Arcos de San Antón, 39. El responsable se llamaba Benito, y tuvo algún tipo de relación comercial con un tal Arroyo. El dueño pretendía ampliar el negocio, pero aquí no encontraba posibilidades, por lo que terminó vendiéndoselo a José Luis Sanguino, y él se fue a Barcelona. Está comprobado, (por el pie de imprenta de una revista de ferias), que en 1951 ya funcionaban sus talleres; así como por la publicidad insertada en la revista de la Asociación «Pedro de Trejo» *Plasencia, Navidad de 1954*. Lo que no está tan claro es el año de cierre. Sabemos, sin embargo que en 1969 todavía funcionaba de

¹⁷⁵ La asociación de G. Sánchez-Rodrigo, con Orantos, arquitecto municipal, y el exdirector del *Faro de Vigo*, (traído expresamente de Galicia para organizar y gestionar un proyecto que los tres socios tenían en mente) no funcionó. Se trataba de adelantarse en la impresión de millones de libros (en Pinto, Madrid) de la reforma educativa a mediados de los ochenta que planeaba el P.S.O.E. (la L.O.G.S.E.). El problema fue que los gestores jugaron con una información que creyeron definitiva, pero lo cierto es que el Ministerio de Educación retrasó y cambió los criterios pedagógicos de los manuales, lo que hizo inútiles los cientos de miles de libros que se habían impreso. Las deudas hicieron que el Juzgado subastase buena parte del material para pagar a los acreedores.

¹⁷⁶ Tenía un tamaño de 15 x 21 cms y, basándonos en el examen de los números 376 (5-VI-1949) y 423 (5-VI-1950), contaba con unas 20 páginas, con artículos relacionados lógicamente con el ámbito militar y otros centrados en diferentes aspectos de la ciudad del Jerte, como los jardines, los programas de las fiestas cercanas, algunos consejos prácticos, poesías, entretenimientos, sección de humor, y páginas de fotografías.

manera independiente, aunque entre los años 1975 y 1976 fue adquirida por Sanguino. Sólo tenemos constancia de la publicación de un libro.

3. 24.- R. & C. Servicio Gráficos, S. L.: En 1993, después de abandonar Plasencia Diseño Gráfico, S. L., y Gráficas de Plasencia, José Antonio Martín Real fundó una nueva imprenta de efímera vida, localizada en la carretera de Montehermoso. Contó con un empleado, que salió de Plasencia Diseño Gráfico y prestó sus servicios durante tres o cuatro meses, para la elaboración de guías comerciales. La denominación de R & C, recogía posiblemente las letras iniciales de Real y Charo, apellidos y nombre del dueño y su mujer, respectivamente. Debía de funcionar en la primavera del citado año, porque en el número 1 de *El Norte de Extremadura*, fechado en mayo, venía anunciado su negocio, como imprenta, papelería, regalos, folletos, catálogos, revistas, libros e impresos en general. A pesar del poco tiempo que permanecieron abiertos sus talleres, se imprimieron algunas revistas, como *Plasencia Magazine*, la *Revista de Ferias de 1993*, y *La Unión*, de la Asociación de Vecinos de San Miguel. No conocemos la fecha exacta del cierre, aunque su funcionamiento se cifró en pocos meses; pero una vez que éste se produjo, el dueño quedó sumamente endeudado con los proveedores, bancos y organismos oficiales. No publicó ningún libro.



3. 25.- Pedro Arroyo, Artes Gráficas: En la última década han aparecido algunos talleres que funcionan como imprentas, a la vez que prestan otros servicios como papelerías. Una de ellas es Pedro Arroyo, Artes Gráficas. El dueño trabajó en Plasencia, Diseño Gráfico, S. L., hasta que en 2012 el taller cerró, y abrió su negocio en la calle Sor Valentina Mirón, 1. En él ofrece impresión digital (cartelería, libros, revistas, folletos, tarjetas...); pegatinas (en papel, poliéster, vinilo...); encuadernación en diferentes tipos (espiral, rústica, chanel...), y en gran formato. A pesar de



llevar él solo el negocio, la actividad de la imprenta ha sido muy prolífica, pues se han editado publicaciones como la *Revista de Estudios Económicos y Empresariales* (desde 2012, número 24 hasta la actualidad); la *Memoria Histórica de Plasencia y su Comarca* (desde 2014 hasta 2019); el *Boletín Oficial del Obispado de Plasencia* (números sueltos); y diferentes escritos del Ayuntamiento. Entre los numerosos libros que han visto la luz, merecen citarse: *Rosas y espinas: poemas y leyendas*; *La Segunda República en Plasencia*; los *Premios San Fulgencio*; José María Muñoz, *el héroe de la caridad, Bicentenario de su nacimiento en Cabezuela, 1814-2014*; *El Alkázar y la Muralla de Plasencia. Una aproximación virtual al conjunto Alfonsino*; y *Emblemas militares aéreos en la Guerra Civil*.

3. 26.- Otras imprentas. En la última década han aparecido algunos talleres que funcionan como imprentas, a la vez que prestan otros servicios como papelerías. Uno de ellos, que está relacionado con el mundo de la impresión, es la *Copistería La Salle*, ubicada en calle La Salle, 35. Sin embargo, se trata de un taller polivalente, pues los servicios que ofrece, además de la impresión rápida, están las fotocopias, las encuadernaciones, la reparación de ordenadores, la venta de cartuchos para impresoras, y el autoservicio de la impresión. Y lo mismo puede decirse de la *Imprenta Plasencia DG*, pero en realidad los pedidos que se le pueden hacer, a través del correo electrónico, se realizan en Murcia. O con la *Imprenta en Plasencia*, ya que la sede está en Villanueva de la Geltrú (Barcelona). Y es que, debido al auge de las nuevas tecnologías y la comunicación digital, existen otras

empresas que prestan servicios similares a los de las imprentas tradicionales sin estar radicadas necesariamente en la ciudad.

4. - CONCLUSIONES

Desde finales del siglo XVIII hasta el presente la ciudad ha contado con casi 40 imprentas, de las que hoy en día funcionan un puñado: Vimar, Gabriel y Galán, San Pedro, Heras, Garcilaso, Sapar, Sandoval, y Pedro Arroyo; además de otros negocios que tocan, muy de pasada, el mundo de la impresión. Atendiendo a los ejemplares fichados, un total de casi 600 libros han sido impresos a lo largo de esos dos siglos largos, lo que representa casi la tercera parte del corpus que tenemos trabajado (2500 libros).

Durante el siglo XIX los talleres de Plasencia fueron prácticamente los únicos que atendieron la demanda del Norte de Extremadura, pues las imprentas de Coria, Serradilla, Jaraíz y Navalmoral o no existían entonces, o su producción era insignificante. A partir de principios del XX aparece tímidamente la competencia en Navalmoral (1905); Serradilla (1910); Coria (en la segunda mitad de la centuria, aunque existió la imprenta Montero en 1886); y Jaraíz (Imprenta La Verata en los años sesenta). Esto significa que las imprentas placentinas han sido las responsables de la difusión de libros, artículos y revistas en buena parte de la geografía regional, llegando incluso a trabajar en el ámbito nacional. Destaca la Editorial Sánchez Rodrigo por el volumen de producción, especialmente motivado por el triunfo del método "Rayas"; seguida de La Victoria, y Sandoval. En casi todos los talleres se ha ido produciendo un proceso de modernización tecnológica que les ha llevado a la utilización de maquinaria tipo Offset y tecnología digital; si bien en algunas persiste todavía la utilización de herramientas "clásicas".

Merece destacar el elevado número de revistas que se imprimen para consumo local o foráneo; aunque cada vez se hacen más encargos en imprentas foráneas, extendiéndose la costumbre de no colocar el pie de imprenta para no revelar el origen, evitar el pago de ciertos impuestos, o conseguir reducir los costes ("Publisher" en Navalmoral de la Mata; las dos "Romero" en Jaraíz de la Vera, o en "Carro" de Coria).

Las revistas de Feria, Semana Santa, Toros, Navidad y Martes Mayor, alcanzaron un nivel de virtuosismo admirable en las décadas comprendidas entre los cuarenta y los sesenta; destacando asimismo por la calidad de sus artículos. Desde los años setenta asistimos a un declive en las ideas, hay falta de imaginación, y se reduce el contenido en cantidad y calidad de los artículos. Los ochenta y noventa son testigos de sistemáticas repeticiones de otras revistas publicadas entre los años cuarenta y sesenta, lo cual refleja una crisis de creatividad. Sólo se mantienen en cierto grado algunas revistas de Semana Santa, si bien tienden a repetirse esquemas como la historia de las diferentes cofradías.

A pesar de ello, la abundante producción compuesta por libros, periódicos, revistas y folletos, frutos del saber, el gusto estético y la habilidad de los impresores placentinos, constituyen elementos valiosos e imprescindibles de la comunicación humana. Es un orgullo pertenecer a una ciudad que ha colocado el listón del mundo de la imprenta tan elevado, dejando muestras que constituyen hitos en el mundo del libro y de las revistas.

José Antonio Sánchez de la Calle. Historiador

2 de agosto de 2022

Hoy es **Martes Mayor** en Plasencia y, aunque en Trazos no somos partidarios de localismos y estereotipos, nos unimos a la 'fiesta' colgando en nuestro muro el cuadro 'El mercado' de Sorolla de la Hispanic Society, cuya imagen debería ser el icono artístico de esta celebración de la cultura popular (folk-lore).

Al tiempo proponemos que de forma estable todos los Martes Mayor, en los Altos de la Plaza de Abastos que sirven para tanta actividad ocio/cultural fugaz, se organice una muestra de escenas 'marteras' presididas por esta icónica imagen.

Entretanto en Trazos seguiremos esperando que se considere este espacio como germen del Centro de Arte para acoger la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta de forma permanente en Plasencia.

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

4 de agosto de 2022

La España que se abrió en el siglo XVI con la aventura del descubrimiento de América tiene una gran importancia en la exposición *Transitus*, donde aparecen numerosas obras alusivas al momento en que España fue la mitad del mundo. En este capítulo traemos el busto de Francisco Pizarro, obra del escultor extremeño **Enrique Pérez-Comendador**. Como complemento diremos que en Extremadura hay numerosas obras de este escultor (Hernán Cortés y San Pedro de Alcántara, en Cáceres; Fuente del Guadiana, en Don Benito) y el Museo Pérez Comendador-Lerroux, que debe formar parte de cualquier ruta museística de Extremadura.

VI. *Transitus maris. Entre dos sueños*

'Tránsito tiene también un sentido antropológico. Forma parte de la naturaleza del hombre la inquietud por el más allá, abrirse a otros horizontes, conocer mundos nuevos. La literatura lo ha expresado con el símbolo de la navegación atravesando el mar. A esto respondió, entre otras razones, la aventura del descubrimiento del Nuevo Mundo. Este sueño, alumbrado por Cristóbal Colón y apoyado por la Corona española, fue secundado por hombres y mujeres, muchos de ellos oriundos de estas tierras extremeñas. Además de cambiar el mapa del mundo conocido hasta entonces, la empresa del descubrimiento, conquista y colonización de América, con sus luces y sus sombras, supuso un verdadero intercambio cultural'. (Guía de mano *Transitus*)

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

8 de agosto de 2022

Las Edades del Hombre nacieron en Castilla y León y de allí reproducimos en esta ocasión la imagen de un ángel arcabucero, procedente de Salamanca. Lo que llamamos el *Tornaviaje* cuenta una realidad poco conocida de lo que supuso la evangelización y la consecuente creación de elementos artísticos. De esos miles de objetos muchos son debidos a artífices indígenas o mestizos (algunos podemos verlos en el recorrido por la exposición *Transitus*) y presentan a menudo materiales, temas y técnicas desconocidos en la metrópoli.

El obispado de Plasencia tuvo una fuerte relación con el continente recién descubierto. Y el obispo Vargas de Carvajal financió, entre 1539 y 1541, una expedición naval de tres naves llamada Armada del Obispo de Plasencia, que quedó al mando de fray Francisco de la Ribera, para ese 'intercambio' comercial y evangelizador. Solo regresó una.

VII. *Transmissio Evangelii. La obra de la evangelización*

'La finalidad última de la aventura americana que partió de estas tierras fue la evangelización como 'transmisión del Evangelio', en fidelidad al mandato misionero de Jesús resucitado a sus apóstoles: id y haced discípulos de todos los pueblos (Mt 28,19); seréis mis testigos hasta los confines de la tierra (Hch 1,8). Tránsito se relaciona aquí con la misión. Este capítulo presenta el tránsito de la Buena Noticia 'hasta los confines' del Nuevo Mundo: sus agentes principales, los instrumentos utilizados para dicha evangelización, los frutos de esta obra personificados en algunos santos y la inculcación resultante como 'viaje de ida y vuelta' reflejada en devociones, imágenes y objetos litúrgicos en ambas orillas del Atlántico. Impulso misionero que se extendió también al Oriente aprovechando las rutas marítimas'. (Guía de mano *Transitus*)

<https://www.facebook.com/trazosdelsalon/>

29 de agosto de 2022

El pasado 24 de agosto falleció **José Pérez-Guerra** (1928-2022). Pepe, como le llamábamos todos los que le conocimos, era periodista y crítico de arte. Fundó el periódico sobre economía 'Cinco Días' y el semanario de información sobre Arte '*El Punto de las Artes*'. Asimismo, participó como jurado en varias ediciones del Salón de Otoño de Plasencia y, desde su medio de información, ayudó a la difusión y prestigio del certamen.

Descanse en Paz.

(Dibujo de José Pérez Guerra, en una de sus visitas a Plasencia)

<http://lamiradaactual.blogspot.com/.../obituario-jose...>

4 de septiembre de 2022

Volvemos con un nuevo vídeo de **Luis Mayo** y la galería **Estampa** en su paseo por la Dehesa de la Villa.

<https://youtu.be/a00t2USs6VI>

5 de septiembre de 2022

Hasta el próximo 3 de octubre se puede ver en Las Claras, de Plasencia, la exposición de fotografía '*Parecidos razonables*' del fotógrafo **Ángel Arroyo Prieto**.

En youtube podemos ver sus los trabajos expuestos en unas imágenes de breves segundos (short).

<https://youtu.be/5jcQC-KMRag>

https://youtube.com/shorts/jW_2hDl-BHc?feature=share

7 de septiembre de 2022

El próximo 11 de septiembre se clausurará la exposición del **Alex Katz** en el Thyssen. Si, aprovechando el Día de Extremadura, estáis por Madrid podéis acercaros a verla.

Y no dejéis de entrar a ver la **Colección de Carmen Thyssen**. Es desbordante: de Fragonard a Gauguin, de Ruisdael a Picasso, de Canaletto a Sisley,...

<https://youtu.be/UFEE7-1e3eI>

<https://coleccion/carmen-thyssen>

9 de septiembre de 2022

Volvemos a resaltar la exposición *Transitus*, de La Edades del Hombre en Plasencia.

En el documental de CanalExtremadura se da una visión y explicación muy acertada.

<https://www.canalextramadura.es/.../las-edades-de-plasencia>

15 de septiembre de 2022

Ricard Chiang, Premio Cajaextremadura del Salón de Otoño 2005, expone su obra más reciente en la Nit de l'Art en Palma de Mallorca.

<https://www.ultimahora.es/.../ricard-chiang-soy...>

21 de septiembre de 2022

El pasado 23 de julio se dio a conocer, a través de un breve en El Periódico Extremadura, el número de obras seleccionadas en la edición 2022 de **Obra Abierta** ('antiguo' Salón de Otoño). Ni siquiera una reseña informativa ha merecido en la página web de la Fundación Caja Extremadura.

Estamos a las puertas del otoño y en Trazos esperamos que en la inauguración de este año de OA tengamos alguna buena nueva sobre la exposición permanente de la colección en Plasencia. Cuatro años, pandemia mediante, parece tiempo suficiente (casi excesivo) para llegar a un acuerdo entre la Fundación Caja Extremadura y el Ayuntamiento de Plasencia y diseñar un montaje apropiado en los Altos de la Plaza de Abastos.

Por ello, nos permitimos aportar algunas ideas sobre montajes recientes: Exposición '*Pasión y vida*', de **Carrero**; '*El Prado en las calles*', del Museo del Prado; o '*Los vinil[o]s de Plásticos y decibelios*', de **Julián Ruiz** en el Centro Cultural Conde Duque.

<https://www.elperiodicoextremadura.com/.../seleccionados...>

27 de septiembre de 2022

La bibliotecaria **Alicia García Medina** (BNE) dona más de 500 libros españoles sobre las vanguardias artísticas a la Junta de Castilla-La Mancha, que serán depositados en la **Fundación Roberto Polo**.

<https://coleccionrobertopolo.es>

https://www.elespanol.com/.../bibliot.../703429813_0.html...

29 de septiembre de 2022

'*El Japón en Los Ángeles. Los archivos de Amalia Avia*' es una retrospectiva, en la sala Alcalá 31 de Madrid, que pretende rescatar parte de la obra de esta artista vinculada al grupo Realistas de Madrid (Antonio López, Julio López, María Moreno, Isabel Quintanilla, Esperanza Parda, ... que vimos en el Conventual de San Francisco en Plasencia en 2007).

Amalia Avia, la pintora olvidada que retrataba el paso del tiempo en las escenas cotidianas.

<https://www.rtve.es/noticias/20220923/amalia-avia-exposicion-japon-angeles-madrid/2403393.shtml>



'Registro n° 1 (Vestigio)

Grabado de fotopolímero 39 x 53 cms.

Pablo Fernández Pelegrini

2021

LA VIÑETA DE JAIRO



Notas de facebook

Trazos Digital

Octubre 2022



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

Estamos en un nuevo otoño y en Trazos del Salón esperábamos que, en la inauguración de este año de Obra Abierta, tuviéramos alguna buena nueva sobre la muestra permanente de la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta en Plasencia.

Cuatro años, pandemia mediante, en Trazos del Salón nos parece tiempo suficiente (casi excesivo) para llegar a un acuerdo entre la Fundación Caja Extremadura y el Ayuntamiento de Plasencia y diseñar un montaje apropiado en los Altos de la Plaza de Abastos.

Así las cosas, nos permitimos preguntar:

¿En qué situación se encuentran las conversaciones con la Fundación Caja de Extremadura, que parecían encarriladas (El Periódico de Extremadura, 25.06.2021), para la creación de un espacio expositivo que acoja la colección Salón de Otoño/Obra Abierta?

¿Se ha realizado el estudio comprometido por la Fundación Caja de Extremadura para conocer la viabilidad de crear una instalación multiusos que acoja la colección en los Altos de la Plaza de Abastos?

¿Trabajan el Ayuntamiento de Plasencia y la Fundación en un modelo de contrato de comodato o cesión, como propuso en su día la Fundación Caja de Extremadura, para enmarcar cualquier posible usufructo de las obras del Salón de Otoño/Obra Abierta?

¿Han reflexionado ambas partes, Ayuntamiento y Fundación, sobre los beneficios que aportaría una muestra permanente del conjunto de la obra del Salón de Otoño/Obra Abierta, tanto para la ciudad como para la institución propietaria?

La ocasión postpandemia parecía propicia para que tanto la Fundación como el Ayuntamiento mostraran que están trabajando por entrar en la nueva normalidad con fuerza y con ganas de dar una solución a la demanda planteada o, al menos, para cambiar una situación que se ha enquistado, o eso parece.

En Trazos, como siempre hemos manifestado, vemos con buenos ojos el apoyo prestado por el Ayuntamiento a eventos importantes relacionados con las artes plásticas, o a la celebración esporádica de actos en el espacio cuyo destino entendemos que ha de ser el de 'contenedor y embrión' de un Centro de Arte municipal: los Altos de la Plaza de Abastos.

Ah, si la mejor opción para acoger la exposición permanente siguen siendo las Carmelitas, propiedad de la Fundación Caja de Extremadura, no es necesario que encarguen estudios sobre su viabilidad. El Ayuntamiento de Plasencia ya dio el visto bueno, hace más de una década, a uno presentado por la Caja de Extremadura realizado por arquitectos locales y avalado por el arquitecto responsable de dar 'viabilidad' a la modificación de uso del edificio. No se demoren en elaborar nuevas propuestas estéticas, recuperen el proyecto antiguo pues ya conocemos el coste de la construcción y su mantenimiento.

Para ello, en la Asociación Trazos del Salón nos ofrecemos a colaborar, como hemos hecho siempre, dentro de nuestras posibilidades (que desde luego no son económicas), para encontrar vías de diálogo y dinamización cultural.

Asociación Cultural Trazos del Salón

EL ARCHIVO

La Devoción de la Salud y el milagro de la Lámpara. 1653

Una de las muestras de religiosidad popular que ha pervivido en nuestra ciudad a través de los siglos es la de la Devoción de Nuestra Señora de la Salud, la cual, junto con la de la Patrona de Plasencia, la Virgen del Puerto, son exponentes del fervor popular de los placentinos. Precisamente el año próximo se conmemorarán los trescientos años de la construcción de sendas ermitas.



Imagen de Nuestra Señora de la Salud Fachada sur de la ermita de la Salud

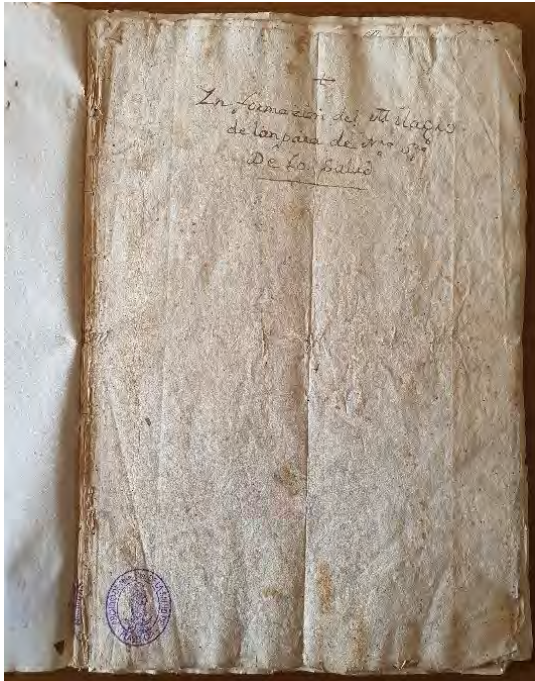
Las obras de la Salud comenzaron en abril de 1721 "Día zínco de Abril de mil setezientos veinte y uno, se empezó el desvarato de Cubos y muralla, por el Maestro, sus ofiziales y jente de este Pueblo"¹⁷⁷, y finalizaron a principios de 1725, según testimonios del propio Archivo de la Devoción, aunque en el esgrafiado de la fachada se asigna la fecha de 1723 por haberse terminado "lo material y pulimento de ella", si bien en 1724 "se fabricaron las Puertas todas, y toda la obra de Zerrajería en que entra el Valcon que mira a la calle, y se prosiguió hobra hasta todo Marzo de mil setezientos y veinte y cinco"¹⁷⁸, inaugurándola el obispo fray Francisco Laso de la Vega el 2 de abril de 1725, acordando posteriormente la Devoción, en cabildo de 1 de mayo del mismo año, el traslado de la Virgen desde la catedral, donde había permanecido en la capilla de San Juan durante el periodo de las obras, a su nueva capilla el 22 del mismo mes¹⁷⁹. Todas estas noticias se conocen por el magnífico archivo que la Devoción ha conservado, siendo de justicia alabar el cuidado que sus devotos han tenido a lo largo de los siglos en la preservación de su capilla, de su archivo y de algunos excelentes cuadros que se custodian en su sacristía y en la habitación de la derecha, y más

¹⁷⁷ ARCHIVO DE LA DEVOCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD, *Testimonio en que consta la nueva y sumptuosísima capilla de esta Soberana Reina y otras zircunstanziyas*, 30 de agosto de 1725, fol. 3 r.

¹⁷⁸ *Ibidem*, fol. 4 v.-5 r.

¹⁷⁹ *Ibidem*, fol. 5 r. y v.

teniendo en cuenta la modesta condición de la mayoría de sus componentes en los siglos pasados, cuando esta Devoción estaba constituida por artesanos, menestrales y jornaleros, avocados principalmente en la calle Ancha y parte de la de Trujillo. Su fondo documental fue inventariado entre el año 2000 y 2001 por Mercedes Orantos y por quien esto suscribe. De él podemos destacar un admirable cantoral de 1745, las actas de cabildo de la Devoción desde 1624 hasta 1794¹⁸⁰, informes (como el que hoy se trae aquí sobre el Milagro de la Lámpara) testimonios y memorias, las cuentas de la obra desde 1719 a 1726, los Estatutos impresos de la Devoción de 1867, anuncios impresos sobre la Virgen desde el siglo XVIII, cuentas y correspondencia del mayordomo-tesorero.



Información sobre el Milagro de la Lámpara.
 Archivo Devoción Ntra. Sra. de la Salud

¹⁸⁰ Es extraño que los libros de actas del siglo XIX Y XX no se conserven en su archivo.

Se comenzó a denominar "Virgen de la Salud" por el acontecimiento que se produjo en 1653 del "Milagro de la Lámpara". Anteriormente las fuentes documentales de su archivo se referían a ella como "Virgen de los Remedios", "Virgen de la Puerta de Trujillo" o "Nuestra Señora la Madre de Dios". El domingo por la noche del 13 de julio de 1653 la lámpara que alumbraba a la Virgen manaba y derramaba su aceite sin consumirse, continuando este prodigio hasta el martes siguiente. En el documento "Información del Milagro de la Lámpara de Nuestra Señora de la Salud"¹⁸¹ constan los testimonios que refirieron diversos testigos que comparecieron el 19, 21 y 29 de agosto y el 2 de septiembre de referido año ante el provisor del obispado, Pedro de Llano, y el notario Alonso Sánchez de Campo. El primero en comparecer fue Francisco Rodríguez de Horozco¹⁸², el cual declaró:

Que save (...) ay Costumbre de alumbrar a Ntra. Sra. todas las noches desde el anocheçer, como a las oraciones, hasta el día siguiente a las ocho de la mañana, poco mas o menos (...). Domingo treze como a las nueve de la mañana, que se acabó la misa que en dicho Altar se celebra todos los días de fiesta, para cuia Limosna se pide por el Barrio por dos personas señaladas, y se dize por intención de los Vecinos. A la hora dicho Domingo treze que se fue a encender dicha Lampara por una Muchacha como de hasta doze o treze años, que se llama Ana Corrales, se halló la Lampara llena de azeite y que vertia alguna cosa, advirtiendo que nadie pudo averla hechado por estar dicha Capilla çerrada con llave de Loba¹⁸³, (...) Dixo la dicha Ana Corrales a su Abuela Ysabel de Herrera como avia allado la Lampara, y que no avia sido neçesario hecharla azeite, la qual dixo no se admirava por saver con esperiençia que la Virgen ha hecho este Milagro por ocho días continuados. Y sin embargo, fue a verlo, y abriendo el dicho Nicho donde está dicha Lampara, vio quan llena estaba y que corria el azeite de ella, y para recogerla puso una escudilla (...) dava gracias a la Virgen en voz alta. Y a este tiempo entró por la Puerta de la Çiudad Antonio Ruiz, persona que asiste mucho a la Capilla y a mudar los ornamentos del Altar, y tiene el cobro de la Limosna y alaxas de la Virgen y quantas de Mayordomos, y viendo el Milagro, vino a avisar a este testigo si lo queria ver, a tiempo que estava D. Antonio de Carvaxal en su compañía, y ambos fueron a la Capilla, y vieron como estava cayendo de la Lampara unas gotitas de el Azeite en una escudilla. Ambos se admiraron y dieron graçias a la Virgen y se bolvieron a casa, quedando mucha gente en la Capilla que al rumor avia acudido, entre los quales algunos Sacerdotes de la Veçindad, como fueron el Racionero¹⁸⁴ Joseph Martin y el Licenciado Castañares y Gregorio de Belasco, Musico de la Yglesia, que asimismo dieron grazias a la Virgen; y abiendo vaxado de la Capilla, que aun no se avian entrado en sus casas, hubo mayor rumor de gritos de muchas mujeres, que unas alabavan a la Virgen y otras lloraban, bolvieron los otros Saçerdotes, y savida la causa fue que dentro del el vaso de la Lampara se vio como herbor del cozer el azeite, y saltó de la Lampara y a dicha muger Ysabel de Herrera, que estava recogiendo lo que derramava la Lampara (...) y asimismo bañó la mano a Ana Vallexa, que asimismo estava cerca de la Lampara. Los dichos

¹⁸¹ ARCHIVO DE LA DEVOCIÓN DE NTRA. SRA. DE LA SALUD, Junta Directiva, Informes, testimonios y memorias. Información sobre el Milagro de la Lámpara de Nuestra Señora de la Salud, 1653, agosto-septiembre.

¹⁸² *Ibidem*, fol. 1 r.-2 r.

¹⁸³ Según el Diccionario de la RAE (edición 2001) la llave de loba es "la correspondiente a la cerradura de loba", definiéndose esta última como "aquella en que los dientes de las guardas son semejantes a los de un lobo".

¹⁸⁴ RAE (2001): Prebendado que tenía ración en una iglesia catedral o colegial.

Sacerdotes, viendo el Prodigio, cantaron una Salve a la Virgen con dicho Musico y luego el Alavado, y se continuó el verter azeite toda la noche.

Y por la mañana, un herrador que asiste a la Puerta dicha de Truxillo con su banco, que se llama Gaspar Gonzalez, dixo, por ser muy incredulo, que avia oydo algunas vezes este Milagro, que lo avia de ver por sus ojos, y subió a la Capilla con algunos hombres vezinos que le siguieron y gente que asistía en la Capilla, y derramó como medio quartillo de azeite de la dicha Lampara en una escudilla, y estando junto a ello oliendo el dicho azeite, instantáneamente se llenó la Lampara, con que quedó confundido de su incredulidad, y endereçando bien dicho vidrio, se acabó de llenar y empezó a verter como antes. Consiguientemente, una vezina de la parte de afuera de la muralla, que se llama Ynes Díaz, muger de Juan Gonzalez de la Serradilla, que tenía muy malo un dedo de la mano, llegó con él a el vidrio de la Lampara por la parte de afuera (...) y dixo "Virgen Santísima, que poco que suda la Lampara" y instantáneamente corrió de la dicha Lampara un borbollón de aceite que bañó la mano, estando mucho numero de personas delante que quedaron admirados.

Y asimismo llegó Diego Zapata, vezino desta Çiudad, Procurador de Causas que ha sido, en compañía de Matheo Martinez, escrivano del numero de ella, y Andres Alonso, asimismo escrivano de dicho numero, y otras personas [llegaron] a dicha Lampara, y llegando de rodillas a el vidrio los dedos para untarse, topó en él y le torzió de manera que le derramó mas de dos dedos de el aceite, y instantáneamente se volvió a llenar y verter como antes, de que quedaron admirados y vaxaron diciendo este milagro, y los escrivanos que lo darían por fee y testimonio.

Y esto es lo que este testigo ha savido del caso y demas de lo susodicho los Prodigios que ha obrado el aceite que vertia la Lampara y que de ella se sacava, que duró hasta dicho día lunes catorze de julio a mediodía, y duró enzendida hasta martes quince de dicho mes por la mañana, que se le hechó alguna azeite para dar a personas enfermas que clamaban por ello, y se daba a todos en general. Oy es indezible los que dizen han sanado untándose con dicho aceite, así mancos, tullidos, quebrados y [driçipula] (?) y de todo genero de enfermedades, quartanas, males de cabeza, de costillas, de tiña; y son pocas las personas de esta ciudad que no an reçivido de estos beneficios, y lo que ha dicho dixo ser verdad, so cargo de su juramento, y lo firmó; y su merced dicho Sr. Provisor. Y es de edad de treinta y dos años. Don Pedro de Llano. Don Francisco Rodriguez de Horozco. Ante mi: Alonso Sanchez de Campo.

El segundo testigo es el herrero de la Puerta de Trujillo, Gaspar González¹⁸⁵, mencionado anteriormente, "diciendo ser de quarenta años, poco mas o menos", el cual declaró que habiendo oído decir que la Virgen de la Puerta de Trujillo había hecho un milagro "quiso verlo por los ojos" y fue a la capilla en compañía de Pedro Sánchez, arriero, Antonio de Trejo y de otra persona que no recordaba su nombre, y habiendo echado aceite de la lámpara en una escudilla que llevaba,

al instante, en presencia de todos, se bolvió a henchir la Lampara, de suerte que corrió por de fuera, y este testigo se

¹⁸⁵ ARCHIVO DE LA DEVOCIÓN DE NTRA. SRA. DE LA SALUD, Junta Directiva, Informes, testimonios y memorias. Información sobre el Milagro de la Lámpara de Nuestra Señora de la Salud, 1653, agosto-septiembre., fol. 2 r. y v.

lavó con lo que vertía, y lo mismo hizo el dicho Pedro Sanchez, y después fue tanta la gente que se llegó que este testigo se fue a su casa; y oyó dezir que avían llevado mucho aceite de lo que avía transvertido y manado de la Lampara. Y este testigo, aunque estuvo allí, no vio a persona alguna que hubiese llevado aceite para hechar en ella.

Prosigue el testigo reafirmando que no vio a nadie que echase aceite en la lámpara por estar metida en una alacena, y que "nadie podía llegar a ella sin verlo este testigo, y así lo tuvo por milagro patente y a sido y es muy notorio, y enfermos que han sanado untándose con ello, y esto save y vio y es la verdad, so cargo del juramento, y lo firmó".

La tercera testigo, Isabel de Herrera¹⁸⁶, de 58 años, mujer de Juan Corrales, afirmó que el domingo 13 de julio por la noche fue su nieta Ana a encender la lámpara con aceite, pero volvió diciendo que no era necesario pues estaba "trasvertiendo la Lampara", subiendo la testigo a verlo junto con Antonio Ruiz, "que estaba allí y acude mucho al servicio de la Virgen", y vieron que la lámpara manaba aceite "manando a gotas hasta caer en el suelo". La testigo avisó a una vecina para que subiese a ver el milagro, la cual dijo que no podía por tener un pie malo. Isabel de Herrera, para que fuese patente el milagro, "dixo al dicho Antonio Ruiz que tocase la campanilla para que acudiese la gente a verlo", acudiendo mucha gente que se llevaba el aceite que manaba, reiterando lo dicho por el testigo primero sobre la presencia del "licenciado Joseph Martin y Castañares, el clerigo, y Gregorio Velasco, cantor", los cuales cantaron una Salve. La testigo puso una escudilla debajo de la lámpara, cayéndole aceite en la mano y en el brazo "y estaba muy caliente que parecía se le quemava", recogiendo el aceite con la mano y echándolo en la escudilla, y que no era posible que nadie echase aceite en la lámpara "por estar metida en una alacena en la pared". Isabel de Herrera junto con otras personas que estaban allí "se alborotaron y davan voces diciendo la vian de borbolletear, como si coziera". A la testigo no le extrañó mucho el milagro "porque como persona que ha muchos años que acude a alumbrar la Lampara, la avia visto otras veces manar aceite, y abrá cosa de tres años que haviendola hechado aceite un sábado estuvo ardiendo hasta el miercoles siguiente por la mañana sin hecharla mas", y que nadie pudo echar el aceite por estar la lámpara en la alacena y cerrado con llave, refiriendo que el milagro del domingo 13 de julio se continuó hasta el martes, obrándose después otros milagros

como fue a un hombre de la Sierra de Gata que llegó a casa de esta testigo con un brazo que no lo podía mover, y aviendose untado con el aceite y encomendándose a la Virgen, dentro de un día le movía y le llegava a el rostro y cabeza. Y a otro mozo de la misma tierra traía una mano buelta a el brazo sin poder endereçar, y aviendo hecho lo mismo, la mandó luego y asió con ella a su marido (de la testigo), y le dixo "ya esta es mano", agarrando con ella con alguna fuerza.; y otros muchos milagros que por ser tantos y notorios no expresa. Y esto dixo ser la verdad, y no firmó por no saber".

El día 21 de agosto de dicho año se interrogó a la cuarta testigo, Inés Díaz¹⁸⁷, mujer de Juan Gonzalez, "dixo ser de mas de treinta años". Que subió a la capilla "un día del mes de julio próximo pasado, que le parece que fue lunes" a ver el milagro de la lámpara "que trasvertía aceite". Allí Antonio Ruiz le dijo que se untase con el aceite un dedo que tenía malo "de una picadura de una aguja",

¹⁸⁶ Ibidem, fol. 2 v.-3 v.

¹⁸⁷ Ibidem, fol. 3 v.

haciéndolo así, y estando rebañando una escudilla donde caía el aceite "comenzó a revosar la Lampara de manera que cayó sobre la mano cantidad de aceite y puso el dedo que tenía malo en la que caía, de manera que aunque no quedó sano in totum, desde entonces lo ha tenido mucho mejor", declarando la testigo que nadie echó aceite a la lámpara por estar ella allí presente viéndolo, "y fue muy notorio este milagro a toda la ciudad". Preguntada por el crédito de los anteriores testigos dijo "que los conoce y todos son gente onrrada, y por tales son avidos y tenidos, y a sus dichos y deposiciones se les da y deve dar entero crédito, y esto dixo ser la verdad, so cargo del juramento, y no firmó por no saver".

El mismo día testificó Ana Corrales¹⁸⁸, de diecisiete años, nieta de Isabel de Herrera, manifestando que por orden de su abuela hace años "que va a encender y hechar aceite a la Virgen de la Puerta de Truxillo", y que yendo un día del mes de julio "que la parece fue domingo por la noche" vio que no era necesario "porque estaba trasvertiendo la Lampara"; a su abuela no le extrañó pues dijo que ya había ocurrido otra vez, animando a Antonio Ruiz, que estaba presente, a que fuese a verlo; "el qual subió y dixo que era verdad y acudió tanta gente que esta testigo no lo vio mas, si no que todos lloravan y dezian a voces que la Lampara manava aceite; y esto duró por mas de dos días, y acudió gran cantidad de gente a verlo, y esto es lo que save y es la verdad, so cargo de su juramento; y no firmó por no saber".

El sexto testigo, Mateo Martínez¹⁸⁹, "de mas de treinta años", escribano, declaró que estando él un domingo de julio "que le parece fue a treze de dicho mes" en compañía de Andrés Alonso, escribano, y de Diego Zapata "tubieron noticia que la Lampara que alumbrava a la Virgen de la Puerta revosava aceite, y fueron a verlo; y aviendo subido al Altar donde está Ntra. Sra., y hecho oración, se asomaron a ver la Lampara que está dentro de una alazena", poniendo Diego Zapata la mano debajo y al asir a la lámpara se vertió un poco de aceite pero "a muy poco rato, en su presencia, se volvió a llenar como estava antes sin que nadie la hubiese echado, ni fuese posible, por aver estado, como dicho tiene este testigo y los demas, presentes viéndolo, con que reconocieron que era Milagro patente. Y este testigo llevó a su casa algún azeite de la que se derramó. Y esto es la verdad y lo que vio". Finalmente, al ser preguntado sobre la opinión que le merecen los anteriores informantes dijo conocerlos a todos y ser "gente honrrada y personas de toda verdad y crédito".

La posterior informante, Ana de Vega Valleja¹⁹⁰, viuda, de cincuenta años, ratificó lo dicho sobre la lámpara que manaba aceite y, que en presencia de Isabel de Herrera, se untó con el aceite diciendo "Virgen Soberana, sanadme vos, y que poco aceite mana la Lampara", saliendo al instante un chorro de aceite que caía en una escudilla que estaba debajo "que así se llenó, y esta testigo se alborotó y se fue llamando gente para que viesen este milagro, y luego acudió tanta que no pudo ver otra cosa", afirmando por ello que "fue milagro cierto y evidente", pues nadie pudo echar el aceite por estar solamente la testigo con Isabel de Herrera "y no lo aver hechado ninguna de ellas", recordando que había oído decir "que otras vezes a hecho la Virgen semexante Milagro, y este fue muy notorio a toda la ciudad"; confirmando la buena opinión que tiene sobre los anteriores declarantes, "y esto dixo ser la verdad, so cargo de su juramento, y no firmó por no saber".

La octava declarante fue María Díaz¹⁹¹, de veinte y seis años, la cual dijo "que yendo de la Plaza a su casa, que es a la Puerta de

¹⁸⁸ Ibidem, fol. 3v.-4 r.

¹⁸⁹ Ibidem, fol. 4 r. y v.

¹⁹⁰ Ibidem, fol. 4 v.-5 r.

¹⁹¹ Ibidem, fol. 5 r. y v.

Truxillo (...), bio que en la Capilla de Ntra. Señora estava mucha gente y dezian avía hecho un Milagro, que trasvertía la Lampara aceite", y al subir a verlo, comenzó a "borbolletear, como que coziera", rebosando el aceite y siendo recogido por Isabel de Herrera en una escudilla que puso debajo "y al ponerla, la cayó en la mano y en el brazo, como si se ubiera quebrado la Lampara, y esta testigo lo juzgó así, y la vio tan sana y tan llena como estava antes, y todos se alborotaron y dieron voces que avía milagro". Tras esto, refiere que los clérigos José Martín y Juan Castañares, junto con "un cantor que llaman Velasco", cantaron una Salve. Al día siguiente la declarante, en unión de Antonio Díaz, volvieron a la capilla "y hallaron la Lampara llena de azeite y que estava trasvertiendo por de fuera", y que mientras ella estuvo presente no se echó aceite y vio como rebosaba, durando más de dos días continuos. Igualmente confirmó la buena fama de los anteriores deponentes y no firmó por no saber.

Posteriormente declaró Antonio Ruiz de Trejo¹⁹², "de mas de treinta años", el cual manifestó que la noche de un domingo de julio pasado "que le parece fue a treze", entrando por la Puerta de Trujillo, le llamó la nieta de Isabel de Herrera para que subiese a la capilla y viese que la lámpara estava trasvertiendo aceite, a lo que el testigo "por no alborotar, la hizo baxar, y la quitó la llave y zerró con llave la Capilla, y se la llevó a su casa", llamando luego a Francisco de Horozco, mayordomo de la Virgen, y a otros tres o cuatro vecinos, los cuales subieron con él a la capilla y comprobaron en la alacena que la lámpara vertía aceite. Reitera lo ya dicho por los anteriores deponentes sobre la imposibilidad de que alguien echase aceite a la lámpara; también refiere el canto de la salve por los dos presbíteros y el cantor Velasco. Aquella noche quedó cerrada la capilla volviendo el lunes por la mañana, viendo que la escudilla que pusieron por la noche debajo de la lámpara estava con media azumbre de aceite, llamando al herrero Gaspar González que "avía estado muy incrédulo", subió a verlo y al hincarse de rodillas ladeó la lámpara vaciándola "mas de dos dedos", aunque al instante se volvió a llenar y trasverter, diciéndole al herrero "que lo mirase vien para que lo creyese " turbándose este y diciendo "Virgen Santísima, eso y mucho mas Vos podéis hacer". Bajaron y continuó este prodigio todo el lunes "o hasta el martes que el Señor Corregidor se llevó la llave". Asimismo, el testigo ratificó la honradez y crédito de los anteriores declarantes.

El informante Pedro Sánchez¹⁹³, de cincuenta años "poco mas o menos", lagarero¹⁹⁴, corroboró lo anteriormente dicho sobre que el domingo por la noche la lámpara manaba aceite, y que al día siguiente se volvió a decir lo mismo, por lo que animó al herrero Gaspar González, dada su incredulidad, a subir a subir a la Capilla pues "se reía, juzgando no ser cierto y no lo podía creer". Una vez allí, Gaspar González vertió en una escudilla un poco de aceite e instantáneamente se volvió a llenar, diciendo el dicho Gaspar "beisla, se a buelto a llenar". A lo cual el testigo recogió un poco del aceite que manaba y se bajó por haber allí mucha gente. Con el aceite se untó un lado que le dolía de la ciática "y se le quitó, que hasta hoy no le ha vuelto a doler". El declarante confirmó el buen crédito y honradez de los que le habían precedido, "y no firmó por no saver".

El testigo Juan Pardo de la Cruz¹⁹⁵, "de veinte cinco años, poco mas o menos", mozo de coro de la catedral, testimonió que un domingo de julio por la noche, yendo a por vino a casa de Isabel de Herrera, "que es a la Puerta de Truxillo, por vaxo de la Capilla", vio a mucha

¹⁹² Ibidem, fol. 5 v.-6 r.

¹⁹³ Ibidem, fol.6 r. y v.

¹⁹⁴ El herrero Gaspar González le menciona como arriero.

¹⁹⁵ ARCHIVO DE LA DEVOCIÓN DE NTRA. SRA. DE LA SALUD, Junta Directiva, Informes, testimonios y memorias. Información sobre el Milagro de la Lámpara de Nuestra Señora de la Salud, 1653, agosto-septiembre, fol. 6 v.-7 r.

gente en la Capilla "y que se decía que la Lámpara manaba aceite", subiendo a verlo. Tras referir como cayó un chorro de aceite en la mano y brazo de Isabel de Herrera, manifiesta que la lámpara estaba "borbolleando como cuando cueze una cladera, sin que persona alguna llegase a ella, y todos dezían era gran Milagro". Al día siguiente oyó decir se había vuelto a producir "mas este testigo no lo vio".

El licenciado José Martín¹⁹⁶, de treinta y nueve años, beneficiado de la catedral, manifestó que un domingo de julio pasado "que le parece se contaron treze del dicho mes, a cosa de las oraciones", le avisó un vecino, Hernando González, para que fuese a ver "un milagro que avía hecho la Virgen de la Puerta de Truxillo, que estava vertiendo azeite la Lámpara, y avía mucha gente a verlo". El declarante comprobó que la lámpara estaba llena de aceite y se trasvertía, sin que fuese posible que nadie le echase aceite por estar metida en una alacena dentro de la pared. Cuando bajaba de la capilla "oyó dar gritos y llorar la gente" que estaba arriba, y a Antonio Ruíz de Trejo dar voces diciendo "suban vuestras mercedes y verán que está hirviendo la Lámpara hacia arriba". Subió y vio que había mucho aceite en una escudilla que estaba debajo de la lámpara, y a dos mujeres con las manos llenas de aceite de lo que había rebosado, pero que cuando subió "no la vio borbollear mas de que goteava ençima de la escudilla, sin menearse la Lámpara ni llegar persona alguna a ella". Tras esto, el informante, junto con el licenciado Castañares y Gregorio de Velasco, cantaron de rodillas una Salve. Igualmente refirió que "una muger de Juan Fernandez, el Pispo, tenía grandes desmayos desde el berano pasado, que la davan todas las noches muchos, y estando con uno (...), la untaron con el azeite de la Lámpara (...) y hasta agora no la a vuelto a dar otro desmayo alguno, y lo save por vivir junto a su casa". Así mismo confirmó el buen crédito y honra de los anteriores testigos.

El escribano Andrés Alonso¹⁹⁷, "de edad de mas de veinte y cinco años" declaró que estando en la Plaza un domingo de julio pasado "corrió voz que la Virgen de la Puerta de Truxillo avía hecho un gran Milagro, y como devoto suyo, en compañía de Matheo Martinez, escribano, y Diego Zapata y otros amigos fueron a la Capilla". Allí les informaron que la lámpara "avía estado y estava trasvirtiendo aceite", por lo que el testigo se acercó a la alacena "para lo saver con mas evidencia (...), y viéndolo ocularmente muy llena de aceite, llegó a ella el dicho Diego Zapata", el cual, al tentarla, "la trastocó algo, de modo que se vazió cosa de dos dedos, y luego, in continente, bolvió a crecer y subir en presencia de este testigo y de los demas", afirmando que nadie pudo echar el aceite por estar él en la puerta de la alacena. Igualmente se ratificó en el crédito y honradez de los anteriores testigos.

El cantor Gregorio Velasco¹⁹⁸, "de edad de mas de veinte y cinco años", tras referir un relato análogo a los anteriores, contó que "se sacó un poco de azeite para una hixa del Pispo, que estava con grandes desmayos, y la davan mucho tiempo, avía hordinariamente a cinco o seis cada día; y estando con desmayo la untaron con dicho azeite el lado del corazón, y luego se le quitó, y save que hasta oy no la han buelto ni dado alguno". También mencionó que se cantó una Salve juntamente con los presbíteros ya mencionados anteriormente. Igualmente confirmó el buen crédito y honradez de los testigos precedentes.

El licenciado Diego Zapata¹⁹⁹, de cuarenta y nueve años, refiere que fue con los escribanos Juan Rodríguez Caballero, Andrés Alonso y Mateo Martínez a ver el milagro de la Virgen. Estando en la capilla, se acercó a la alacena donde estava la lámpara "y entró la mano para

¹⁹⁶ Ibidem, fol. 7 r. y v.

¹⁹⁷ Ibidem, fol. 7 v.-8 v.

¹⁹⁸ Ibidem, fol. 8 v-9 r.

¹⁹⁹ Ibidem, fol. 9 r. y v.

ver si trasvertía o no, y aviendola puesto devaxo de la Lampara, la sacó llena de azeite y vio que estava goteando en una escudilla que tenía devaxo", introdujo de nuevo la mano y la volvió a sacar untada en aceite "y se untó con ella el rostro y los cavellos". Por tercera vez introdujo la mano "y topó en la Lampara y se ladeó de manera que se vertió un poco de azeite", y al enderezarla, instantáneamente, se volvió a llenar "sin que nadie pudies averla hechado azeite por estar dentro de dicha alacena". Zapata también ratificó el buen crédito y honradez de los testigos anteriores.

El 29 de agosto declaró María Hernández²⁰⁰, de diez y seis años "hixa de Francisco Hernandez, Pispo", manifestando que por el mes de julio "se publicó en el Barrio que la Virgen de la Puerta de Trujillo, que está cerca de donde vive esta testigo, avía hecho un Milagro de que la Lampara manava azeite" Al día siguiente por la mañana la testigo presenció "estando presentes muchas personas, el chapoteo de la Lampara y caer un chorro de aceite en una escudilla", ante esto, los que estaban allí "se alborotaron viendo un Milagro tan patente". Precisa la testigo que estando con un desmayo, de los muchos que la daban diariamente desde hacía un año, "que quando se le iba quitando, se acuerda la untaron con un poco de azeite que dezian era de lo de la Lampara de Ntra. Señora", y desde entonces no le habían vuelto "escepto que de quatro o cinco días a esta parte la han dado tres, pero muy pequeños respecto de los que solían dar, según dizen todos los vezinos". También detalla la testigo que cuando comenzaron sus desmayos hace un año

estava muy corta de vista y los ojos los tenía como como si algunas telarañas tuviera delante de ellos, que no veía claro, y algunas veces se la quitava la vista; y ya de tres semanas, poco mas o menos, que al anochecer, estando en casa, se la quitó in totum la vista, y la juntaron las pestañas tanto que no fue posible poderlos abrir, y estuvo sin vista cosa de veinte y quatro oras hasta que Maria de Robles, Biuda, que vive frente de la casa de esta testigo, la procuró abrir alguna cosa los ojos por de fuera, apartando las pestañas con la mano y la entraron dentro de ellos unas gotas de azeite que dezian de la misma con que la avian untado el corazón quando tenía los desmayos, y al instante los abrió y vio claramente como al presente vee ya visto después acá, sin aver tenido en la vista embarazo alguno, de que da muchas gracias a la Virgen. Y esto dixo ser la verdad (...) y no firmó porque dixo que no save.

El 2 de septiembre de 1653 compareció el ultimo informante, Juan Ruiz de Trejo²⁰¹ "de mas de sesenta años", el cual explicó que hacía mas de un año "que quasi no podía andar ni estar hincado de rodillas por causa de quebradura, de que continuamente estava con gravísimos dolores", y que le pidió a su hijo Antonio Ruiz de Trejo le diese un poco de aceite del milagro de la lámpara, encomendándose a la Virgen "como su devoto, y se untó con dicho azeite las partes donde le cargava el dolor" no volviéndole a doler desde hace más de cuarenta días, "y anda libremente y el braguero que traía se le quitó y anda sin él, y aunque es verdad que a veces se le hincha alguna cosa, no es tanto como de antes ni le duele cosa alguna; y esto es la verdad (...) y no firmó porque dixo no saber".

De todos estos testimonios se desprende que el componente espiritual aglutinaba a los vecinos de los alrededores de la Puerta de Trujillo mediante el culto a la Virgen de dicha Puerta, vertebrándolos y cohesionándolos con un sentido de pertenencia como colectivo. Algunos testigos aluden al "Barrio", siendo sus vecinos, en especial

²⁰⁰ Ibidem, fol. 9 v.-10 v.

²⁰¹ Ibidem, fol. 10 v.-11 r.

las mujeres, los que se movilizaron, avisándose unos a otro para acudir a comprobar el milagro. A pesar de que ellas declararon en menor número (seis mujeres y once varones) y que ninguna pudo firmar su declaración "*por no saber*", son las que tuvieron un cierto protagonismo: Isabel de Herrera, la encargada del mantenimiento de la capilla, indicaba a Antonio Ruíz que tocara la campanilla para que acudiesen la gente a verlo; su nieta Ana Corrales, la primera en advertir el suceso de la lámpara; o la joven María Hernández que detallaba muy vívidamente los milagros que obró la Virgen sobre ella. En cuanto a los restantes testigos pertenecen a diferentes escalas sociales: dos presbíteros; dos escribanos; un herrero; un músico; un lagarero-arriero; un mozo de coro y otros de profesión indeterminada en el documento, si bien, a diferencia de las mujeres, la mayoría de ellos firmaron su declaración.

Sin embargo, toda esta conmoción vecinal no tuvo repercusión a nivel municipal. Además, según declaró el testigo Antonio Ruiz de Trejo, el corregidor se llevó la llave el martes día 15.

Al consultarse las actas municipales inmediatas al suceso no se hace alusión alguna a este acontecimiento. Las preocupaciones municipales eran intentar implantar arbitrios para el pago de la compra del voto en Cortes, atender a los pedidos urgentes de dinero para la guerra con Portugal, o conflictos protocolarios con el obispo²⁰². La sesión más inmediata al Milagro de la Lámpara fue la del día 17 de julio. En ella se nombraron diversos cargos y oficios municipales; tomó posesión un regidor y se nombró un escribano y un alguacil para ir río arriba hasta su nacimiento para "*deshacer las separaciones y conductos de riego y linares que uviese en él (...) para que venga el agua libremente*"²⁰³. La siguiente sesión fue el día 19 del mismo mes. En ella se vio la petición del obispo de Coria solicitando pinos "*para la fabrica de sus casas episcopales de la ciudad de Caceres*", concediéndosele cien pinos. Igualmente se trató sobre una carta de queja que había enviado el obispo de Plasencia por el trato dado al alguacil y demás oficiales del tribunal eclesiástico por no permitirseles llevar espada y vara. La ciudad replicó que cumplía la ejecutoria real dada a su favor para que "*el alguazil eclesiastico no trajese vara ni armas, como tampoco los demas ministros seglares*"²⁰⁴, mostrándose la ciudad y su justicia "*con toda templança*".

Pero este mutismo municipal sobre el Milagro de la Lámpara no debe hacernos olvidar que la historia de la Devoción está inserta en la propia historia de la ciudad, formando parte de nuestro patrimonio religioso y cultural.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de la Ciudad

²⁰² El obispo era Juan Coello de Sandoval y Rivera, hijo primogénito de los condes de la Ventosa. Fue nombrado el 11 de diciembre de 1652, aunque hasta el 5 de noviembre de 1653 no hizo su entrada en Plasencia. GONZÁLEZ CUESTA, F., Los obispos de Plasencia, Tomo I, Caja Extremadura, 2013, pp. 407-409

²⁰³ ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, Libro de actas de 1653, sesión 17 de julio de 1653.

²⁰⁴ *Ibidem*, sesión 19 de julio de 1653.

EL CAJÓN DE SASTRE DE GIL VETÓN*

La odisea de la flota armada del obispo de Plasencia

Las naves de Vargas Carvajal se estrellaron en 1540 contra los elementos en el estrecho de Magallanes y no pudo colonizar la Patagonia como ambicionaba.

Ha pasado a la historia como uno de los grandes mecenas de Plasencia. El acaudalado obispo Gutierre de Vargas Carvajal no solo gastó grandes sumas de dinero en construir y ampliar templos y parroquias en toda la diócesis placentina, en financiar el convento de los Jesuitas (actual UNED-Escuela de Idiomas y Auditorio de Santa Ana) o en olvidadas obras piadosas.

Su ambición por aumentar su ya cuantiosa fortuna le llevó a emprender una arriesgada aventura colonizadora en la que el ansiado oro, plata, piedras preciosas, perlas o beneficios con el tráfico de especias que se esperaba obtener así como la gobernación de la Patagonia se esfumaron contra la climatología ante el fracaso de una empresa que solo le reportó importantes pérdidas.

Hijo de Francisco de Vargas, jurista, miembro del Consejo de Castilla con Carlos V (del que fue tesorero) y con Felipe II, era sobrino del cardenal Bernardino de Carvajal y cuñado del virrey de México, Antonio de Mendoza, que le animó a emprender esta aventura americana. Así lo recoge Francisco Fernández Cuesta, en 'Los Obispos de Plasencia', al calificar de 'indudable' que el prelado financió el viaje de varias naves hacia las costas del actual Perú, bordeando el Cono Sur "por amor y consejo de su cuñado".

Una armada 'muy bien proveida de hermosa gente y artillería y municiones y de todo lo necesario para ir a la Epiceria por el estrecho de Magallanes y otros dicen que para la China', apunta el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo. Hay quien sugiere, incluso, que el verdadero objetivo era explorar los mares del Sur en busca de nuevas islas (Australia y Nueva Zelanda). Gómara, en 'Otros españoles que han buscado la Epiceria' se hace eco de 'las naos' que el obispo de Plasencia envió 'por amor y consejo del mismo don Antonio, su cuñado, y pensando en enriquecer más que otros'. Al interés económico y político de la gobernación de la Patagonia, se sumaba, asimismo el estratégico, abrir la ruta del Sur por el estrecho de Magallanes hasta la costa oeste sudamericana y el Pacífico.

El prelado placentino nació en el seno de una aristocrática familia que formaba parte de la poderosa oligarquía de la época. Nominado obispo con 18 años, no accede a la silla placentina hasta cinco años después, a causa del rechazo de parte de la ciudad. Un paréntesis en que la prelatura es ocupada por su tío, el citado cardenal Bernardino de Carvajal. Serán veinte años después del nombramiento papal cuando Vargas Carvajal aborde la aventura empresarial más arriesgada de su vida: costear la construcción y dotación de una flota para colonizar la Patagonia.

Previamente, en 1536, el influyente clérigo había obtenido para su hermano, Francisco de Camargo, mediante real capitulación de Carlos V, la concesión para colonizar y gobernar los territorios desde el grado 36 de la latitud sur al estrecho de Magallanes. El obispo consigue del monarca la concesión fallida para la colonización de Nueva León, que años antes había otorgado al navegante y aventurero portugués Simón de Alcazaba, y que amplía a favor del prelado hasta el estrecho de Magallanes.

Sin embargo, no será Camargo el que finalmente gobierne la flota y dirija la aventura hacia el Cono Sur, ya que el último momento, antes de la partida de naves y tripulaciones desde Sevilla,

el mando es tomado por el sacerdote fray Francisco de Ribera, por renuncia del anterior.

Para llevar a cabo la empresa, contrata la construcción de ocho naves '*de buen porte*', lo que da importancia de la envergadura de la inversión y de lo ambicioso del proyecto. Se trata de '*las naos del obispo de Plasencia*', que es como figuran en los archivos y pasa a los anales de la Historia este peculiar viaje de descubrimiento a la Patagonia en el XVI.

Los barcos encargados tuvieron como referencia los que llevó García Jofré de Loaysa en su exploración de los mares del sur. Se trataba de naves marineras, de buena navegación más que comerciales. Tal y como los quería el prelado, que llega a viajar a Bilbao para agilizar la construcción de la flota. Mal comienzo para una azarosa aventura náutica cuyos planes no hacen más que empezar a fallar.

Cuatro (tres de 150 toneles machos y uno de 180) fueron contratadas para estar armadas antes de 1537 a un astillero de Portugalete y otras cuatro (tres de 150 toneles machos y uno de 220) a otro de Deusto, que subcontrató uno de los buques en Castro Urdiales. Éste finalmente solo entregó dos al prelado, lo que dio lugar a los primeros disgustos y pleitos del obispo placentino. Las naves pequeñas tenían unos 24 metros de eslora total, 7,5 de manga y 16,7 de altura, incluida la quilla. Los mayores tenían una mayor manga, 8,5 metros; tres más de quilla y 3,6 de puntal.

Es Gutierre de Vargas Carvajal quien trata con astilleros, marinos, juristas y funcionarios todo lo relativo a la expedición y sus correspondientes contenciosos, con la esporádica ayuda del comendador de Calatrava, de sus criados de confianza y, a última hora, de Francisco Falero, un portugués, hermano del socio de Magallanes experto, que le echa una mano al encargarse del aparejo de las naves como experto.

Sin embargo, las lides judiciales que constan en la Real Chancillería de Valladolid han servido para arrojar alguna luz más sobre esta singular armada del obispo de Plasencia. Es el caso de la calidad que se exige a los mástiles o de los distintos pertrechos y materiales con que son equipados los barcos, muchos de la cuales son adquiridos en Flandes.

Con un año de retraso, las naves salen en 1538 rumbo a Sevilla, para completar el armamento y recoger tripulación y pasajeros. El destino juega a la flota su primera mala pasada. En la travesía, a causa de los daños sufridos durante la navegación, se pierde una de ellas.

De las ocho previstas inicialmente, solo seis zarpan y ahora quedan cinco. Tres grandes naves y dos galeones. Con Francisco de Camargo al mando, la flota está lista para partir rumbo al sur en el puerto hispalense. Desavenencias entre el obispo y su hermano Francisco de Camargo, llevan al prelado a cesarle como comandante de la flota, cargo que otorga a fray Francisco de Ribera, comendador de Calatrava y hombre de confianza de Vargas Carvajal. Camargo nunca llega a embarcar en la expedición. Esta zarpa en agosto de 1539 de Sevilla.

Después de cuatro meses de travesía atlántica, las naves (tres o cuatro, según los cronistas) llegan, mediado enero de 1540, al estrecho de Magallanes, siguiendo la ruta en la que fracasó su predecesor, portugués Simón de Alcazaba. Dan vista a la cruz de Loaysa, que guía la navegación, pero un fuerte temporal sorprende y dispersa a la flota pasada '*la primera angostura*'.

La nave capitana naufraga embarrancada y fallece Ribera pero la tripulación alcanza la costa. Las dos naves restantes se ven obligadas a abandonar el estrecho. Una, vuelve después con la intención de rescatar a los naufragos, (190 en total, incluidas mujeres) pero un nueva tormenta les hace perder anclas. De los

refugiados en tierra nunca más se supo y se cree que buscaron cobijo tierra adentro, alimentando la leyenda de la ciudad de oro de los Césares.

Los de la nave que intentó recogerles se refugian, ante las inclemencias del mar, el 13 de febrero en un paraje denominado Puerto Zorras, donde sobreviven hasta diciembre de 1540, en que la climatología les permite salir del canal de Magallanes y poner rumbo a España o a Las Antillas.

De las naves restantes, otros historiadores narran que una logró cruzar, con posterioridad, el estrecho de Magallanes y llegar hasta Valparaíso en 1541; y que otra desistió de la empresa ante la cruz de Loaysa, puso dirección a la Península, con la mala fortuna de errar tanto el rumbo que acabó en el Cabo de Buena Esperanza. Después del azaroso viaje, emprendió la navegación hacia el norte, con escala en Santo Tomé, antes de llevar a España. De este modo acabó la ambiciosa aventura de la gobernación de la Patagonia que tramó e intentó aumentar su riqueza el poderoso obispo de Plasencia.

Antonio Sánchez-Ocaña. Periodista**

* *'El cajón de sastre de Gil Vetón'* hemos titulado a una serie de textos relacionados con la ciudad de Plasencia publicados por Antonio Sánchez-Ocaña en el blog de ASO. Agradecemos la colaboración inestimable de su mujer Margarita Lucio Martín, para su publicación en TrazosDigital.

** Antonio Sánchez-Ocaña Fernández, periodista, fallecido en 2018. El que tanto y tan bien informó sobre cuanto ocurría, ya fuera con su nombre, su acrónimo ASO o bajo el seudónimo de Gil Vetón. Pura, inteligente ironía. Elegante y educado, con una sobria cordialidad en el trato, siempre será el que acuñó, para referirse a Plasencia, lo de 'La Muy'.

3 de octubre de 2022

Aurora Martín Nájera, arqueóloga pionera en las excavaciones y descubridora de los primeros restos de Homo Antecessor en 1994 de Atapuerca; directora del Museo de la Evolución Humana y primera directora del Museo Etnográfico y Textil Pérez Enciso de Plasencia, ha sido nombrada por la Consejería de Cultura de Castilla y León directora del Sistema Atapuerca y del Museo de la Evolución Humana. Desde Trazos le damos nuestra enhorabuena.

5 de octubre de 2022

Menchu Lamas (Adquisición del Salón de Otoño de Pintura de Plasencia, 2006), expone casi 80 piezas de gran formato bajo el título 'Anda-Ven-Vuela' en el MUSAC de León.

<https://www.elespanol.com/el-cultural/arte/20221003/menchu-lamasbailo-llevar-fisicamente-pinto>

7 de octubre de 2022

Interesante entrevista a **Juan Manuel Valadés**, con motivo de su jubilación como director del Museo de Cáceres. Un museo que ha dirigido durante los últimos 25 años y que es el más visitado de la capital cacereña.

<https://www.hoy.es%2Fcaceres%2Fjuan-manuel-valades>

8 de octubre de 2022

Ayer se abrió en el Centro Cultural Las Claras de Plasencia la exposición de Obra Abierta 2022. El día 13, jueves, será la inauguración y se darán a conocer los premios. Así, en estos días, podemos ver la exposición sin la 'presión' de conocer el premio. Buena idea. El catálogo, muy cuidado, está a disposición del público en la página web de la Fundación Caja de Extremadura.

<https://www.fundacioncajaextremadura.com/>

11 de octubre de 2022

'Con Arte y a Trazos' el proyecto educativo desarrollado el pasado curso por el Colegio Alfonso VIII de Plasencia y la Asociación Trazos del Salón, con la participación de varios centros escolares, ha recibido el **Premio Joaquín Sama** de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura. Aprovechamos para felicitar a todos los participantes en los proyectos premiados y muy especialmente al I.E.S Parque de Monfragüe de Plasencia.

<https://www.hoy.es/plasencia/colegio-alfonso...>

14 de octubre de 2022

Mañana, 15 de octubre, finaliza en Plasencia el *Invasión Steet Festival 2022*. Podemos ver los nuevos murales de **Ana Barriga, Geco Geco, Asís Percales, Sojo, Nicolás Romero y Leyvel**.

<https://1.facebook.com/1.php?u=https%3A%2F%2Fplanvex.es%2Fweb%2F2022%2F10%2Farte-urbano-en-plasencia>

15 de octubre de 2022

Alex Marco (Valencia, 1986) y **Cristina Mejías** (Jerez de la Frontera, 1986) son los ganadores ex-aequo de Obra Abierta 2022, con sus obras 'Reset 120FPS' y 'Temps vécu', respectivamente.

<https://www.hoy.es/.../mejor-obra-abierta-20221014230805... 17>

20 de octubre de 2022

'¿El arte o la vida?', artículo de **Gabriel Albiac** en El Debate sobre la agresión a una obra de Van Gogh.

https://www.eldebate.com/.../2022.../arte-vida_66429.html...

24 de octubre de 2022

La colección del Salón de Otoño/Obra Abierta sigue a la espera de un acuerdo entre la Fundación Caja de Extremadura y el Ayuntamiento de Plasencia, para encontrar una sede estable en la ciudad.

<https://www.facebook.com/flx/warn/?u=https%3A%2F%2Fwww.hoy.es%2Fplasencia%2Fnoticias-salon-otono>

26 de octubre de 2022

En Fregenal de la Sierra, además de haber 'puesto en valor' la colección del **Premio de Pintura Eugenio Hermoso**, trabajan en la conservación y recuperación de su patrimonio artístico.

<https://www.facebook.com/flx/warn/?u=http%3A%2F%2Fwww.canalextremadura.es%2Fa-la-carta%2Fmuevete%2Fvideos%2Ffregenal-de-la-sierra-recuperauno-de-los-cuadros-mas-famosos-del-pintor>



'Black tears'

Grabado de fotopolímero. 120 por 80 cms.

Lucas Brox

2020

LA VIÑETA DE JAIRO



Notas de facebook

Trazos Digital

Noviembre 2022



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

*'Si deseamos preservar la cultura,
debemos continuar creándola'*
(Johan Huizinga, Países Bajos, 1872-1945).

Las actividades que se realizan en centros culturales sirven para fortalecer a las comunidades; así como para fomentar la creatividad, el aprendizaje y el sano esparcimiento, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Las zonas donde se han agregado museos, teatros, galerías o salas culturales registran una plusvalía. Así como generan una mayor habitabilidad urbana y un desarrollo del trabajo. Nos proporcionan libertad, conocimiento, socialización, evasión, disfrute, curiosidad y un sinfín de valores más.

Crear un centro cultural en los Altos de la Plaza de Abastos, en torno a las artes plásticas y visuales (como la reivindicación que nos ocupa en Trazos), fomentaría la participación ciudadana en la cultura actual. También se convertiría en un centro de formación no reglada y de cooperación, encuentro y análisis.

Así, un edificio que durante casi un siglo se dedicó a mercado (al fin y al cabo un centro de relación social de otra manera), ahora sería un 'templo' de la cultura a disposición de la gente. Un lugar vivo con sentido de comunidad y cooperación.

Asociación Cultural Trazos del Salón

EL ARCHIVO

El secuestro del alcalde de Plasencia Ventura Delgado en 1839

Dentro de la variada y valiosa documentación que conforman el Legado Miguel Sánchez-Ocaña²⁰⁵ del Archivo Municipal de Plasencia se encuentra la relativa al secuestro por una partida carlista en enero de 1839 del alcalde de Plasencia, Ventura Delgado Garrido. Su secuestro está relatado por el propio protagonista de forma pormenorizada en el Registro de Correspondencia de 1839 perteneciente al Fondo Familiar del citado Legado. En este Registro se recogen las cartas dirigidas por el Sr. Delgado a su amigo Jerónimo Antonio Mateos²⁰⁶ y al Jefe Político de la Provincia de Cáceres²⁰⁷, ambas del 19 de enero de 1839.

El principal personaje de esta saga familiar, Ventura Delgado Garrido, desempeñó un papel relevante en la vida social y económica placentina de gran parte de la primera mitad del S. XIX, de ahí el interés de sus secuestradores por su persona. Nacido en Riobos en 1771 en el seno de una familia de labradores acomodados. Cursó estudios universitarios de filosofía y leyes en las Universidades de Salamanca y de Valladolid entre 1788 hasta 1796, año en el que se incorporó al ejército, estando destinado en Madrid y posteriormente en Badajoz. En 1804 fue nombrado alcalde de Riobos. En 1806 el Marqués de Mirabel le nombra titular de una de las dos escribanías que poseía en el Ayuntamiento de Plasencia. Entre 1826 y 1829 fue inhabilitado para el cargo de escribano municipal tras el expediente de depuración política que se le hizo, renunciando posteriormente a la escribanía municipal en marzo de 1834. Así mismo compró dos escribanías del número de Plasencia, en 1808 y en 1833; igualmente y durante un breve tiempo, desde el 7 de enero al 8 de marzo de 1839, fue el alcalde 1º de Plasencia.

Su gran capacidad de trabajo y su sagacidad para los negocios propició la creación de una Agencia de Negocios que abarcaba una gran diversidad de actividades: agrícolas, ganaderas, comerciales, financieras (en su casa banca se emitían letras de cambio), de administración y gestión de bienes particulares (del Marqués de Mirabel, del Marqués de la Constancia, capellanías, mayorazgos, vínculos, etc.), así como del transporte y distribución de los efectos estancados²⁰⁸ (principalmente el tabaco y la sal), y los suministros a las tropas, de gran importancia en la Guerra de la Independencia para el abastecimiento del ejército.

Cuando se produjo su secuestro el 14 de enero de 1839 por una partida carlista hacía pocos días que había tomado posesión como alcalde 1º de Plasencia²⁰⁹, cargo al que había rehusado anteriormente, elevando una reclamación ante la Diputación Provincial de Cáceres que, si bien al principio la estimó, posteriormente la revocó por lo que finalmente fue investido alcalde el 7 de enero de 1839.

²⁰⁵ El Legado fue donado altruistamente al Ayuntamiento de Plasencia en marzo de 2003 por D. Miguel Sánchez-Ocaña López de Berges.

²⁰⁶ Jerónimo Antonio Mateos era un ganadero y negociante de Serradilla con el que Ventura Delgado tuvo abundante correspondencia. Entre 1838 y 1839 se debió trasladar a Cáceres ya que desde allí se emitía la correspondencia.

²⁰⁷ El Jefe Político de la Provincia equivaldría a lo que posteriormente se denominaría gobernador civil.

²⁰⁸ Las rentas o efectos estancados lo constituían aquellos artículos cuya elaboración y venta monopolizaba el Estado, tales como el azufre, la pólvora, la sal, el tabaco o los efectos sellados. A lo largo del siglo XIX se fueron liberalizando alguno de ellos como el azufre, la pólvora o, ya en 1869, la sal, quedando los estanqueros, suprimido el estanco de la sal, ya solo encargados de la venta de tabaco y de los efectos timbrados de toda especie. ALCUBILLA, Tomo VIII, 1886, p. 494.

²⁰⁹ ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, Libro de actas de 1839, Sesión del 7 de enero. No fue el único que rehusó ser designado cargo municipal, otras personas rechazaron ser nombrados municipales ya que los tiempos eran difíciles, con una guerra de por medio y con los consiguientes tributos y cargas que recaían sobre una ciudadanía ya exhausta.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que las convulsiones políticas y sociales del momento propiciaban el secuestro de viajeros para la financiación de algunas partidas carlistas²¹⁰, y también por el puro bandolerismo de la época.

Ventura Delgado, junto con su doméstico Manuel López, fueron secuestrados sobre las doce del mediodía del 14 de enero de 1839 por varios individuos a la altura de Fuentidueñas, cuando la escolta de carabineros se había adelantado para recibir al Intendente provincial. Sus secuestradores pidieron en principio cien mil reales, pero gracias a los ruegos del propio secuestrado consiguió que lo bajasen a 32.000, unas 100 onzas de oro. Este acontecimiento lo consignó en varios documentos, lógicamente dirigió una carta al Jefe Político de la Provincia informándole de su secuestro, y otra a su amigo y compañero Jerónimo Antonio Mateos, cartas copiadas en el libro Registro de Correspondencia de 1839²¹¹. Asimismo, asentó el pago a sus secuestradores en otro cuaderno que él denominaba "Registro Manual"²¹², donde hacía anotaciones de tipo económico, aunque a veces consignaba también algunas notas biográficas²¹³.

Su secuestro es relatado de forma muy expresiva y con la minuciosidad que le caracterizaba. La primera carta, remitida al Sr. Mateos, si bien es más corta, le da cuenta de sus sentimientos y el estado anímico que experimentó durante su reclusión, aunque con su espíritu práctico pasa a tratar rápidamente asuntos de negocios y termina reiterándole que continúe sus diligencias antes las autoridades provinciales a fin de ser exonerado del cargo de alcalde.



Registro salida correspondencia. Carta a Gerónimo Antonio Mateos. 1839.
AMP-LMS-O

²¹⁰ Las partidas carlistas solían ser denominadas por el bando isabelino como "facciosos" o "latrofaciosos". Estas partidas también hostigaban el Correo de Cáceres con el resto de la provincia, llegando a quemar diversas veces dicho correo, según nos cuentan las notas manuscritas del Archivo Municipal de Plasencia conservadas entre los Boletines Provinciales de diversos años.

²¹¹ ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA-LEGADO MIGUEL SÁNCHEZ-OCAÑA, Correspondencia, Registro salida de correspondencia, 1839.

²¹² AMP-LMS-O, Cuentas, recibos y letras, Libro Registro de ingresos y gastos, 1827-1839.

²¹³ En este sentido Ventura Delgado anotó el regalo de un canario por el Marqués de Mirabel y el coste de la jaula que compró; los fallecimientos de su hija Cándida, niña de cinco años, de su sobrino y socio Leandro de Losa Delgado, o de la abuela de su esposa. Precisamente por su meticulosidad consignó el pago de su rescate en lo que denominaba "Registro Manual".

Transcripción:

(Fol. 13 r. y v.)

A don Gerónimo Antonio Mateos, en 19 de enero de 1839.

Muy señor mío y amigo: creí volar a la eternidad y no haber podido tener más comunicación con usted ni con otros amigos. El día 14 salí a cosa de las doce con el objeto de recibir al Sr. Intendente de esta Provincia en Fuentidueñas, con motivo de que iban delante de mí ocho carabineros, con igual objeto de decidí a pasar un poco más allá de la Portilla, y en seguida me sorprendieron cinco ladrones a caballo, quienes dejaron pasar a los carabineros y me llebaron a una ondura inmediata donde tenían vastantes traginantes amaniatados y, sin parar, abandonaron a estos y se fueron conmigo a los montes inmediatos a la Sierra del Puerto de la Serrana, donde me amenazaron de muerte repetidas veces si no les prometía y cumplía la entrega de cien mil reales en el término de cuatro horas. Les hice conocer la imposibilidad y redujeron a cien onzas de oro a su repetición. Para evitar digresiones digo a usted que me retuvieron 32 oras sin dejar de trotar y andar por solares, varrancos y matorrales en toda la noche; amaneciente al Balle, cuyo día me tuvieron quieto y oculto en una casa distante tres cuartos de legua de esta Ciudad, hasta las siete de la noche en que me aproximaron a Plasencia, recibieron la retribución que Anita María²¹⁴ mandó y me dejaron venir a casa. Alego a usted, amigo mío, que a pesar de que no tocaron a mi cuerpo, y de que pasado el primer ímpetu me trataron y asistieron regularmente, tuve infinitas tristezas, angustias y pesadumbres durante las referidas 32 oras, como puede usted imaginarse. Pagué ayer la Letra de 6.000 reales librados por usted a la orden de D. Manuel Segura. Quedan en mi poder los veinte mil reales en billetes del Tesoro Público, que infiero no podrán despacharse por haora mediante que el Sr. Intendente a prevenido a estas oficinas que no se reciba papel alguno, con el fin de reunir metálico para cubrir las libranzas expedidas por el Gobierno para el presupuesto de Guerra, sin perjuicio de lo que averigue usted acerca de esto, yo le avisaré de lo que aquí resultare.

El Sr. Yntendente me ha prometido proteger mi recurso de Exoneración de Alcalde en esa Diputación, y si fuere necesario, elevarlo al Supremo gobierno; me prometió tambien sus recomendaciones. El Sr. D. Antonio de Carvajal tambien se ha de interesar a mi favor, en cuya orden es preciso que renueve V. sus diligencias con el propio fin; manifestando de mi parte a esos Caballeros Diputados de Provincia que, si antes de mi ultima ocurrencia me consideraba inútil para desempeñar el oficio de Alcalde, despues me hallo tan intimidado que prometo no salir en mucho tiempo de la Ciudad, ni abrir las puertas de mi Casa para nadie, aunque pesen sobre mi quantas responsabilidades se me impongan. Deseando, etc.

La segunda carta, la enviada al Jefe Político de la provincia, es una detallada descripción de los pormenores de su retención, los apuros que pasó y los sentimientos que le embargaron, evidenciando su inteligencia para conseguir de sus captores una rebaja en su rescate, reflejándose su talante de hábil negociador en situaciones difíciles.

²¹⁴ Ana María de la Calle era la esposa de Ventura Delgado.



Registro salida correspondencia. Carta al Jefe Político de la Provincia de Cáceres. 1839. AMP-LMS-0

Transcripción:

(Fol. 13 v.-14 v.)

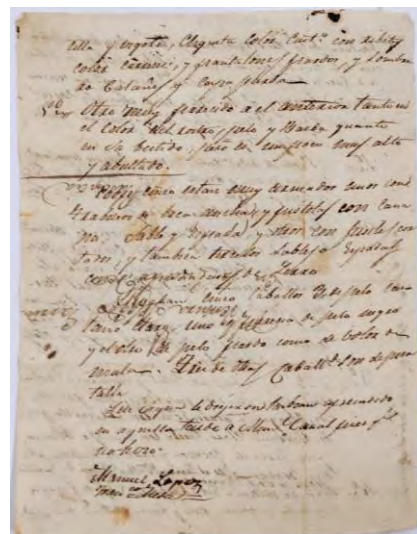
Sr. Jefe Político de la Provincia de Cáceres a 19 de enero de 1839.

En cumplimiento de mis deberes y en satisfacción de los principios de mi educación, no puedo prescindir de acer presente a VS. que, habiendo sabido positivamente que el Sr. Intendente de Rentas de esta provincia venía a comer a Plasencia en el día 14 último, y noticioso de que una Partida de Carabineros montados salió a recibir a su Señoría, salí yo con uno de mis sirvientes a las 12 del mismo día, con el fin de hallarlo al radio de media legua, poco más o menos. El día estaba oscuro: Su Señoría se retardó y bajo la confianza de que a la distancia de dos tiros de fusil marchaba la escolta de carabineros, me adelanté un poco más de una legua, donde inopinadamente me ví sorprendido y rodeado de cinco malhechores a caballo y muy armados, que inmediatamente me dirigieron a un oyo donde tenían bastantes paisanos maniatados; dejaron a estos y siguieron conmigo sin dejar de trotar por espacio de cuatro leguas, y en un monte espeso se dirigieron contra mí levantando las barras o cinco trabucos, apuntandome media bara de distancia, y amenazandome que me arian mil pedazos sino les aseguraba y entregaba en el preciso término de cuatro oras la cantidad de cien mil reales, sin rebaja alguna. Les hice conocer la imposibilidad de aprontar esta suma, les supliqué he hice infinitas reflexiones, implorando su piedad como padre de seis hijos de poca edad; en tal situación redujeron a cien onzas de oro la retribución de mis rescates, les ofrecí en medio de mis temores quince

mil reales si me daban libertad por 24 oras, pero mis esfuerzos fueron útiles (sic) y con la violencia más atroz me dieron papel y tintero, me notaron²¹⁵ y obligaron a escribir a mi esposa una carta pidiendo dichas 100 onzas de oro, con cuyo premio compraría mi vida; pues de lo contrario la perdería sin remedio. Con mi propio criado mandaron dicha carta: Mi esposa, consternada, llevó esta exigencia, despachó al mozo a buscarme, pero este, aturdido y acobardado, perdió el camino y no me halló; por lo cual, enfurecidos los malhechores, repitieron sus tremendas amenazas, y con los trabucos y espadas me acometieron suponiendo que yo daría señas al mozo para que no volviese. Repetí mis ruegos y reflexiones y, lisonjeados con la esperanza de recibir el premio de su criminal conducta, me [repitieron] las amenazas y me llevaron trotando con mucha precipitación y en diversas direcciones a los campos próximos al lugar de Malpartida, hasta que habiendo perdido hellos y yo el tino hasta ignorar el sitio que ocupábamos, pararon cosa de dos horas esperando la primera luz del día 15, y luego echaron a andar y se encerraron conmigo en una casa de campo, distante en una legua de esta ciudad, donde permanecimos y nos trataron con afabilidad hasta que vino la noche. Me precisaron a escribir segunda carta muy conminante para mi esposa, y la remitieron con un paisano a quien cogieron, amenazaron y atemorizando (sic), prometiéndole quitarle la vida a su mujer y dos hijos, que también cogieron y dejaron asegurado así rehenes. Siendo cerca de las siete de la noche me acercaron a esta ciudad y quedando dos conmigo se adelantaron tres, quienes pasado un rato volvieron y me dijeron "la mujer de V. ha cumplido bien, queda V. en libertad y que seran respetados los criados y ganados de V. por nosotros, pero si savemos que V. nos persigue, o a instancia de V. se nos manda perseguir, le buscaremos y aunque sea en su propia casa le mataremos a puñaladas" en tal estado nos despedimos y me presentaron una persona de mi amistad y confianza mandada por mi mujer para que me acompañara y trajese a casa. Ellos retrocedieron a escape, y yo me vine despacio, tanto por estar en tierra desconocida y sin camino en noche muy oscura, cuanto porque venía con bastante calentura y sumamente asustado, por lo cuál luego que llegué a casa mandó el médico que se me hiciesen dos sangrías.

Creo de mi deber llevar al conocimiento de V.S. esta fatal ocurrencia para los efectos que puedan conbenir.

Dios guarde a Vs., muchos años. Plasencia 19 de enero de 1839. Ventura Delgado.



Nota con los datos de los cinco secuestradores de Ventura Delgado, 1839. AMP-LMS-O

²¹⁵ Notar: advertir (RAE, 2001).

En cuanto a los secuestradores en el Legado se ha preservado una pequeña nota²¹⁶ con sus características:

Transcripción:

El 1º es de Estatura corta, moreno, cuerpo regular, con pelo, patilla y vigote negro, chaqueta de Piel de Borrego Negro, Pantalón Azul gris celeste, con capa parda y sombrero (sic) calañés.

El 2º Estatura mas de 5 pies, bien parecido, descolorido del rostro, con patillas cerrada y pelo castaño, con Calzones y botines de paño; el qual se presentó con capote azul tarquí²¹⁷ y vuelta encarnada con cuadros, y también tenía capa parda con la que algunas veces se cubría, sin duda para disfrazarse más, y otras veces se la quitaba.

El 3º Era de bastante Estatura y humanidad, color claro algo enzendido, pelo castaño con patillas id, chaqueta parda; este montaba un caballo grande castaño claro, tuerto con un ojo blanco y con Yerro de corazón y Cruz o Martillo sobre dicho corazón, que es el yerro que D. Miguel Banco, de Galisteo, pone a sus ganados.

4º Otro de mediana Estatura, bastante Delgado de Cuerpo, descolorido de rostro, pelo y barba castaña, con perilla y vigote; chaqueta color Castaño con ribetes color carmesi, y pantalones pardos, y sombrero Calañés y capa parda.

5º Otro muy parecido a el anterior, tanto en el color del rostro, pelo y barba, quanto en su bestido, pero es un poco mas alto y abultado.

Todos cinco están muy armados, unos con trabucos de boca ancha y pistolas con canana, sable o espada, y otros con fusiles cortados, y también tercelos²¹⁸, sables o espadas con empuñaduras de Yerro.

Llevaban cinco caballos, 3 de pelo castaño claro, uno que parecía de pelo negro y el otro de pelo pardo como de color de mula. Tres dichas Caballerías son de poca talla.

Por suerte la conservación de esta documentación ha permitido completar las noticias, mucho más escuetas, que sobre este secuestro nos reflejan las actas capitulares de 1839 del Archivo Municipal de Plasencia, conformando una visión mucho más amplia y de primera mano al ser relatada por su propio protagonista.

Ventura Delgado Garrido falleció en Plasencia el 8 de octubre de 1840, continuando su actividad económica su viuda e hijos, aunque en menor medida en algunas actividades, según se desprende de la documentación conservada. La familia Delgado siguió manteniendo su influencia económica y social en el norte de Extremadura en el siglo XIX y parte del XX.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

²¹⁶ AMP-LMS-O, Personal, Otros documentos, Nota con los datos de los cinco secuestradores de Ventura Delgado, 1839.

²¹⁷ Debe ser tarquín, que es el cieno que sacan de algún estanque o lago, o dejan las lluvias o arroyos cuando salen de madre (RAE, 1832).

²¹⁸ Posiblemente se refiera a la tercerola que es un arma de fuego usada por la caballería, que es un tercio más corta que la carabina (RAE, 2001).

EL CAJÓN DE SASTRE DE GIL VETÓN*

La última barrería de Plasencia se arruina

A muchos les habrá llamado la atención los jarrones de cerámica que coronan su modesta fachada. Es el edificio número 53 de la Ronda de Eulogio González. Se trata de la última barrería de Plasencia. O de lo que queda del último taller alfarero. Porque el edificio, en estado de abandono desde hace años, camina hacia una insoslayable ruina. Tanto, como el olvido amenaza con borrar del consciente colectivo el recuerdo de uno de los oficios arraigados en Plasencia durante siglos.

Siempre estuvo establecido, curiosamente, en la misma zona urbana hasta más que mediado el XX, cuando la era del plástico dio la puntilla a tan noble manufactura local. En Plasencia las barrerías de la ciudad cocían los sábados, jornada en la que era característico ver una nube de humo negro sobre el Jerte y San Lázaro.

Las barrerías de la ciudad se establecieron en esta zona de la ribera del Jerte (a la que se denominó después 'el barrio nuevo') a partir del XVI tras haber sido obligadas a mudarse desde San Juan, vistos los problemas que el humo de los hornos de las olleras causaba dentro de la catedral los días que cocían. Para evitar que el hollín estropeará el retablo y afectara a los acabados y demás obras de arte del templo, se establecieron cercanas a las tenerías del entorno de puerta de Coria-puente de San Lázaro en donde estaban los pozos y corrales en los que se curtía el cuero.

Durante generaciones el oficio se conservó, de generación en generación, en diversas familias. Aún recuerdo de mi niñez el olor a arcilla y los cacharros colocados en el interior de la última barrería de Plasencia. Ahora la humedad se come sus muros, hace estragos en sus acabados. El tiempo ha borrado el rótulo que la anunciaba en el motivo central de la fachada y los jarrones resisten con dignidad el embate del tiempo.

La barrería de la ronda de Eulogio González es víctima de su destino. De una protección teórica que le otorgó el Plan de Urbanismo en un fracasado intento de preservar este vestigio de las extintas manufacturas artesanas. Frustrado porque la protección ha sido solo teórica. Solo un teórico brindis al sol, ya que en ningún momento el supuesto interés urbanístico municipal por conservar esa parte del patrimonio etnográfico urbano previo a herramientas o recursos para garantizar su perpetuidad, más allá del cómodo y teórico mandato a costa de la propiedad que ha visto en su detrimento cómo los solares cercanos se revalorizaron y reedificaron.

Si el edificio acusa un lamentable deterioro, el horno en el que se cocían los cacharros, situado en el corral de la parte trasera que discurre junto a la calle Barrerías, está también perdido. Al igual que parte del recinto, desmoronado por el paso del tiempo. Un mimoso florecido de rabioso amarillo cobija los restos de la última barrería de Plasencia cuyo último uso fue, hace unos años, servir de refugio a algunos sin hogar y hogar y de cobijo a toxicómanos. Por esos sus puertas y ventanas fueron tapiadas.

Antonio Sánchez-Ocaña. Periodista

* 'El cajón de sastre de Gil Vetón' hemos titulado a una serie de textos relacionados con la ciudad de Plasencia publicados por Antonio Sánchez-Ocaña en El blog de ASO. Agradecemos la colaboración inestimable de su mujer Margarita Lucio Martín, para su publicación en TrazosDigital.

3 de noviembre de 2022

El Periódico de Extremadura recoge una noticia sobre la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta.

<https://1.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.elperiodicoextremadura.com%2Fplasencia%2F2022%2F11%2F03%2Fmuseo-permanente-salon-otono-plasencia->

5 de noviembre de 2022

¿'Intervención urbanística versus Intervención artística'? ¿Es una 'performance' en uno de los espacios 'multiusos' que tanto gustan en la ciudad? ¿O simplemente desidia?

La obra de **Morán Sociedad Artística**, '*Escena 3°*', merece respeto y reparación.

(Por cierto esta escultura pertenece a la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta)

9 de noviembre de 2022

'*Alpha Zulu*', vídeo del grupo indie francés **Phoenix** grabado en el Museo de las Artes Decorativas de París, del Palacio del Louvre, durante la pandemia.

La influencia del museo está no sólo en las canciones y las letras, sino también en la imagen de la portada del disco: 'Virgen con Niño y dos ángeles' de Botticelli.

<https://1.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fyoutu.be%2FggN9flclRio%3Ffbclid%3DIwAR3kMClWj86kXtHYNbaJl1SX->

11 de noviembre de 2022

Alejandro Corujeira, pintor argentino afincado en Madrid, (Premio Obra Abierta, 2011), expone en Nueva York, del 10 de noviembre al 23 de enero, su obra bajo el título '*El sutil sonido de la intuición*'.

12 de noviembre de 2022

Alicia Martín López (Plasencia, 1982), expone su obra en el Centro Cultural Las Claras de Plasencia, bajo el título '*Anima mundi*'.

'Ejercicios de abstracción que se revelan como un juego de fuerzas y equilibrios entre la materia y la forma'.

<http://www.aliciamartinlopez.com/>

15 de noviembre de 2022

Ana Zugasti empezó una serie de vídeos sobre arte para niños hace un año: '*¿Te cuento un cuadro?*'.

Tras doce entregas llega a su fin, de momento. Le agradecemos el trabajo de divulgación hecho junto a **Miguel Ángel Ramos** (Miguel Copón) y a **Sofía Ramos Zugasti** y esperamos que vuelva con nuevas entregas.

'Juego de niños' de Pieter Brueghel es el último por ahora.

[https://1.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fyoutu.be%](https://1.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fyoutu.be%2F)

18 de noviembre de 2022

¿Avanzamos? Parece que sí. Esperamos noticias.

20 de noviembre de 2022

Estamos a poco menos de un mes para que se clausure '*Transitus*', la exposición de Las Edades del Hombre en la catedral de Plasencia.

Hoy ha sido difundida dentro del espacio **Pueblo de Dios** de rtve. Desde Trazos insistimos en aprovechar la oportunidad para visitarla.

<https://1.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.rtve.es%2Fplay%2Fvideo%2Fpueblo-de-dios%2Ftransitus-ciudad->

25 de noviembre de 2022

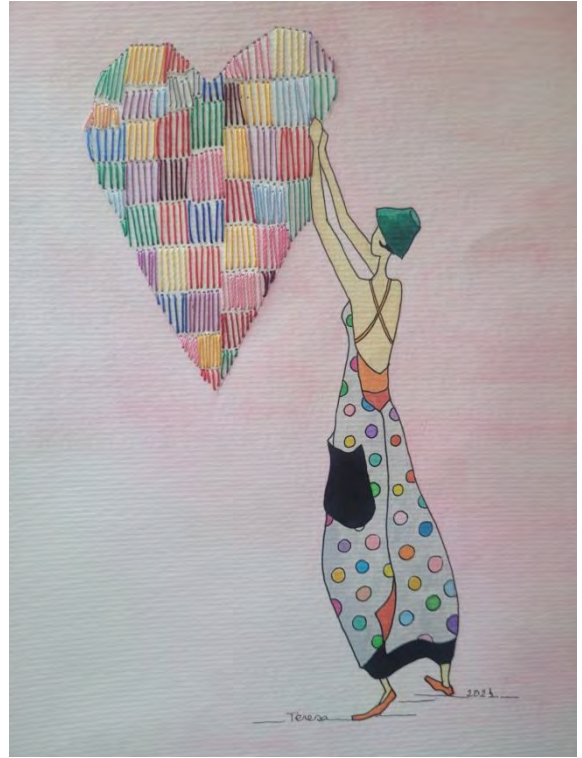
Desde ayer 24 de noviembre, en la galería Kernel, que dirige **Julián Gómez**, está abierta la exposición '*Los entornos de Narbón*' con obras de artistas que son historia y actualidad de los movimientos del Arte en Cáceres.

Juanjo Narbón supo sembrar y apoyar a todos. Utópico y creador. Punto de referencia de la pintura en Extremadura con su obra de expresiones líricas.

27 de noviembre de 2022

Inaugurada en la Sala El Brocense de Cáceres la exposición del **XXV Premio de Artes Plásticas El Brocense**.

<https://www.elperiodicoextremadura.com/.../millar-obras...>



'La cometa' y 'Tejiendo corazones'
Acuarela y tinta. 30 x 24 cms.
Teresa Antúnez
2020-2021

LA VIÑETA DE JAIRO



Notas de facebook

Trazos Digital

Diciembre 2022



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

EL TRAZO

El año 2022 ha alumbrado una manifestación cultural de primer orden, muy esperada por la población placentina: la muestra de Las Edades del Hombre que, bajo el título de '*Transitus*', y a pesar de que el verano de 2022 ha sido uno de los más calurosos de la historia, ha resultado un éxito.

'*Transitus*' reunió ciento ochenta obras de arte de carácter religioso del patrimonio de Extremadura y Castilla y León en la mejor exposición montada nunca en Plasencia.

'*Spiritualitas in arte hodierna. Arte y espiritualidad en la era contemporánea*', comisariada por Javier Cano y Nuria Franco, fue una exposición complementaria de '*Transitus*' con obras de autores extremeños contemporáneos que pudimos ver en el Centro Cultural Las Claras.

En ese espacio de Las Claras se expuso también '*Pasión y vida*' y '*El último viaje*', de Enrique Jiménez Carrero, con la colaboración de Misterpiro. Además, expusieron en esa misma sala Emiliana Pérez, Daniel Gil, Alicia Martín López, Juan Carlos Córdoba o Agustín de Córdoba que expuso y publicó su biografía titulada '*El guardián del expresionismo*', todos ellos colaboradores en algún momento de Trazos.

En Trujillo estuvo '*Extremamour*', una exposición de Patrice Schreyer (fotógrafo) y Álvaro Valverde (poeta), que veremos el año 2023 en Plasencia.

'*Con Arte y a Trazos*', fue otra magnífica muestra en la que dialogaron diez obras de la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta con veintidós interpretaciones colectivas de más de cuatrocientos alumnos de Educación Primaria y Secundaria de centros escolares de esa ciudad. Los protagonistas fueron los alumnos y los profesores que coordinaron esta actividad que nos acercaba al conocimiento e interpretación de una obra de arte.

La publicación de *Arca de tres llaves. (Legajos y manuscritos de Plasencia)*, de Esther Sánchez Calle, supuso para Trazos todo un acontecimiento. No en vano aporta mucho al conocimiento cercano del patrimonio cultural placentino; en este caso, del documental. Un libro 'ameno y que contribuye a la defensa del patrimonio placentino, que es uno de los fines de la Asociación Trazos, porque los libros y los documentos son un elemento fundamental en la transmisión del saber'.

Otros socios y colaboradores de Trazos sacaron a la luz sus obras. Así, Salvador Retana, que continuó con la edición de su serie '*Náufragos*'; Juan Ramón Santos, que publicó '*La muerte del Pinfloi*' y '*Vida salvaje*'; o Julio Pérez, que lanzó una nueva aventura del capitán Zérep.

Esther Sánchez Calle, José A. Sánchez de la Calle, Jairo y Antonio Sánchez-Ocaña nos ofrecieron en nuestra publicación digital '*TrazosDigital*', sus artículos habituales.

Añadimos a los actos culturales del año la creación de la nueva Sociedad Filarmónica de Plasencia, recuperada por la Escuela Superior de Música de Extremadura '*Musikex*' que dirige Eugenio Mateos.

Al acabar 2022 surgió la noticia de la compra de 23 obras de Ángel Duarte por la coleccionista Helga de Alvear. Una compra madurada por su asesor José María Viñuela y por César Velasco director del Museo Pérez Comendador-Leroux de Hervás, donde

estaban depositadas. Una gran noticia que explica muy bien cómo se conserva, expone y da a conocer una obra que es propiedad de un coleccionista o mecenas.

En Trazos del Salón seguimos con nuestras alertas particulares para señalar que existe una colección de obras (Salón de Otoño/Obra Abierta) cuya exhibición permanente en la ciudad reivindicamos como necesaria y útil para el desarrollo cultural y como atractivo turístico y económico.

Una colección abundante y dispersa en cuanto a sus contenidos, pero generosa y espléndida para dar idea a los visitantes de lo que ha generado un hecho cultural como el Salón de Otoño/Obra Abierta. Una colección particular, modélica en su esfuerzo y levantada por amor al arte. Digna, en suma, de encontrar un destino adecuado para disfrute de los ciudadanos, a través de un centro de exposiciones o museo. Un proyecto innovador para la ciudad que ayudaría al impulso de otros centros museísticos y turísticos. En definitiva, una manera de crear una comunidad para compartir conocimientos en torno a un centro de arte y exposiciones.

Este es, no cabe duda, uno de los grandes retos que las instituciones implicadas (Fundación Caja de Extremadura y Ayuntamiento de Plasencia) tienen delante para revitalizar su mensaje cultural. La respuesta consiste en ofrecer un espacio que permita que se exponga esos fondos que parece estar incautados por sus propietarios siguiendo el más rancio espíritu coleccionista: el del disfrute exclusivo de las obras de arte.

Estas, creemos, tienen que mostrarse al completo consiguiendo una mayor afectividad con el espectador, a través, simplemente, de una reinterpretación del tiempo y el espacio expositivos.

Esperamos, en fin, que el nuevo año nos permita, como espectadores, acercarnos al arte de una forma natural.

Asociación Cultural Trazos del Salón

EL ARCHIVO

Un episodio de la censura cinematográfica en la Plasencia de 1948

La censura es una muestra de cómo el poder establecido quiere controlar a la sociedad, siendo un fenómeno que se instauró en la mayoría de los países. Este control ideológico y social se acentúa en los regímenes totalitarios, donde al ciudadano se le considera menor de edad y que debe ser tutelado. Cuanto más democrática sea la sociedad, más se mitiga el ejercicio de este poder.

En España la censura cinematográfica se comenzó a implantar en 1913 por orden del gobernador de Barcelona, constituyéndose la primera comisión censora, integrada, entre otros, por un sacerdote y una catequista. Su fin era perseguir y prohibir las cintas pornográficas, las que representasen crímenes, adulterios, amoríos vehementes, robos, o aquellas que mostrasen malos tratos a los niños. El éxito de esta iniciativa hizo que se propagase al resto de España²¹⁹. Posteriormente organismos dependientes de la Iglesia católica crearon una censura reglada y estructurada de las películas.

Durante la Guerra Civil el bando sublevado, con el fin de unificar las diferentes censuras locales que se habían ido implantando, promulgó algunas disposiciones censoras por las que se creaban organismos oficiales centralizados. En diciembre de 1937 se creó y reguló la Junta Superior de Censura con sede en Salamanca, y bajo su control, el Gabinete de Censura Cinematográfica instalado en Sevilla²²⁰. Tanto la Junta Superior como el Gabinete estarían integrados por un presidente nombrado por la Delegación de Prensa y Propaganda; un representante de la autoridad militar; otro de FET y de la JONS; otro de la autoridad eclesiástica; y, por último, un funcionario de la Delegación de Prensa y Propaganda. Sus componentes provenían de diferentes estamentos: el Ejército, la Iglesia y la Falange. Esta unión de la propaganda franquista y la defensa de la moral católica se armonizaría hasta llegar a fundirse indisolublemente²²¹.

Más adelante, el 2 de noviembre de 1938²²², Serrano Suñer, ministro del Interior, vuelve a reestructurar el control cinematográfico por medio de la Comisión de Censura Cinematográfica y de la Junta Superior de Censura Cinematográfica, ambas dependientes de su ministerio. En dicha orden se justificaba:

Siendo innegable la gran influencia que el cinematógrafo tiene en la difusión del pensamiento y en la educación de las masas, es indispensable que el Estado lo vigile, en todos los órdenes en que haya riesgo de que se desvíe de su misión. La experiencia del sistema hasta ahora seguido aconseja introducir algunas modificaciones y completar las normas sobre la materia. En consecuencia, este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente (...)

•Artículo segundo. -La Comisión de Censura Cinematográfica estará integrada por el Jefe del Departamento de Cinematografía del Servicio Nacional de Propaganda como Presidente, y por cuatro Vocales designados por el Ministro del Interior a propuesta, respectivamente, del de Defensa Nacional, del de Educación Nacional, de la Jerarquía Eclesiástica y de la Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda.

²¹⁹ ÁLVAREZ LOBATO, P., *Censura sexual del cine en España: una breve historia*, Hypérbole, Revista Cultural de Intersecciones Creativas, 2013, <https://hyperbole.es/2013/04/censura-sexual-del-cine-en-espana-una-breve-historia/>

²²⁰ BOE 12 de diciembre de 1937. Orden circular de la Secretaría General del Jefe del Estado de 10 de diciembre de 1937.

²²¹ SANZ FERRERUELA, F., *Catolicismo y cine en España*, Diputación de Zaragoza, Instituto "Fernando el Católico", 2013, p. 36. <https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id3296>

²²² BOE 5 de noviembre de 1938. Orden del 2 de 2 de noviembre de 1938.

De nuevo Serrano Suñer en 1940, ministro de la Gobernación, emite otra orden creando una Sección de Censura dependiente del Servicio Nacional de Propaganda con el fin de unificar criterios.

Con la llegada en 1941 de Gabriel Arias Salgado a la Vicesecretaría de Educación Popular, de la cual dependerán los Servicios de Cinematografía y Teatro, el rigor de la censura se acentuó²²³.

En 1945, dada la nueva coyuntura internacional, la Vicesecretaría que se había creado en 1941 dependiendo de Falange, pasa a depender del Ministerio de Educación Nacional con la denominación de Subsecretaría de Educación Popular, integrándose en ella la Dirección General de Prensa, la Dirección General de Radiodifusión, la Dirección General de Cinematografía y Teatro, y la Dirección General de Propaganda. Esta última era la que autorizaba actos públicos, concedía licencia para la publicación y circulación de libros o folletos, debiéndose adjuntar dos ejemplares al director general de Propaganda.

Esta complejidad y multiplicidad de organismos censores²²⁴ se debía en gran parte a la falta de consenso entre los diferentes sectores del régimen franquista. Mientras los sectores falangistas preferían no incidir tanto en las cuestiones morales, sino en convertirse en instrumento ideológico de propaganda política, los grupos católicos del franquismo, en palabras del presidente de la Confederación Católica Nacional, abogaban por una mayor *vigilancia sobre el cine debido a su falta de toda norma moral, además de corruptor y subversivo*²²⁵.

El Papa Pío XI en su encíclica *Vigilanti Cura*²²⁶ (29 de junio de 1936) admitía la fuerza creciente que tenía el cine *lo mismo para inducir el bien que para inclinar el mal*, afirmando que *cuanto más maravilloso son los progresos del cine tanto más pernicioso resultan a la integridad de las costumbres, de la religión y hasta de la honestidad*. También se congratulaba de la aparición del Código Hays, elaborado por la industria del cine en Estados Unidos, aunque lamentaba que no se acabase de implementar, y persuadía al Episcopado católico de la necesidad de *crear una oficina permanente de vigilancia, encargada de promover la honestidad del cine, clasificar moralmente las películas y hacer llegar a conocimiento de sacerdotes y fieles*.

Antes de esta encíclica de Pío XI, las Congregaciones Marianas españolas en 1928 habían establecido un código de calificaciones morales de seis niveles, identificados por colores²²⁷: Blanco (moralidad intachable); Azul (algunos inconvenientes, pueden verla jóvenes, pero no niños); Rosa (para personas adultas y formadas); Roja (contiene inmoralidad de fondo, peligrosa para todos); Verde²²⁸ (inmoralidad de forma, pornográfica); Negra (impía, atentatoria contra la religión, rechazable en absoluto).

Posteriormente, los influyentes grupos católicos, recelosos del cinematógrafo e incluso beligerantes contra él, redactaron en 1935 un código sobre la calificación moral de las películas. La Confederación

²²³ SABÍN RODRÍGUEZ, J. M., *La Cinematografía española: autarquía y censura*, Cuadernos Republicanos, n° 50, 2002. file:///C:/Users/asus/Downloads/Dialnet-LaCinematografiaEspanola-1195929%20(4).pdf

²²⁴ A pesar de esta multiplicidad de organismos censores, el Estado franquista no promulgó unas normas de censura hasta 1963. GIL CASCÓN, F., "Censurar para evitar el peligro: las censuras cinematográficas durante el franquismo, 1939-1959" *Ler História* [Online], 79, 2021, <https://doi.org/10.4000/lerhistoria.8880>

²²⁵ Escrito del presidente de la Confederación Católica Nacional dirigido al cardenal Gomá en febrero de 1937. Recogido por GIL CASCÓN, F., "Censurar para evitar el peligro...", op. cit.

²²⁶ Recogido por SANZ FERRERUELA, F., *Catolicismo y...*, op. cit., pp.517-529.

²²⁷ *Ibidem*, pp. 71-72.

²²⁸ Sanz Ferreruela alude en su ya mencionado ensayo a como se ha institucionalizado la expresión "película verde" referidas a films de marcado contenido sexual.

Católica Nacional de Padres de Familia estableció una clasificación de las películas según su moralidad²²⁹:

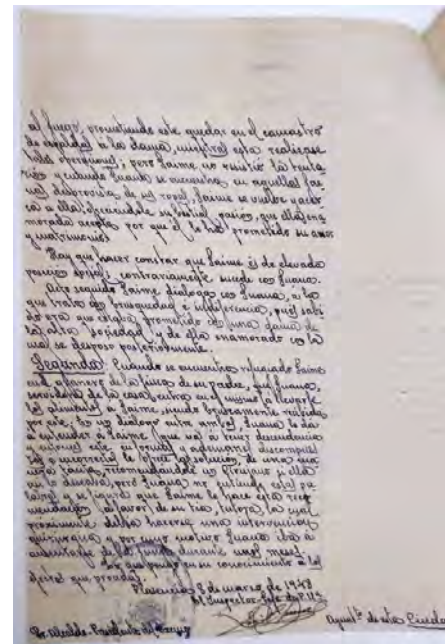
- B: Buena para todos
- D: Con defectos más o menos graves que pueden corregirse; pasable.
- P: Peligrosa, incluso para personas formadas.
- M: Perniciosa para todos.

El código de letras de 1935 fue sustituido por otro de colores al finalizar la Guerra Civil:

- Blanca: Para todos.
- Azul: Para jóvenes y mayores.
- Rosa: Solo para mayores.
- Grana: Peligrosa.

La duplicidad de la censura estatal y la eclesiástica producirán divergencias de criterios y conflictos entre ambas.²³⁰

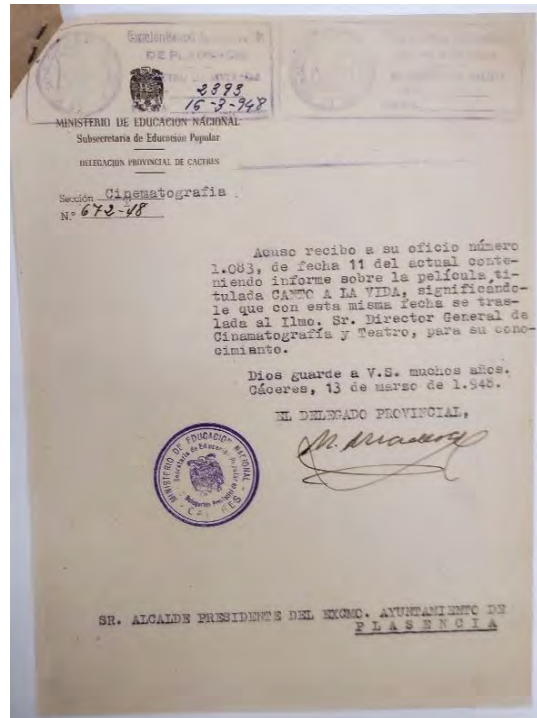
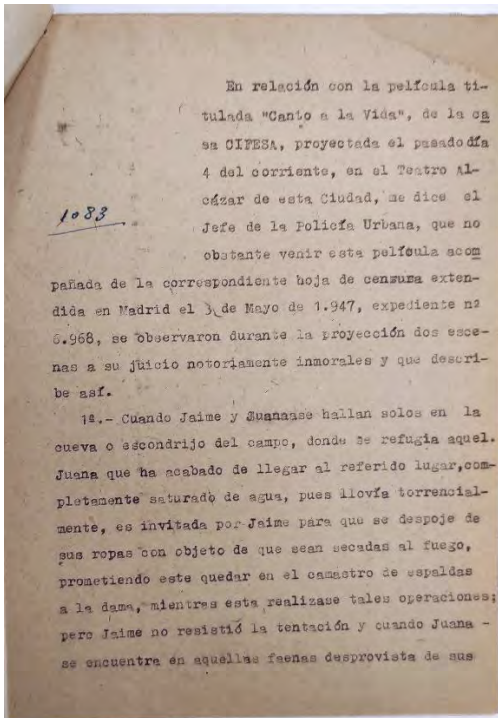
En este ambiente de férreo control ideológico estatal, junto con una fuerte influencia de los círculos católicos, es donde se desencadenó el expediente de denuncia²³¹ del jefe de la policía municipal placentina de la película italiana "Canto a la vida", de la Casa Cifesa, proyectada en el Teatro Alcázar el 4 de marzo de 1948. En su informe de 8 de marzo el funcionario denunciaba ante el alcalde dos escenas de la citada película que, a su juicio, consideraba inmorales y que causaron el natural horror y escándalo entre el selecto público. La película, según el propio funcionario, había pasado la censura pues aporta el número de la Hoja de Censura 6.968, del 3 de mayo de 1947. El alcalde trasladó el 11 de marzo dicho informe al Delegado Provincial de Educación Popular para su conocimiento y efectos procedentes. Este, a su vez, remitió oficio el 13 de marzo comunicando haber transmitido el informe de la película al Director General de Cinematografía y Teatro para su conocimiento, finalizándose así el expediente.



²²⁹ SANZ FERRERUELA, F., *Catolicismo y ...*, op. cit., pp.73-75.

²³⁰ Ibidem, p. 226.

²³¹ ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, *Cultura*. Censura. Oficio de la Alcaldía al Delegado Provincial de Educación Popular sobre escenas, a su juicio notablemente inmorales, de la película italiana "Canto a la vida", 11 de marzo de 1948.



Oficios relativos a la película "Canto a la vida".
Archivo Municipal de Plasencia. 1948.

Transcripción:

(Fol. 1 r.)

Por si lo estima conveniente trasladar a la Delegación de Educación Popular de Cáceres, me creo en el deber de poner en su conocimiento que la película "Canto a la vida" que se proyectó en el Salón del Alcázar (...) se observaron durante la proyección de la misma dos escenas que por su inmoralidad, al juicio del que informa, y que causaron el natural horror entre el público selecto, deben ser suprimidas o rectificadas en forma procedente.

Escenas que citan

Primera: Cuando Jaime y Juana se hallan solos en la cueva o escondrijo del campo, donde se refugia aquel. Juana que ha acabado de llegar al referido lugar, completamente saturado de agua, pues llovía torrencialmente, es invitada por Jaime para que se despoje de sus ropas con objeto de que sean secadas (fol. 1 v.) al fuego, prometiendo este quedar en el camastro de espaldas a la dama, mientras esta realizase tales operaciones; pero Jaime no resistió la tentación y cuando Juana se encuentra en aquellas faenas desprovista de sus ropas, Jaime se vuelve y acerca a ella, ofreciéndole su bestial pasión, que ella enamorada acepta por que él le ha prometido su amor y matrimonio.

Hay que hacer constar que Jaime es de elevada posición social; contrariamente sucede con Juana.

Acto seguido Jaime dialoga con Juana, a la que trata con brusquedad e indiferencia, pues sabido era que estaba prometido con una dama de la alta sociedad y de ella enamorado, con la cual se desposó posteriormente.

Segunda: Cuando se encuentra Jaime refugiado en el granero de la finca de su padre, que Juana, servidora de la casa, entra En el mismo a llevarle los alimentos a Jaime, siendo bruscamente recibida por este. En un diálogo entre ambos, Juana le da a entender a Jaime que va a tener descendencia, y entonces este en

forma y ademanes descompuestos e incorrectos le ofrece la solución, de una manera tácita recomendándole un cirujano si ella así lo deseaba, pero Juana no entiende estas palabras y se figura que Jaime le hace esta recomendación al favor de su tía, tutora, la cual próximamente debía hacerse una intervención quirúrgica y por cuyo motivo Juana iba a ausentarse de la finca durante unos meses

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos que proceda
Plasencia 8 de marzo de 1948.

El Inspector-Jefe de Policía Municipal
(Firma ilegible)

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo.

Nota-En fol. 1 r. volvió a añadir:

Puede añadirse que casi al final de la película fallece la esposa de Jaime y enterado posteriormente el padre de éste de que tenía un hijo con Juana, el infante es traído desde el pueblo donde lo tenía recogido la tía tutora de ésta, y tomándolo en brazos, César, padre de Jaime, le indica al niño cuáles son sus padres, terminando así la película (le indica al niño cuáles son sus padres y su herencia).

Como ya se ha indicado antes, el alcalde remitió dicho informe al Delegado Provincial de Educación Popular, el cual lo transmitió a su vez al Director General de Cinematografía y Teatro, finalizando el expediente sin ninguna resolución.

Los católicos más recalcitrantes consideraban que la censura oficial era insuficiente por ser demasiado blanda en las cuestiones morales, con lo que la honestidad de los españoles se relajaba por esta falta de celo de los censores estatales²³². Como resultado podría suceder, como es el caso del Ayuntamiento de Plasencia, que una autoridad local discrepase de la censura oficial por insuficiente. Paralelamente estaba ocurriendo otro acontecimiento de gran impacto popular como fue el estreno en Madrid de la película Gilda en diciembre de 1947 y, ya en 1948, en el resto de España. Este evento supuso la movilización de parte de la jerarquía eclesiástica contra su proyección²³³. En Plasencia, según información oral, se dio un sermón desaconsejando su visión, aunque su efecto fue contrario pues se formaron larguísimas colas para verla.

Todo este contexto nos puede explicar la reacción airada que se dio al visionar la película "Canto a la vida".

Por otro lado, en 1950 se creó por parte de la Iglesia la "Oficina Nacional Clasificadora de Espectáculos"²³⁴ que calificaba moral y religiosamente los espectáculos, abandonando ya las tonalidades y adoptando un sistema de números que ha perdurado durante bastante tiempo:

Películas clasificadas 1: Autorizadas para todos, incluso niños.
Películas clasificadas 2: Autorizadas para jóvenes.
Películas clasificadas 3: Autorizadas para mayores.
Películas clasificadas 3-R: Para mayores, con reparos.
Películas clasificadas 4: Gravemente peligrosas.

En cuanto a la censura estatal referida a la cinematografía se consiguió, como ya se ha comentado antes, que en 1963 se publicase un

²³² ÁLVAREZ LOBATO, P., *Censura sexual del cine en España...*, op. cit.

²³³ Según ALVAREZ LOBATO, P., *Censura sexual del cine en España...*, op. cit., la movilización en contra de la película de parte de ciertos sectores católicos llegó a organizar incursiones de jóvenes para destrozar los carteles y evitar que nadie entrase a contemplar "Gilda".

²³⁴ *Ibidem*

Código de Censura donde se enumeraban una larga lista de temas, situaciones y otros aspectos que estaban prohibidos ser mostrados en las películas.

La existencia de la censura a finales del franquismo originó algunos casos de dobles versiones, una para el consumo interno español y otra versión, sin censurar, para el extranjero. Precisamente la película de 1971 "Las melancólicas", rodada en gran parte en nuestra ciudad, en el antiguo convento de San Vicente (hoy Parador Nacional), y protagonizada por Paco Rabal, Analía Gadé, Espartaco Santoni y María Asquerino, fue ejemplo de las dobles versiones. Por error la versión destinada al extranjero, con desnudos y escenas de sexo, se estrenó en Santiago de Compostela, donde obtuvo una grandísima afluencia de público hasta que, advertido el error, las autoridades mandaron retirar su exhibición.

La censura cinematográfica fue abolida oficialmente en 1977.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia



Carteles de 'Canto a la vida' (italiano y español)

EL CAJÓN DE SASTRE DE GIL VETÓN

Pamplinas, criadillas, trigueros y cardillos llegan a la mesa

Un paseo por el mercado del martes, de Plasencia, ahora que estamos en abril, depara sorpresas de gourmet que curiosamente llegan con algunos de los más humildes y sorprendentes productos silvestres, convertidos, de hecho, en *delicatessen*. Es tiempo de trigueros y rabiacanes, de criadillas, de pamplinas, de cardillos y de poleos.

Los primeros se venden en la plaza mayor a diario desde hace semanas, una vez brotaran las esparragueras de Valcorchero, ya templado el invierno. Los afamados trigueros de Valcorchero, con su toque de amargor preciso, y los menos comunes y más fuertes rabiacanes llevan tiempo formando parte de la mesa de los placentinos. Nada que ver con esos presuntos trigueros que no son más que espárragos verdes de huerta que comercializan mayoristas y fruterías, incluido el verano. A la plancha, refritos con jamón, en sopa, revueltos, con setas, con bechamel y jamón gratinados, los trigueros son una delicia de la que podemos disfrutar en estos días del año.

No es la única verdura silvestre que la naturaleza trae ante nuestras cocinas. Las pamplinas o marujas ya ponen su delicada nota verde al mercado semanal. En cajas o al peso, son una delicia para prepararlas (muy bien lavadas) en ensaladas o como guarnición de ahumados, marisco, pescados o carnes. Son una delicia que nos trae a la mesa y al paladar la frescura del campo húmedo en primavera.

Las criadillas de tierra también están presentes en 'el martes' de estas semanas. La llamada trufa extremeña o de los pobres es, sin duda, un verdadero manjar delicado y un elemento perfecto para combinar con trigueros y setas en revuelto, para dignificar una sencilla tortilla francesa, cocinarlas 'en sartén' o hacerlas en salsa con almendras. A la vista del lluvioso año, se espera que la recogida sea abundante y se mantengan en los mercados, aunque sea el más caro de estos silvestres frutos, pero su reconocimiento gastronómico, creciente demanda y lo trabajoso y difícil de su recolección, lo explican.

Los más humildes cardillos, menos consumidos, también forman parte ya en el mercado del martes. Bien hervidos y sofritos con jamón, revueltos con huevo o como acompañamiento de unos garbanzos y/o cocido completo (tal y como se consumieron tradicionalmente) son mucho menos conocidos que las otras verduras citadas.

La nota aromática la ponen los brotes de poleos que se venden ya estos días, perfectos para poner al machado de ajo del gazpacho (de la receta más tradicional) el contrapunto de su sabor menta, para llenarle de frescor. La novedad de la semana, las habitas tiernas de huerta, nada de invernadero: las primeras del año, pura delicia.

Abril es también tiempo de huertos. De terminar de ponerlos. '*Como sembréis, cogeréis*', avisa el refranero popular. '*Ni que me siembres en marzo, ni que me siembres en abril, en mayo voy a salir*', apunta otro de los populares dichos, relativo al tema.

Al mercado del Martes de Plasencia han llegado grandes puestos de venta de plantas para los huertos de cientos de comarcas y/o vecinos que se afanarán estos días para poder saborear este verano de sus tomates, pimientos, lechugas, berenjenas, calabacines, melones o sandías. Que el tiempo sea favorable a todos.

Y como remate, un clásico no gastronómico de 'los martes'. El jabón casero hecho con grasa y aceites sobrantes de casa y sosa. Único para quitar manchas difíciles.

1 de diciembre de 2022

El Periódico de Extremadura recoge una noticia sobre la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta.

<https://1.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.elperiodicoextremadura.com%2Fplasencia%2F2022%2F11%2F03%2Fmuseo-permanente-salon-otono-plasencia->

2 de diciembre de 2022

Lorenzo Lumeras expone sus fotografías bajo el título '*Lugares habitados. El poso del tiempo*', en la galería Espacio Lobo de Madrid.

6 de diciembre de 2022

Abrimos, cerramos, abandonamos, dejamos, creamos,... es la vida. Un tejer y destejer como Penélope. Esperemos encontrar el hilo del ovillo, como Ariadna, y... salir del laberinto.

<https://www.elperiodicoextremadura.com/.../coleccion-juan...>

13 de diciembre de 2022

Ahora que llueve y que quizá no apetezca pasear por la dehesa, vamos con **Luis Mayo** a conocer algunas obras contemporáneas.

En esta ocasión Martín Prada, catedrático de Estética y autor de varios ensayos sobre arte como '*Prácticas artísticas e Internet en la época de las redes sociales*'.

<https://www.youtube.com/watch?v=bfMjS9mbPXM>

14 de diciembre de 2022

Hace unos días conocimos la concesión, por parte de Ministerio de Educación, de uno de los premios nacionales a las buenas prácticas educativas al proyecto '*Genialidades sin barreras*', desarrollado en el IESO Quercus, de Malpartida de Plasencia y dirigido por **Cristina Blázquez**.

Cristina es socia de Trazos y colaboradora con sus alumnos en proyectos de la asociación como '*Con Arte y a Trazos*'. Enhorabuena.

<https://www.hoy.es/.../premio-nacional-proyecto.....>

24 de diciembre de 2022

Desde el 2 de diciembre se puede ver una retrospectiva, posiblemente más completa, del pintor **Juan Genovés** (Valencia, 1930-Madrid, 2020), un recorrido por setenta obras creadas durante más de seis décadas, muestra de su universo artístico, de compromiso social y político con su tiempo.

Hoy, día de Nochebuena, felicitamos con '*El abrazo*'.

<https://www.fundacionbancaja.es/exposicion/joan-genoves/>

27 de diciembre de 2022

Si en estas Navidades estáis en Londres, hasta el 7 de enero, podéis ver en la Pippy Houldsworth Gallery la exposición '*Bah! Forraje!*' de **Albano** (Premio Internacional de Arte Obra Abierta 2015 y accésit Salón de Otoño 2008).

28 de diciembre de 2022

Hace unos días se hacía oficial, con la inauguración de una exposición en el Museo Helga de Alvear, la compra de varias obras (23) de **Ángel Duarte** (Aldeanueva del Camino, 1930-Sion, Suiza, 2007) por parte de la coleccionista **Helga de Alvear**.

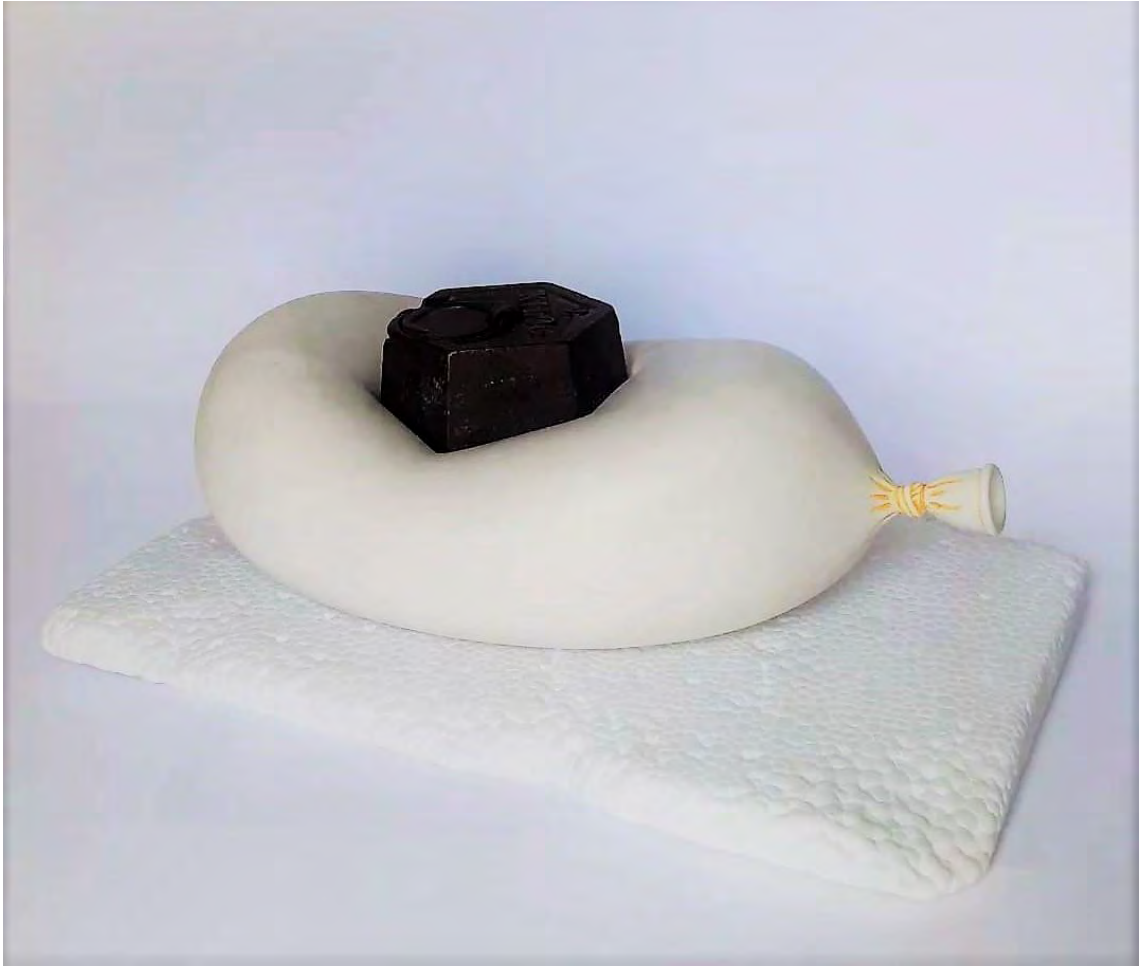
Las obras, que estaban depositadas en el Museo Pérez Comendador-Lerroux, permanecerán en Extremadura.

<https://www.hoy.es/.../helga-alvear-adquiere...>

30 de diciembre de 2022

Cuidar el patrimonio cultural es muy importante. Nos alegramos de esta noticia.

<https://www.elperiodicoextremadura.com/plasencia/2022/12/30/organo-mayor-catedral-plasencia-restaurar->



'Dos kilogramos de peso'

Mármol portugués, mármol turco y hierro. 14 x 24 x 37 cms.

Miguel A. Martínez

2021

LA VIÑETA DE JAIRO





**La Asociación Trazos del Salón les desea
Feliz Navidad y un próspero año 2023**

Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano
Logotipo: Salvador Retana
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia
2022

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com
Facebook: Trazos del Salón
Instagram: [trazosdelsalon](https://www.instagram.com/trazosdelsalon)